

IV INFORME

FINTECH EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Un ecosistema consolidado con
potencial para aportar a la
inclusión financiera regional



IV INFORME

FINTECH EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Un ecosistema consolidado con potencial
para aportar a la inclusión

Con apoyo de:



Nuestros aliados:



**Catalogación en la fuente proporcionada por la
Biblioteca Felipe Herrera del
Banco Interamericano de Desarrollo**

Finnovista.

Fintech en América Latina y el Caribe: un ecosistema consolidado con potencial para aportar a la inclusión financiera regional / Finnovista, Banco Interamericano de Desarrollo, BID Invest.

p. cm. — (Monografía del BID ; 1220)

Incluye referencias bibliográficas.

1. Business enterprises-Social aspects-Latin America. 2. Business enterprises-Social aspects-Caribbean Area. 3. Financial institutions-Technological innovations-Latin America. 4. Financial institutions-Technological innovations-Caribbean Area. 5. Financial services industry-Technological innovations-Latin America. 6. Financial services industry-Technological innovations-Caribbean Area. 7. Banks and banking-Technological innovations-Latin America. 8. Banks and banking-Technological innovations-Caribbean Area. I. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Conectividad, Mercados y Finanzas. II. BID Invest. III. Título. IV. Serie.

IDB-MG-1220

Clasificaciones JEL: O33, G2, G21, G28, G32, G38, P43

Palabras clave: fintech, emprendimientos, América Latina, Caribe, género, regulación financiera, inclusión financiera, pagos digitales, *crowdfunding*, banca digital, criptoactivos, finanzas abiertas, gestión de finanzas, puntaje crediticio, *sandbox* regulatorio, *hub* de innovación

Copyright © 2024 Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons CC BY 3.0 IGO (<https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/legalcode>). Se deberá cumplir los términos y condiciones señalados en el enlace URL y otorgar el respectivo reconocimiento al BID.

En alcance a la sección 8 de la licencia indicada, cualquier mediación relacionada con disputas que surjan bajo esta licencia será llevada a cabo de conformidad con el Reglamento de Mediación de la OMPI. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID no están autorizados por esta licencia y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Nótese que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integral de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta obra son exclusivamente de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del BID, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.



Banco Interamericano de Desarrollo
1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20577
www.iadb.org

El Sector de Instituciones para el Desarrollo fue responsable de la producción de la publicación.

Colaboradores externos:

Coordinación de la producción editorial: Sarah Schineller (A&S Information Partners, LLC)

Revisión editorial: Julia Gomila

Diseño y Diagramación: Evi Jurado

ÍNDICE

Prólogo del BID	07
Prólogo de Finnovista	09
Resumen ejecutivo	11
Agradecimientos	14
Autores	15
Introducción	16
Parte 1	18
Capítulo 1: Panorama del ecosistema fintech	20
Evolución y crecimiento del sector	22
Evolución de los segmentos	24
Distribución geográfica y mercados principales	40
Modelos de negocio	49
Modelos de monetización	51
Habilitadores de soluciones fintech	53
Dimensión y madurez	55
Internacionalización	61
Crecimiento e ingresos	64
Retos en general y ciberseguridad	66
Capítulo 2: Inversión y financiamiento	69
El estado de la inversión en el sector fintech en ALC	71
Captación de fondos por parte de empresas fintech	75
Evolución y tendencia de las fuentes de financiamiento del sector	76
Montos de financiamiento del sector y su evolución	78
Percepción de las empresas fintech y los inversionistas en torno al panorama de inversión	84
Capítulo 3: Entorno regulatorio	86
Estado de la regulación fintech en la Región	89
Entorno regulatorio de verticales seleccionados	90
Resultados de la encuesta a reguladores	102

Enfoque de género de reguladores y supervisores financieros	104
Percepción del entorno regulatorio por parte de las empresas fintech	106
Recomendaciones para reguladores y supervisores financieros	111
Parte 2	114
Capítulo 4: Tendencias	116
Finanzas Abiertas: Distribución por país, evolución y características	118
Criptoactivos: Distribución por país, evolución y características	124
Mercados y segmentos subyacentes dentro del sector fintech en ALC	133
Capítulo 5: Entornos competitivos y colaborativos	135
Relación entre empresas fintech e instituciones financieras	137
Competencia en la región	142
Las BigTech en servicios financieros	144
Parte 3	146
Capítulo 6: Mujeres en el sector fintech	149
Mujeres en fondos que invierten en fintech.....	153
Inversión en mujeres emprendedoras	156
Mujeres en empresas fintech	158
Mujeres usuarias de productos o servicios fintech	161
Capítulo 7: Inclusión financiera	163
Digitalización y bancarización en América Latina y el Caribe	165
Soluciones fintech para la inclusión: avances y retos	167
Empresas fintech para la inclusión financiera: distribución geográfica y características	169
Conclusiones	175
Referencias	177
Anexo 1. Nota metodológica	182
Anexo 2. Taxonomía	186
Anexo 3. Infografía sobre asociaciones, redes y comunidades fintech (MAPA)	188

PRÓLOGO DEL BID

El título de nuestro informe “Un ecosistema consolidado con potencial para aportar a la inclusión financiera regional” resume en una frase lo que hemos encontrado en esta cuarta actualización de la serie “Fintech en América Latina y el Caribe”. Se observan tres grandes hechos estilizados: i) la consolidación del ecosistema en los países más grandes de la región y el crecimiento de ecosistemas que antes eran incipientes; ii) la mejora en la cantidad y calidad de la regulación específica para el sector, y iii) el mantenimiento del sector como el más relevante para la inversión en capital de riesgo (*venture capital*) en la región.

El número de plataformas que conforman el ecosistema de tecnología financiera (fintech) de América Latina y el Caribe (ALC) ha crecido 340% desde 2017, y más de 23% desde nuestro último informe, con datos a 2021, para llegar a 3.069 plataformas al cierre de 2023. En esta oportunidad, nos hemos enfocado inicialmente en los segmentos del ecosistema, y hemos cruzado esa información para encontrar hechos estilizados en los países. Los segmentos Pagos y Remesas (632 empresas, 21% del total de empresas de la región); Préstamos (19%), y Gestión de Finanzas Empresariales (13%) continúan liderando el sector en la región, seguidos de Tecnología para Instituciones Financieras (12%), y Gestión Patrimonial (8%). La estabilidad de la distribución de los segmentos es una señal relevante de consolidación, como lo es el crecimiento del ecosistema en países que tenían ecosistemas incipientes. En términos de la distribución por países, por número de plataformas, Brasil (24% del total) sigue liderando la región seguido por México (20%); Colombia (13%); Argentina (10%), y Chile (10%). Destaca el crecimiento de ecosistemas como Perú (5,31%); Ecuador (3,03%); República Dominicana (2,12%); Uruguay (1,69%); Costa Rica (1,56%), y Guatemala (1,11%).

Las autoridades financieras de la región han venido tomando medidas específicas para generar políticas públicas que potencien los beneficios del ecosistema. En primer lugar, durante el período 2021-23 destaca la publicación e implementación de leyes fintech en Chile, Ecuador y Perú. Asimismo, es importante señalar la publicación de regulaciones específicas para pagos instantáneos de bajo valor interoperables y para las finanzas abiertas en Colombia. En cuanto a las innovaciones regulatorias, cabe resaltar los avances con puesta en marcha del *sandbox* regulatorio en Colombia, o el Joint Regulatory Innovation Hub de Trinidad y Tobago. Los ecosistemas fintech que cuentan con medidas regulatorias provisionales o en vigor son los que se han consolidado o crecido: Brasil, México, Colombia y Chile son ejemplos de consolidación, mientras que Perú, Ecuador y República Dominicana son ejemplos de crecimiento.

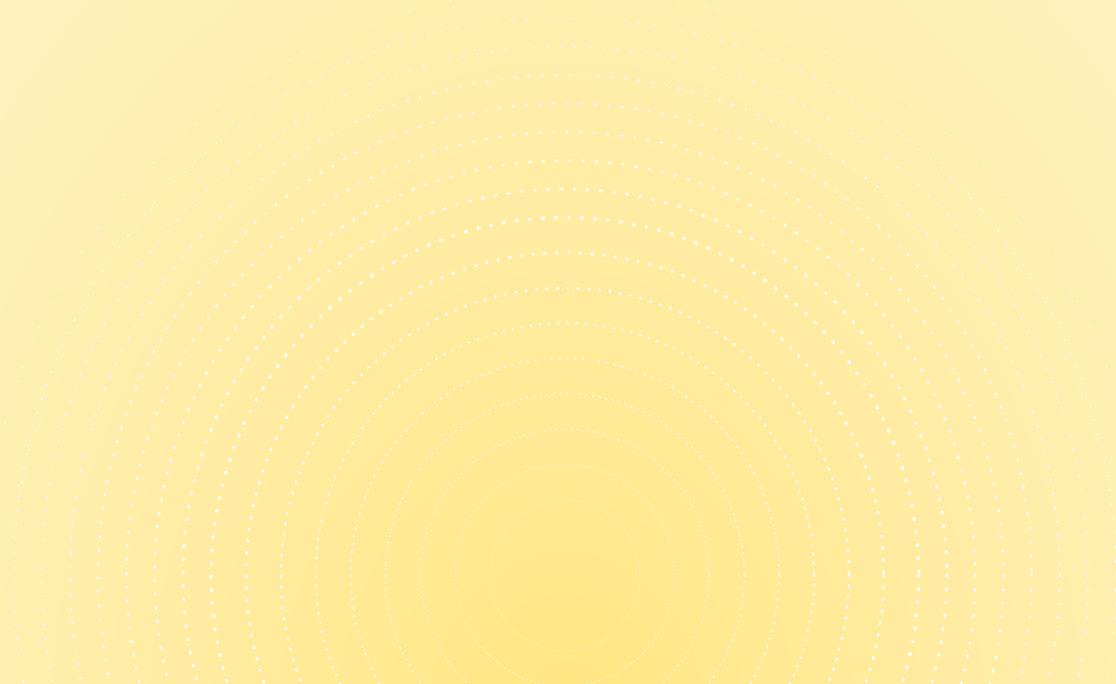
Por último, en términos de inversión de capital de riesgo en la región, si bien se redujo a la mitad entre 2021 y 2022, pasando a ser USD 7.800 millones, con una leve recuperación en 2023, el sector fintech sigue siendo el que tiene la mayor participación, con 43% del total. También se destacan adquisiciones importantes en países como Brasil o México, con valores superiores a USD 1.000 millones. Finalmente, a pesar de la desaceleración en la inversión de capital de riesgo, el sector fintech sigue siendo un segmento importante para la inversión extranjera directa en la región.

En conclusión, el ecosistema se consolida con mejores políticas públicas e inversión, para atender la brecha de servicios financieros formales de la región. El potencial de las fintech para mejorar la inclusión financiera en la región se evidencia claramente a través del desarrollo de los ecosistemas de pagos y la implementación de las finanzas abiertas, para citar ejemplos concretos. Gran parte de esta evidencia se expone en el presente informe.

Esperamos que las cifras aquí presentadas, así como la historia ya acumulada de la consolidación del ecosistema regional, permitan generar políticas públicas, aporten claridad a los inversionistas y catalicen el crecimiento del ecosistema regional. Nuestra estrecha colaboración con Finnovista, concretada en esta cuarta publicación regional sobre el sector fintech en ALC, es un esfuerzo más del Grupo BID –a través de su iniciativa FintechLAC– para mejorar vidas en la región.

Anderson Caputo Silva

**Jefe de la División de Conectividad, Mercados y Finanzas
Banco Interamericano de Desarrollo**



PRÓLOGO DE FINNOVISTA

Desde Finnovista nos complace presentar el IV Informe Fintech en América Latina y el Caribe: Un ecosistema consolidado con potencial para aportar a la inclusión financiera regional, elaborado en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este informe llega en un momento crucial y emocionante para la región, en el que la tecnología financiera (fintech) continúa demostrando su capacidad transformadora a pesar de los retos económicos y sociales que se enfrentan.

Desde que comenzamos a documentar el ecosistema fintech en mayo de 2017, hemos sido testigos de la resiliencia y adaptación excepcionales del sector. La pandemia mundial, con su correspondiente crisis sanitaria, económica y social, sirvió como catalizador para la innovación y la digitalización en América Latina y el Caribe (ALC). Las empresas fintech han emergido como actores clave, proporcionando soluciones ágiles y accesibles que han permitido a millones de personas y empresas mantener su actividad económica y acceder a servicios financieros vitales.

La inversión en fintech ha mostrado una tendencia al alza constante, reflejando la confianza en el potencial del sector para ofrecer respuestas efectivas a las necesidades financieras de la región. Estos emprendimientos no solo han potenciado la inclusión financiera sino que también han fomentado la educación y la resiliencia financieras, factores que son clave para un desarrollo sostenible.

Desde la fundación de Finnovista en 2013 hemos defendido la idea de que el emprendimiento tecnológico tiene el poder de revolucionar las finanzas y, en consecuencia, impulsar el progreso social en la región. Esta creencia se ha visto reforzada en los últimos años, a medida que la tecnología ha permitido que los servicios financieros lleguen a comunidades históricamente excluidas y a individuos que, debido a las restricciones impuestas por la pandemia, enfrentaban dificultades para acceder a sus cuentas bancarias.

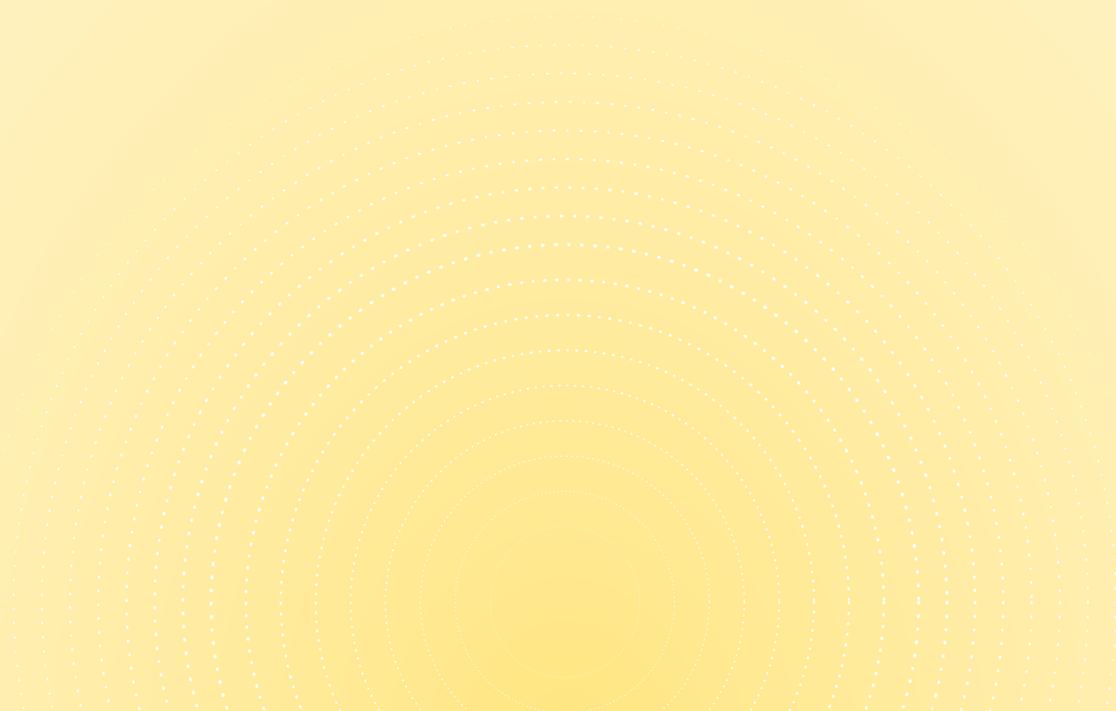
Además, las fintech han desempeñado un papel fundamental en apoyar a las pequeñas y medianas empresas (pyme), facilitando su digitalización y asegurando su supervivencia en un entorno que enfrenta desafíos constantes. La capacidad de estas empresas de innovar y adaptarse ha sido clave para la continuidad y el crecimiento económico de la región.

En Finnovista seguimos comprometidos con el fortalecimiento del ecosistema fintech, reconociendo su importancia para la recuperación y el desarrollo sostenible de la región de ALC. Esperamos que los datos y análisis contenidos en este informe sirvan como una herramienta valiosa que impulse decisiones estratégicas y colaboraciones efectivas por parte de los diversos actores del ecosistema.

Confiamos en que el presente informe será una fuente de inspiración y conocimiento, que ayudará a trazar el camino hacia un futuro más próspero e inclusivo.

Andrés Fontao

Managing Partner de Finnovista y CEO de FINNOSUMMIT



RESUMEN EJECUTIVO



El presente informe revela la importante expansión del ecosistema fintech en América Latina y el Caribe (ALC), caracterizada no solo por un aumento en la cantidad de empresas emergentes, sino también por una diversificación de segmentos, modelos de negocio, capitalización y tecnologías habilitantes. Las plataformas fintech de la región alcanzaron un récord de 3.069 empresas en 26 países. En comparación con 2017, la evolución del ecosistema fintech en la región revela un crecimiento de más de 340% en el número de emprendimientos fintech. El informe resalta que estas dinámicas reflejan una estabilización del mercado, hacia la solidez y la resiliencia a largo plazo. Las economías que agrupan al mayor número de fintech son Brasil, México y Colombia, con un 57% del total. En términos de segmentos, en el período analizado (2017-23), se observa que los segmentos Pagos y Remesas (632 empresas, 21% del total de empresas de la región); Préstamos (591, 19%), y Gestión de Finanzas Empresariales (413, 13%) se mantuvieron como líderes indiscutibles, ocupando de manera ininterrumpida los tres primeros puestos y experimentando crecimientos anuales promedio de 24%, 31% y 28%, respectivamente.

Si bien la inversión de capital de riesgo disminuyó desde el último informe de 2021 en la región, el porcentaje de inversión en fintech aumentó dentro del rubro tecnológico, creciendo 46% hasta alcanzar USD 1.873 millones. Los emprendimientos están diversificando sus fuentes de financiamiento y explorando nuevas estrategias de crecimiento, como fusiones y adquisiciones. El acceso a financiamiento es un reto crucial para un 20% de las plataformas consultadas en el presente estudio, lo que pone de relieve la importancia de alinear las estrategias de financiamiento con las expectativas y capacidades del mercado. La tendencia hacia fuentes de financiamiento más institucionales, junto con la presencia creciente de inversiones de capital de riesgo –tanto locales como internacionales–, sugiere un optimismo cauteloso. Sin embargo, el desafío más marcado para el sector sigue siendo la escalabilidad, identificada como tal por un 41% de las empresas fintech encuestadas en el marco de este estudio.

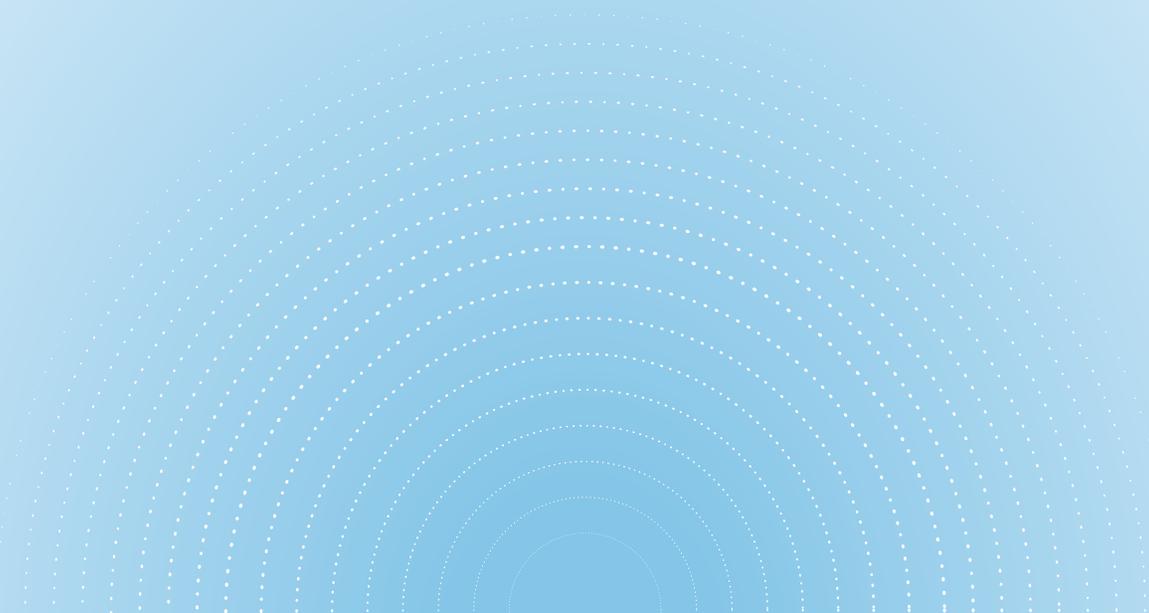
El entorno dinámico descrito en la publicación, complementado por la capacidad del sector fintech de habilitar eficiencias en otros sectores económicos, pone de manifiesto la importancia de monitorear la evolución de las tecnologías financieras disruptivas –por ejemplo, los criptoactivos y las finanzas abiertas–, ya que prometen reconfigurar el panorama de las finanzas tecnológicas en la región y generar nuevas oportunidades de negocio.

Asimismo, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el sector fintech emerge como un actor clave, con potencial para contribuir al desarrollo de una arquitectura financiera orientada a la sostenibilidad y la inclusión económica y social de la región. El 79% de las empresas manifiestan generar un impacto positivo en al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por otra parte, el documento resalta la capacidad de las plataformas de generar procesos de cambio en temas de género e inclusión financiera. Por ejemplo, en la encuesta realizada en 2020, un 15% de los emprendimientos fintech en ALC se acercaba a una representación equitativa de género en sus equipos de trabajo, mientras que en la encuesta de 2023, un 27% de las empresas en ALC reportó contar con más del 50% de mujeres en su fuerza laboral.

El informe destaca las oportunidades para profundizar las sinergias sectoriales entre las empresas fintech y las instituciones financieras hacia una integración más profunda del ecosistema financiero. El 61% de las fintech de la región está colaborando con el sector financiero tradicional, aunque la percepción del 49% de las plataformas es que esta es una relación débil.

En términos de política pública, el estudio actualiza información sobre el estado regulatorio de segmentos específicos y el uso de innovaciones regulatorias como los *hubs* de innovación y los *sandboxes* regulatorios. Al comparar con el informe más reciente (publicado en 2022), se encuentran 13 *hubs* de innovación, 9 *sandboxes* regulatorios y la emisión e implementación de la Ley Fintech de Chile. Asimismo, Colombia avanzó en la creación de una hoja de ruta y la regulación de las finanzas abiertas. El informe también presenta la evolución de la percepción de la industria respecto del entorno regulatorio y analiza datos novedosos recabados en una encuesta dirigida a autoridades financieras. La regulación desempeña un papel clave en propiciar un entorno seguro y favorable para la expansión de las fintech, abordando al mismo tiempo los desafíos y riesgos propios de estos modelos innovadores, así como tecnologías digitales y basadas en datos. Apenas el 38% de las plataformas fintech encuestadas en el marco de este estudio considera que la regulación es adecuada. Por otra parte, un 66% de los reguladores financieros encuestados reportan contar con una estrategia institucional que aborda la innovación en el sector financiero, mientras que 59% cuenta con un área o dependencia específica dedicada a este propósito.

Esta publicación redobla los esfuerzos del Banco Interamericano de Desarrollo a través de la Iniciativa FintechLAC para informar el quehacer público y promover entornos de política y regulatorios propicios que permitan el desarrollo del ecosistema fintech. La financiación de este trabajo estuvo a cargo de la Red FintechLAC, la primera red público-privada del sector fintech y las finanzas digitales en ALC.

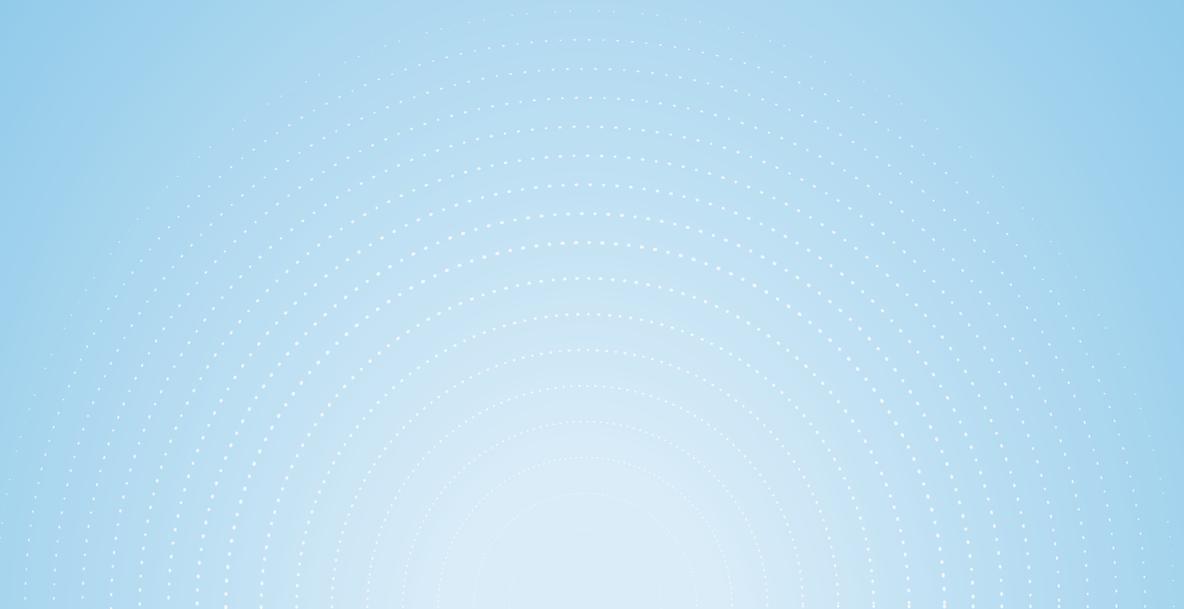


AGRADECIMIENTOS

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), junto con Finnovista, reconocen y agradecen la participación y las contribuciones de todas las personas e instituciones que hicieron posible la elaboración del IV Informe Fintech en América Latina y el Caribe.

Nos gustaría agradecer a la Alianza FinTech Iberoamérica, comunidades, instituciones, cámaras y asociaciones fintech regionales la distribución de las convocatorias para las encuestas y la información suministrada, así como su participación directa en entrevistas o encuestas. Asimismo, quisiéramos destacar la interacción con más de 682 plataformas fintech; 32 autoridades financieras, y 10 inversionistas de toda la región.

Por último, agradecemos a todas las personas que de manera indirecta contribuyeron, individual o colectivamente, a la elaboración del presente informe.



AUTORES

Desde el Banco Interamericano de Desarrollo, la coordinación del proceso de preparación y realización de entrevistas a las instituciones reguladoras, así como de la entrega y presentación del informe estuvo a cargo de Diego Herrera, Ana María Zárate Moreno, Jaime Sarmiento, Daniela Visintini (Equipo FintechLAC), Karina Azar y Gabriela Andrade.

Desde Finnovista, la elaboración del informe estuvo a cargo de María Fernanda Álvarez, quien contó con el apoyo de Andrés Fontao, Gonzalo Sánchez, Cristina Hontanilla, Hugo Cardona y Jordi Puig.



INTRODUCCIÓN

En este IV Informe Fintech en América Latina y el Caribe se presenta un análisis detallado del sector fintech en la región. Se revisa su trayectoria y se explora el panorama de manera integral, tomando en cuenta los avances en política pública y el estado de la inversión. Además, se identifican tendencias, riesgos y oportunidades, y se examina el impacto en términos de equidad de género e inclusión financiera.

El informe ofrece información puntual para las instituciones reguladoras y formuladoras de política pública, financieras e inversoras; los organismos multilaterales y las agencias de desarrollo internacional, y para las empresas de tecnología financiera que operan en América Latina y el Caribe (ALC), con el objetivo de sumar información para la toma de decisiones estratégicas, políticas y regulatorias que fomenten la innovación, la inclusión y la estabilidad financiera.

En la primera sección, **Panorama del ecosistema fintech en América Latina y el Caribe**, se presenta una descripción integral y detallada de la evolución del sector de tecnología financiera (fintech) en la región, examinando su crecimiento por país y segmento, las tecnologías que lo habilitan, sus modelos de negocios y de monetización, su madurez y dimensión, junto con el crecimiento y los ingresos de las empresas. Se examina, además, el estado de la inversión y se identifican tendencias, oportunidades y retos para el financiamiento. Por último, se discute el entorno regulatorio, presentando percepciones de diversos actores del ecosistema, así como innovaciones, avances y desafíos en torno a la regulación.

La segunda sección, **Tendencias, innovaciones y oportunidades emergentes**, aborda las tendencias en el sector fintech, con foco en los segmentos Criptoactivos y Finanzas Abiertas, destacando su papel fundamental en la innovación en la región, a pesar de tratarse de una porción relativamente pequeña del ecosistema fintech en cuanto al número de empresas. Además, se analiza cómo el sector fintech está integrándose en diversos sectores económicos, facilitando transacciones de valor y aumentando la liquidez y el dinamismo de los mercados. A modo de cierre, se evalúa cómo está evolucionando la interacción entre los distintos actores del ecosistema fintech, con énfasis en la competencia y la colaboración, así como en los desafíos y las oportunidades que esto representa.

La tercera sección, **Inclusión e impacto**, explora cómo el sector fintech surge como un protagonista clave en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹ al proporcionar soluciones disruptivas que pueden fomentar la inclusión financiera y el crecimiento económico, además de acelerar la equidad de género en el sector.

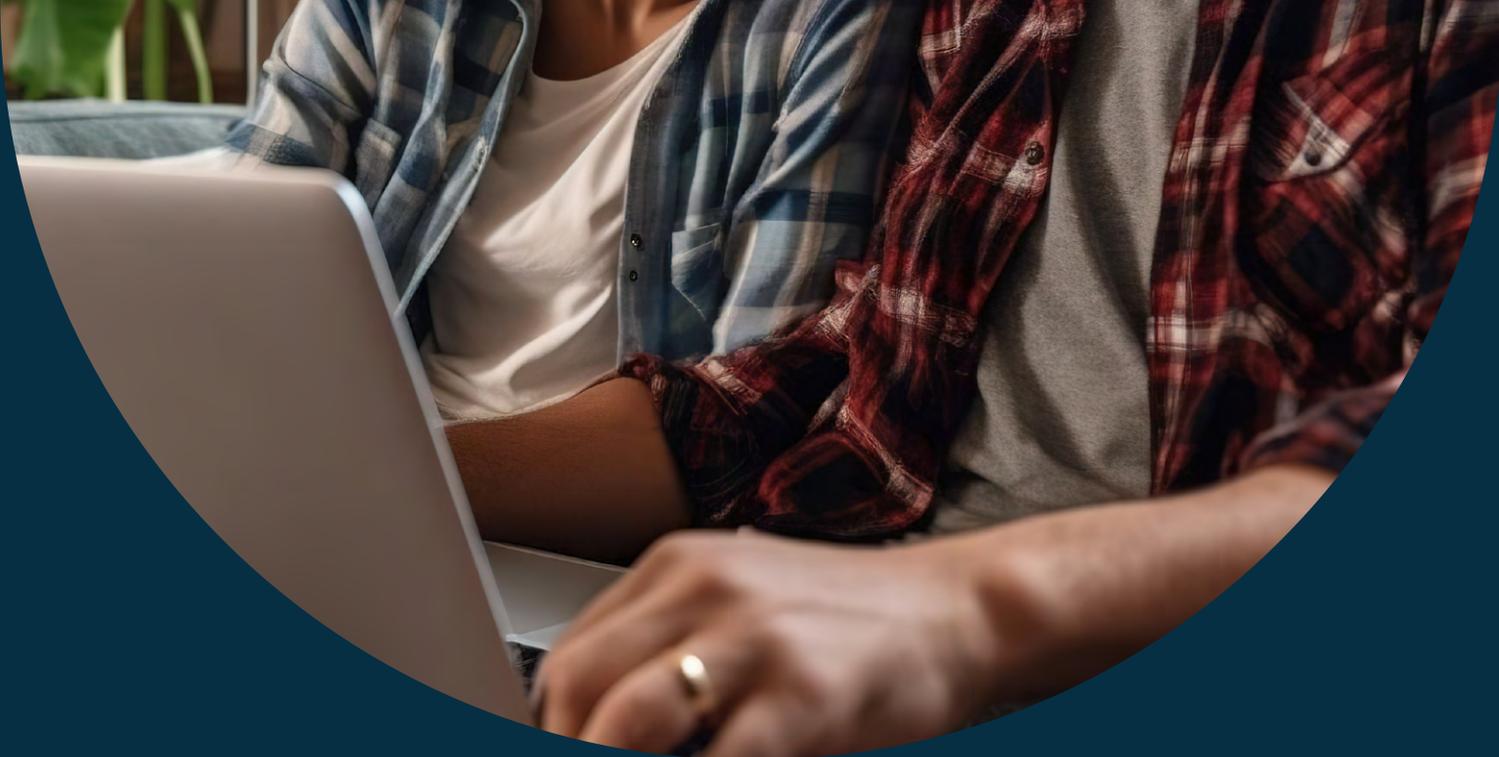
El presente informe se elaboró en el transcurso de casi 10 meses a partir de encuestas y entrevistas a empresas, reguladores e inversionistas, así como de datos e información oficiales obtenidos de fuentes secundarias.

¹ Más información en: <https://sdgs.un.org/es/2030agenda>. Consultado el 6 de mayo de 2024.

PARTE 1

Panorama del ecosistema fintech en América Latina y el Caribe





A nivel mundial, el sector fintech ha pasado de un crecimiento extraordinario en los últimos años a una consolidación más rentable en la actualidad.

De acuerdo con una estimación de McKinsey, el sector fintech representó el equivalente a 5% (USD 150.000 millones - USD 205.000 millones) de los ingresos netos del sector bancario en 2022 a nivel mundial. Se considera que para 2028, la participación del sector podría superar los USD 400.000 millones, lo que implica una tasa del crecimiento anual de ingresos de 15% (Anan, Castellanos Isaza, Figueiredo *et al.*, 2023). Esta evolución se verá impulsada, en gran medida, por mercados emergentes como los de América Latina y el Caribe (ALC), región que proyecta un aumento porcentual en su participación en los ingresos netos, del 5% en 2022 al 9% en 2028. Otra estimación prevé que para 2030, las ganancias del sector fintech a nivel mundial podrían alcanzar USD 1.500 millones (Boston Consulting Group y QED Investors, 2023). Además, se proyecta que América Latina experimentará un auge considerable, con una tasa de crecimiento anual compuesto de 29%.

El Foro Económico Mundial (WEF, por su sigla en inglés, World Economic Forum) y el Cambridge Centre for Alternative Finance (CCAF) estiman que la región de ALC representa un 18% del ecosistema fintech global en cuanto al número de empresas, posicionándose en tercer lugar después de Asia-Pacífico, con 27%, y Europa, con 23% (2023). El ecosistema fintech en ALC se revela como un vibrante escenario de crecimiento e innovación, y así lo indican los datos analizados en esta sección. El sector no solo está impulsando la liquidez y el dinamismo del mercado, sino que también actúa como catalizador de otros sectores económicos.

En los capítulos siguientes se investigan en profundidad el panorama y las características del sector fintech en la región de ALC, incluidas las tendencias de inversión y financiamiento, así como el entorno regulatorio.

CAPÍTULO 1

PANORAMA DEL ECOSISTEMA FINTECH

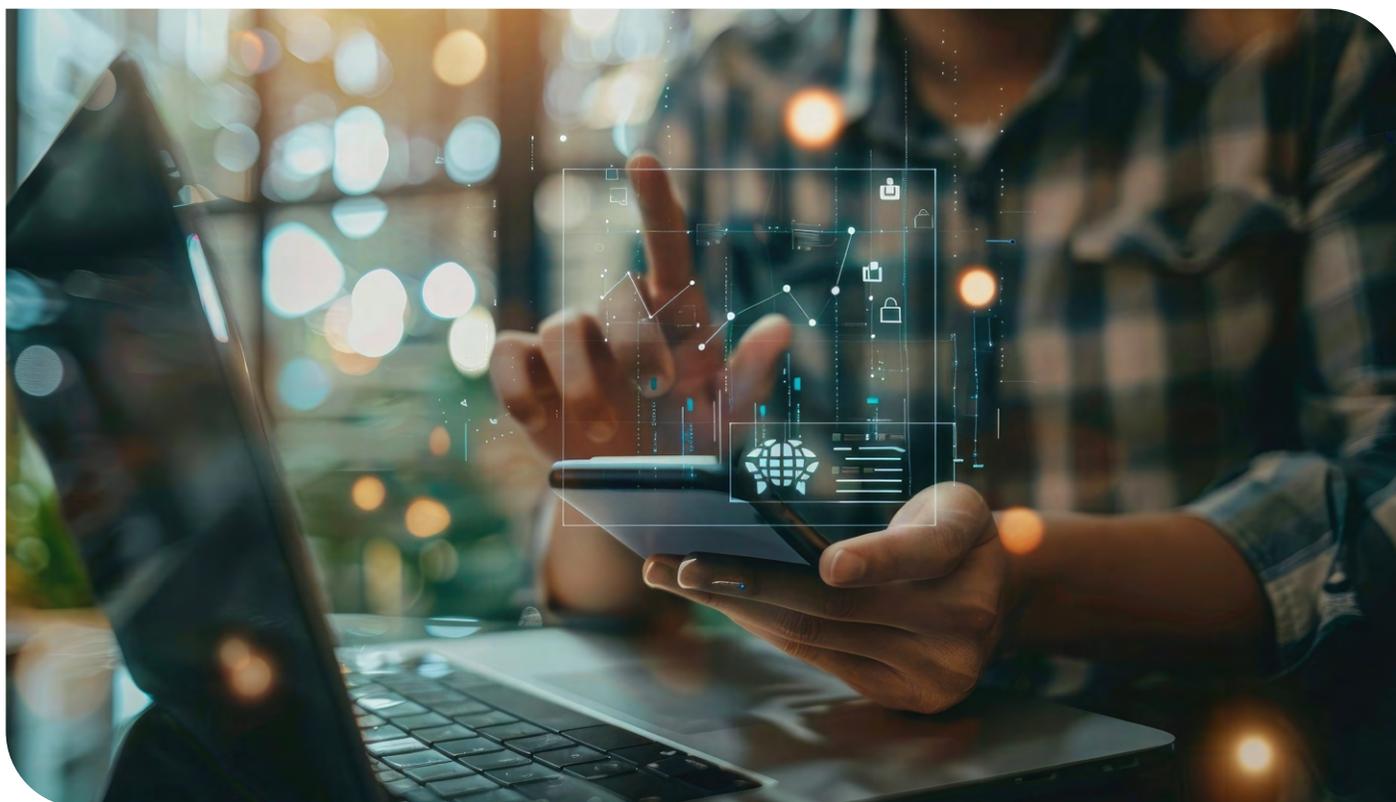


Los datos presentados a continuación subrayan el dinamismo y el espíritu emprendedor característico de la región, e indican una consolidación progresiva del sector fintech. El panorama, junto con las expectativas optimistas de ingresos, señalan una confianza robusta en el potencial de crecimiento y la capacidad de adaptación frente a los retos del mercado.

En las primeras páginas de este capítulo se expone la evolución del sector, así como la distribución geográfica de los principales mercados regionales y segmentos fintech. Además, se exploran las características principales del ecosistema relevadas en la investigación con empresas, instituciones reguladoras y fondos de inversión que operan en la región.



EVOLUCIÓN Y CRECIMIENTO DEL SECTOR



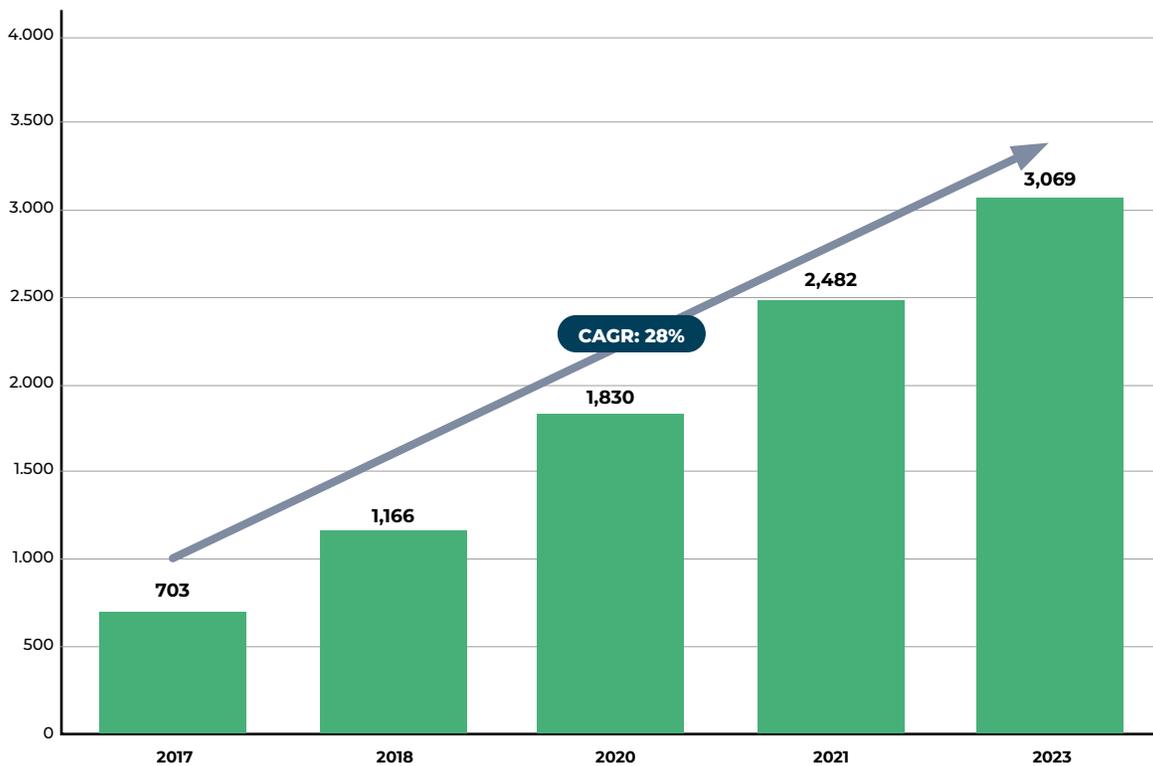
Un análisis detallado de la evolución del ecosistema fintech en la región que abarca el período 2017-23 revela un crecimiento de más de 340% en el número de emprendimientos fintech, de 703 empresas en 18 países a 3.069 en 26 países.²

Entre 2017 y 2018 se registró un incremento notable de 66% en el número de empresas, lo que refleja una rápida adopción de las tecnologías financieras. Entre 2018 y 2020, un interés sostenido propició un crecimiento del 57%. No obstante, los años siguientes muestran una moderación en la tasa de crecimiento, pasando de 35% en 2021 a 23% en 2021-23. Esta progresión es característica de mercados emergentes que luego de una fase inicial de adopción acelerada pasan a una de maduración marcada por un crecimiento más estable.

² Los países que integran los informes de 2017 y 2021 pertenecen a América Latina, mientras que esta edición también incluye países del Caribe.

Por su parte, un análisis del crecimiento interanual entre 2017 y 2023 muestra una evolución hacia la consolidación. En el período 2017-21, el sector creció 253%; en 2023, esta cifra alcanzó 336%, evidenciando la capacidad del sector para crecer a lo largo del tiempo. En 2017-21, la tasa de crecimiento anual promedio del ecosistema se mantuvo en 34%, para luego situarse en 28% en 2023. Este fenómeno refleja una estabilización del mercado hacia la solidez y resiliencia a largo plazo (gráfico 1).

Gráfico 1. Emprendimientos fintech en ALC, 2017-23



Fuente: Elaboración propia a partir de datos históricos de Finnovista.

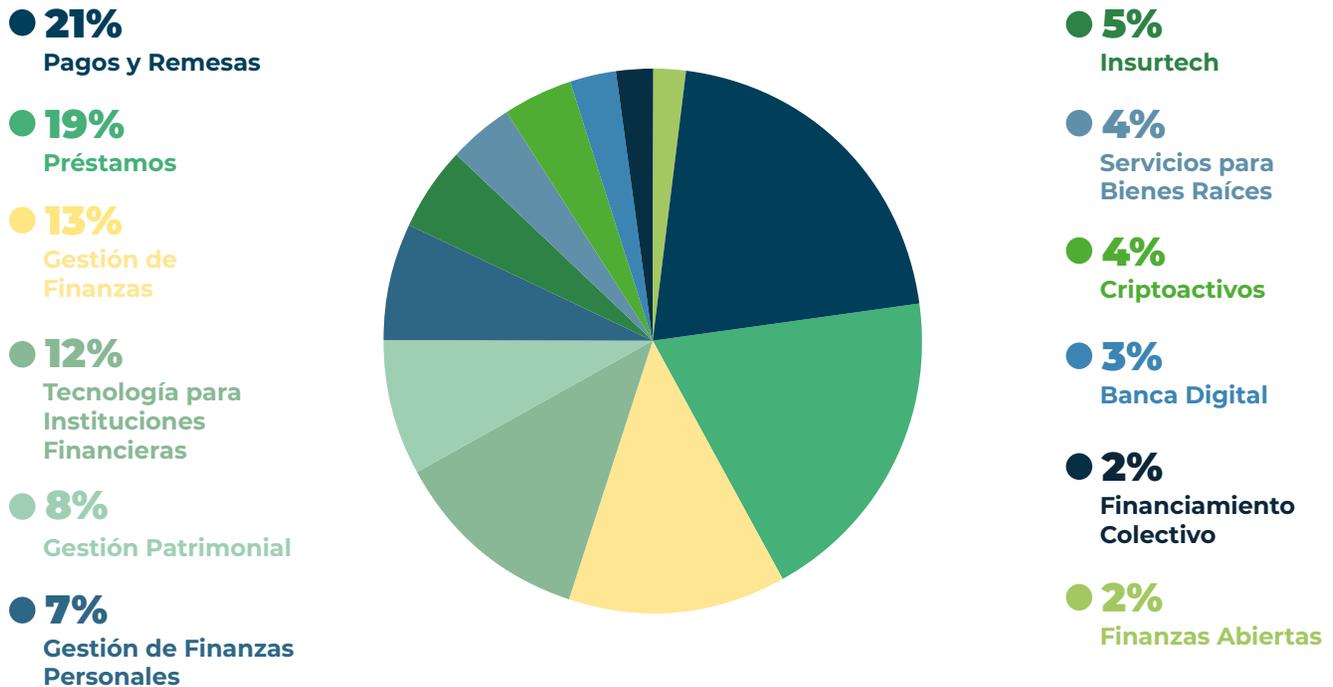
Los factores clave para propiciar el crecimiento del sector en la región son la alta demanda por parte de los consumidores financieros, seguida por el estado de la infraestructura digital financiera y la disponibilidad de una fuerza laboral especializada (WEF y Cambridge Centre for Alternative Finance, 2024).



EVOLUCIÓN DE LOS SEGMENTOS



El sector fintech ha venido mejorando el acceso a los servicios financieros, diversificando la oferta para los consumidores financieros de ALC. El gráfico 2 muestra la distribución de los emprendimientos fintech por segmentos en 2023.

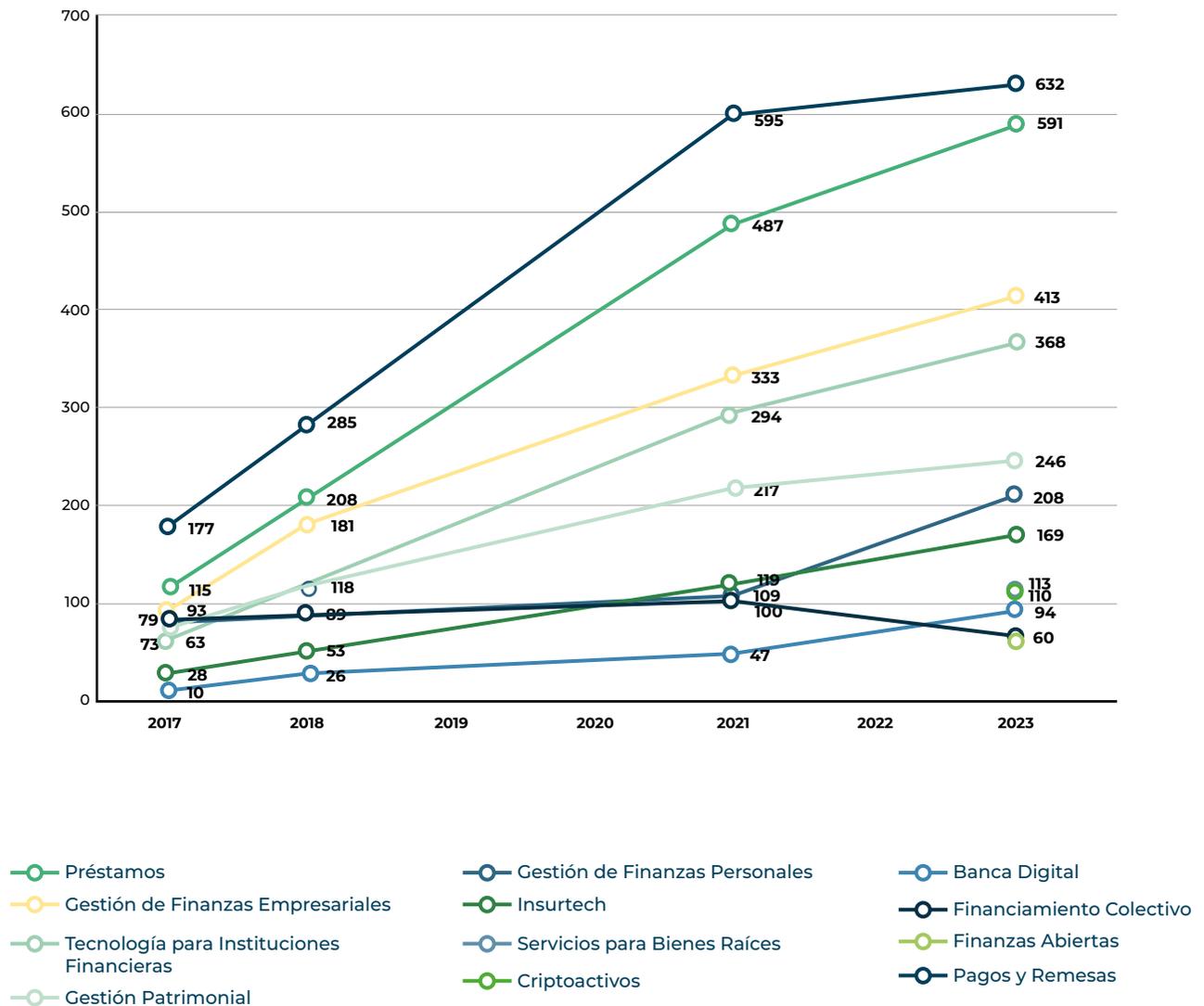
Gráfico 2. Distribución de emprendimientos fintech en ALC, por segmento

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Durante el período analizado (2017-23), se observa que los segmentos Pagos y Remesas (632 empresas; 21% del total de empresas de la región); Préstamos (591; 19%), y Gestión de Finanzas Empresariales (413; 13%) se mantuvieron como líderes indiscutibles, ocupando continuamente los tres primeros puestos y experimentando crecimientos anuales promedio de 24%, 31%, y 28%, respectivamente. Por su parte, el segmento Tecnología para Instituciones Financieras (368, 12%) ascendió del sexto lugar en 2017 al cuarto lugar en 2023, con un crecimiento anual promedio de 34%, lo que evidencia una integración de soluciones digitales innovadoras en el sector financiero tradicional. Por otro lado, los segmentos emergentes Insurtech (169, 6%) y Banca Digital (94, 3%) han demostrado ser los de mayor crecimiento, con tasas de crecimiento anual promedio de 35% y 45%, respectivamente. La incursión en industrias adyacentes y una ampliada y diversa oferta de experiencias de banca digital subrayan una evolución hacia la integración de soluciones financieras en la vida cotidiana. El declive marcado del Financiamiento Colectivo, con un crecimiento nulo entre 2017 y 2023, posiblemente se deba a nuevas alternativas de financiamiento.

El gráfico 3 ilustra el crecimiento dinámico y la evolución de cada segmento entre 2017 y 2023, y proporciona una imagen clara de los avances y las tendencias que han definido al sector fintech regional.

Gráfico 3. Consolidación de los segmentos fintech en ALC



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

A continuación, se conduce un análisis para cada uno de los segmentos fintech en ALC



Pagos y Remesas (21%)

Este segmento está integrado por soluciones innovadoras que facilitan la gestión y transferencia de dinero a nivel local e internacional. Dentro de este segmento, los **Pagos y carteras móviles** representan soluciones móviles que permiten a los usuarios transmitir y administrar dinero en su día a día. El subsegmento **Pagos transfronterizos y remesas** incluye soluciones digitales diseñadas específicamente para el envío de dinero a empresas o personas desde y hacia el extranjero, facilitando así las transacciones internacionales. Los **Puntos de venta móviles (mPo)** representan innovaciones tecnológicas que permiten a los comercios aceptar pagos en cualquier lugar mediante dispositivos móviles conectados a internet. El segmento **Plataformas de pago y agregadores** se refiere a soluciones tecnológicas que facilitan la gestión de transacciones financieras en múltiples canales de pago. Estas plataformas actúan como intermediarias entre los comerciantes y las instituciones financieras, permitiendo que los negocios acepten una variedad de métodos de pago, desde tarjetas de crédito y débito hasta transferencias bancarias y pagos móviles, todo en un solo sistema. Por último, el subsegmento **Otros** en el segmento Pagos y Remesas dentro del sector fintech en América Latina sirve como una categoría inclusiva que abarca una diversidad de soluciones de pagos innovadoras que no se ajustan estrictamente a las categorías definidas.

Es importante destacar que los **Servicios de iniciación de pagos** (PISP, por su sigla en inglés, *Payment Initiation Service Providers*) no se categorizan dentro del segmento Pagos y Remesas porque representan un modelo más avanzado y específico que aprovecha las capacidades de las **Finanzas Abiertas**. Este enfoque se basa en el uso de Interfaces de Programación de Aplicaciones (API, por su sigla en inglés, *Application Programming Interfaces*) que permiten a terceros acceder a datos financieros de manera segura y con el consentimiento del usuario, facilitando así las transacciones directas entre cuentas bancarias sin intermediarios (Herrera et al., 2023).

Con un 25%, este segmento representó un cuarto del ecosistema fintech en 2017. Si bien su participación porcentual en el ecosistema disminuyó a 21% en 2023, el segmento experimentó un crecimiento de 257% en el número de empresas. De igual manera, en los datos de la encuesta a empresas fintech, el segmento representa 20,79% del total.

Cuadro 1. Segmento Pagos y Remesas, y subsegmentos

Pagos y Remesas	632	100%
Plataformas de pago y agregadores	283	45%
Pagos y carteras móviles	170	27%
Pagos transfronterizos y remesas	77	12%
Puntos de venta móviles	76	12%
Otros	26	4%

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Al observar los datos, destaca la importancia de soluciones de pago seguras, eficientes y accesibles. Se observa, además, una creciente preferencia por la integración de pagos digitales en la vida cotidiana y la búsqueda de transacciones financieras más ágiles.

La popularidad de los pagos transfronterizos y las remesas, así como de los puntos de venta móviles (*mPos*), subrayan la importancia de la conectividad global y la adaptación del comercio a las necesidades digitales. Como dato interesante, Venezuela registra el mayor número de personas, como porcentaje de su población total, que enviaron o recibieron remesas en 2021. También fue el país que registró el mayor aumento de 2017 a 2021, con 14,7 puntos porcentuales en las remesas. En segundo y tercer lugar se encuentran Brasil y Chile, con 11,8 y 11 puntos porcentuales, respectivamente.³



Préstamos (19%)

Este segmento abarca una variedad de servicios que buscan modernizar y facilitar el acceso al crédito tanto para consumidores como para empresas. Dentro de este segmento, encontramos los **Préstamos a consumidor**, que son plataformas que facilitan el crédito en línea y permiten que los individuos obtengan financiamiento. Los **Préstamos a empresas**, por otro lado, representan el financiamiento digital dirigido específicamente a empresas, adaptándose a las necesidades particulares de capital de trabajo o expansión. El **Factoraje electrónico** se refiere a servicios que permiten a las empresas financiarse a partir de derechos de cobro, transformando facturas por cobrar en liquidez inmediata. Además, el **Financiamiento colectivo** (*crowdfunding*) facilita

³ Cálculo elaborado con los datos del Findex Database 2021 del Banco Mundial. La ausencia de algunos países, de los 26 considerados en este estudio, se debe a que no todos los países tienen información previa y/o actualizada.

préstamos de persona a persona (P2P), donde los prestamistas y los prestatarios se encuentran en plataformas que median estas transacciones sin la necesidad de intermediarios financieros tradicionales. Paralelamente, el **Arrendamiento colectivo** (*crowdleasing*) implica el arrendamiento de activos a través del fondeo colectivo, lo cual ofrece una alternativa para acceder a bienes sin comprarlos directamente. Por último, la modalidad **Compra ahora, paga después** (BNPL, por su sigla en inglés, *Buy Now, Pay Later*) ha ganado popularidad permitiendo a los consumidores posponer pagos o fraccionarlos en cuotas, facilitando compras inmediatas sin un desembolso inicial completo. Cada uno de estos subsegmentos responde a necesidades específicas del mercado, democratizando el acceso al crédito y fomentando una inclusión financiera más amplia en la región.

Partiendo de una participación del 16% en 2017, el segmento Préstamos alcanzó un pico de 21% en 2021, evidenciando una fuerte demanda de soluciones de crédito digital, posiblemente relacionada a las consecuencias económicas derivadas de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. En 2023, ajustó su participación al 19%, un reflejo de estabilización dentro de este espacio. El aumento de los emprendimientos de 414% en este período subraya la adaptación del sector a las necesidades cambiantes de financiamiento en la región, a pesar de que enfrenta una competencia creciente y una consolidación del mercado. Ocupando un porcentaje similar al del ecosistema fintech, el 21,78% de las empresas encuestadas reportó pertenecer al segmento Préstamos. Sin duda, lo anterior evidencia la creciente necesidad, tanto de las empresas como de las personas, de contar con alternativas de financiamiento accesibles y flexibles.

Cuadro 2. Segmento Préstamos, y subsegmentos

Préstamos	591	100%
Préstamos a consumidor	356	60%
Préstamos a empresas	105	18%
Factoraje electrónico	76	13%
Compra ahora, paga después (BNPL)	26	4%
Financiamiento colectivo (<i>crowdlending</i>)	25	4%
Arrendamiento colectivo (<i>crowdleasing</i>)	3	1%

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Se observa una predominancia del subsegmento Préstamos a consumidores, lo cual refleja la alta demanda de soluciones de financiamiento por parte de los individuos. Los datos también señalan una alta demanda en Préstamos a empresas y Factoraje electrónico, además del surgimiento de alternativas de financiamiento más flexibles. A pesar de que los subsegmentos Financiamiento colectivo y Arrendamiento colectivo registran una participación menor, con 4% y 1%, respectivamente, su contribución es importante para comprender la diversidad de opciones de financiamiento fintech disponibles en el mercado. Es notable la rápida adopción que han tenido los modelos innovadores como el BNPL, alcanzando una participación de 4%, equivalente a la del Financiamiento colectivo.



Gestión de Finanzas Empresariales (13%)

Este segmento se consolida como un pilar fundamental para la transformación digital de las empresas de ALC, ya que ofrece herramientas digitales para la optimización de las operaciones financieras. Los servicios en este segmento incluyen la **Facturación electrónica**, que permite a las empresas emitir y gestionar facturas de manera digital, reduciendo errores y aumentando la eficiencia. El subsegmento **Contabilidad digital** transforma la administración contable tradicional con plataformas que automatizan el cálculo de impuestos y el cumplimiento fiscal. De forma similar, la **Gestión financiera e inteligencia de negocio** integra herramientas que administran recursos financieros y además generan análisis de desempeño financiero y tendencias de negocio, apoyando la toma de decisiones estratégicas. Por otro lado, el subsegmento **Cobranzas** ofrece soluciones digitales para optimizar la recuperación de cuentas por cobrar, algo esencial para el flujo de caja y la salud financiera de las empresas. Por último, el subsegmento **Otros** se refiere a una variedad de servicios y herramientas adicionales que complementan y expanden las capacidades principales de la gestión financiera empresarial, pero que no encajan estrictamente en las categorías definidas.

Con un crecimiento del 344%, este segmento refleja la importancia fundamental y sostenida de las herramientas de gestión financiera en el ambiente empresarial. A pesar de las fluctuaciones sufridas en su participación de mercado (pasó de un 13% inicial en 2017 a un 16%, y luego volvió a descender a 13% en 2023), la demanda constante subraya su relevancia en un contexto de creciente complejidad económica, donde la eficiencia y la trazabilidad son apreciadas.

Cuadro 3. Segmento Finanzas Empresariales, y subsegmentos

Gestión de Finanzas Empresariales	413	100%
Gestión financiera e inteligencia de negocio	199	48%
Contabilidad digital	88	21%
Facturación electrónica	66	16%
Cobranzas	60	15%

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Como puede observarse en el cuadro 3, el subsegmento Gestión financiera e inteligencia de negocio domina el segmento con un 48%. Además, se resalta la creciente necesidad de contar con soluciones tecnológicas para llevar a cabo análisis avanzados y para la gestión contable, lo que pone de relieve la importancia que tienen los procesos eficientes en las transacciones y la recuperación de ingresos.



Tecnología para Instituciones Financieras (12%)

Este segmento agrupa una gama de soluciones tecnológicas diseñadas para modernizar y optimizar los procesos financieros de empresas fintech e instituciones tradicionales. El subsegmento **Identificación online de clientes (eKYC)** proporciona herramientas para que los proveedores de servicios financieros realicen una verificación rigurosa y eficiente de la identidad de los clientes, facilitando así el cumplimiento de normativas antilavado de dinero y de conocimiento del cliente. Los **Motores de riesgos** ofrecen soluciones avanzadas en la prevención del fraude y la gestión de riesgos operativos. En paralelo, las soluciones de **Cumplimiento y regulación (Regtech)** se centran en facilitar y asegurar el cumplimiento de procesos regulatorios propios de la industria financiera a través de la tecnología. En cuanto a las soluciones de **Puntaje crediticio alternativo (Underwriting and Credit Scoring)** y **Motores de decisión de crédito**, ambas ofrecen métodos innovadores apalancados con tecnologías avanzadas como *Big Data* (Macrodatos), Inteligencia Artificial (IA) y Aprendizaje Automático (*Machine Learning*) para evaluar la solvencia de los individuos y las empresas, y agilizar el proceso de otorgamiento de créditos respectivamente, lo que representa un salto cualitativo en la accesibilidad y personalización de los servicios financieros. Por otra parte, el subsegmento **Contratos inteligentes y tecnología blockchain** aporta seguridad y eficiencia a los procedimientos legales y transaccionales a través del uso de protocolos que minimizan los riesgos y maximizan la confianza entre las partes.

Vale la pena destacar que el subsegmento **Otros servicios bancarios** en el marco de soluciones de tecnología para instituciones financieras agrupa una variedad de herramientas, plataformas y aplicaciones especializadas que no encajan necesariamente en las categorías más convencionales, pero que son igual de importantes para la operación y competitividad de las instituciones financieras y empresas fintech. Este subsegmento puede incluir soluciones como interfaces web, *apps* u otras plataformas de digitalización para pequeñas instituciones financieras, integradores de procesos para aseguradoras y banca, o bien soluciones mixtas que puedan agrupar diversos subsegmentos de manera complementaria.

Este segmento ha demostrado el mayor crecimiento relativo, con un aumento de 484% entre 2017 y 2023. Comenzó en 2017 con una participación de 9% y escaló a 12% en 2023. Con un porcentaje similar, un 14,6% de las empresas encuestadas en ALC pertenece a este segmento. Este crecimiento es indicativo de una evolución en el sector financiero, en el cual las instituciones tradicionales así como las empresas emergentes buscan integrar soluciones tecnológicas avanzadas para mejorar su oferta de servicios y eficiencia operativa.

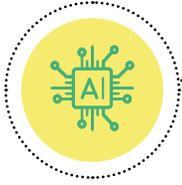
Cuadro 4. Segmento Tecnología para Instituciones Financieras, y subsegmentos

Tecnología para Instituciones Financieras	368	100%
Otros servicios bancarios	164	45%
Identificación online de clientes	64	17%
Contratos inteligentes y tecnología <i>blockchain</i>	51	14%
Motor de riesgos	44	12%
Puntaje crediticio alternativo	21	6%
Motor de decisión de crédito	13	4%
Cumplimiento y regulación	11	3%

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

En este segmento, el 45% de las soluciones se clasifica en el subsegmento Otros servicios bancarios, en el cual se encuentran, por ejemplo, los emprendimientos para la digitalización de operaciones o tecnologías especializadas para la gestión bancaria.⁴ Se subraya la prioridad de la seguridad y la eficacia en la gestión de riesgos y evaluación de créditos.

⁴ Véase, por ejemplo, <https://pomelo.la/latam/>.



Gestión Patrimonial (8%)

Este segmento en el ámbito fintech hace referencia a la integración de tecnologías digitales a la gestión y planificación de activos financieros para individuos y empresas. Busca revolucionar las prácticas convencionales de administración de patrimonios mediante plataformas en línea, IA y soluciones automatizadas, las cuales en ocasiones democratizan el acceso a servicios financieros que antes eran exclusivos de segmentos de alta riqueza o grandes instituciones. Específicamente, el subsegmento **Gestión patrimonial digital** agrupa a plataformas que proporcionan servicios integrales de administración de activos, ofreciendo herramientas para que los usuarios puedan llevar a cabo una planificación financiera efectiva, las cuales son accesibles desde cualquier dispositivo con conexión a internet. Los **Asesores robotizados** representan otro avance fundamental, ya que utilizan algoritmos e IA para brindar asesoramiento financiero personalizado con una mínima intervención humana. Por su parte, las **Soluciones FX** ofrecen herramientas digitales para la compra y venta de divisas, que son cruciales para operar en un contexto económico global. También están las **Soluciones para el mercado de valores**, que permiten la transacción de acciones y bonos de manera segura y eficiente, democratizando el acceso a los mercados financieros.

El número de emprendimientos en este segmento creció 237%. Sin embargo, su participación en el mercado fintech disminuyó de 10% a 8%, lo cual apunta a un mercado en evolución, donde la gestión patrimonial enfrenta una competencia intensa alimentada por la disrupción de las tecnologías emergentes y los modelos de negocio alternativos. De aquí que dentro de la composición de este segmento, ahora también se ofrecen soluciones integrales que consideran la inversión mediante, por ejemplo, cuentas corrientes para la compra de acciones fraccionadas o el diseño de una cartera de inversión personalizada.⁵ Cabe destacar que el 9,41% de las empresas encuestadas reportó pertenecer a esta categoría.

Cuadro 5. Segmento Gestión Patrimonial, y subsegmentos

Gestión Patrimonial	246	100%
Gestión patrimonial digital	130	53%
Soluciones para el mercado de valores	67	27%
Soluciones FX	47	19%
Asesores robotizados	2	1%

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

⁵ Véase, por ejemplo, <https://gbm.com/plus/inicio/>.

Este segmento es dominado por la Gestión patrimonial digital, con un 53%, lo que demuestra la creciente preferencia por servicios de inversión en línea. Sobresale la importancia de la diversificación en las inversiones y la demanda de herramientas especializadas para gestionar activos y operaciones en mercados internacionales.

En ALC, los Asesores robotizados no parecen estar despegando, principalmente debido a que los modelos simplificados que ofrecen y la falta de diversificación real en las carteras –que típicamente se limitan a acciones y bonos–, no satisfacen la demanda de inversión adaptada a contextos de alta volatilidad e inflación, que son frecuentes en la región. En este sentido, será interesante ver el impacto de la IA en el desarrollo de este tipo de soluciones.





Recuadro 1.

Productos financieros con inteligencia artificial

La percepción entre las empresas fintech a nivel mundial es que la inteligencia artificial (IA) aplicada a las finanzas sobresale como el tema más relevante de los próximos cinco años (WEF y Cambridge Centre for Alternative Finance, 2024).

El gran avance de la IA en años recientes presenta una oportunidad de crecimiento para el sector de la tecnología financiera, automatizando sistemas y procesos y haciéndolos más eficientes. Además, la IA tiene la capacidad de acelerar la inclusión financiera en mercados emergentes mientras mejora notablemente la experiencia de los clientes; por ejemplo, se aplica a la evaluación de riesgos y al análisis de solvencia crediticia.

Los métodos tradicionales de evaluación de riesgo por lo general se basan únicamente en el análisis de datos financieros históricos y deudas existentes para tomar una decisión. La IA, a través de modelos complejos de aprendizaje automático, permite incorporar otros factores a la ecuación, tales como comportamiento de los usuarios, información transaccional, actividad en redes sociales, facturas de servicios públicos y otras fuentes alternativas que las instituciones tradicionales no consideran al momento de tomar una decisión.

Un caso excepcional es el de la fintech mexicana [Aviva](#), que está apalancando la IA en quioscos que, a través de una experiencia tanto física como digital, ofrecen préstamos en tiempo real y tarjetas de crédito de bajo costo a través de una simple videollamada (Hall, 2022). Solo unos minutos después de la videollamada, los modelos de IA arrojan una respuesta a los usuarios y, aprobación mediante, en menos de 24 horas estos tendrán acceso a un préstamo. En Aviva se enfocan en las poblaciones no bancarizadas que han sido desatendidas por las instituciones tradicionales e incluso otras fintech. A través de una experiencia única, sencilla y acertada, Aviva comienza a posicionarse en el mercado como la empresa que mejora la inclusión y la salud financiera de millones de personas en la región.



Gestión de Finanzas Personales (7%)

Este segmento creció 163% en número de emprendimientos entre 2017 y 2023, aunque su participación en el mercado disminuyó de 11% a 7% en el mismo período. Este descenso podría reflejar una integración más profunda de las funcionalidades del segmento en plataformas como la banca digital, lo que refleja una transformación en un ecosistema fintech cada vez más interconectado. Resulta relevante mencionar que un 5,94% de las empresas fintech encuestadas señaló pertenecer a este segmento.

Cuadro 6. Segmento Gestión de Finanzas Personales, y subsegmentos

Gestión de Finanzas Personales	208	100%
Gestión de finanzas personales	83	40%
Educación financiera	33	16%
Lealtad y recompensas	29	14%
Salario a demanda	25	12%
Plataformas de comparación	23	11%
Gestión de deuda	15	7%

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

El desglose de los subsegmentos subraya la popularidad en el uso de herramientas eficientes para administrar ingresos y gastos. Se evidencia un creciente interés por adquirir conocimiento y comparar opciones con el objetivo de tomar decisiones financieras acertadas. A su vez, los números reflejan la creciente demanda de soluciones orientadas a mejorar la salud financiera y brindar una mayor flexibilidad a los usuarios en el cobro de su nómina.



Insurtech (6%)

Este segmento ha registrado un marcado crecimiento de 504%, aumentando su participación de mercado de 4% a 6% desde 2017. Esta expansión está profundamente vinculada a la transformación global de la colaboración entre el sector financiero y el de salud. En particular, los seguros personalizados y basados en el comportamiento, que aprovechan datos y algoritmos para ajustar primas y coberturas, están revolucionando la interacción entre aseguradoras y clientes.

Cuadro 7. Segmento Insurtech, y subsegmentos

Insurtech	169	100%
Aseguradoras digitales	83	49%
Plataformas de comparación, canales de distribución y generación de prospectos LEAD	56	33%
Tecnologías para empresas aseguradoras	30	18%

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Se evidencia una tendencia dominante hacia la digitalización y personalización en el sector asegurador, y se destaca la necesidad de mejorar la accesibilidad, educación y transparencia en torno a las soluciones de seguros.

**Servicios para Bienes Raíces o PropTech (4%)**

Anteriormente distribuido entre los segmentos Financiamiento Colectivo, Tecnología para Instituciones Financieras y Gestión de Finanzas empresariales, el recién añadido segmento PropTech logró captar una considerable participación del 4%. Análogamente, 3,47% de las empresas fintech encuestadas indicó pertenecer a este segmento. Esto refleja una tendencia hacia la digitalización en el sector inmobiliario, como respuesta al creciente interés y a las necesidades específicas en torno a la evaluación, gestión, comercialización y financiamiento de las propiedades.

Cuadro 8. Segmento Servicios para Bienes Raíces/PropTech, y subsegmentos

Servicios para Bienes Raíces/PropTech	113	100%
Servicios para bienes raíces	68	60%
Financiamiento colectivo para bienes raíces	45	40%

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).



Banca Digital (3%)

Este segmento, que experimentó un crecimiento de 840%, refleja una adopción acelerada y un cambio sustancial hacia la banca digital, con una participación que aumentó de 1% a 3% entre 2017 y 2023. Este crecimiento señala un cambio de paradigma en las expectativas de los consumidores, quienes en la actualidad demandan servicios bancarios que sean no solo digitales, sino también intuitivos, accesibles y alineados a sus estilos de vida.

Cuadro 9. Segmento Banca Digital, y subsegmentos

Banca Digital	94	100%
Banca de consumo	80	85%
Banca empresarial	14	15%

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).



Financiamiento Colectivo (2%)

Este segmento (en inglés, *crowdfunding*) representa la innovadora y creciente modalidad de financiamiento que permite a individuos, emprendedores y empresas acceder a recursos económicos a través de aportaciones de otros individuos. El modelo se estructura en torno a plataformas especializadas, cada una orientada a un tipo específico de financiamiento. Las plataformas de **Recompensas** permiten a los aportantes financiar proyectos a cambio de productos o beneficios tangibles, sin recibir un retorno monetario, respaldando de este modo la innovaciones y creatividad de múltiples sectores. En paralelo, las plataformas de **Donaciones** fomentan la filantropía, y allí los donantes apoyan causas o proyectos con motivaciones altruistas, sin esperar a cambio ninguna ganancia financiera. Por otro lado, **Capital** (en inglés, *equity-based crowdfunding*) permite que individuos adquieran una participación accionaria en empresas privadas, democratizando el acceso al capital emprendedor. Por otra parte, las plataformas de **Participación en las ganancias** (en inglés, *revenue profit share*) ofrecen a los individuos la posibilidad de obtener un retorno financiero basado en las ganancias futuras del proyecto financiado.

Aunque el *crowdlending* comparte características con el segmento *Crowdfunding*, se categoriza en el segmento Préstamos debido a su estructura y finalidad específica. El *crowdlending*, o préstamos colectivos, involucra la obtención de créditos financiados por múltiples prestamistas, generalmente a través de plataformas en línea que conectan a los prestamistas con los prestatarios.

El segmento Financiamiento Colectivo ha visto disminuir su participación de 9% a 2%, lo que refleja importantes desafíos como regulaciones más estrictas y la competencia con nuevas y atractivas modalidades de financiamiento. El cambio revela una reevaluación del modelo de financiamiento colectivo y posiblemente una transición hacia estructuras más rentables y escalables.

Cuadro 10. Segmento Financiamiento Colectivo, y subsegmentos

Financiamiento Colectivo	65	100%
Donaciones	21	32%
Participación en las ganancias	19	29%
Capital	14	22%
Recompensas	11	17%

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Se identifica una inclinación hacia iniciativas de financiamiento con propósitos filantrópicos, seguida de un apoyo a proyectos creativos. Existe un interés en modelos de inversión que buscan una retribución económica con riesgo compartido en el corto o mediano plazo, así como en la inversión directa en empresas emergentes.

Por último, están los segmentos Finanzas Abiertas y Criptoactivos, con un 2% y 4%, respectivamente. Incorporados a la taxonomía fintech en 2023, ambos se desarrollan en profundidad en la segunda parte de este informe.



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y MERCADOS PRINCIPALES

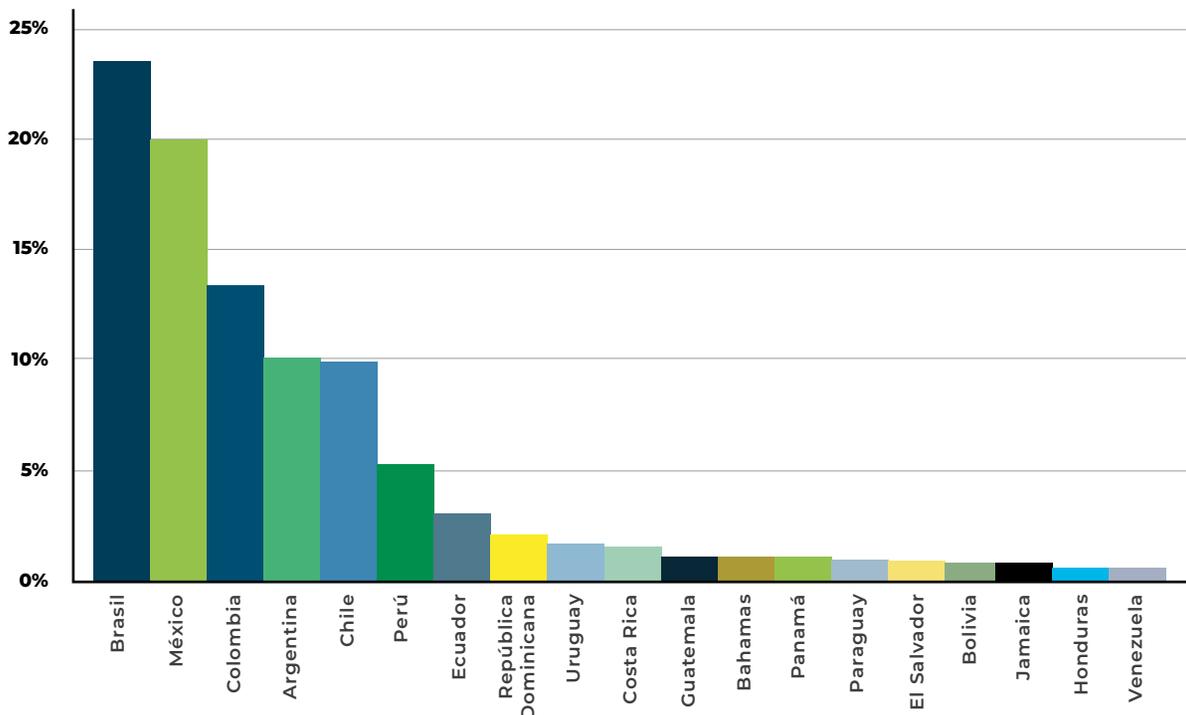


Esta sección presenta los datos de la distribución geográfica de las 3.069 empresas fintech identificadas en ALC, así como un análisis detallado de los cinco mercados principales (Brasil, México, Colombia, Argentina y Chile) y de aquellos emergentes (Perú, Ecuador, República Dominicana, Uruguay, Costa Rica y Guatemala). Se profundiza en la evolución (2017-23), las tendencias, los desafíos y las oportunidades que configuran al ecosistema, ofreciendo una perspectiva integral y multidimensional del sector fintech de la región.

Distribución de empresas fintech en América Latina y el Caribe

En 2023, Brasil y México mantienen su posición como líderes, albergando 722 (23,53% del total de empresas) y 618 (20,14%) emprendimientos, respectivamente. Ambos mercados representan casi 44% del total de empresas fintech en ALC. Le siguen Colombia, con 409 (13,33%); Argentina, con 312 (10,17%), y Chile, con 305 (9,94%), representando conjuntamente un 33,44%. En otras palabras, los cinco países concentran el 77,1% del total de empresas fintech de la región. Por su parte, Perú (5,31%); Ecuador (3,03%); República Dominicana (2,12%); Uruguay (1,69%); Costa Rica (1,56%), y Guatemala (1,11%) exhiben un crecimiento emergente, sumando 14,8% del total. Por último, el conjunto integrado por Panamá, Bahamas, Paraguay, El Salvador, Bolivia, Jamaica, Honduras, Venezuela, Belice, Barbados, Nicaragua, Guyana, Haití, Trinidad y Tobago y Suriname representa un 8,1% (gráfico 4) (cuadro 11).

Gráfico 4. Porcentaje de empresas fintech en ALC, por país



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Cuadro 11. Número y porcentaje de empresas fintech en ALC, por país

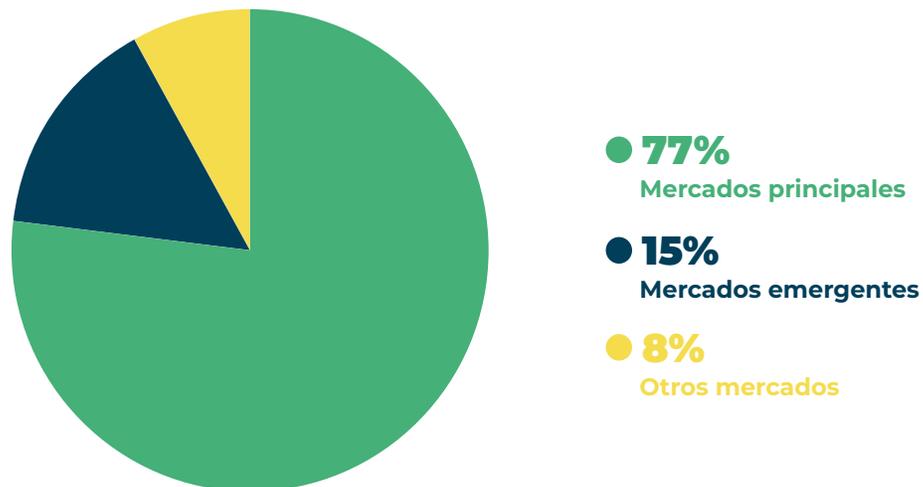
Empresas fintech en ALC, por país (2023)		
País	Número	Porcentaje
Brasil	722	23,53%
México	618	20,14%
Colombia	409	13,33%
Argentina	312	10,17%
Chile	305	9,94%
Perú	163	5,31%
Ecuador	93	3,03%
República Dominicana	65	2,12%
Uruguay	52	1,69%
Costa Rica	48	1,56%
Guatemala	34	1,11%
Panamá	33	1,08%
Bahamas	33	1,08%
Paraguay	30	0,98%
El Salvador	27	0,88%
Bolivia	26	0,85%
Jamaica	26	0,85%
Honduras	18	0,59%
Venezuela	17	0,55%
Belice	14	0,46%
Barbados	12	0,39%
Nicaragua	4	0,13%
Guyana	3	0,10%
Haití	2	0,07%
Trinidad y Tobago	2	0,07%
Suriname	1	0,03%
Total	3.069	100,00%

Fuente: Finnovista.

En 2023, Brasil y México mantienen su posición como líderes, albergando 722 (23,53% del total de empresas) y 618 (20,14%) emprendimientos, respectivamente. Ambos mercados representan casi 44% del total de empresas fintech en ALC. Le siguen Colombia, con 409 (13,33%); Argentina, con 312 (10,17%), y Chile, con 305 (9,94%), representando conjuntamente un 33,44%. En otras palabras, los cinco países concentran el 77,1% del total de empresas fintech de la región.

Por su parte, Perú (5,31%); Ecuador (3,03%); República Dominicana (2,12%); Uruguay (1,69%); Costa Rica (1,56%), y Guatemala (1,11%) exhiben un crecimiento emergente, sumando 14,8% del total. Por último, el conjunto integrado por Panamá, Bahamas, Paraguay, El Salvador, Bolivia, Jamaica, Honduras, Venezuela, Belice, Barbados, Nicaragua, Guyana, Haití, Trinidad y Tobago y Suriname representa un 8,1%.

Gráfico 5. Distribución de emprendimientos fintech en ALC, por categoría de mercado



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).



Brasil

Como líder indiscutible en el sector fintech de ALC, Brasil mostró un crecimiento exponencial, con un aumento de 230 a 771 empresas entre 2017 y 2021. Este crecimiento se debe parcialmente al análisis de datos presentados en 2020 por la firma FintechLab, que incluía tanto a empresas de origen brasileño como empresas extranjeras que operan en Brasil (FintechLab, 2020). Para esta actualización, se adopta una metodología más rigurosa, centrada en las empresas fundadas y con operaciones en el país, lo que proporciona una visión más precisa del crecimiento y desarrollo del ecosistema fintech local. Como resultado, se reporta una reducción a 722 empresas en 2023. Esta disminución de 17% en dos años no solo refleja un cambio en la metodología, sino que también puede interpretarse como una señal de maduración del mercado fintech brasileño. Caracterizada por una consolidación y sofisticación del sector, la maduración podría presagiar tendencias similares en

otros mercados de la región. Lejos de ser un indicativo de declive, este fenómeno marca un hito importante en la evolución del ecosistema fintech brasileño hacia una etapa más estable y sostenible.

A pesar de la reducción en el número de empresas entre 2021 y 2023, Brasil ha experimentado un notable incremento de 219% desde 2017, acompañado por un crecimiento anual promedio de 21% a partir del mismo año, lo que refleja una progresión sostenida y robusta. Este crecimiento promedio, si bien es el más bajo entre los mercados fintech principales de la región, sigue siendo significativo.

Aunque el tamaño del mercado brasileño permite la existencia de grandes actores relevantes a nivel regional en todos los nichos fintech, destacan especialmente las soluciones de Gestión Patrimonial y Gestión de Finanzas Empresariales en términos de número de proyectos. Esto se puede explicar por un contexto nacional en el que la burocracia es especialmente intensa en todo el país, lo que ha permitido que las fintech agilicen y simplifiquen muchos de los trámites financieros de la población y que las pyme atiendan sus necesidades con una perspectiva local.



México

Consolidado como el principal mercado fintech de habla hispana de la región, México ha registrado un crecimiento significativo al pasar de 180 emprendimientos fintech en 2017 a 618 en 2023, lo que supone un incremento de 243%. Con un crecimiento anual promedio del 23%, el ecosistema fintech mexicano parece estar siguiendo un camino de maduración similar al brasileño. Si bien existen desafíos estructurales, como lo es la baja tasa de bancarización y un marco regulatorio en desarrollo, hay condiciones favorecedoras para el desarrollo del sector. Resulta imperativo emitir la regulación secundaria necesaria que permita al sector desarrollar su potencial e incrementar la inclusión financiera.

Al comparar México con el resto de los países del estudio, se observa que la distribución de sus segmentos fintech coincide prácticamente con el total de ALC. Sin embargo, hay una excepción notable: las fintech dedicadas a Tecnología para Instituciones Financieras/*Fintech as a Service* representan un 15% del ecosistema fintech mexicano, en contraste con el 12% del total identificado en todos los países de la muestra. Esta diferencia se explica por el hecho de que grandes actores de la industria bancaria y aseguradora que radican en el país han puesto un énfasis especial en la innovación y la colaboración, propiciando un caldo de cultivo particularmente atractivo para las fintech que proveen soluciones y nueva tecnología a las empresas.



Colombia

Destaca por ser la principal economía andina por tamaño, y por su diversificación y estabilidad, y su sector fintech ha registrado un importante crecimiento de 387% desde 2017, aumentando de 84 a 409 el número de *startups* de fintech para fines de 2023. Es importante destacar que Colombia, con una tasa de crecimiento anual promedio de 30%, se posiciona como el mercado de más rápida expansión de la región durante el período analizado. Sin duda, resultará imprescindible observar el impacto que tendrá la implementación de la regulación de Finanzas Abiertas en el sector y en los indicadores de inclusión financiera. Con un 27,8% de representación en el número total del ecosistema fintech colombiano, el segmento Préstamos es el más destacado del país. En concreto, las soluciones focalizadas en el crédito a particulares son una característica destacable del mercado colombiano debido a factores tales como el acceso limitado al crédito tradicional, la innovación de las fintech en la calificación de crédito (*scoring*) con tecnologías avanzadas, y una regulación favorable que fomenta el crecimiento del sector.



Argentina

A pesar de enfrentar desafíos económicos, Argentina ha demostrado un progreso constante y significativo en su sector fintech. Desde 2017, el país ha aumentado el número de empresas fintech de 72 a 312, marcando un aumento del 333% y un crecimiento anual promedio del 28%. Este desarrollo refleja la creciente demanda de soluciones de tecnologías financieras en un contexto de inestabilidad generalizada. En el país, el segmento con más participación en el ecosistema fintech es el de Préstamos. De acuerdo con su Banco Central, en 2023, los emprendimientos fintech de préstamos tuvieron aproximadamente 5 millones de clientes, lo que representa un aumento del 12% entre diciembre de 2018 y junio de 2023. Una particularidad que cabe destacar acerca del país es que, mientras que en ALC aproximadamente un 4% del total de las fintech pertenecen al segmento Cripto, en Argentina, este porcentaje asciende a 8%, siendo un segmento considerablemente más representativo que en el resto de las regiones. La adopción de soluciones basadas en criptomonedas se debe a la demanda de los consumidores locales por reservas de valor alternativas.

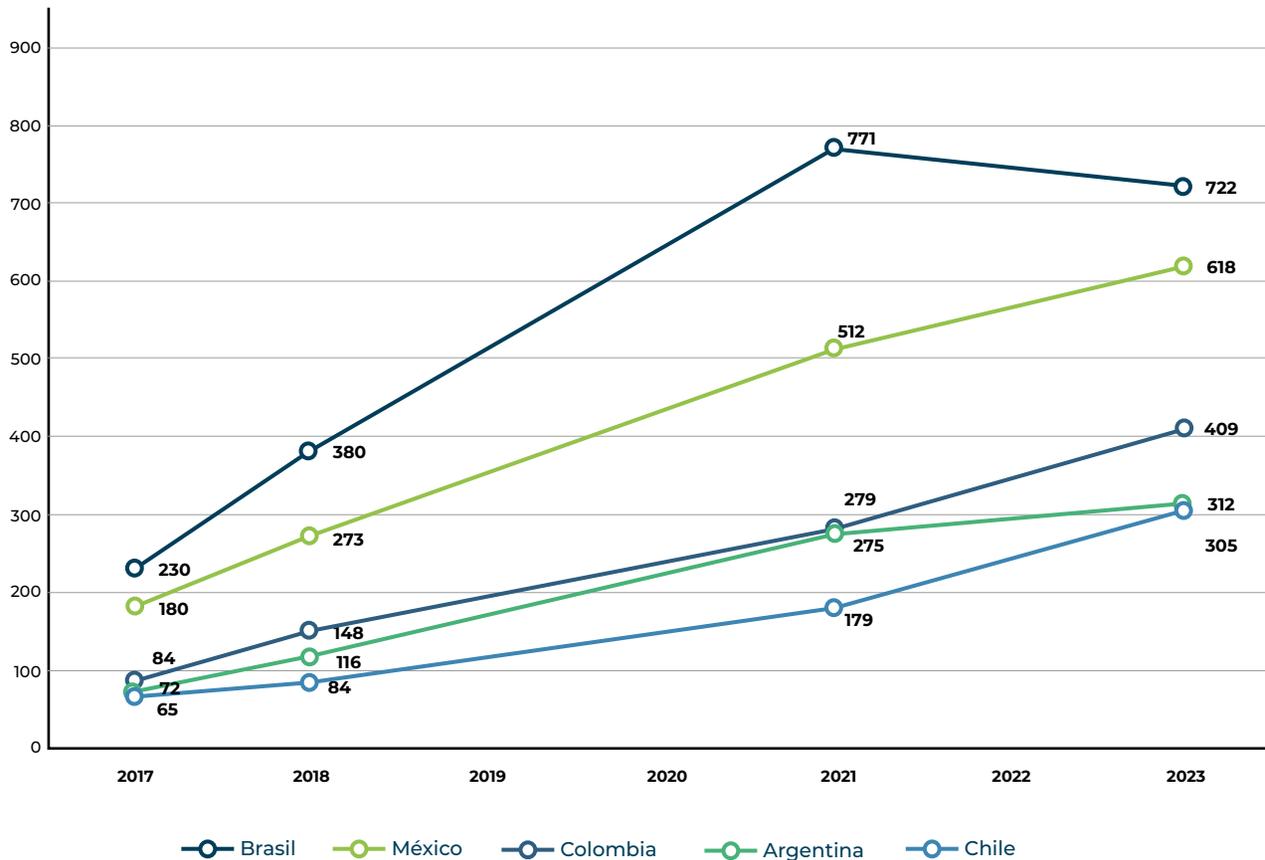


Chile

Gracias a su robusta infraestructura tecnológica y a sus elevadas tasas de digitalización y bancarización, Chile destaca con un crecimiento de 369%, al pasar de 65 empresas en 2017 a 305 en 2023. El ecosistema ha experimentado un notable crecimiento anual promedio de 29% desde 2017, posicionándose como el segundo de mayor crecimiento entre los mercados fintech líderes de la región. Este fenómeno subraya el potencial innovador del sector, fortalecido significativamente por la actividad de capital de riesgo y respaldado por la solidez del marco regulatorio. Entre los mercados principales, Chile destaca como el país con más empresas fintech per cápita.⁶ Teniendo en cuenta que el segmento Pagos y Remesas lidera en el país, cabe destacar que Chile concentra el 9% de los pagos digitales en la región (Banco Mundial, 2021). Esta coyuntura ha permitido que el ecosistema fintech local se destaque por dos características distintivas. Por un lado, el alto nivel de bancarización y la adopción tecnológica han llevado a las fintech a centrarse menos en la inclusión financiera, dado que la mayor parte de la población ya está integrada en el sistema de servicios financieros. En su lugar, se han abocado a atender las necesidades del tejido empresarial nacional, con un predominio del modelo B2B mayor que en otras regiones del continente. Por otro lado, como se ha mencionado anteriormente, el país cuenta con un segmento Pagos y Remesas que destaca por su solidez, con actores bien consolidados que han logrado sobresalir en la región.

En conjunto, estos cinco mercados han experimentado un aumento de 275% en el número de emprendimientos, pasando de 631 en 2017 a 2.366 en 2023. Sin embargo, su participación en el panorama fintech de la región ha disminuido de 91% a 77% durante el mismo período, lo que indica un crecimiento más acelerado en otros mercados regionales y una diversificación del ecosistema fintech en ALC (gráfico 6).

⁶ Cálculos propios de Finnovista con datos demográficos del Banco Mundial (2022).

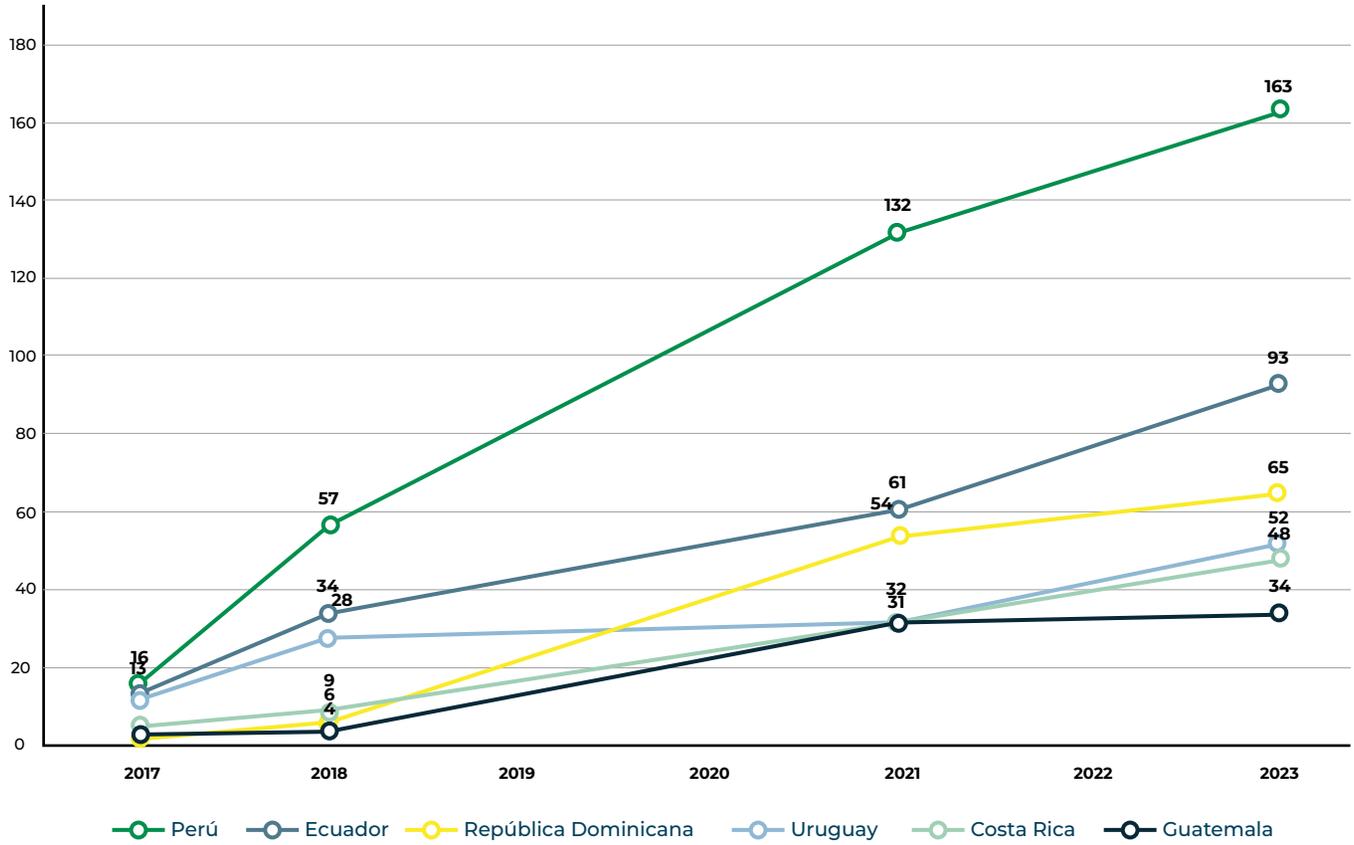
Gráfico 6. Evolución del ecosistema fintech en cinco mercados principales de ALC

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Más allá de los mercados consolidados en el sector fintech de ALC, un conjunto de seis mercados emergentes –Perú, Ecuador, República Dominicana, Uruguay, Costa Rica y Guatemala– está desarrollándose con notable dinamismo. En 2017, estos mercados representaban apenas el 7% del ecosistema de la región, con 48 emprendimientos. Sin embargo, en 2023 el crecimiento ha sido exponencial, incrementando su aporte a casi 15% del total de iniciativas fintech en la región, lo que equivale a 455 emprendimientos. Este importante aumento refleja un crecimiento anual promedio de 44% entre 2017 y 2023, poniendo de relieve la importancia creciente de estos mercados en el sector fintech regional (gráficos 7 y 8).

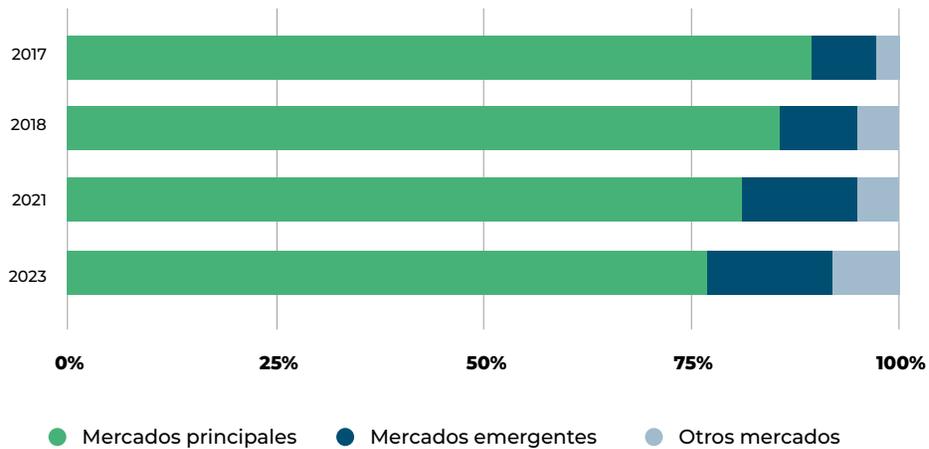
Resulta muy llamativo que, en la región de Centroamérica, exista un porcentaje en las fintech dedicadas a Pagos y Remesas muy superior al del resto de las regiones. Así, si este estudio revela que en ALC este segmento representa un 20,6% del total de empresas fintech, si solo se observa a Centroamérica, el porcentaje asciende hasta 37,9%. Esto se debe al alto índice de entrada de remesas que registran estos países y a la consecuente demanda de soluciones locales que se puedan adaptar a las particularidades de cada país.

Gráfico 7. Evolución del ecosistema fintech en seis mercados emergentes de ALC



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Gráfico 8. Evolución y cambio de dinámica en el ecosistema fintech de ALC



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

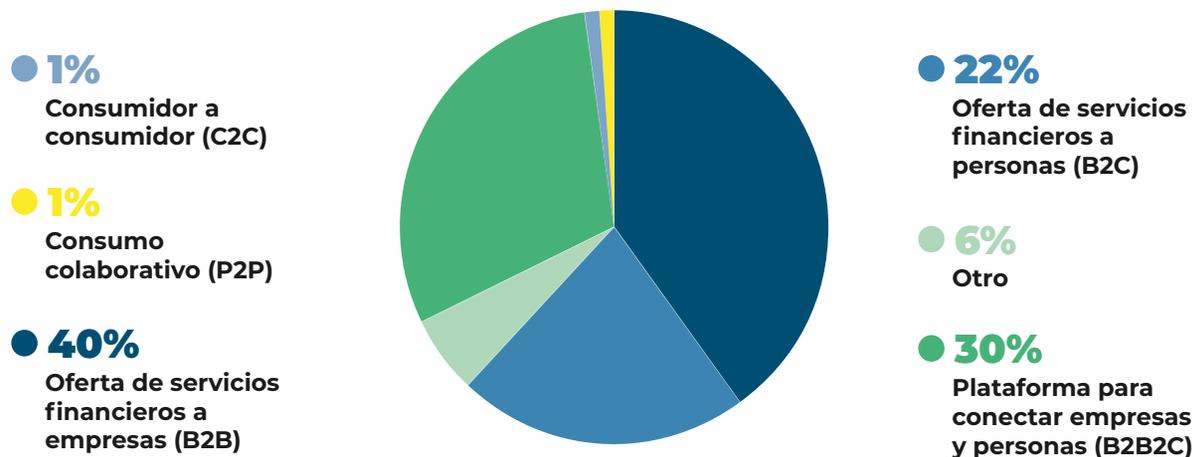


MODELOS DE NEGOCIO



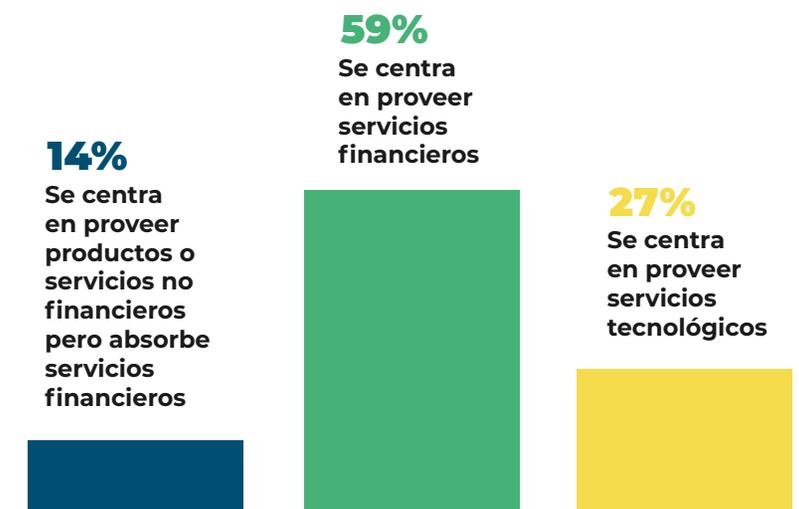
La distribución de modelos de negocio entre las empresas encuestadas revela una diversidad interesante dentro del ecosistema fintech, con una inclinación significativa hacia soluciones de negocio a negocio (B2B, por su sigla en inglés) y plataformas que conectan a usuarios con instituciones financieras.

Para el 40,1% de las empresas fintech, el modelo de negocio predominante son las soluciones B2B. Este modelo destaca la importancia del sector como un facilitador de capacidades de eficiencia e innovación. Otro 29,95% indicó ofrecer plataformas que conectan a empresas y personas con instituciones financieras, subrayando el papel de las fintech como facilitadoras de acceso a servicios financieros. Por otro lado, el 22,28% de las empresas reportó enfocarse en proveer servicios financieros directamente a los consumidores (B2C, por su sigla en inglés), categoría que incluye una amplia gama de servicios como banca digital, préstamos personales, seguros, inversiones y otros. La popularidad de este modelo refleja una demanda creciente de soluciones personalizadas y accesibles. Por otra parte, para un 0,99%, su modelo de negocio es el de consumidor a consumidor (C2C, por su sigla en inglés) mientras que para otro 0,99% es el consumo colaborativo (P2P, por su sigla en inglés) (gráfico 9).

Gráfico 9. Modelo de negocio de los emprendimientos fintech

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

En relación con lo anterior, el 59,41% de las empresas se centra en proveer servicios financieros, mientras que un 26,73% se enfoca en brindar servicios tecnológicos y un 13,86% se concentra en ofrecer productos o servicios no financieros, pero que absorben servicios financieros (gráfico 10). Esta tendencia es independientemente del país o sector.

Gráfico 10. Actividad principal de negocio

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).



MODELOS DE MONETIZACIÓN



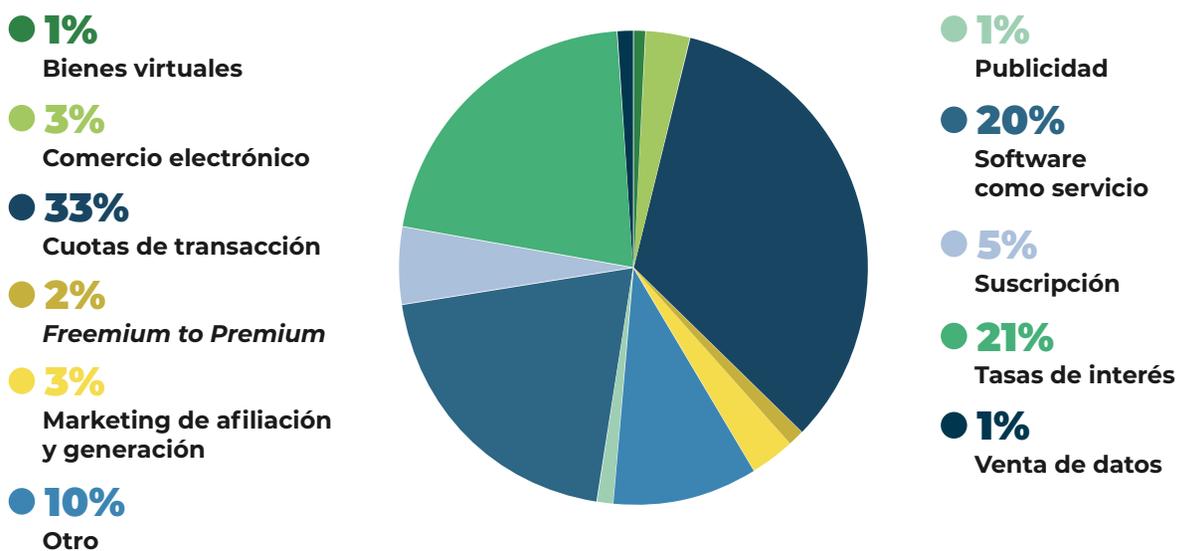
Los modelos de monetización en las fintech de ALC son diversos y se adaptan a las dinámicas del mercado y a las necesidades del consumidor.

El **Software como Servicio (SaaS)**, por su sigla en inglés) ofrece soluciones bajo un esquema de suscripción que asegura ingresos recurrentes; las **Cuotas por Transacción** permiten a las empresas cobrar un porcentaje o una tarifa fija por cada operación realizada en sus plataformas. El modelo **Freemium to Premium** convierte a usuarios gratuitos en clientes de pago mediante servicios adicionales; el **Comercio Electrónico y la Publicidad** generan ingresos a través de la venta de bienes virtuales y espacios publicitarios; las **Tasas de Interés** proporcionan ingresos a las fintech que otorgan financiamiento según el riesgo asumido. Además, el **Marketing de Afiliación y Generación de Leads** crea alianzas estratégicas donde la fintech recibe un pago por cada nuevo usuario o cliente que aporta a sus aliados. Finalmente se encuentran los modelos emergentes como la Venta de Datos, donde se comercializa información analizada y procesada para ofrecer información valiosa a otras firmas financieras y de otros sectores; las **Suscripciones**, que ofrecen acceso a herramientas o funcionalidades exclusivas mediante una tarifa periódica, y los **Bienes Virtuales**, que generan ingresos mediante la venta de productos digitales o servicios no físicos dentro de una plataforma, y reflejan la constante innovación y adaptación en la región.

La información proporcionada revela cómo las empresas fintech generan ingresos y crean valor. Las cuotas de transacción, con un 33,42%, son el modelo dominante en el ecosistema fintech, con el que las empresas ganan dinero cobrando por transacción. Es común en pagos y plataformas de remesas, así como en servicios de préstamos, donde las pequeñas tarifas por transacción se acumulan a gran escala. Enseguida, con un 21,29%, se encuentran los ingresos por intereses, algo típico en el sector de préstamos. El 20,05% de las empresas identificó al SaaS como su modelo de monetización, posiblemente bajo una estructura de suscripción. En menor medida, también se identificaron el Comercio Electrónico, el Marketing de Afiliación y Generación de Leads (ambos con 2,72%), *freemium to premium* y publicidad (ambos con 1,49%) y venta de datos (0,5%). Además, el 10% dijo contar con otro modelo de monetización (gráfico 11).

El modelo de suscripción, el cual cuenta actualmente con una moderada participación de 5,2%, proyecta un incremento en la región. Primero, porque este modelo es particularmente atractivo para la denominada generación Z, la cual representa 40% de la población total de ALC. Y segundo, porque ALC es una región con una población hiperconectada y fuertemente activa en internet (EBANX, 2023). La predominancia de las cuotas de transacción y las tasas de interés sugiere que las fintech en la región están enfocadas en generar ingresos de forma inmediata y directa de sus usuarios.

Gráfico 11. Modelos de monetización





HABILITADORES DE SOLUCIONES FINTECH



La encuesta muestra una diversa gama de tecnologías, plataformas y herramientas que las empresas fintech están utilizando para habilitar sus servicios o productos, lo cual refleja la riqueza y complejidad del ecosistema fintech actual.

Cómputo en la nube (16,41%), así como las API (17,42%) representan las tecnologías más utilizadas. Estas permiten a los emprendimientos fintech escalar rápidamente y ofrecer productos innovadores mediante la integración con otros servicios y datos. Por su parte, *Big Data* y Analítica, junto con Billeteras Móviles (cada una con 10,35%) destacan la importancia del procesamiento de grandes volúmenes de datos para ofrecer servicios personalizados, así como de los pagos móviles en la vida cotidiana de los consumidores. La IA y el Aprendizaje Automático (9,09%), y la tecnología *blockchain* (6,06%) reflejan el enfoque basado en la innovación tecnológica para asegurar la transparencia y la seguridad, y mejorar la eficiencia y la personalización de los servicios financieros (gráfico 12).

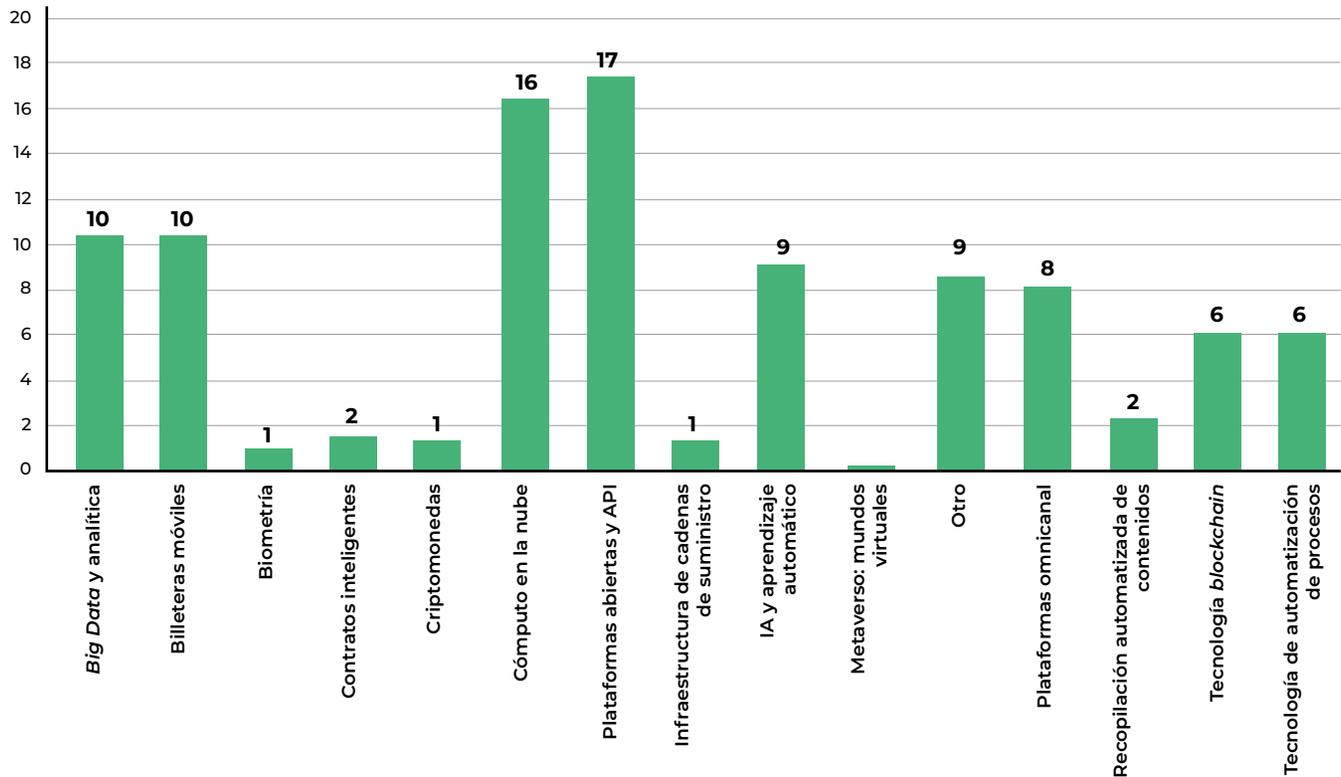
La IA ha demostrado ser una herramienta fundamental para la innovación, pues aporta a las instituciones de finanzas tecnológicas la eficiencia que necesitan para tomar decisiones crediticias y gestionar el cobro⁷, administrar riesgos y prevenir fraudes⁸, personalizar servicios bancarios y automatizar procesos operativos⁹. Además, la IA está redefiniendo la interacción con los servicios financieros, por ejemplo, mediante la inversión asistida. Su capacidad para procesar y analizar grandes cantidades de datos, prever tendencias y comportamientos y automatizar tareas complejas promete transformar radicalmente el sector financiero (CBInsights, 2023).

⁷ Véase, por ejemplo, <https://colectia.com/>.

⁸ Véase, por ejemplo, <https://www.clara.com/es-mx/blog/inteligencia-artificial-y-pagos-fronterizos>.

⁹ Véase, por ejemplo, <https://www.blip.ai/es/>.

Gráfico 12. Habilitadores de soluciones fintech



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Las plataformas omnicanal (8,08%) y la tecnología de automatización de procesos (6,06%) indican a su vez un esfuerzo para ofrecer una experiencia de usuario fluida a través de múltiples canales y la automatización de procesos para reducir costos y mejorar la eficiencia operativa. Otras tecnologías mencionadas incluyen biometría, contratos inteligentes, criptomonedas, infraestructura de cadenas de suministro, metaverso y recopilación automatizada de contenidos. Aunque estas tecnologías representan una menor proporción del ecosistema, están abriendo nuevos nichos dentro del sector.

La diversidad de tecnologías adoptadas refleja la amplitud de oportunidades para transformar el sector financiero; desde el mejoramiento de la eficiencia operativa hasta la creación de experiencias de usuario envolventes y seguras, las fintech están aprovechando las últimas novedades tecnológicas para reconfigurar el panorama financiero.



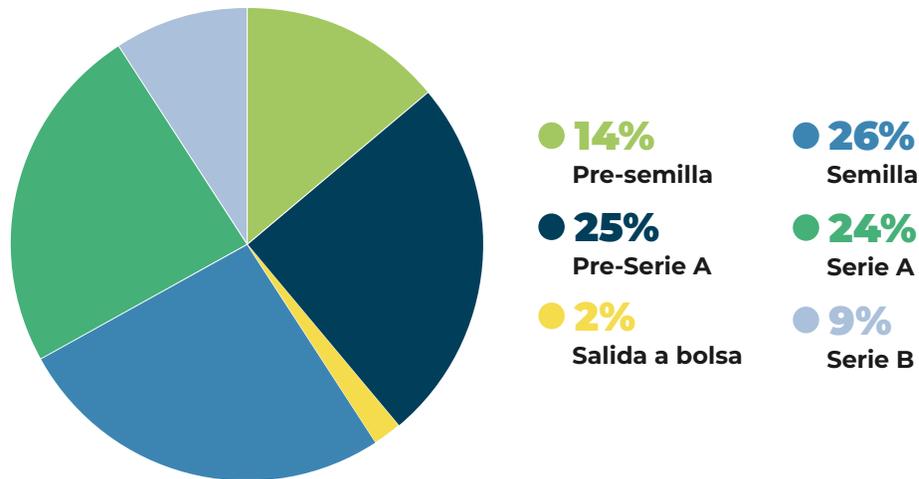
DIMENSIÓN Y MADUREZ



Este apartado desglosa el desarrollo y la estructura del sector fintech en ALC, analizando varios vectores clave que delinear el estado actual y las perspectivas de crecimiento de las empresas.

Las etapas de desarrollo categorizan a las empresas según su progreso en el ciclo de financiamiento: i) Pre-Semilla, *startups* en su concepción inicial, generalmente pre-ingresos; ii) Semilla, aquellas en fase de validación de producto; iii) Pre-Serie A y Serie A, las que están en escalamiento inicial en términos de volumen y nuevos mercados, y iv) Serie B para las que están en escalamiento avanzado. Además, en la etapa Salida a Bolsa se incluye a las firmas que están alcanzando la madurez de mercado.

Con respecto a la distribución de las etapas de crecimiento de las empresas encuestadas, 14,4% reportó encontrarse en Pre-Semilla; 25,87%, en Semilla; 25,33%, en Pre-Serie A; 24%, en Serie A; 8,53% en Serie B, y una fracción muy pequeña, que no llega a 2%, en etapa de salida a bolsa (gráfico 13). Estos datos reflejan un ecosistema empresarial variado en diferentes fases de crecimiento, con una concentración importante en las etapas iniciales, algo común en los sectores emergentes y de rápido crecimiento como el fintech.

Gráfico 13. Etapa de crecimiento de las empresas

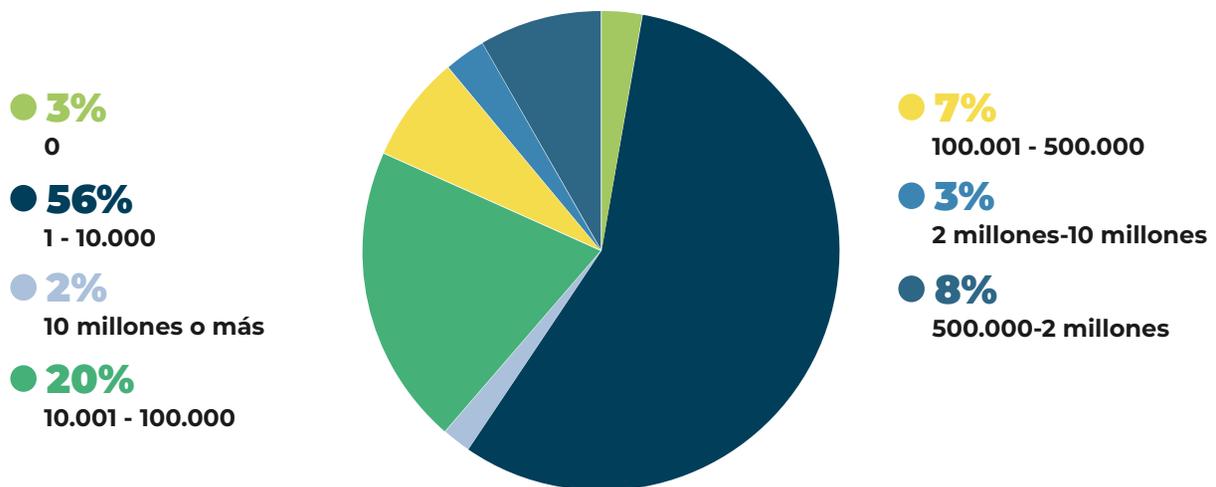
Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

En cuanto a la estructura, un primer indicador es la cantidad de usuarios activos; es decir, el alcance de mercado de las empresas, con categorías que van desde 0 usuarios hasta más de 2.000.000, lo que indica un mayor grado de adopción y penetración de mercado. Otro es el tamaño de la empresa, medido en términos del número de empleados, el cual es un indicador clave de crecimiento y expansión. Un volumen de 1-9 empleados sugiere estructuras más pequeñas y ágiles, mientras que 500 empleados o más indica una organización más robusta y con un alcance de operaciones más amplio. Por otra parte, conocer los años de operación da una idea de la longevidad y sustentabilidad de la empresa fintech, y revela la capacidad para adaptarse y mantenerse en un sector dinámico y competitivo. El rango va desde aquellas recién establecidas hasta las que han operado durante más de 15 años. Por último, el número de productos y servicios refleja la variedad y especialización en la oferta de las fintech, con una gama que va desde entidades altamente especializadas con soluciones específicas hasta aquellas que presentan un amplio espectro de productos para satisfacer las necesidades de diversos tipos de clientes. La diversificación indica cómo cada empresa se posiciona en el mercado, adaptando su estrategia para abordar nichos particulares o para expandir su alcance a una clientela más variada.

La fase de desarrollo de su principal producto ofrece un espectro de madurez de las soluciones ofrecidas, y va desde “Concepto o Idea” y “Demo o Prototipo”, que indican etapas de conceptualización y desarrollo inicial, hasta “Versión beta listo para lanzamiento”, “Lanzado al mercado” y “Listo para escalar”, que sugieren productos probados y preparados para una adopción más amplia. “Crecimiento y Expansión” destaca productos que están siendo activamente expandidos en nuevos mercados o segmentos.

Con respecto a la cantidad de usuarios activos, la distribución entre las empresas fintech muestra la predominancia de una base relativamente pequeña, o en rangos más amplios. Una mayoría de 56,04% de las empresas tiene entre 1 y 10.000 usuarios activos. Otro segmento considerable, 20,05%, tiene entre 10.000 y 100.000 (gráfico 14). Estas cifras no solo reflejan la fase de crecimiento de las empresas, sino que también hablan de un sector diverso, en términos de segmentos, modelos de negocio y monetización, y tecnologías habilitantes.

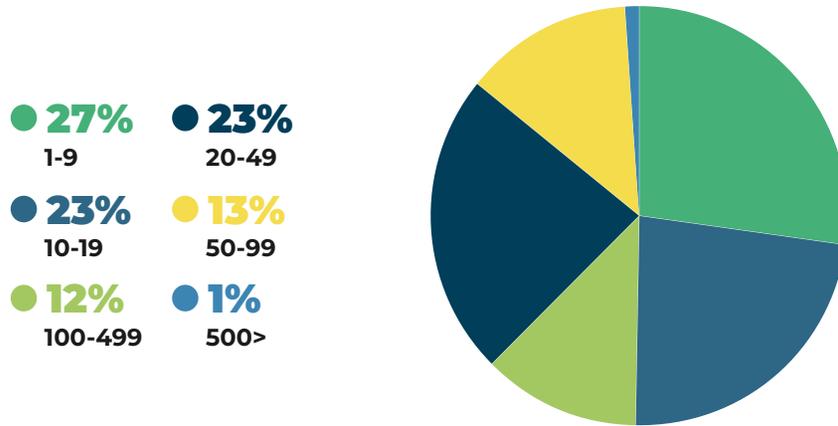
Gráfico 14. Número de usuarios activos de los productos o servicios fintech



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

En términos del tamaño de la empresa, frente a 2021, se aprecia un ligero –aunque positivo– crecimiento de empresas con más de 50 empleados. Mientras que en 2021 un 87% reportó emplear a menos de 50 profesionales en su empresa, para 2023 esta cifra cayó a 73,02% (BID y Finnovista, 2022). Dicho de otro modo, un 1,85% más de empresas emplean a 50 personas o más (gráfico 15).

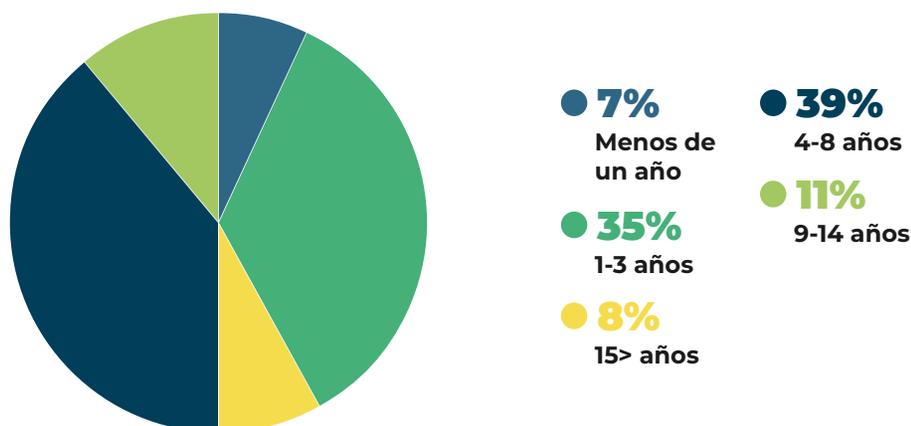
Gráfico 15. Número de personas que emplean las empresas



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

En cuanto a los años en operaciones, en 2021, 37% de las empresas reportó menos de 2 años; otro 37%, entre 2 y 5 años, y 26%, 5 años o más (BID y Finnovista, 2022). En 2023, los datos revelaron que la mayoría de las empresas está en una etapa intermedia de desarrollo; los años en operaciones de 39,36% de las empresas son entre 4 y 8. Las fintech más jóvenes, con 1-3 años representan 34,9%, lo que indica un flujo saludable de nuevas entradas al mercado. Aquellas con una trayectoria de 9 a 14 años constituyen un 10,64%; es decir, un número significativo ha logrado sobrevivir y potencialmente prosperar más allá de la fase inicial. Solo 7,67% ha estado operando durante más de 15 años, convirtiéndose así en actores establecidos en el sector. Por último, un 7,43% de las empresas son muy nuevas, con menos de un año en operaciones (gráfico 16).

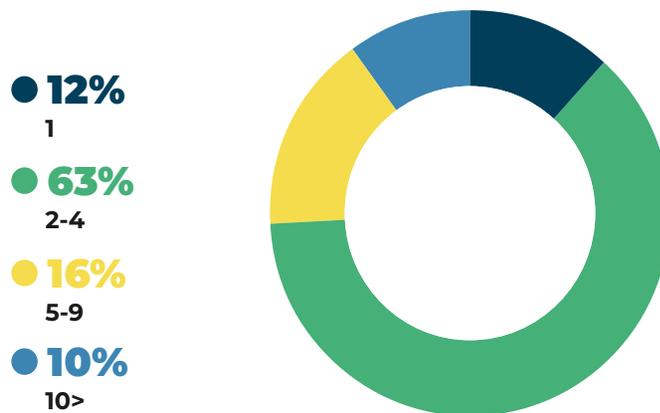
Gráfico 16. Años en operaciones de las empresas



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

La mayoría de las fintech (62,88%) ofrece entre 2 y 4 servicios o productos, lo que apunta a un enfoque en la especialización y la profundización en nichos de mercado. Una proporción menor (15,66%) de empresas ofrece entre 5 y 9 servicios o productos, lo que podría reflejar una estrategia de diversificación en un intento de capturar una mayor cuota de mercado y satisfacer una gama más amplia de necesidades. A su vez, 11,87% de las empresas tiene un solo producto/servicio en su oferta. Esto puede ser indicativo de empresas más nuevas o empresas de especialización extrema. Por el contrario, 9,6% ofrece 10 o más servicios/productos, señalando que se encuentran en una etapa más madura, con una amplia gama de soluciones y una estrategia como ventanilla única para las necesidades financieras de los clientes (gráfico 17).

Gráfico 17. Servicios o productos ofrecidos por las empresas

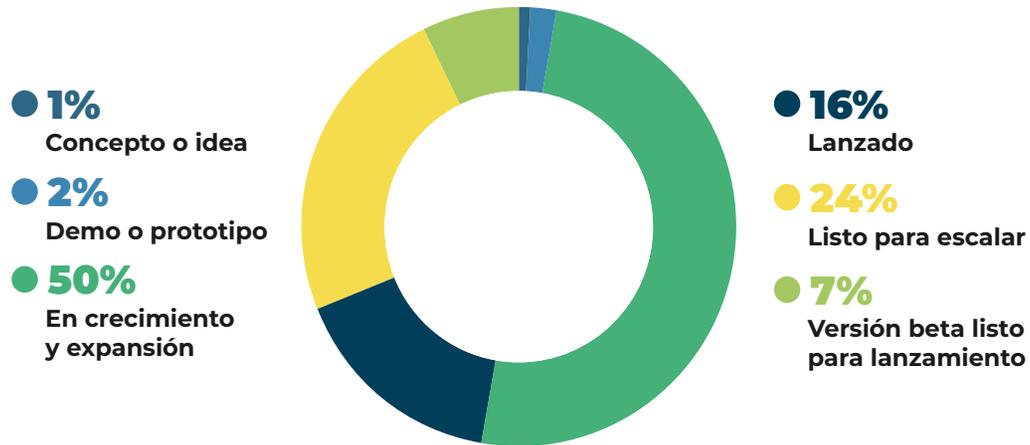


Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

El análisis de las fases de desarrollo del principal producto de las empresas fintech muestra una madurez predominante en el ecosistema. El principal producto de la mayoría de las empresas encuestadas se encuentra en la fase “En crecimiento y expansión”, con un 49,75%. Un 24,49% reportó que su principal producto está “Listo para escalar”, lo que significa que ya han validado sus productos y están preparadas para ampliar considerablemente su base de clientes y operaciones. En menor medida, se pueden encontrar productos ya “Lanzados”, que representan 15,66%, y otros en “Versión beta listo para lanzamiento”, que suman 7,32%. Solo un pequeño porcentaje está en las fases iniciales: 2,27% en “Demo o prototipo”, y un marginal 0,51% en “Concepto o Idea” (gráfico 18).

Al igual que en 2018 y 2021, más del 60% de las fintech considera que su principal producto está en las etapas avanzadas de desarrollo (BID y Finnovista, 2022)¹⁰. Estos datos podrían interpretarse como un signo positivo de estabilidad y crecimiento continuo.

¹⁰ Se refiere a “Listo para escalar” y “En crecimiento y expansión”.

Gráfico 18. Fase del producto/servicio principal en una fintech

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

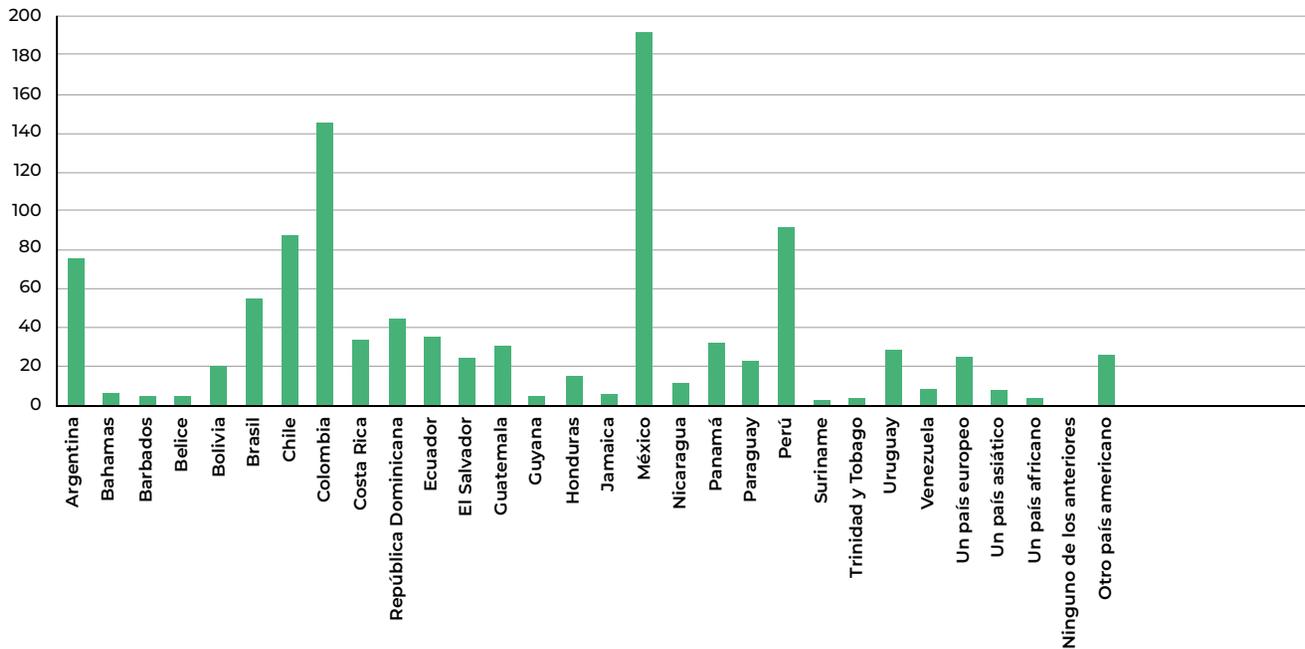


INTERNACIONALIZACIÓN



La mayoría de las empresas fintech encuestadas se encuentran constituidas en los mercados más grandes de la región. El análisis muestra una concentración predominante en México, que alberga el 30,94%. Colombia y Chile cuentan con el 18,56% y el 9,65%, respectivamente, habiendo implementado recientemente políticas y regulaciones que facilitan la innovación y el crecimiento del sector fintech. Argentina, a pesar de carecer de un marco regulatorio habilitante, también muestra un número interesante de empresas (gráfico 19).

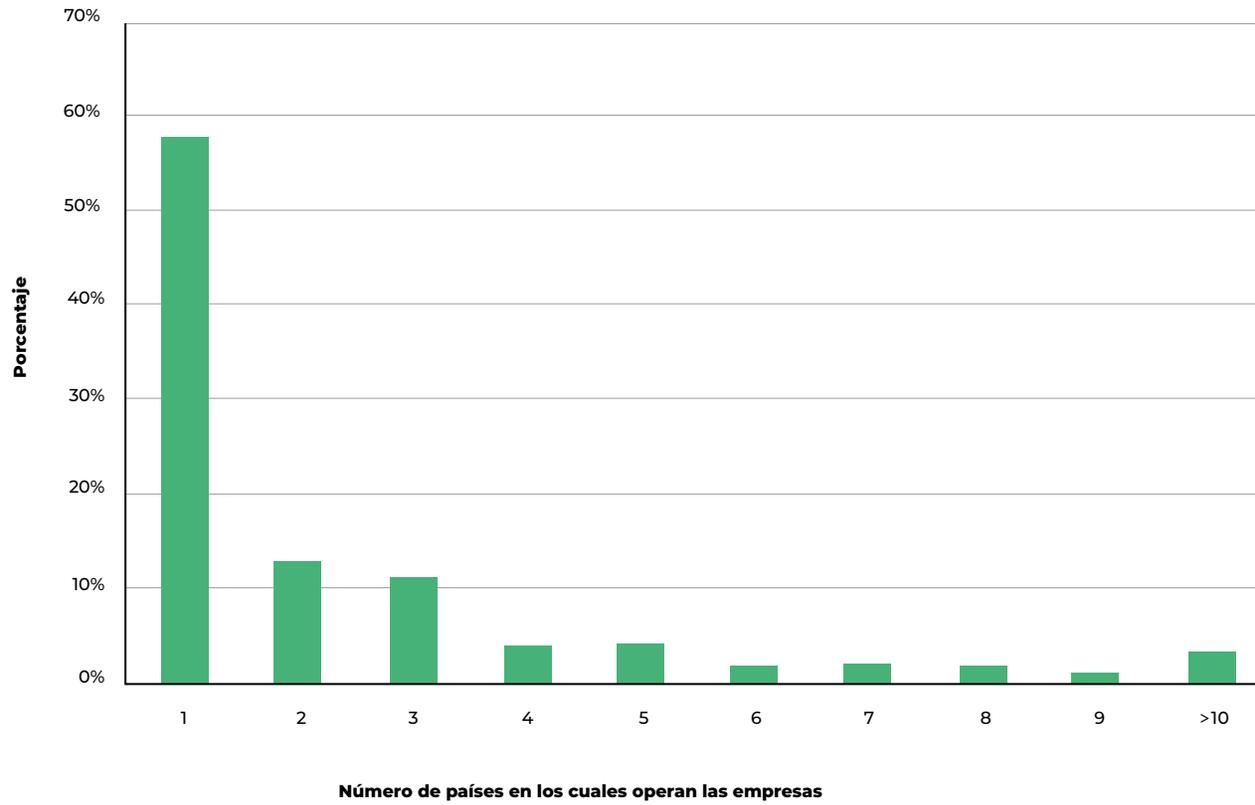
Gráfico 19. Países donde operan las empresas fuera de su país de constitución



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Al analizar los datos de los países donde operan las empresas fintech en ALC, se observa una tendencia hacia una mayor actividad en los mercados más grandes y económicamente más dinámicos. México y Colombia, con un ambiente propicio para la innovación financiera y la adopción de tecnologías, lideran la región con el mayor número de operaciones. Brasil y Argentina también muestran un número considerable de operaciones, lo que refleja mercados grandes con potencial de crecimiento a pesar de los desafíos económicos. Por otro lado, países con economías más pequeñas o en desarrollo, como Bolivia, Ecuador y Paraguay, muestran un número intermedio de operaciones, lo que podría indicar un mercado emergente y con espacio de crecimiento para las empresas fintech.

Notablemente, en 2020, un 70% de las empresas operaban únicamente en un país, cifra que disminuyó a 58,17% en 2023 y que señala una tendencia hacia una mayor internacionalización. Para las empresas que operan en tres países, el porcentaje aumentó de 7% en 2020 a 11,14% en 2023, una considerable expansión en este rango. La presencia en cinco y seis países también registra un ligero aumento, mientras que las empresas con operaciones en ocho o nueve países aparecen por primera vez en 2023. Este cambio denota un interés creciente y la capacidad de las empresas de expandirse más allá de sus mercados locales y de explorar oportunidades internacionales, a pesar de las complejidades que esto conlleva (gráfico 20).

Gráfico 20. Porcentaje de empresas por número de países en los que operan

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).



CRECIMIENTO E INGRESOS

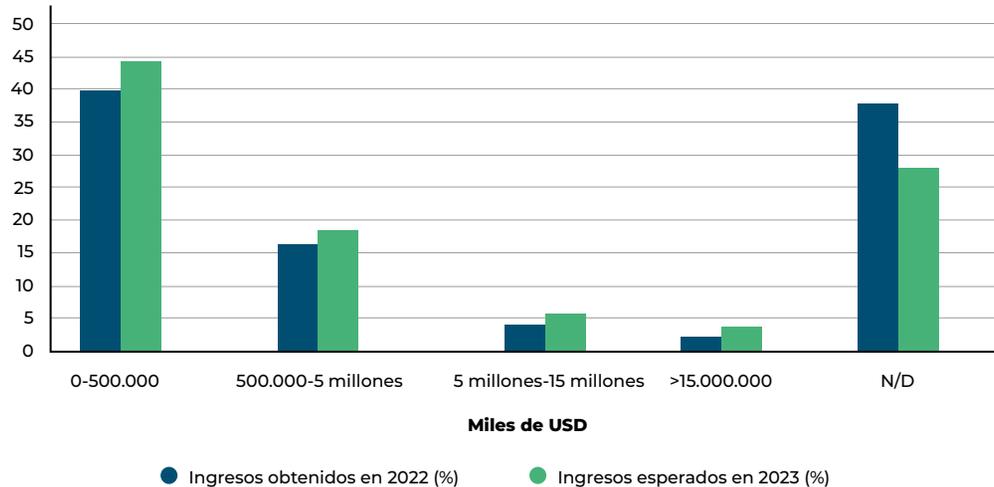


El análisis de los datos financieros de las empresas fintech para los años 2022 y 2023 revela tendencias positivas en términos de expectativas de ingresos y crecimiento. Durante el año 2022, 39,6% de las empresas reportaron ingresos en el rango más bajo. Esta cifra aumentó a 44,06% en el año 2023, un incremento notable en la proporción de empresas que anticipan menores ingresos. Lo anterior podría indicar que más empresas están entrando al mercado o que algunas existentes están ajustando sus expectativas de ingresos hacia abajo.

Se observa un aumento en todos los demás segmentos de ingresos, y la tendencia es general hacia mayores expectativas de ingresos. En concreto, hay un incremento en las empresas que esperan ingresos entre USD 500.000 y USD 5 millones (de 16,34% a 18,56%) y entre USD 5 millones y USD 15 millones (de 3,96% a 5,69%), así como en aquellas que anticipan ingresos superiores a USD 15 millones (de 2,23% a 3,71%) (gráfico 21). Estas cifras funcionan como una medida del tamaño del sector.

Cabe recalcar que varias empresas encuestadas no reportaron ingresos, lo que apunta a una falta de disposición para divulgar esta información o a empresas en fases muy tempranas que aún no generaban ingresos. No obstante, el número de las que proporcionaron datos aumentó entre los ingresos reportados en 2022 y los esperados en 2023. Esto podría indicar una mayor claridad o confianza entre las empresas respecto a sus proyecciones financieras.

Gráfico 21. Porcentaje de empresas por rangos de ingresos obtenidos en 2022 y esperados en 2023



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Los datos sobre los ingresos obtenidos en 2022 por parte de las fintech en ALC exhiben una diversidad en el tamaño y el éxito financiero de estas empresas dentro de la región, tal como se indica a continuación.

La mayoría de las empresas fintech (39,6%) reportaron ingresos entre USD 0 y USD 500.000, lo que apunta a que un gran número son empresas emergentes o en etapas tempranas de desarrollo con ingresos modestos. Otras empresas (16,34%) reportaron ingresos en el rango intermedio de USD 500.000 a USD 5 millones, es decir, un grado de crecimiento y potencial de negocio considerable.

Por su parte, los datos indican una diversidad en los montos de ingresos esperados en 2023 y se observa un aumento en todos los otros segmentos de ingresos en comparación con 2022, lo cual revela una tendencia general hacia mayores expectativas de ingresos. En concreto, hay un incremento en las empresas que esperan ingresos entre USD 500.000 y USD 5 millones (de 16,34% a 18,56%); es decir, un grado de crecimiento y potencial de negocio considerable. La tendencia de aumento también se refleja en los ingresos entre USD 5 millones y USD 15 millones (de 3,96% a 5,69%), lo que parece indicar que algunas empresas están bien posicionadas para experimentar un crecimiento sustancial o ya han establecido un modelo de negocio sólido y escalable; y en aquellas que anticipan ingresos superiores a USD 15 millones (de 2,23% a 3,71%).

En suma, la evolución de los ingresos obtenidos y esperados de las empresas entre 2022 y 2023 exhibe una tendencia optimista, con un número creciente de empresas a la espera de ingresos más altos. Esto puede ser reflejo de una recuperación económica, una adaptación exitosa a los desafíos del mercado, o una combinación de ambos factores. Sin embargo, el aumento en el segmento de ingresos más bajos también subraya la presencia continua de desafíos y la naturaleza competitiva del entorno de las empresas fintech.

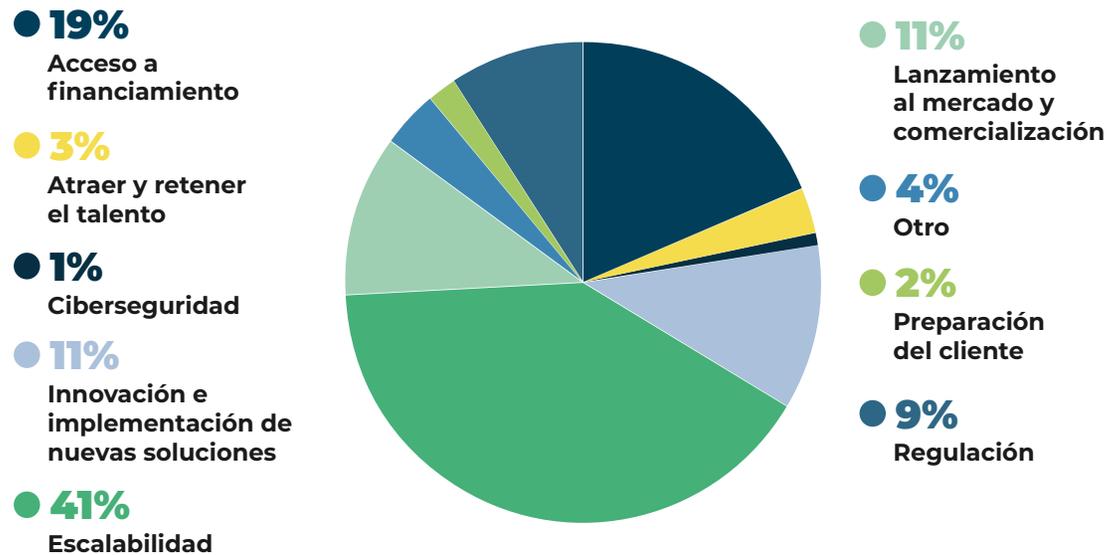


RETOS EN GENERAL Y CIBERSEGURIDAD



Un 41,21% de empresas identifica que su principal reto es escalar y expandirse de manera sostenible. Del mismo modo, un 92% de los fondos de inversión encuestados consideró que el crecimiento y la expansión debe ser una prioridad para las empresas de su cartera.

Una vez más en el marco de la encuesta de empresas fintech, un 19,16% consideró que el acceso a financiamiento será su principal reto; todo parece indicar que la obtención de capital para crecimiento y operaciones sigue siendo una preocupación importante para el sector. El 10,76% se enfocará en la innovación y en la implementación de nuevas soluciones para mantenerse competitivas y responder a las necesidades del mercado. Otro 10,5% ve la comercialización de sus productos y servicios como el principal obstáculo, lo cual incluye tanto el lanzamiento de nuevas ofertas como la penetración efectiva en el mercado. La regulación será el principal reto de 8,92% de las empresas, mientras que un 2,62% identifica que atraer y retener talento es su mayor desafío. Otro 2,1% percibe como mayor reto la educación y preparación de los clientes para la adopción de sus soluciones, y un 0,79% comparte que la ciberseguridad es el mayor desafío. La preocupación predominante por la escalabilidad, que pudo observarse tanto en 2021 como en 2023, refleja las aspiraciones de crecimiento en el sector y la importancia de desarrollar estrategias efectivas para gestionarlo (BID y Finnovista, 2022). Además, también identificado en 2021 como el segundo reto prioritario, el acceso a financiamiento y la regulación son aspectos cruciales que pueden afectar la capacidad de las empresas para escalar y consolidarse en el mercado (BID y Finnovista, 2022) (gráfico 22).

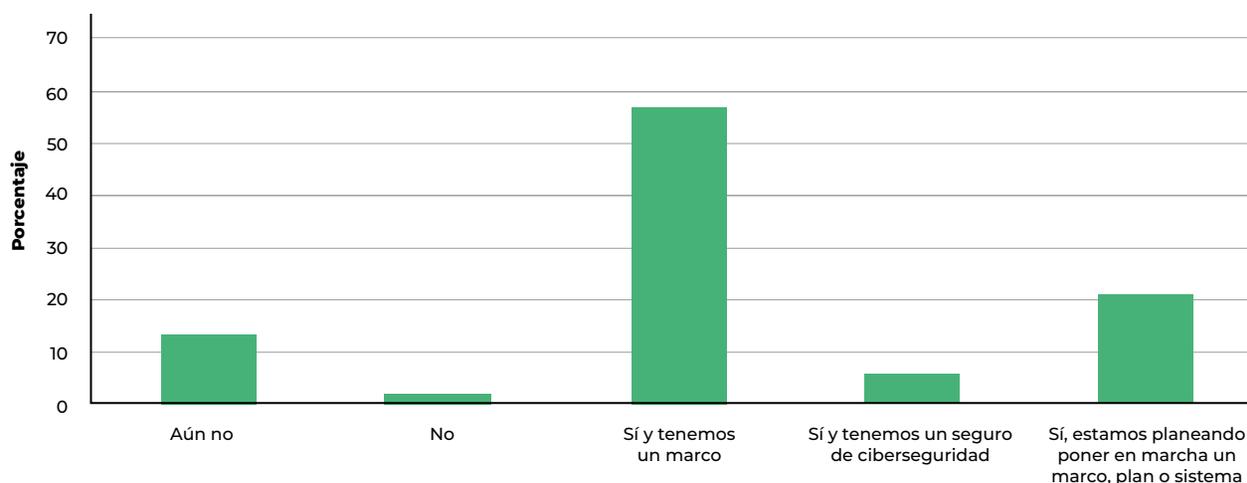
Gráfico 22. Principales desafíos para las empresas fintech en 2024

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Las empresas fintech en ALC enfrentan grandes desafíos para escalar operaciones y captar clientes, que se atribuyen a causas como la educación de los consumidores, barreras socioculturales, un mercado altamente competitivo y la fijación de precios. Los obstáculos críticos para el crecimiento del sector incluyen un marco regulatorio desfavorable, un entorno de financiamiento inadecuado y factores macroeconómicos desafiantes (WEF y Cambridge Centre for Alternative Finance, 2024).

Con respecto a la ciberseguridad, 78,74% de las empresas encuestadas son conscientes de la amenaza que representan los riesgos de ciberseguridad y están tomando, o planean tomar, medidas para protegerse, ya sea a través de marcos de seguridad implementados, seguros o estrategias de seguridad. Esto subraya la importancia de la seguridad cibernética en el sector, donde la protección de los datos y sistemas resulta fundamental (gráfico 23).

Gráfico 23. Riesgos de ciberseguridad como amenaza para la empresa



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

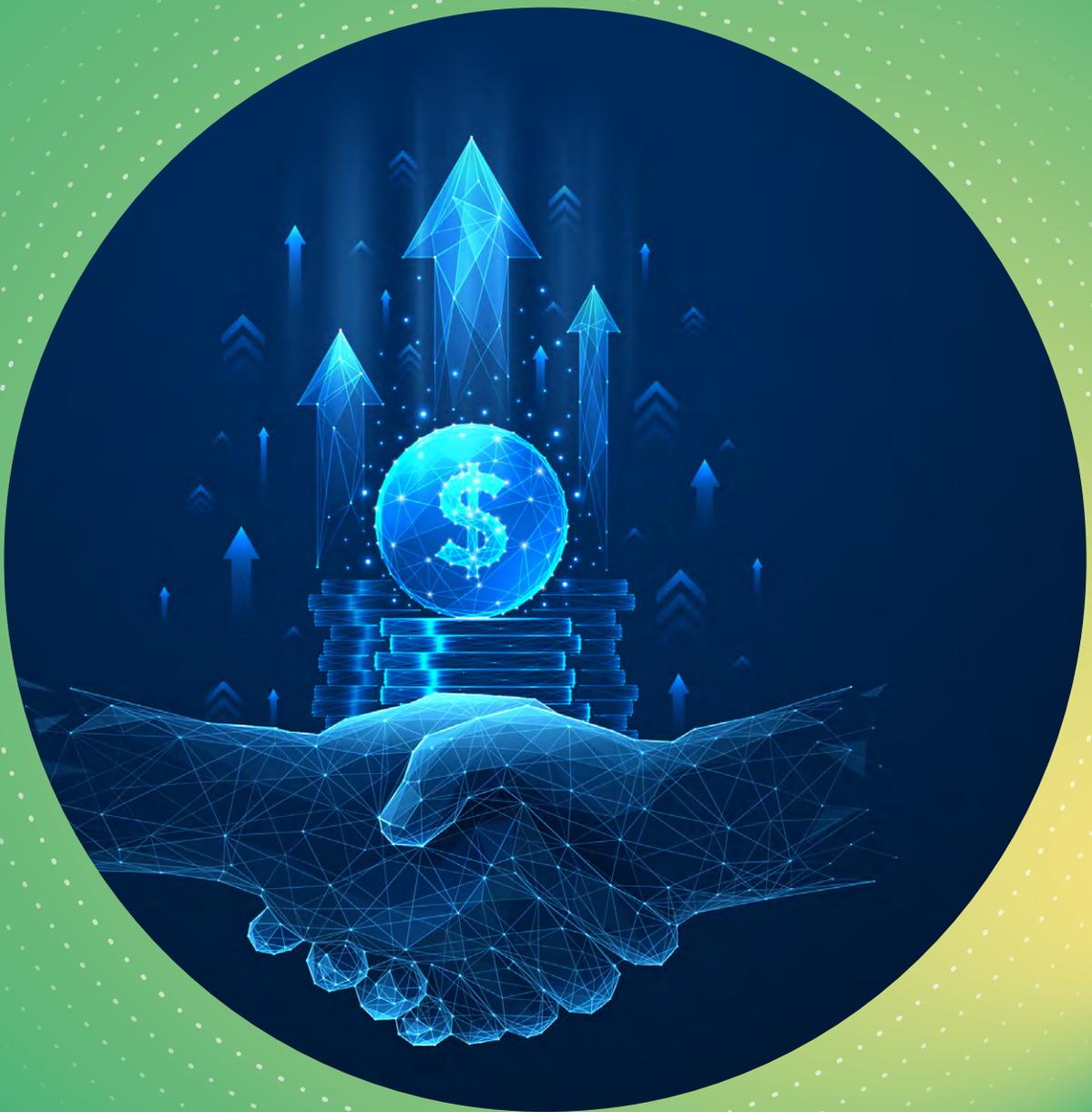
Al observar los números desagregados, la mayoría de las fintech encuestadas (57,22%) afirma que los riesgos de ciberseguridad conforman una amenaza y que ya tiene un marco de seguridad cibernética en marcha para abordarlos. El 21,26% reconoce los riesgos y está en proceso de planificar o implementar un marco o sistema de seguridad cibernética. Frente a 2021, el 48% señaló que ya tiene un sistema y el 28% que está planeando implementarlo (BID y Finnovista, 2022). Del análisis de estas diferencias, se puede inferir que varias empresas de hecho implementaron el sistema de seguridad cibernética que estaban planeando en 2021 (gráfico 23).

Un 13,65% de las empresas considera que la ciberseguridad aún no es una amenaza para su empresa, lo cual podría reflejar una subestimación de los riesgos o una confianza en las medidas de seguridad actuales. Un destacado 5,77% ha tomado medidas adicionales para mitigar los riesgos, mediante la contratación de un seguro de ciberseguridad, lo cual representa un aumento de 2,77 puntos porcentuales con respecto a 2021 (BID y Finnovista, 2022). En cambio, solo un 2,1% de las empresas cree que los riesgos de ciberseguridad no son una amenaza (gráfico 23).

En conclusión, el sector fintech de ALC está experimentando un crecimiento notable y una diversificación en sus modelos de negocio y estrategias de monetización. La adopción de tecnologías emergentes subraya que el foco está puesto en la innovación y la eficiencia operativa. A pesar de la concentración de empresas fintech en fases tempranas de crecimiento, hay indicios de madurez en el sector, con muchas de ellas escalando y expandiendo sus productos. En comparación con años anteriores, se mantiene la tendencia de crecimiento en segmentos como Pagos y Remesas, al igual que en Préstamos, y en países como México y Colombia. Sin embargo, los desafíos como la escalabilidad y el acceso a financiamiento persisten, aunque una mayor toma de conciencia y la implementación de estrategias de negocios apuntan a una industria en vías de consolidación y adaptación a un entorno en constante evolución.

CAPÍTULO 2

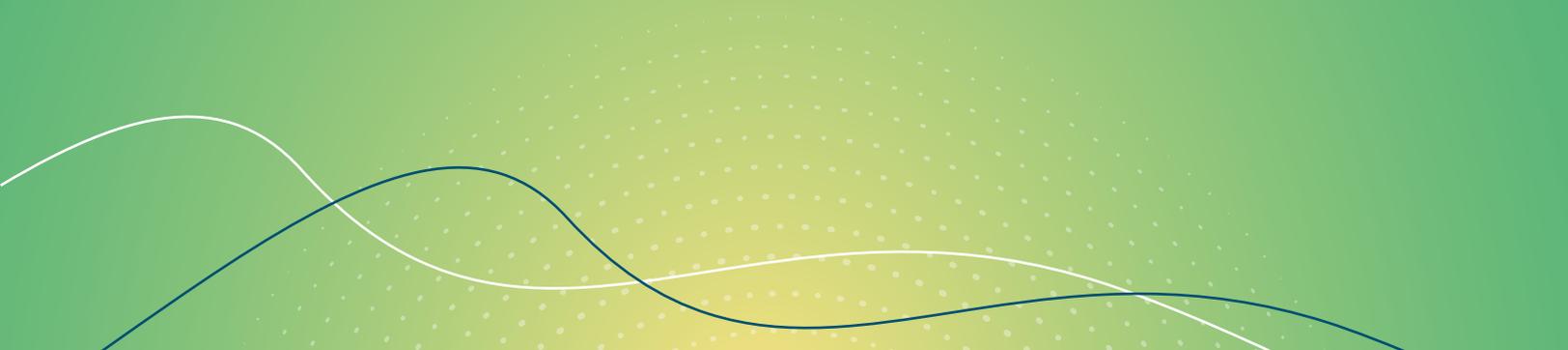
INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO



El financiamiento para el sector fintech experimentó un auge en la última década, tanto en el número como en el valor de los acuerdos. Desde 2010 y hasta 2021, los emprendimientos fintech recaudaron más de USD 1 billón en capital a nivel mundial. No obstante, se ha notado una disminución significativa desde 2021, seguida de una reciente estabilización en el sector (WEF y Cambridge Centre for Alternative Finance, 2024).

El sector fintech en América Latina y el Caribe (ALC) ha demostrado ser uno de los más resilientes y dinámicos. A pesar de la contracción de la inversión en 2023 y una corrección en las valuaciones, así como de una baja bancarización, se observan oportunidades continuas. Por su parte, se identifica una tendencia hacia la diversificación de fuentes de financiamiento y una menor dependencia de rondas de financiación continuas. Se aprecia un interés hacia el crecimiento y la expansión estratégica; por ejemplo a través de fusiones y adquisiciones. Además, con la consolidación y especialización del ecosistema fintech, se prevé que los inversionistas continúen viendo su potencial como habilitador clave para otros sectores.

En este capítulo se analiza el estado de la inversión en el sector fintech de ALC, junto con las tendencias, oportunidades y retos para el financiamiento.





EL ESTADO DE LA INVERSIÓN EN EL SECTOR FINTECH EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



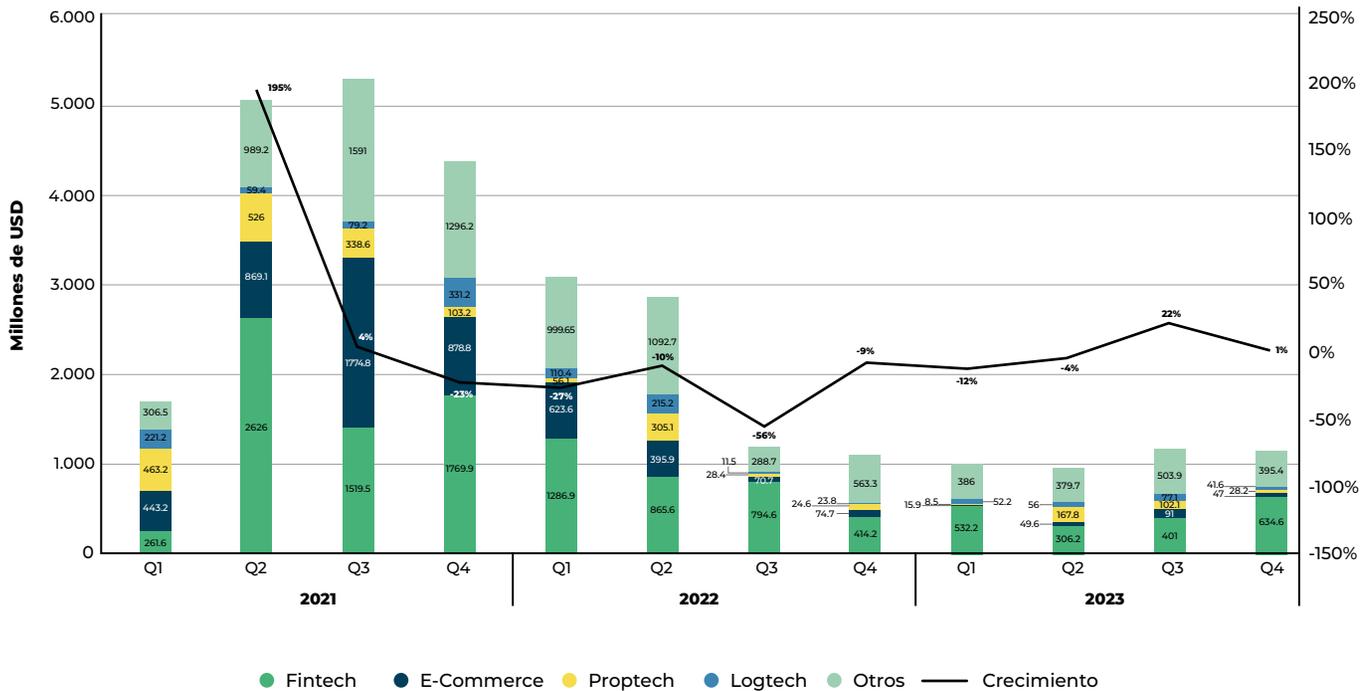
De acuerdo con los datos de la Asociación de Capital Privado de América Latina (LAVCA, por su sigla en inglés) se observa una reducción substancial en la inversión de capital de riesgo en tecnología en general, que pasó de USD 15.978 millones en 2021 a USD 4.049 millones en 2023.¹¹

En 2021, el sector fintech experimentó un crecimiento exponencial, alcanzando su punto más alto en el segundo cuatrimestre con una inversión de USD 2.626 millones (LAVCA, Q4 2023). Este pico refleja un interés en soluciones financieras digitales, impulsado por la necesidad de la digitalización acelerada debido a las consecuencias que dejó la crisis sanitaria. Ese año fiscal registró una inversión total de USD 6.177 millones.

Tras el auge, se produjo una disminución importante de la inversión. El año fiscal 2022 cerró con USD 3.361 millones, casi un 46% menos que el año anterior. Esta tendencia a la baja continuó en 2023, cerrando con USD 1.873,9 millones, un 44% menos que en 2022 (LAVCA, Q4 2023). Son varios los factores que pudieron haber producido este cambio, por ejemplo, el ajuste en las valoraciones tras una fase de crecimiento acelerado (gráfico 24).

¹¹ LAVCA incluye todos los países de ALC en su análisis.

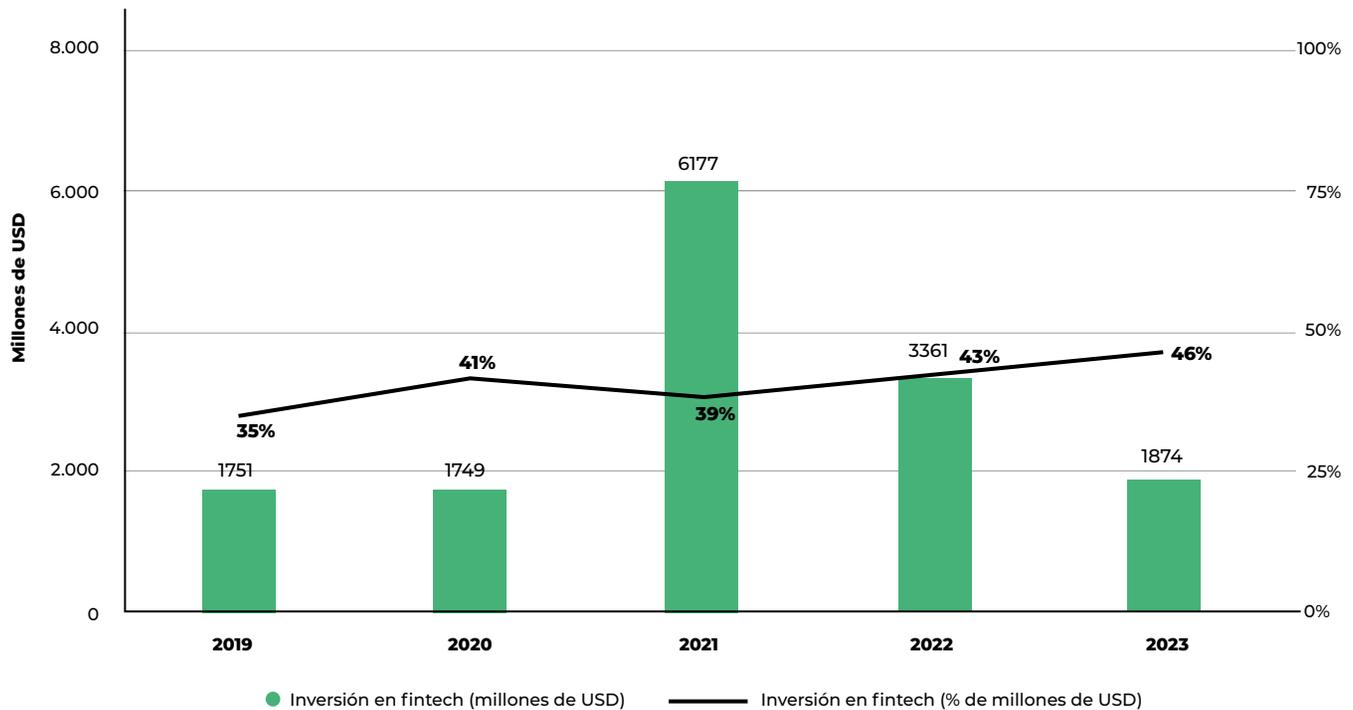
Gráfico 24. Inversión histórica de capital de riesgo en ALC por vertical dentro del rubro de tecnología



Fuente: LAVCA.

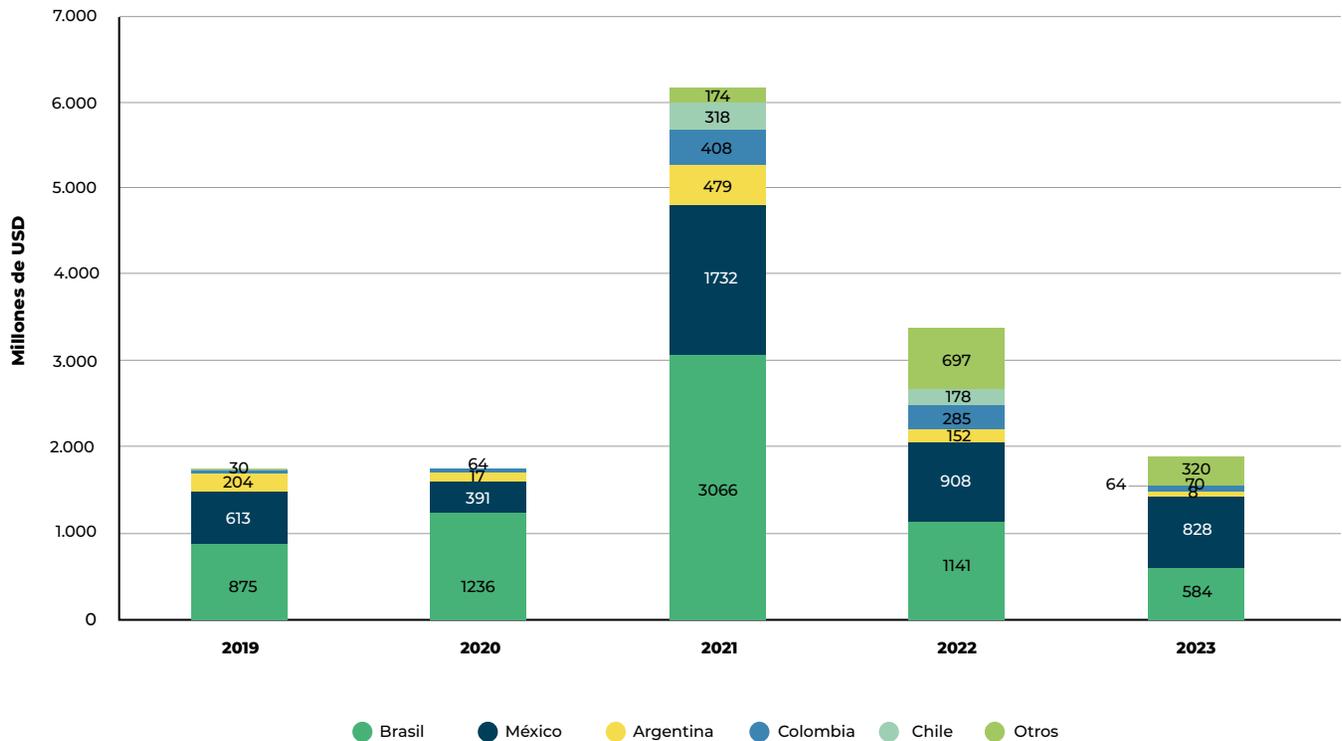
A pesar de la disminución en la inversión total, fintech mantuvo la mayor participación de capital en 2023 con un 46%, lo cual representó el 25% del número de transacciones de las inversiones de capital de riesgo para el mismo año (LAVCA, Q4 2023). Aun cuando el financiamiento ha ido disminuyendo, la participación del sector ha incrementado porcentualmente, estableciéndose como el sector preferido por los inversores dentro del ecosistema tecnológico. Es importante destacar también que, al ser un habilitador de transacciones financieras en cualquier actividad económica, el potencial del sector es amplio (gráfico 25).

Gráfico 25. Inversión total en empresas fintech y porcentaje del total de inversión en tecnología en ALC, por año



Fuente: LAVCA.

Si se analizan los datos de inversión de capital de riesgo en fintech por país se observa que México ocupa el primer lugar en 2023, con una captación de USD 828 millones; seguido por Brasil, con USD 583 millones; Colombia, con USD 69 millones, y Chile, en cuarta posición, con USD 64 millones (LAVCA, Q4 2023). En comparación con años anteriores, específicamente desde 2017, resalta la delantera que toma México por un lado, así como la reducción del 94,68% en el capital captado por Argentina, que pasó de USD 203 millones en 2022 a tan solo USD 8 millones en 2023 (gráfico 26).

Gráfico 26. Inversión en fintech en ALC, por año y por país

Fuente: LAVCA.

En el marco de la encuesta, la mayoría de las personas gestoras de fondos reportó que se han cumplido las expectativas de rendimiento. Un 68% estuvo total o parcialmente satisfecha con los rendimientos alcanzados, mientras que otro 28% está aún a la espera de resultados definitivos o no cuenta con la información suficiente para formarse una opinión. Esto indica un nivel de satisfacción alto, y también, posiblemente, inversiones tempranas o incluso fondos levantados en años pasados que no han terminado de desplegarse.

En esta misma línea, un reciente informe elaborado por Latitud asegura que la mayoría de los fondos y personas fundadoras entrevistadas, con un 88,9% y 77,8%, respectivamente, considera que el panorama de inversión para 2024 será mejor que en 2023 (Capelas, Agrela, Dias *et al.*, 2023). Si bien los datos muestran un sector fintech en reajuste y maduración, hay apetito y capital en la región, como se detalla en los siguientes apartados.

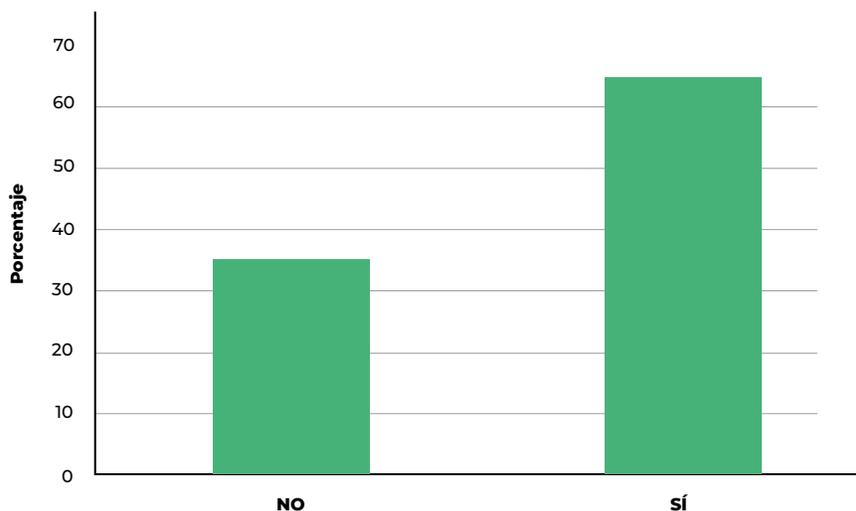


CAPTACIÓN DE FONDOS POR PARTE DE EMPRESAS FINTECH



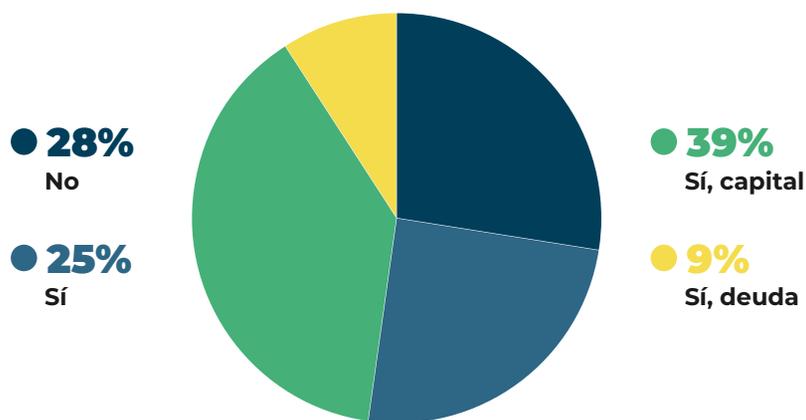
Un 65% de las empresas indicó que sí ha recibido financiación o inversión, mientras que 34,93% reportó no haberlas recibido hasta ahora. Estas cifras no han variado notablemente respecto del último informe (BID y Finnovista, 2022) (gráfico 27).

Gráfico 27. Recepción de financiación o inversión



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Gráfico 28. Empresas que buscan inversión en la actualidad



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

En proporción, un 27,73% de las empresas señaló no estar buscando inversiones en la actualidad. Estos datos indican que una gran mayoría (72,27%) está buscando financiamiento activamente, ya sea en forma de capital o deuda, lo cual sugiere un entorno de crecimiento y expansión activos. Un 38,93% de las empresas que buscan capital podría estar interesado en expandirse o invertir en nuevas iniciativas, mientras que el 8,53% que busca deuda podría estar buscando financiamiento para necesidades más inmediatas o estructuradas de manera diferente a la inversión de capital. Las cifras no varían significativamente en comparación con 2021 (gráfico 28).

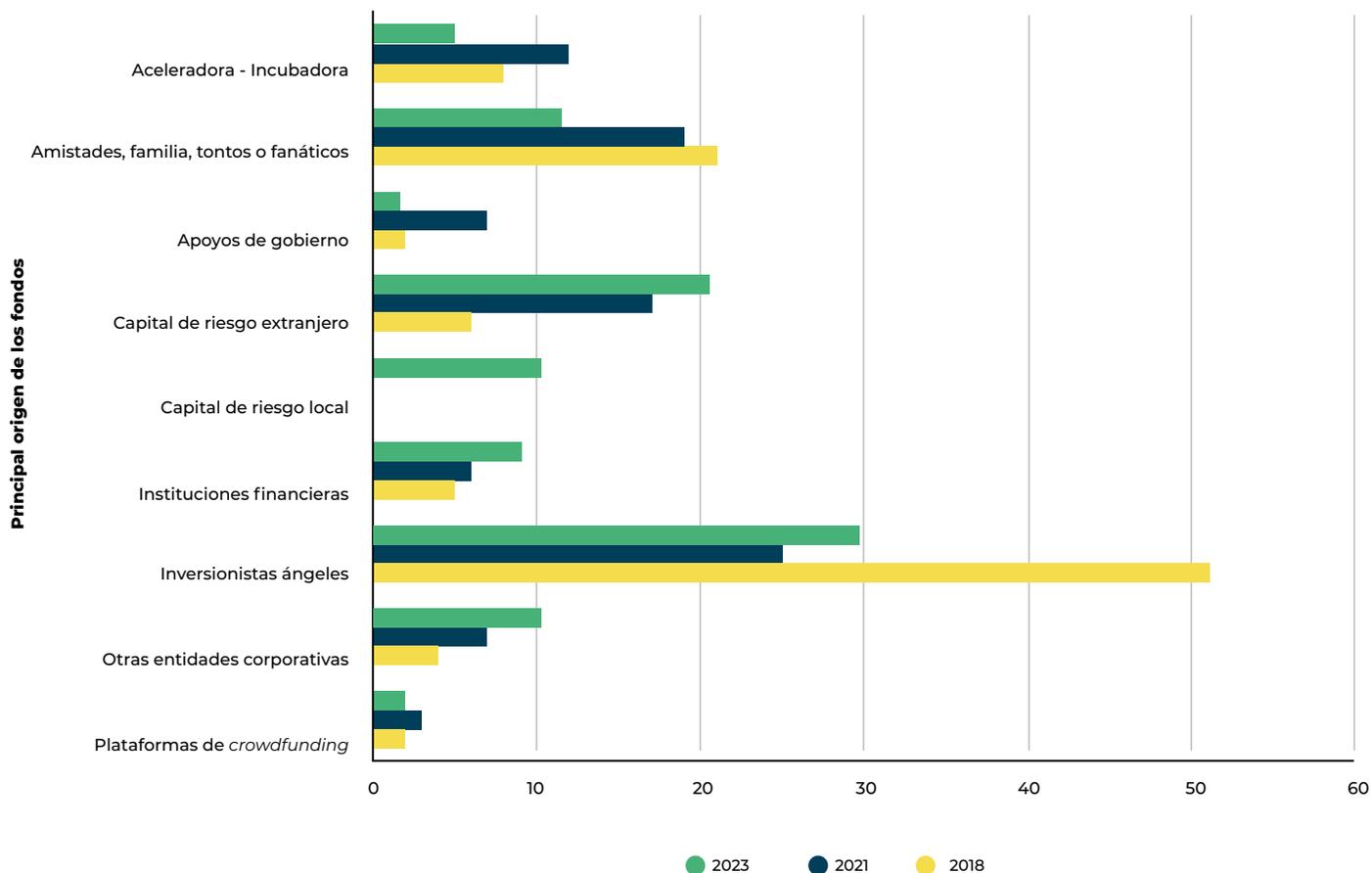


EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR



De acuerdo con los datos de la encuesta, existe diversidad en las fuentes de financiamiento para las empresas fintech, con una presencia importante de inversionistas ángeles y capital de riesgo extranjero, que destaca la relevancia de ambos como impulsores clave de financiamiento en el ecosistema de empresas.

En 2023, el capital de riesgo toma la delantera con un 30,87%, del cual 20,58% equivale a inversores internacionales y el 10,29% restante, a locales. Cabe destacar que este porcentaje significa un aumento de 13,87 puntos porcentuales en comparación con 2021, y 24,87 puntos con respecto a 2018. Esto muestra un ecosistema fintech más desarrollado y una creciente confianza de las instituciones inversionistas en el potencial de crecimiento a largo plazo de las empresas. Por otra parte, las instituciones financieras y otras entidades corporativas han aumentado su participación a 9,05% y 10,29%, respectivamente.

Gráfico 29. Principal origen de los fondos, por año

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Nota: A diferencia de años anteriores, en 2023 los datos recabados desagregan el origen del capital de riesgo, especificando si es extranjero o local.

Los inversionistas ángeles aún desempeñan un papel clave, con 29,63%, aunque su participación se redujo en 21,37 puntos porcentuales en comparación con 2018. Del mismo modo, las aceleradoras e incubadoras han disminuido su participación en los últimos años, pasando de 12% en 2021 a 4,94% en 2023. También el apoyo del gobierno, que en 2021 representaba 7% y en 2023 se redujo a 1,65%, lo que podría interpretarse como un cambio hacia fuentes de financiamiento más grandes a medida que las empresas crecen. Con 11,52%, el entorno personal también tiene menos participación en 2023 que en años anteriores (gráfico 29).

Los datos exhiben un ecosistema que, al madurar y consolidarse, ha pasado de fuentes de financiamiento personales y de apoyo temprano a opciones más institucionales y corporativas.



MONTOS DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR Y SU EVOLUCIÓN

Perspectiva de las empresas: La diversidad en los montos de financiamiento indica que el ecosistema de empresas es dinámico y que las fintech se encuentran en etapas de desarrollo muy variadas. Esto sugiere que existen oportunidades de financiamiento para empresas en diversos puntos de su ciclo de vida. En 2023, 58,85% reportó haber levantado menos de USD 1 millón, lo cual representa una reducción de 13,15 puntos porcentuales con respecto a 2021 en este primer rango de financiamiento. Por su parte, se percibe un aumento en el rango de USD 1-USD 5 millones, pasando de 18% en 2021 a 25,1% en 2023, así como para el caso de un monto mayor a USD 5 millones, pasando de 10% a 16,05% en el mismo período (gráfico 30).



Gráfico 30. Total levantado en USD

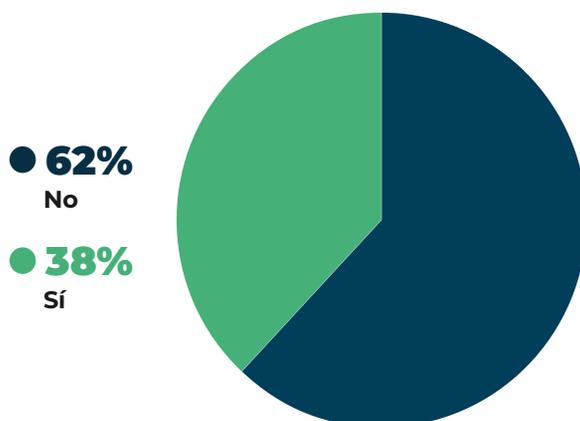


Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

En otras palabras, entre 2021 y 2023 existe una clara tendencia hacia el aumento de las recaudaciones de fondos en categorías más altas, de lo cual se infiere un entorno de inversión local más robusto, mayor confianza en el mercado o la maduración de empresas que están en etapas más avanzadas de crecimiento. No obstante, es importante mencionar que a pesar del éxito en la recaudación de fondos, el acceso al financiamiento sigue siendo el principal reto para 2024: aunque hay capital disponible, las empresas aún enfrentan grandes dificultades para acceder a estos recursos.

Mientras que un 61,73% de las empresas fintech encuestadas dijo no haber recibido fondos por parte de firmas de capital o deuda de riesgo fuera de ALC, 38,27% reportó sí haberlo recibido. Estos porcentajes contrastan con el 15,6% que en 2021 declaró haber levantado capital de firmas fuera de la región (gráfico 31).

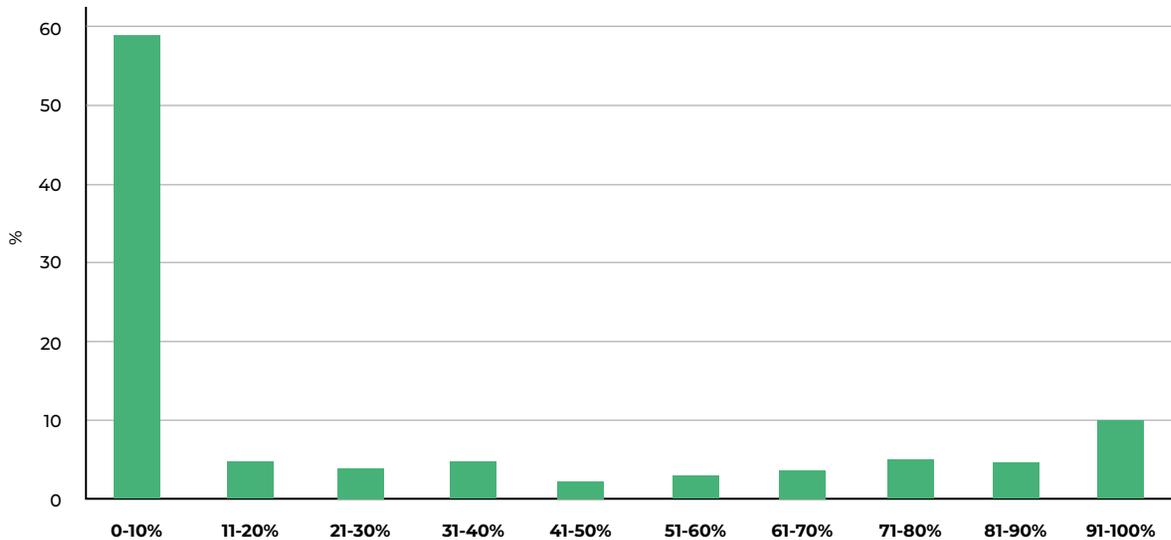
Gráfico 31. Recepción por parte de las fintech de fondos de capital o deuda de riesgo fuera de la región de ALC



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

En este orden, un 58,85% de los emprendimientos indicó que entre 0%-10% del total de su capital levantado proviene de fuera de la región, mientras que en el otro extremo, tan solo 9,88% reportó que entre 91%-100% de su financiamiento (es decir, casi todo) proviene de países fuera de ALC. Además, las categorías restantes muestran una distribución variada, con menos empresas que reciben porcentajes altos de financiamiento internacional. Es decir, los datos muestran que la mayoría de las empresas en ALC ha recibido una proporción relativamente pequeña de su financiamiento de fuentes que no pertenecen a la región (gráfico 32).

Gráfico 32. Porcentaje de fondos internacionales fuera de ALC vs. el total de capital levantado reportado



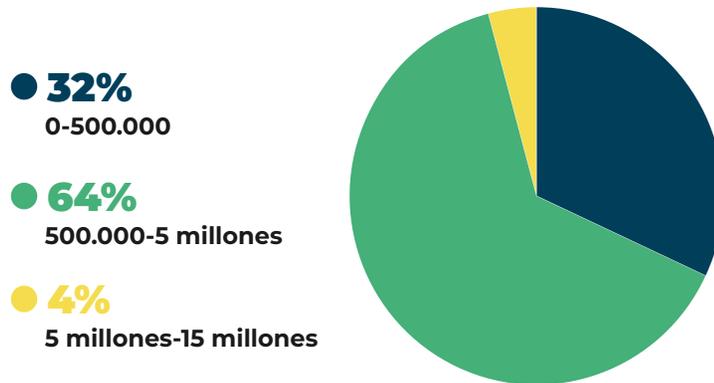
Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Con respecto a años anteriores, entre 2021 y 2023, se observa un incremento significativo en la proporción de empresas que se financian principalmente con capital local (0%-10% de fondos internacionales), así como una disminución en la proporción de empresas con financiamiento totalmente internacional (90%-100%). Esta evolución puede ser resultado de varios factores, como el crecimiento de los fondos de capital de riesgo locales, políticas gubernamentales, o un cambio en la percepción del riesgo y en las oportunidades de mercado, derivado de una mayor visibilidad y del éxito de las empresas regionales.



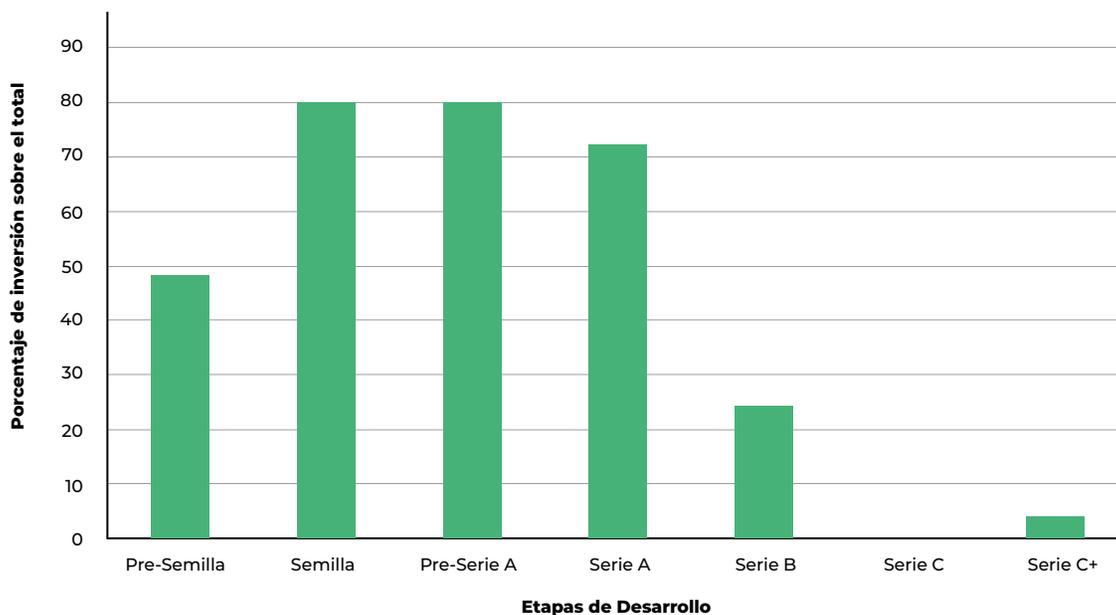
Perspectiva de los fondos de inversión

Por su parte, los fondos de inversión encuestados reportaron los montos de inversión, también conocidos como “tickets”, que manejan. La mayoría de los fondos (64%) maneja inversiones que caen en un rango de entre USD 500.000 y USD 5 millones, lo cual apunta a un enfoque en empresas que ya han superado la fase inicial y están en etapas de expansión o crecimiento sostenido, buscando escalar sus operaciones y su presencia en el mercado. Por su parte, 32% indicó centrarse en inversiones de un monto de USD 0 a USD 500.000, lo que confirma una inclinación hacia empresas en etapas tempranas. Una minoría de los fondos (4%) opera en el rango de inversión más alto, entre USD 5 millones y USD 15 millones. Esto revela un interés en empresas fintech que están en una fase de crecimiento más avanzada, posiblemente preparándose para una expansión importante o la diversificación de sus productos y servicios (gráfico 33).

Gráfico 33. Ticket promedio de inversión de fondos encuestados, en USD

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

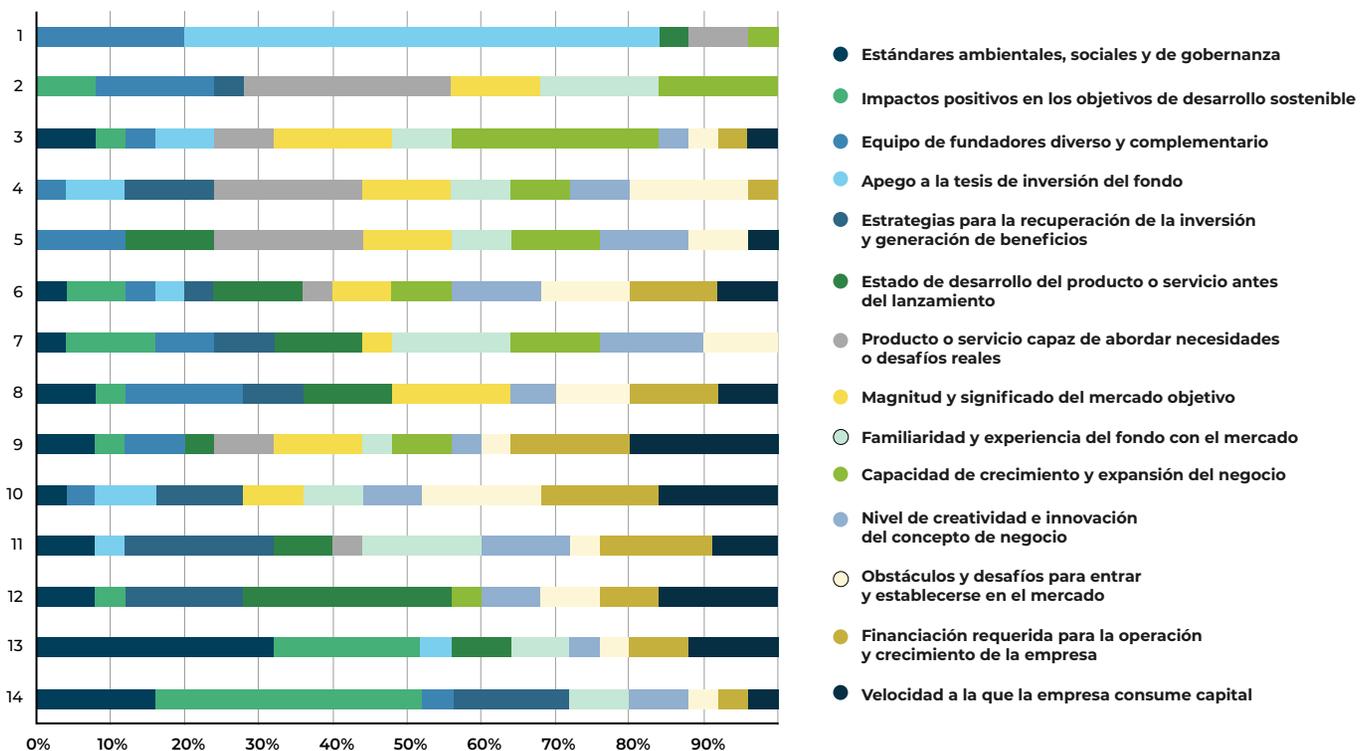
En concordancia, la encuesta a inversionistas reveló una preferencia por invertir en las primeras etapas de desarrollo de un emprendimiento, con un enfoque especial en Semilla (80%) y Pre-Serie A (80%), así como en Serie A (72%) y Pre-Semilla (48%). Esto contrasta con información reciente presentada por LAVCA, donde se muestra un claro repunte en el interés de los inversionistas por las etapas avanzadas, manteniendo, no obstante, un interés moderado por las etapas tempranas y de crecimiento (gráfico 34).

Gráfico 34. Porcentaje de inversión por etapa de desarrollo de la empresa

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Al evaluar los factores determinantes de la inversión en etapas tempranas, los fondos consideran una variedad de criterios, cada uno con su propio peso y relevancia. En primer lugar, un 64% de los fondos da prioridad a que las empresas se alineen con su tesis de inversión, y un 20% valora un equipo fundador diverso y complementario; estos dos criterios se ubican en primer nivel. En segunda posición, con un 28%, se encuentra el hecho de que el producto/servicio sea capaz de abordar necesidades o desafíos reales. Y en tercera instancia, con otro 28%, que la empresa tenga capacidad de crecimiento y expansión. Otros criterios importantes identificados fueron el estado de desarrollo del producto/servicio antes del lanzamiento, la magnitud del mercado objetivo, las estrategias para la recuperación de la inversión y generación de valor, y la velocidad a la que la empresa consume capital. Esta información revela que los fondos adoptan un enfoque multifacético cuando invierten en etapas tempranas, equilibrando la teoría de inversión con la realidad operativa a la vez que ponen el énfasis en un equipo fundador diverso y capaz, un producto/servicio que resuelva problemas reales y un potencial de mercado considerable (gráfico 35).

Gráfico 35. Encuesta a inversionistas: factores determinantes por orden de importancia en inversiones de etapa temprana



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Las empresas fintech que buscan financiamiento pueden utilizar esta información para alinear sus necesidades de capital con los inversores que mejor se adapten a su etapa actual de crecimiento.



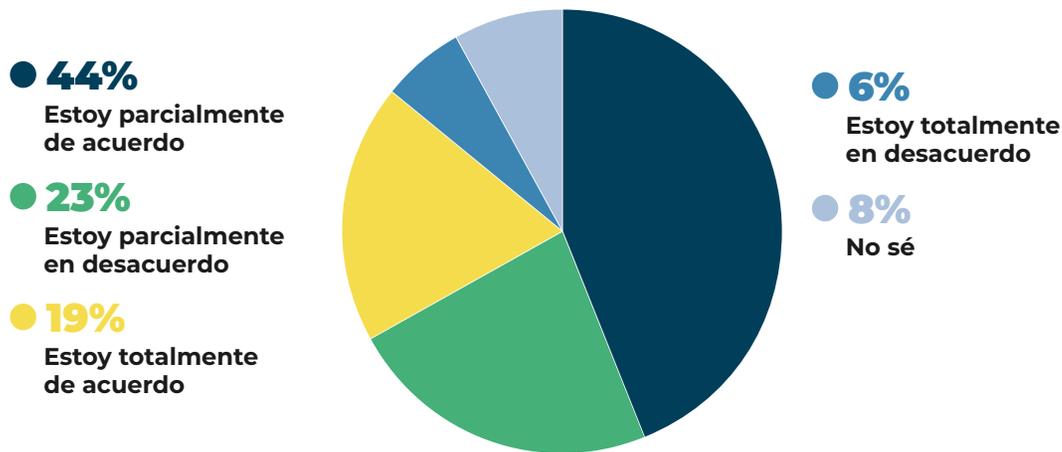
PERCEPCIÓN DE LAS EMPRESAS FINTECH Y LOS INVERSIONISTAS EN TORNO AL PANORAMA DE INVERSIÓN



A pesar de los desafíos del año 2023, como la ralentización del sector y la dificultad de captación de capital, se observa una mayor disciplina en valoraciones y procesos de inversión más estrictos y diligentes. En lo que concierne al panorama para 2024, se espera poco cambio en los volúmenes de inversión, en términos de transacciones y cantidad de dinero. Pese a esto, varios inversionistas entrevistados notaron que en momentos de escasez es cuando se crean las mejores empresas, aquellas que se enfocan en resolver un problema y en encontrar las soluciones más eficaces para desarrollar productos exitosos.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, existe una tendencia general optimista respecto del interés de los inversores en modelos innovadores y de alto riesgo. La mayoría de las empresas encuestadas muestra estar total o parcialmente de acuerdo con la afirmación anterior (63,26%), lo que señala una percepción positiva sobre el apetito actual de los inversores por modelos de negocio que rompen con lo tradicional y que presentan mayores riesgos pero a su vez la posibilidad de mayores recompensas. Por el contrario, un 28,87% muestra reservas, mientras que 7,87% dijo no tener una opinión formada sobre el tema. Resulta evidente que, si bien existe un apetito claro por la innovación y el riesgo en el mercado de inversiones, la magnitud y universalidad de este interés pueden variar ampliamente entre segmentos o países (gráfico 36).

Gráfico 36. Perspectivas de las empresas: Actualmente los inversionistas tienen apetito por modelos innovadores y de alto riesgo



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Los datos proporcionados por los fondos de inversión señalan que, en su mayoría (80%), hay un interés moderado en financiar modelos innovadores y de alto riesgo. En contraste, un 12% de los inversionistas encuestados no considera que exista un apetito significativo por asumir un alto riesgo en modelos disruptivos. Además, un 8% no cree que haya interés en involucrarse con modelos de negocio que son innovadores y conllevan un alto riesgo. Se percibe, entonces, un clima de inversión en el que hay un equilibrio entre la búsqueda de innovaciones disruptivas y la gestión de riesgos asociados con dichas inversiones.

En suma, el sector fintech en la región se encuentra en un punto de inflexión, con importantes oportunidades de crecimiento y expansión, pero a su vez enfrenta el desafío de navegar un entorno de inversión que exige prudencia, experimentación y una gestión de riesgos efectiva. El sector fintech de ALC ha demostrado ser terreno fértil para la inversión, manteniéndose como el sector predilecto para el capital de riesgo en tecnología. La tendencia hacia la diversificación de fuentes de financiamiento y la búsqueda de estrategias de crecimiento –como las fusiones y adquisiciones– reflejan una maduración del sector hacia la consolidación y especialización. Sin embargo, el acceso al financiamiento sigue siendo el principal reto, lo que subraya la importancia de alinear las estrategias de financiación con las expectativas y capacidades del mercado. Aunque la mayoría de las fintech aún lucha por el acceso a fondos, la inclinación hacia fuentes de financiamiento más institucionales y la presencia creciente de inversiones de capital de riesgo, tanto locales como internacionales, propician un optimismo cauteloso. El panorama se complementa con una actitud generalmente positiva hacia la innovación y el riesgo, tanto de empresas como de inversionistas, lo cual sugiere una disposición a explorar modelos de negocio disruptivos con posibles recompensas elevadas. En este contexto, se torna particularmente importante el diseño y la implementación de marcos regulatorios que potencien el crecimiento del sector fintech en la región.

CAPÍTULO 3

ENTORNO REGULATORIO



La creación de marcos regulatorios habilitantes es crucial para que América Latina y el Caribe (ALC) continúe siendo un terreno fértil para el desarrollo del sector fintech que permita mayor inclusión y bienestar financieros. Aunque son muchos los factores que indican que la mejora regulatoria puede ser decisiva, otros factores como la alta adopción de teléfonos móviles (las líneas de banda ancha por cada 100 habitantes llegan a 80 en toda la región) (Zaballos, Rodríguez, Gabarró *et al.*, 2023) y la existencia de una importante parte de la población no bancarizada o sub-bancarizada (27% de la población manifiesta no tener acceso a una cuenta de servicios financieros, con datos a 2021) (Banco Mundial, 2024) permiten ver que habilitar servicios financieros digitales es una oportunidad. Por otra parte, teniendo en cuenta estas oportunidades, con un marco regulatorio robusto, las empresas fintech pueden contribuir a la innovación financiera de manera redituable, manteniendo la estabilidad financiera (Inter-agency Task Force on Financing for Development, 2023).

La regulación puede ser un habilitante que permita que las plataformas fintech contribuyan a la eficiencia del sistema financiero y la economía real. Una regulación específica, basada en principios, proporcional, y neutral a las tecnologías para las empresas del sector fintech genera transparencia, reduce la incertidumbre en los agentes económicos y permite aumentar la inversión en el sector, entre otros beneficios.

Para las autoridades financieras (superintendencias y comisiones del sector financiero, bancos centrales, entre otras) abordar un sector tan dinámico y complejo como lo es el fintech es un desafío que implica considerar los *tradeoffs* entre innovación, inversión y los beneficios de diversificar la oferta de servicios financieros, entre otros, y los objetivos de regulación de i) protección de los inversionistas; ii) mercados justos, eficientes, y transparentes, y iii) reducción del riesgo sistémico (IOSCO, 2024). La regulación y supervisión fintech no se restringe únicamente al marco legal. También involucra otros aspectos del desarrollo de la capacidad institucional como el de una arquitectura institucional que soporte

los desarrollos regulatorios, la mejora en el entrenamiento y conocimientos de los funcionarios públicos, y los avances tecnológicos que permitan supervisar y vigilar, pero también desarrollar innovaciones regulatorias como los *sandboxes* regulatorios y *hubs* de innovación.

En los últimos años, los países de la región han avanzado con marcos e innovaciones regulatorias con miras a crear oportunidades de inversión y desarrollo del ecosistema en la región. Las intervenciones observadas buscan cumplir con los objetivos de regulación a la vez que promueven la inclusión financiera y facilitan el acceso a servicios financieros digitales y su uso, entre otros. También se observa un aumento en la adopción de innovaciones regulatorias como *sandboxes* regulatorios, *hubs* de innovación, y técnicas, como el uso de tecnología para mejorar la supervisión (Suptech), y el interés en el desarrollo de *sandboxes* tecnológicos. Finalmente, las autoridades regulatorias regionales reconocen la necesidad de la colaboración pública-pública y público-privada y su institucionalización; por ejemplo, a partir de la creación de Foros y Comités para informar decisiones de política pública, regulatorias y técnicas de los ecosistemas regulados.

Este capítulo resume el estado de la regulación por verticales seleccionados y países, e innovaciones y desafíos regulatorios en ALC, y presenta algunos ejemplos destacados por cada vertical. Asimismo, analiza la percepción de las empresas fintech con respecto al entorno regulatorio, y presenta los resultados de una encuesta realizada a autoridades financieras de la región (Banco Interamericano de Desarrollo, 2024a).¹²

¹² <https://www.iadb.org/en/who-we-are/topics/financial-markets/financial-markets-initiatives/fintech-home>.



ESTADO DE LA REGULACIÓN FINTECH EN LA REGIÓN



El Banco Interamericano de Desarrollo, a través de su iniciativa FintechLAC¹³, creada en 2018, ha venido apoyando el desarrollo del ecosistema fintech regional a través de creación de conocimiento, como el presente documento, y de asistencia técnica para la emisión de regulaciones habilitantes. Entre otras medidas, se ha apoyado a las autoridades financieras de Brasil, Chile, Colombia, México y República Dominicana en la emisión de regulaciones para el ecosistema y verticales específicos de fintech. Asimismo, se ha apoyado la creación de innovaciones regulatorias como *sandboxes* regulatorios (Brasil), *hubs* de innovación (Costa Rica, El Salvador, República Dominicana), y otras.

ALC ha experimentado un desarrollo regulatorio dinámico de los servicios financieros digitales. A continuación, se presenta un análisis de la regulación de diferentes verticales y de las innovaciones regulatorias que están siendo implementadas a lo largo de la región, como lo son los *sandboxes* regulatorios y *hubs* de innovación. Este estado regulatorio es presentado de manera sintética en FintechRegMap, un mapa interactivo que muestra el estado de la emisión de regulaciones fintech relevantes en la región. La herramienta da visibilidad de los avances normativos de la región y es de utilidad para informar a reguladores, supervisores, el sector privado y la academia.¹⁴

¹³ <https://www.iadb.org/en/who-we-are/topics/financial-markets/financial-markets-initiatives/fintech-home>.

¹⁴ El mapa interactivo puede consultarse en: <https://www.iadb.org/en/who-we-are/topics/financial-markets/financial-markets-initiatives/fintech-home>.



ENTORNO REGULATORIO DE VERTICALES SELECCIONADOS



a) Criptoactivos

Los criptoactivos son, de manera general, tokens digitales (como tokens de seguridad, monedas estables, tokens de utilidad y criptomonedas) que utilizan tecnologías de registros distribuidos o similares para almacenar o transferir electrónicamente la representación digital de valor o derechos, entre otros (Proskalovich, Jack, Zarifis *et al.*, 2023). A pesar del creciente interés de los reguladores y supervisores, este vertical continúa siendo un área de intervención novedosa. En el caso de los países del G20, todos los reguladores están considerando y analizando la regulación de este segmento incluidos aspectos impositivos, disposiciones asociadas a lavado de activos y financiación del terrorismo, requerimientos de licenciamiento o protección al consumidor financiero. Sin embargo, un análisis de 60 países encontró que tan solo el 25% de los países cuentan con regulaciones asociadas, y este porcentaje disminuye al 16% para el caso de países emergentes.¹⁵ Alrededor de 15 jurisdicciones han abordado el vertical en ALC, donde algunos países han optado por una prohibición parcial de este tipo de instrumentos.

¹⁵ Cryptocurrency regulation tracker: <http://Cryptocurrency Regulation Tracker - Atlantic Council>.

En los últimos años, los reguladores de la región han experimentado una mejora en la percepción del subsegmento y muestran un interés mayor por crear espacios de innovación regulatoria para que el tema se incluya en las agendas regulatorias de los próximos años. Según el estudio del BID y el Centro de Finanzas Alternativas de Cambridge (CCAF, por su sigla en inglés, Cambridge Center for Alternative Finance), el ecosistema de criptoactivos registra un importante crecimiento en ALC. Como respuesta, 36% de las entidades públicas consultadas muestran una mejora en la percepción del segmento comparado con cinco años atrás, y parecería haber un mayor entendimiento de las tecnologías habilitantes de parte de los reguladores. La gran mayoría de las autoridades identifica el potencial de los criptoactivos como complemento de los servicios financieros tradicionales, particularmente en los sistemas de pagos y remesas. El 87% de las autoridades públicas consultadas por el BID y Cambridge resaltan la necesidad de crear *sandboxes* regulatorios y *hubs* de innovación para mejorar el entendimiento y probar, en un entorno controlado, estas innovaciones. Un ejemplo de cómo algunas jurisdicciones han abordado este subsegmento como un tema prioritario en sus innovaciones regulatorias es el caso del piloto de *cash-in cash-out* a nombre de plataformas de criptoactivos que forma parte del *sandbox* del supervisor de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).¹⁶

Brasil



En 2017, la regulación de Brasil comenzó con una postura conservadora del Banco Central de Brasil y la Comisión de Valores (CVM), advirtiendo a los ciudadanos sobre los riesgos de los servicios relacionados con las criptomonedas, pero mostró confianza en su regulación financiera para cubrir los aspectos necesarios de las ofertas iniciales de monedas. Aun así, el Gobierno no prohibió ni limitó el crecimiento y la evolución de los servicios criptográficos en el país. La primera regulación que introdujo una definición de criptoactivos y un intercambio de criptomonedas fue la Instrucción Normativa RFB Nro. 1.888/19¹⁷. Esta resolución forma parte del marco regulatorio que ha favorecido el desarrollo de las innovaciones y ha incluido algunas provisiones relacionadas con impuestos y lavado de activos. Bajo este marco, los legisladores de Brasil crearon un *sandbox* regulatorio para tener un lugar seguro en el que probar nuevos modelos como los servicios relacionados con los criptoactivos.

¹⁶ Véase, por ejemplo: <https://www.superfinanciera.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=1060336>.

¹⁷ https://www.in.gov.br/web/dou/-/instru%C3%87%C3%83o-normativa-n%C2%BA-1.888-de-3-de-maio-de-2019-87070039?utm_source=JOTA%2BFull%2BList&utm_campaign=098b634e22-EMAIL_CAMPAIGN_2019_05_07_09_23&utm_medium=email&utm_term=0_5e71fd639b-098b634e22-380158353.

En 2022, la Ley Nro. 14.478¹⁸ reguló la prestación de servicios de activos y la actividad de los proveedores de servicios de activos virtuales. Posteriormente, las autoridades introdujeron un *sandbox* regulatorio para explorar modelos innovadores, y una legislación para los mercados de capitales con inversión en criptoactivos y ETF (por su sigla en inglés, *Exchange-Traded Funds*) de criptoactivos. Los reguladores continúan tomando medidas legislativas para organizar el espacio de los criptoactivos de forma especializada.

México



México fue la primera jurisdicción en emitir una regulación relacionada con criptoactivos en América Latina. En retrospectiva, la regulación de los criptoactivos comenzó con un comunicado de prensa en 2014 emitido por el Banco Central (Banxico) tomando una postura conservadora hacia este vertical fintech. En 2017, hubo un comunicado de prensa de los tres reguladores financieros (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Banxico) con respecto a los riesgos del uso de activos virtuales. En 2018, México tomó la iniciativa al promulgar la ley que regula las instituciones de tecnología financiera, Ley FinTech, que definió lo que constituye un activo virtual por primera vez.

En 2019, la Circular 4/2019¹⁹ se constituyó en el reglamento central en términos de las características de las operaciones con activos virtuales y en la única circular que regulaba las autorizaciones de Banxico para operar con dichos activos. Esta circular solo permitía el *back-office* de operaciones con activos virtuales y cerró la puerta a que las entidades financieras trabajen con activos virtuales directamente con los clientes en servicios como intercambios, custodia, transferencias y compra y venta de criptoactivos. En conclusión, los reguladores mantuvieron distancia entre el sector financiero mexicano y los activos virtuales. Aun así, las autoridades permitieron una amplia adopción de estos activos para entidades no financieras y personas físicas con controles para la lucha contra el blanqueo de capitales.

¹⁸ <https://legislacao.presidencia.gov.br/atos/?tipo=LEI&numero=14478&ano=2022&ato=c12ITVE9kMZpWTF4c>.

¹⁹ <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-4-2019/circular-4-2019.html>.



b) Finanzas Abiertas

Las Finanzas Abiertas son un ecosistema de tecnologías, instituciones, procesos y regulaciones que habilitan mecanismos para que, con el consentimiento explícito de los consumidores financieros, los terceros tengan acceso a sus datos para el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros. Las interfaces de programación de aplicaciones (API, por su sigla en inglés, *Application Programming Interfaces*) son las tecnologías más importantes en los ecosistemas de Finanzas Abiertas actuales. Las API son tecnologías que, junto con un conjunto de estándares de datos, formatos de mensajes, reglas y procedimientos comunes, permiten que los programas de software de los participantes de una red se comuniquen entre sí de manera automatizada, segura y eficiente. Las Finanzas Abiertas son una ampliación del concepto de Banca Abierta, que se enfoca en datos bancarios como cuentas, tarjetas de crédito, cuentas de ahorro, información de créditos, e incluye la información de cuentas para iniciar pagos. El mercado global de banca abierta, como el segmento más desarrollado en los últimos años, está creciendo rápidamente. Por ejemplo, según datos de Spherical Insights & Consulting, el mercado alcanzará USD 164.800 millones de aquí a 2032.²⁰

En los últimos años, la región ha sido testigo de avances importantes en la implementación de estos ecosistemas. Hoy la región cuenta con cinco países que tienen leyes o regulaciones de Finanzas Abiertas y que se encuentran en diferentes estados de desarrollo en su implementación: Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y México. Por su parte, Argentina resalta como un país que ha avanzado en el desarrollo del ecosistema bajo un esquema de mercado. El 50% de las autoridades financieras encuestadas en el marco de este informe expresaron interés en avanzar en la agenda regulatoria de este vertical en los próximos 12 meses.

²⁰ <https://www.sphericalinsights.com/press-release/open-banking-market>.

Brasil



Brasil es el país con el mayor desarrollo de este segmento, a pesar de haber sido el segundo país de la región en avanzar en un esquema regulado de Finanzas Abiertas. A partir de 2020, con la expedición de la Resolución Conjunta Nro. 1 de 2020²¹, y la Circular 4015 de 2020²², el país inició un proceso de implementación por fases basadas en tipos de información: i) información pública; ii) intercambio de información del consumidor; iii) datos asociados a servicios como iniciación de pagos mediante PIX, y iv) datos abiertos sobre seguros, pensiones, inversiones, etc. Este proceso ha tenido buenos resultados, consolidando al país como el líder regional en términos de desarrollo del mercado. Según datos del Reporte Anual del Banco Central de Brasil para 2022, el ecosistema cuenta con más de 2.200 millones de llamados API y 5,6 millones de consentimientos activos.

Además, el estudio resalta la contribución de las Finanzas Abiertas en la calidad, la cantidad y los precios de los servicios financieros en Brasil (BCB, 2023). Entre diferentes elementos que explican estos resultados, se destaca la creación de una gobernanza multisectorial compuesta de un consejo, una secretaría técnica y grupos de trabajo, la participación obligatoria para ciertas entidades clave (S1 y S2), y el establecimiento de requisitos para API aprobadas por el regulador, así como reglas técnicas y procesos operativos definidos por voto en el Consejo. El esquema de Finanzas Abiertas brasileño está centrado en el consentimiento obligatorio, el cual puede ser revocado en cualquier momento.

Colombia



Con la Circular Externa 004 de 2024²³ se marca la finalización de la primera fase de implementación de las Finanzas Abiertas en el país, posicionándolo como el tercero de la región en establecer este marco, después de México y Brasil. El marco

normativo asociado incluye el Decreto 1.297 de 2022²⁴, que dispone una aproximación voluntaria al proceso, habilita esquemas de comercialización y define a la SFC y a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) como supervisores. De manera paralela, el país inició un proceso hacia los datos abiertos para la inclusión financiera. La ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-26 incorpora disposiciones de datos abiertos para la inclusión financiera de manera obligatoria con el objetivo de promover la competencia y la innovación para la inclusión financiera y crediticia, y de la portabilidad financiera

²¹ https://normativos.bcb.gov.br/Lists/Normativos/Attachments/51028/Res_Conj_0001_v4_P.pdf.

²² https://www.bcb.gov.br/content/config/Documents/Open_Banking_BCB_Circular_4015_2020.pdf.

²³ <https://www.superfinanciera.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=1058964>.

²⁴ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=190426>.

como derecho. Estos avances se complementan con un marco de protección de datos que permite el desarrollo del ecosistema, conformado normativamente por las leyes Habeas Data de 2012 y Habeas Data Financiera de 2008. La SFC definió la normativa que aborda los estándares técnicos para el despliegue del modelo con el apoyo del BID (Circular externa 004 de 2024) y participa de manera activa en las mesas de trabajo abocadas a la implementación de los datos abiertos para la inclusión financiera, así como a las iniciativas para modernizar los sistemas de pago de bajo valor liderados por el Banco de la República.

Chile



Chile cuenta con una Ley Fintech²⁵ integradora que reconoce a las Finanzas Abiertas como un medio clave para promover la innovación, la competencia y contribuir a la inclusión financiera. El título III del proyecto de ley señala los principios y reglas para el desarrollo de un esquema de implementación gradual, basado en el consentimiento de los clientes y en el uso de interfaces de acceso remoto y automatizado. Los principios para la implementación incluyen la proporcionalidad, calidad, transparencia, trato no discriminatorio, seguridad y privacidad de los datos, e interoperabilidad entre instituciones participantes. En este marco, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) ha liderado el proceso de implementación que sigue un esquema de fases. Al momento resalta la creación de mesas de trabajo para las Finanzas Abiertas, así como la consolidación de la institucionalidad necesaria dentro de la Autoridad para abordar los desafíos asociados a la reglamentación de la Ley y la supervisión del sector emergente. En relación con este último punto, el país está considerando avanzar en el desarrollo de un *sandbox* tecnológico que contribuirá a la implementación exitosa y al monitoreo del ecosistema de API con el apoyo del BID.



c) Pagos instantáneos de bajo valor

De acuerdo con el Banco de Pagos Internacionales (BIS), un pago es la transferencia por parte del pagador de un derecho monetario aceptable para un beneficiario. Normalmente, los derechos toman la forma de efectivo o saldos de depósitos mantenidos en una institución financiera o en un banco central. Los sistemas de pagos de bajo valor son el conjunto de elementos que permiten que estos pagos de bajo monto sean una realidad. Los pagos son una de las actividades

²⁵ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1187323>.

más cotidianas que realizamos, y son reconocidos hoy como la puerta de entrada a la inclusión financiera. En los últimos años, y principalmente como resultado de la pandemia de la COVID-19, la región ha sido testigo de la entrada de nuevos agentes y modelos de negocio, así como de intervenciones regulatorias que han facilitado que la población digitalice sus pagos y que estos puedan ser recibidos inmediatamente. De hecho, la región aumentó el envío y la recepción de pagos digitales de 47% en 2014 a 70% en 2021 (Banco Mundial, 2021). Los ecosistemas de pagos modernos, universales e inclusivos cuentan con: i) usuarios; ii) proveedores cada vez más diversos que ofrecen productos y servicios; iii) infraestructuras financieras y tecnológicas para facilitar el intercambio de datos y mensajes, y iv) instituciones y normas (Herrera, López Sabater y Zárata Moreno, 2024).

La región cuenta con ejemplos emblemáticos de sistemas de pagos altamente innovadores como lo son PIX, o CoDi en México, así como con avances normativos relevantes; por ejemplo, la normativa de interoperabilidad del sistema de pagos de Colombia, emitida recientemente por el Banco de la República con el apoyo del BID (Resolución Externa 6 del 31 de octubre de 2023²⁶ y Circular Reglamentaria Externa DSP-465 de 2023²⁷). Como se muestra en Herrera *et al.* (2024), las reformas regulatorias que han promovido cambios en los ecosistemas han estado inicialmente dirigidas a habilitar nuevos agentes, por ejemplo, agregadores, servicios como iniciación de pagos, derechos como cuentas de pago básicas gratuitas y obligatorias, y la portabilidad de cuentas; y luego, a incentivar comportamientos como el pago digital.

Brasil



PIX es un sistema de pagos de bajo valor administrado por el Banco Central de Brasil y creado en 2020. El sistema está regulado por las resoluciones BCB 1 de 2020, que establece el PIX y regula su operación; la BCB 19; BCB 20, y BCB 4781 además de instrucciones manuales²⁸. Además, el sistema se ha visto dinamizado por reformas habilitantes, como la regulación de ciertas actividades fintech en 2018, y otros avances, como la implementación del ecosistema de Finanzas Abiertas. El sistema incluye el desarrollo tecnológico necesario para realizar la compensación y liquidación de manera inmediata y a bajo costo en el Banco Central. La participación en PIX es obligatoria para las instituciones financieras y de pagos que están autorizadas a operar

²⁶ <https://www.banrep.gov.co/es/normatividad/boletines-junta-directiva/40-2023>.

²⁷ <https://www.banrep.gov.co/es/normatividad/boletines-junta-directiva/41-2023>.

²⁸ Toda la información puede consultarse en: https://www.bcb.gov.br/en/financialstability/pix_en.

por el Banco Central más importante del sistema. Entre los principales resultados destaca que el sistema alcanzó 49.000 millones de transacciones en marzo de 2024, con 154 millones de usuarios individuales (lo que equivale a dos tercios de la población total de Brasil) y que más de la mitad de las transacciones son persona a persona, con grandes beneficios desde el punto de vista de la inclusión financiera.²⁹

Colombia



Colombia ha experimentado una serie de avances recientes importantes para consolidar un sistema de pagos eficiente e inclusivo. Desde el marco legal, se destacan la Ley Pague Digital en el año 2014 y, más recientemente, la Ley del Plan de Desarrollo, la cual habilita los datos abiertos para la inclusión financiera y la definición de los corresponsales digitales. Asimismo, el país ha definido los estándares técnicos y de seguridad para la implementación de las Finanzas Abiertas, creando un entorno propicio para el desarrollo de casos de uso asociados a pagos, como fue desarrollado en la sección de Finanzas Abiertas. Recientemente, el Banco de la República de Colombia definió las bases jurídicas y el desarrollo tecnológico necesarios para la modernización de los sistemas de pagos. Desde el punto de vista normativo, el Banco de la República emitió la Resolución Externa 6 del 31 de octubre de 2023 y la Circular Reglamentaria Externa DSP-465 de 2023 donde se aborda la interoperabilidad del sistema de pagos. Estos esfuerzos se desarrollaron con el apoyo del BID. Esta norma ha sido acompañada por la creación del Comité de Interoperabilidad de Pagos Inmediatos, que busca crear un espacio de diálogo público-privado para apoyar las diferentes fases de implementación. En 2023, el país inició el proceso de adquisición competitiva de una infraestructura que permitirá facilitar la liquidación y compensación de la infraestructura de pagos.

²⁹ <https://www.bcb.gov.br/en/financialstability/pixstatistics>.



d) Crowdfunding

El *crowdfunding* o finanzas alternativas es un modelo fintech con gran potencial para mejorar el acceso a financiamiento para personas y empresas no atendidas o subatendidas por el sector financiero tradicional. Como se señala en el informe “Regulación del *crowdfunding* en América Latina y el Caribe” del BID, las regulaciones que han sido emitidas asociadas a este vertical en la región presentan una gran diversidad de enfoques. Estos marcos normativos se han dado de manera *ad hoc* y han abordado aspectos como el tipo de actividades consideradas dentro del perímetro regulatorio o prohibidas, límites en el financiamiento, requisitos para la operación de plataformas, gobierno corporativo, entre otros. Los modelos de finanzas alternativas que predominantemente han sido regulados incluyen préstamos personales entre personas, préstamos empresariales entre personas, préstamos inmobiliarios, deuda basada en valores, *crowdfunding* de capital, *crowdfunding* inmobiliario y *crowdfunding* de ganancias o ingresos compartidos. Argentina y Colombia no cuentan con un marco normativo asociado a los tres primeros casos: Argentina utiliza otros marcos normativos y Colombia cuenta con una limitación para la captación de recursos del público a nivel legal sin autorización (Robles, 2022).

Argentina



Los modelos de *crowdfunding* regulados en Argentina son el *crowdfunding* de capital bajo la Ley de Apoyo al Capital Emprendedor 27.349 de 2017³⁰, la Resolución 717 de 2018³¹, la Resolución General 942 de 2022³² y la Resolución 922 de 2022³³ de la Comisión Nacional de Valores (CNV). El artículo 22 de la Ley establece que la CNV es la autoridad encargada del control, reglamentación, fiscalización y aplicación de los Sistemas de Financiamiento Colectivo. Asimismo, las entidades que deseen operar como plataformas de financiamiento colectivo deben inscribirse en el registro. A pesar de no estar explícitamente regulados, los préstamos de personas a personas son de uso extendido a través de marcos normativos que existen bajo la figura del fideicomiso.

³⁰ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27349-273567/actualizacion>.

³¹ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-717-2017-305469>.

³² <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-942-2022-375528/texto>.

³³ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-922-2022-361441/texto>.

Colombia



El Decreto 1.357 de 2018³⁴ regula las actividades de financiación colaborativa en Colombia. El marco normativo busca facilitar e incentivar alternativas de financiación de proyectos productivos para las pyme y otros sectores y personas que tradicionalmente enfrentan barreras para acceder al sector financiero tradicional. Este define la financiación colaborativa como una actividad de financiación a través de valores de deuda o de capital, desarrollando las facultades legales otorgadas, en especial, por la Ley 964 de 2005. La actividad solo puede ser desarrollada por entidades constituidas en Colombia y autorizadas por la SFC. La licencia no permite el desarrollo de modelos de intermediación, que está prohibido bajo la Ley para entidades no autorizadas, y las plataformas no pueden intermediar ni prestar asesoría relacionada con los proyectos productivos que se financien a través suyo o con cualquier situación que pueda generar conflictos de interés. Recientemente, el país expidió el Decreto 2.105 de 2023³⁵, que incluye, entre otras normas, una ampliación del tipo de entidades que pueden desarrollar la actividad de financiación colaborativa. También habilita a patrimonios autónomos, fondos de inversión colectiva cerrados, fondos de capital privado y procesos de titularización a que accedan a financiación a través de plataformas de financiación colaborativa de valores de deuda. Asimismo, define el tipo de servicios que las entidades que desarrollan la actividad de financiación colaborativa pueden prestar a través de corresponsales.



e) Sandboxes regulatorios

Los *sandboxes* regulatorios se definen como “una herramienta de regulación que permite, mediante el conocimiento de primera mano de los modelos de negocios, generar regulaciones específicas para los mismos. Pero, al mismo tiempo, constituyen una herramienta de supervisión, inclusive preventiva, en el sentido de que permiten entender si una actividad representa un riesgo para el público y hacer exigibles los requisitos que se consideren necesarios para mitigarlo” (Herrera y Vadillo, 2018). Al momento, nueve países han establecido marcos para el desarrollo de estas innovaciones regulatorias, incluidos tres mercados principales fintech, como son Brasil, México y Colombia. A nivel del Caribe, las autoridades financieras de Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago cuentan con espacios de prueba para promover la innovación en el mercado y guiar la labor regulatoria y de supervisión. Por su parte, Perú, Ecuador y República Dominicana han establecido leyes o reglamentos para la realización temporal de actividades

³⁴ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87770>.

³⁵ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=226590>.

en modelos novedosos. En el caso de Ecuador resalta la expedición de su Ley Orgánica Fintech de 2022³⁶, la Resolución Nro. JPRM-2023-014-M³⁷ de la Junta de Política y Regulación Monetaria que habilita el desarrollo de pruebas regulatorias y la autorización de operación temporal de empresas relacionadas con medios, sistemas, estructuras y servicios de pagos basados en la tecnología.

Colombia



La SFC cuenta con un *sandbox* del supervisor y un *sandbox* regulatorio. El primero se refiere al espacio para probar innovaciones que necesitan una dispensa de normas de la SFC, y el segundo busca permitir la realización de pruebas de desarrollos tecnológicos innovadores que requieren una dispensa normativa de otras autoridades financieras para operar. El *sandbox* fue creado en el marco del Decreto 1.234 de 2020³⁸ y reglamentado en la Circular Externa 016 de 2021³⁹, con el fin de promover la innovación y digitalización segura y sostenida en el sistema financiero. Este marco establece las definiciones clave para el funcionamiento de esta innovación regulatoria, incluidos aspectos asociados a la expedición del certificado de operación temporal y los requisitos de ingreso, así como los plazos y cronograma de desarrollo y finalización del espacio controlado de prueba. Pueden participar en el espacio de pruebas: i) sociedades no vigiladas por la SFC que quieran implementar un desarrollo tecnológico innovador para realizar actividades propias de las entidades vigiladas por la SFC; ii) entidades vigiladas por la SFC que se propongan implementar un desarrollo tecnológico innovador para llevar a cabo una actividad que no es propia de su licencia, y iii) entidades vigiladas por la SFC que se propongan implementar un desarrollo tecnológico innovador para llevar a cabo una actividad que es propia de su licencia.

³⁶ <https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalnameuid-29/Leyes%202013-2017/1436-nviteri/ro-215-2do-supl-22-12-2022.pdf>.

³⁷ <https://www.bce.fin.ec/resoluciones-junta-de-politica-y-regulacion-monetaria#2023>.

³⁸ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=142005>.

³⁹ <https://www.cerlatam.com/normatividad/superfinanciera-circular-externa-016-de-2021/>.



f) Hubs de innovación

Los *hubs* de innovación son “una función dentro de la agencia regulatoria dedicada a facilitar aclaraciones regulatorias y guiar a las empresas innovadoras reguladas o no reguladas en la navegación por el marco normativo” (Bijkerk , 2021). El primer *hub* de innovación fue creado en 2007 por la Autoridad de Mercados Financieros de los Países Bajos (AFM). Actualmente, existe un amplio reconocimiento de la importancia de este tipo de herramientas en ecosistemas que han empezado a surgir, y como medio para facilitar el flujo de información entre el mercado y los reguladores y a su vez dar certidumbre jurídica a los emprendedores. En la región, al menos 13 jurisdicciones cuentan con un *hub* de innovación fintech. En el Caribe, por ejemplo, destaca el *Joint Regulatory Innovation Hub* de Trinidad y Tobago. En la región andina sobresalen InnovaSFC de Colombia y el primer *hub* de innovación financiera enfocado en el sector cooperativo y solidario de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) de Ecuador. América Central cuenta con ejemplos emblemáticos, como el *hub* de innovación interinstitucional de República Dominicana. Y en el Cono Sur resalta recientemente la consolidación de una institucionalidad en la CMF de Chile asociada a la implementación de la Ley Fintech, cuya función es guiar a las compañías interesadas en el desarrollo de actividades fintech en el país.

República Dominicana



El *hub* de innovación fintech de la República Dominicana⁴⁰ fue creado en 2022 con el apoyo del BID y se propone proveer un espacio para orientar a emprendedores y empresas innovadoras, promover el ecosistema emprendedor y de innovación financiera, y guiar la labor regulatoria y de supervisión del país. Siguiendo buenas prácticas y lecciones de otras jurisdicciones, el *hub* es un esfuerzo interinstitucional que integra al Banco Central de la República Dominicana, y las superintendencias de Bancos, del Mercado de Valores, de Pensiones y de Seguros. Los proyectos innovadores que tengan impacto en los sistemas bancarios y de pagos, seguros, pensiones y mercado de valores pueden acceder a los servicios del *hub*. Estos incluyen servicios de consulta o aclaración de consultas técnicas y jurídicas, así como espacios de diálogo y guía para el cumplimiento de requisitos legales.

⁴⁰ <https://www.hubifrd.gob.do/>.



RESULTADOS DE LA ENCUESTA A REGULADORES



Los grandes avances en la agenda de innovación financiera de los reguladores de la región y el desarrollo institucional que han experimentado en los últimos años son evidentes. Sin embargo, una encuesta realizada a autoridades financieras muestra que persisten desafíos y oportunidades y que resulta necesario seguir fortaleciendo a estos actores clave en términos institucionales y de talento. De una muestra de 32 autoridades financieras, compuesta por 8 reguladores, 9 supervisores y 15 Bancos Centrales, el 66% de los encuestados reporta contar con una estrategia institucional que aborda la innovación en el sector financiero, y 59% cuenta con un área o dependencia específica dedicada a este propósito.

En su mayoría, estas oficinas tienen entre tres y cinco personas (58% de los que cuentan con un grupo o dependencia), y tan solo cinco (26%) cuentan con más de cinco funcionarios. En el 47% de los casos (lo que equivale a 9), estos equipos cuentan con una o dos personas expertas en tecnología que dedican la mayor parte de su tiempo a estos temas, y tan solo 16% (lo que equivale a 3) cuenta con más de

cinco personas especializadas. Estos resultados muestran la gran necesidad de fortalecer los equipos de las autoridades financieras regionales para hacer frente a la regulación y supervisión de modelos basados en este tipo de tecnologías complejas por naturaleza. En comparación, y respectivamente, estas estadísticas se sitúan en 63% y 10%, en el caso de abogados, y en 63% y 26%, en el de economistas. En cuanto a la coordinación de estas áreas con otras dependencias que supervisan al sector financiero tradicional, es considerada excelente y fluida en 1 de cada 4 reguladores.

Los datos analizados también muestran un interés y acciones concretas para mejorar la capacidad técnica del personal de las áreas de regulación y/o supervisión a fin de promover la innovación en el sector. La acción más común es el entrenamiento en innovación financiera y en segmentos específicos de interés del regulador, seguido por el uso de mesas de trabajo y la participación en eventos. La mayoría de los reguladores y supervisores encuestados han sido beneficiarios del programa de capacitación del BID en fintech (56%), y resaltan la utilidad de este tipo de iniciativas bajo una perspectiva regional y que permita la disseminación de mejores prácticas entre los países. En términos de coordinación con otros reguladores financieros u otras entidades responsables de áreas complementarias como lo son protección de datos, competencia, telecomunicaciones, entre otras, el 69% de los encuestados reporta no contar con mecanismos de coordinación con otras entidades, o que dicha coordinación ocurre de manera *ad hoc*. Para el caso público-privado, un 75% reporta no contar con una instancia de coordinación con otras entidades, o que dicha coordinación ocurre de manera *ad hoc*. Por último, en el pilar de desarrollo de tecnología para mejorar la labor regulatoria o de supervisión, alrededor de la mitad de las entidades encuestadas han desarrollado o implementado productos tecnológicos como software e innovaciones digitales. Se identifican como desafíos principales para su desarrollo y sostenibilidad el entrenamiento de las personas a cargo, y el mantenimiento y la actualización de las soluciones. Nueve jurisdicciones reportan tener planes de desarrollar este tipo de instrumentos basados en tecnología en el próximo año, o entre uno y tres años.



ENFOQUE DE GÉNERO DE REGULADORES Y SUPERVISORES FINANCIEROS



Existe un creciente reconocimiento de la importancia de considerar los impactos diferenciales de políticas y regulaciones financieras en las mujeres, y el impulso que ciertas acciones de política pública pueden tener en mejorar su inclusión financiera. A continuación, se presenta el nivel de incorporación de aspectos de género en la regulación y supervisión del ecosistema fintech a partir de la encuesta realizada a autoridades financieras de la región.

La mayoría de las autoridades encuestadas (14, correspondiente a un 61%) reportaron tener una representación de mujeres de entre 41% y 70% en cargos directivos, lo que muestra una tendencia alentadora en el logro de equipos equitativos en términos de género en el nivel de decisión de la organización. De este rango, la respuesta más común, con un 30% del total, corresponde al rango

41%-50%. Resalta que tres autoridades (13%) reportaron contar con tan solo entre 0% y 10% de representatividad de mujeres en estos puestos directivos. Cuando abordamos el nivel de diversidad en los equipos de innovación de las entidades, el rango que se presenta con mayor frecuencia es 41%-50% de mujeres en el área o dependencia dedicada a la innovación en el sector financiero, con seis autoridades (26%). Sin embargo, el número de autoridades con 0%-10% de mujeres en el área o dependencia dedicada, aumenta a cinco, con un 22% del total encuestado. Este comportamiento del área de innovación es un comportamiento relativo mejor que el de la entidad como un todo. Desde el punto de vista de la intervención de estas autoridades, un total de 10 reguladores y supervisores financieros reportaron contar con una iniciativa dirigida a mejorar la inclusión de las mujeres en el sector fintech. De estas, la gran mayoría (8) corresponden a iniciativas dirigidas a las mujeres como usuarias de los productos o servicios fintech, seguida por iniciativas que abordan el tema desde la perspectiva de liderazgo de empresas fintech (1), y con el foco en aspectos de capital humano (1). El resto de las instituciones encuestadas respondieron no contar con una iniciativa de este tipo, o no respondieron la pregunta. Asimismo, algunas autoridades están desarrollando diversas formas para abordar el aspecto de género en su quehacer, a través de iniciativas de educación financiera, diseminación o recolección de datos para construir indicadores agregados y guiar la labor regulatoria y de supervisión. Un ejemplo notable de esta última línea de trabajo es la CMF de Chile, la cual solicita un informe de estadísticas. Esta información es un insumo para el Informe de Género en el Sistema Financiero de la entidad. Actualmente, este esfuerzo aborda servicios tradicionales; sin embargo, la inclusión de datos de empresas fintech está considerada como parte de la implementación de la Ley Fintech.



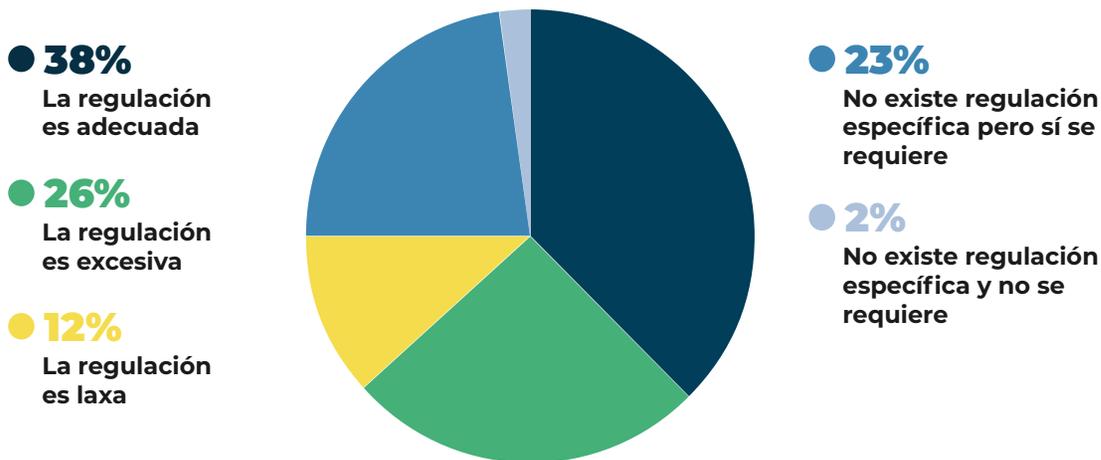
PERCEPCIÓN DEL ENTORNO REGULATORIO POR PARTE DE LAS EMPRESAS FINTECH



Con respecto a la percepción de las empresas fintech respecto del entorno regulatorio actual para el sector en su país, la mayoría percibe que existe alguna forma de regulación para el sector, ya sea adecuada o excesiva, lo cual refleja una industria que está siendo activamente modelada por las políticas gubernamentales. Por otro lado, dado que una proporción considerable señala la ausencia de regulaciones específicas y la necesidad de que existan, se abren oportunidades para la formulación de políticas públicas que acompañen el crecimiento y desarrollo de este sector emergente.

Los datos de la encuesta realizada muestran que más de un tercio de las empresas fintech (37,8%) considera que la regulación existente es la adecuada para el sector, posiblemente encontrando que las regulaciones vigentes son apropiadas para su operación y crecimiento, en línea con la percepción del período de análisis anterior. Por otro lado, una cuarta parte de las empresas (25,72%) siente que la regulación actual es demasiado estricta o restrictiva, lo que puede aludir a regulaciones que limitan la innovación o imponen cargas administrativas excesivas. Este porcentaje ha aumentado con respecto al último informe, donde un 18% de las empresas de la región de manera agregada consideraba que la regulación es excesiva. Esto representa un aumento de 7,72 puntos porcentuales con respecto a 2021, lo cual podría señalar el avance de la regulación del sector en ALC (BID y Finnovista, 2022). En este caso, Barbados (100% de las empresas del país); Nicaragua (100%); México (25%), y Colombia (11,1%) se destacan por el número de empresas fintech con esta percepción (gráfico 37).

Gráfico 37. Percepción de las empresas respecto del entorno regulatorio actual para el sector fintech en su país



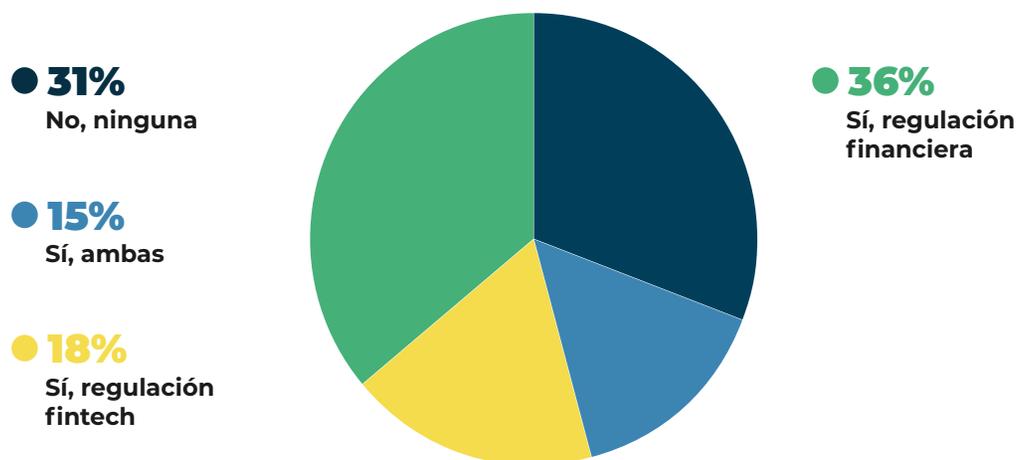
Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Por su parte, un 11,55% del total de empresas considera que las regulaciones actuales son demasiado permisivas o insuficientes. Esto puede interpretarse como un reconocimiento de la necesidad de un marco regulatorio más robusto que asegure la estabilidad del sector financiero. Además, el 22,57% de las empresas expresó que aún no hay una regulación específica para el sector fintech, pero que la misma es necesaria. Esto muestra un espacio de oportunidad para mejorar la cobertura regulatoria que las empresas requieren para dar certidumbre jurídica al sector. Finalmente, un porcentaje muy pequeño de las empresas (2,36%) opina que no hay regulaciones específicas para fintech y que tampoco son necesarias, lo cual representa una disminución de 4,64 puntos porcentuales con respecto a 2021 (BID y Finnovista, 2022) (gráfico 37). Además, cabe destacar que el conjunto de las respuestas para este apartado están concentradas en empresas fintech de Bolivia correspondientes al segmento Tecnología para Instituciones Financieras.

Al analizar los datos por país, se aprecian variaciones significativas en las percepciones. En Brasil, el 100% considera adecuada la regulación, sin percepciones significativas de laxitud o exceso, lo que sugiere un entorno regulatorio estable. Por su parte, en Chile, un 39,98% señala la ausencia de regulación específica, otro 39,40% opina que la regulación es adecuada y el 20% restante, que la regulación es laxa. En México, la percepción es diversa: 33,3% considera que la regulación es adecuada, pero también hay quienes la ven como laxa (25%) y excesiva (25%), subrayando la necesidad de ajustes continuos para abordar nuevas tecnologías y modelos de negocio emergentes. Colombia presenta una alta diversidad de opiniones, con un 33,3% que considera que la regulación es adecuada; otro 33,3%, que es laxa, y un 11,13%, excesiva. Un marco regulatorio estable y claro proporciona seguridad, tanto para el sector fintech como para los inversionistas.

Por otra parte, una considerable proporción del total de empresas fintech (31,23%) afirma no estar sujeta a ninguna forma de regulación, posiblemente debido a que operan en áreas que, hasta el momento, no cuentan con una regulación específica o cuyo modelo de negocio no corresponde al ámbito de regulaciones existentes. De las empresas que reportaron sí estar sujetas a regulación financiera, un 14,96% indicó estar sujeta tanto a regulaciones financieras tradicionales como a regulaciones específicas de fintech. Esto puede reflejar una intersección entre los servicios financieros tradicionales y las innovaciones tecnológicas, donde las empresas deben cumplir con un conjunto más complejo de requisitos regulatorios. Un 18,11% reportó estar específicamente sujeto a regulaciones fintech, siendo reflejo de los marcos regulatorios emergentes diseñados para abordar estos nuevos modelos de negocio. La mayor proporción de empresas fintech (35,7%) dijo encontrarse sujeta a regulaciones financieras tradicionales (gráfico 38).

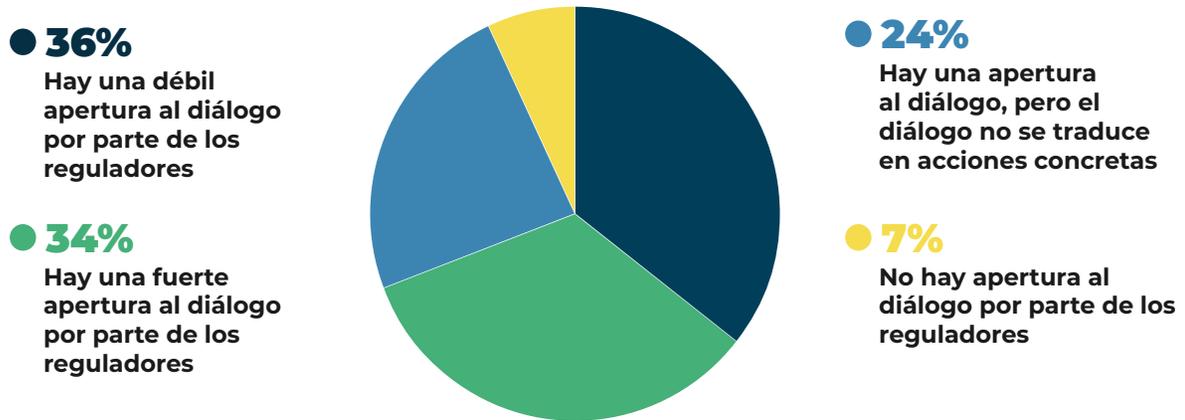
Gráfico 38. La empresa está sujeta a regulación financiera o fintech existente



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

La percepción del sector fintech respecto del diálogo con los reguladores está dividida, con una ligera tendencia hacia la percepción de una apertura débil. Mientras que un 33,86% percibe que hay una fuerte apertura al diálogo por parte de las instituciones reguladoras, 35,7% nota que, aunque hay apertura, esta es débil. Casi una cuarta parte de las empresas (23,62%) reconoce que hay una apertura al diálogo por parte de las instituciones reguladoras, pero señala que este diálogo no se traduce en acciones concretas, lo cual refleja una situación en la que, a pesar de la buena voluntad, faltan resultados tangibles o directrices claras derivadas de dichas conversaciones. Por último, una minoría de las empresas (6,82%) siente que no hay apertura al diálogo (gráfico 39).

Gráfico 39. Percepción respecto del diálogo entre el sector fintech y los reguladores

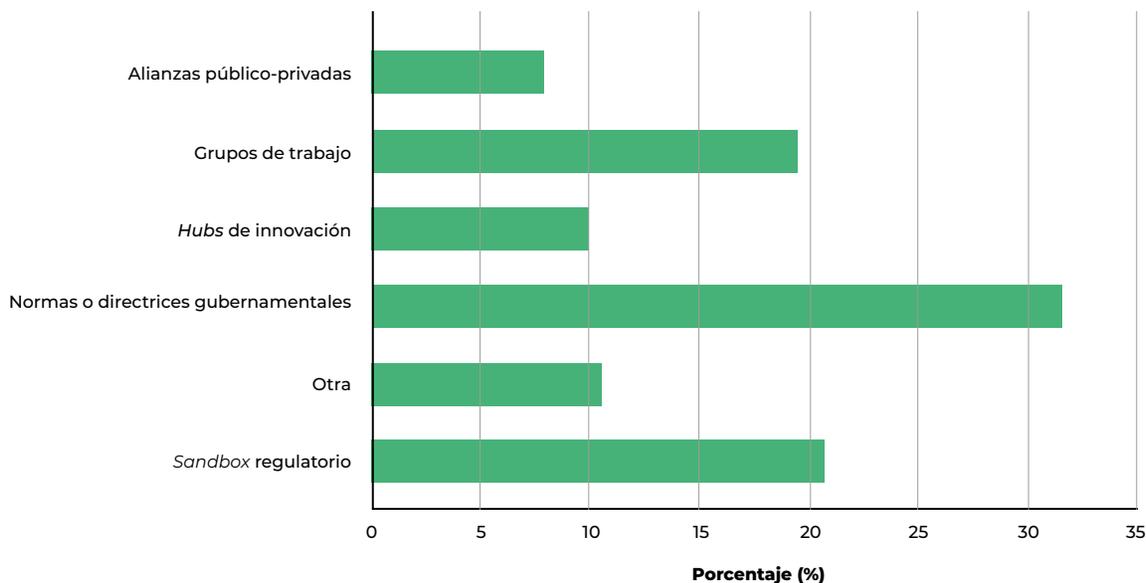


Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Hay una clara diversidad en la percepción del entorno regulatorio dentro del ecosistema fintech. Casi la mitad de los encuestados (48,82%) considera que el entorno regulatorio actual favorece injustamente a los actores establecidos. Por tanto, las empresas y nuevos participantes en el sector fintech perciben barreras que limitan su capacidad para competir de manera justa y equitativa. En contraste, un porcentaje más pequeño de las empresas encuestadas (10,24%) cree que los nuevos actores son los favorecidos por las regulaciones en vigor. Esto podría reflejar una percepción de que las regulaciones están diseñadas para impulsar la entrada de nuevos competidores, posiblemente a expensas de los actores tradicionales. Por otro lado, un 40,94% siente que el entorno regulatorio es neutral y no favorece ni penaliza a ningún grupo en particular, ya sean empresas fintech o instituciones financieras tradicionales.

Con respecto a la regulación fintech, alrededor de un tercio de las empresas encuestadas considera que las medidas más importantes son las normas y directrices establecidas por el gobierno, las cuales proporcionan un marco para la operación y el crecimiento del sector fintech (31,5%). Los *sandboxes* regulatorios son vistos como la segunda medida más importante (20,73%), lo que indica un interés significativo en espacios que permiten la experimentación con un riesgo reducido. Los grupos de trabajo que reúnen a diferentes partes interesadas para discutir y formular estrategias de regulación fintech son considerados como la tercera medida más relevante, con 19,42%. Un 9,97% considera que los *hubs* de innovación son importantes medidas de regulación, ya que fomentan al sector fintech y proporcionan recursos, asesoría y apoyo a empresas emergentes. El 7,87% se refiere a alianzas público-privadas, las cuales son clave para crear un entorno favorable para el crecimiento fintech, especialmente en áreas en las que la inversión privada y la experiencia pueden complementar los esfuerzos gubernamentales. Por último, un 10,5% mencionó otras medidas no especificadas en la lista, como la reducción de la carga administrativa o la regulación de las Finanzas Abiertas (gráfico 40).

Gráfico 40. Percepción respecto de medidas más importantes de la regulación fintech en el país de las empresas en cuestión



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Por su parte, existe consenso entre las personas inversionistas: la inversión se estanca sin un marco regulatorio adecuado. Los fondos solo perciben suficiente certeza para invertir capital sustancial cuando la regulación establece un marco de operación. En primera instancia, dado que la innovación siempre va por delante de la regulación, es crucial que se ofrezca un espacio para la experimentación y las pruebas piloto de modelos y productos. También, los fondos consideraron que es imperativo que las autoridades reguladoras aborden barreras a la competencia en los mercados y promuevan un mercado más equitativo. La implementación de regulación es clave para poder generar productos o servicios que permitan a más personas y empresas tener acceso a servicios financieros en un contexto que regule y cuide sus datos personales e información sensible. Por último, dado que el sector fintech es disruptivo, resulta fundamental que las instituciones reguladoras se mantengan cercanas al ecosistema mediante el constante diálogo e intercambio de información y experiencias.

Destaca el caso del Banco Central de Brasil, el cual ha elaborado un marco regulatorio que permite el crecimiento del mercado y las pruebas piloto de modelos. Esto a su vez favorece la creación de servicios y productos fintech más eficientes que democratizan el acceso. Brasil es pionero en el diseño y la implementación en lo que concierne al sector fintech. Con la introducción de Pix, que habilita pagos en tiempo real, así como de otras infraestructuras similares, el Banco Central ha generado incentivos para generar nuevos modelos de negocios y competencia en un contexto de mucha certidumbre. Por el contrario, existe la percepción de que los procesos de reforma dispersa o incluso accidentada pueden ser contraproducentes para la competencia y la innovación en el mercado.



RECOMENDACIONES PARA REGULADORES Y SUPERVISORES FINANCIEROS



Durante los últimos años, la región de ALC ha evidenciado un impulso en la creación de marcos regulatorios que habilitan el desarrollo del sector fintech, y en la implementación de innovaciones regulatorias, *hubs* de innovación y *sandboxes* regulatorios para el mejor entendimiento del sector a través del diálogo y las pruebas controladas. En cuanto a lo primero, desde la última edición de este informe, destacan nuevos marcos legales y normativos, como por ejemplo leyes fintech en Chile y Ecuador, y desarrollos regulatorios, como es el caso de la normativa asociada a la interoperabilidad del sistema de pagos de bajo valor emitida por el Banco de la República de Colombia (resumidos en el FintechRegMap).

Como se señala en el capítulo, en términos de innovación regulatoria, la región cuenta con 13 *hubs* de innovación y 9 *sandboxes* regulatorios. En aquellas jurisdicciones que no han avanzado en estos frentes, se observa un creciente interés en adoptar estas innovaciones o marcos normativos. Los empresarios fintech también reconocen estas iniciativas regulatorias como medidas necesarias para el crecimiento futuro del sector.

Avanzar en estos frentes implica fortalecer la capacidad institucional de los reguladores y supervisores financieros de la región para que cuenten con los instrumentos necesarios y puedan comprender las particularidades de segmentos en constante evolución, así como abordar de manera adecuada las oportunidades y riesgos que plantean este tipo de innovaciones. El fin último es salvaguardar la estabilidad financiera, proteger a los consumidores e inversionistas y promover la innovación. Como puede observarse en los estudios recientes del BID asociados con la temática fintech, la creación de capacidad institucional pasa por abordar tres pilares: i) implementar una arquitectura institucional y legal adecuada; ii) contar con personal entrenado y con experiencia, y iii) desarrollar su capacidad tecnológica.

Esta sección ofrece recomendaciones para que las autoridades identifiquen los retos clave y establezcan un marco general que permita abordar los riesgos relacionados con el sector fintech.



Marco regulatorio y arquitectura institucional

El primer pilar de la capacidad institucional pasa por el establecimiento de un marco regulatorio fintech y la definición de una arquitectura institucional habilitadora. En primer lugar, la capacidad institucional requiere que se implementen leyes y regulaciones que contemplen los objetivos de proteger a los consumidores, mitigar los riesgos, garantizar la competencia leal y promover la transparencia del mercado. Un marco regulador eficaz para las fintech tiene varias características. En primer lugar, debe identificar las actividades fintech teniendo en cuenta las principales actividades en desarrollo en la jurisdicción y los participantes, entre otros. Por ejemplo, las directrices asociadas a la promoción de pagos digitales y los aspectos necesarios para lograr la interoperabilidad de los sistemas de pagos de bajo valor. En segundo lugar, se recomienda adoptar una supervisión basada en el riesgo; es decir, adaptar la normativa a los riesgos específicos de las diferentes actividades y modelos de negocio fintech. En tercer lugar, la normativa debe ser proporcional al tamaño y la complejidad del emprendimiento fintech, basarse en principios y ser neutral desde el punto de vista tecnológico. Por último, el marco debe ser favorable a la innovación; por ejemplo, a través de espacios de diálogo constante y un flujo de información con la industria (como los *hubs* de innovación), o de la experimentación en un entorno controlado, a través de innovaciones como son los *sandboxes* regulatorios.

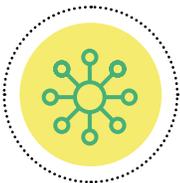
En cuanto a la arquitectura institucional, es esencial contar con una institucionalidad y funciones claras que den lugar a una supervisión efectiva y eficiente de las fintech. Esto incluye la definición de responsabilidades dentro de los organismos reguladores y el establecimiento de mecanismos de colaboración. En jurisdicciones con mayor desarrollo institucional y de mercado, resalta el establecimiento de unidades dedicadas dentro de las agencias reguladoras con la

experiencia necesaria para supervisar actividades fintech. Se recomienda que en todo caso las funciones de implementación y supervisión sean independientes. Por último, la dimensión institucional conlleva necesariamente la promoción de un diálogo público-privado ininterrumpido, la coordinación regulatoria internacional entre organismos reguladores y la coordinación con otras autoridades clave. Un marco institucional de este tipo implica la dedicación de recursos presupuestarios suficientes que permitan el desarrollo de sus funciones.



Talento humano

El desarrollo del talento humano de los reguladores y supervisores se constituye como un aspecto central para el logro de los objetivos públicos. Por tanto, resulta necesario contar con estrategias que doten a los equipos de los conocimientos y habilidades necesarios para regular y supervisar las fintech de manera adecuada. Esto incluye formación de talento en modelos de negocio fintech novedosos, tecnologías emergentes y mejores prácticas reguladoras. Asimismo, implica la atracción de profesionales con experiencia en áreas novedosas como ciberseguridad, la lucha contra el blanqueo de capitales (AML) y tecnologías como las API o estándares internacionales como el JSON.



Capacidad tecnológica

Los reguladores deben aprovechar la tecnología y los datos para mejorar el desarrollo de sus funciones. Esto incluye, primero, la adopción o el desarrollo interno de soluciones SupTech (tecnología de supervisión) a fin de automatizar tareas, analizar datos e identificar riesgos. Segundo, el establecimiento de mecanismos para compartir datos de forma segura entre los reguladores y las empresas del sector. Por último, es necesario considerar los riesgos de ciberseguridad de las soluciones digitales utilizadas por los reguladores, y priorizar el desarrollo de planes, estrategias y medidas de ciberseguridad para proteger los sistemas y datos reglamentarios. Las autoridades financieras deben tener en cuenta el presupuesto necesario para la sostenibilidad y seguridad de sus soluciones digitales. Esta misma capacidad debe aplicarse a la creación de *sandboxes* tecnológicos que, entre otras cosas, ayuden a implementar las Finanzas Abiertas. Los *sandboxes* tecnológicos deberán estar dirigidos por equipos distintos a los de supervisión.

PARTE 2

Tendencias, innovaciones y oportunidades emergentes



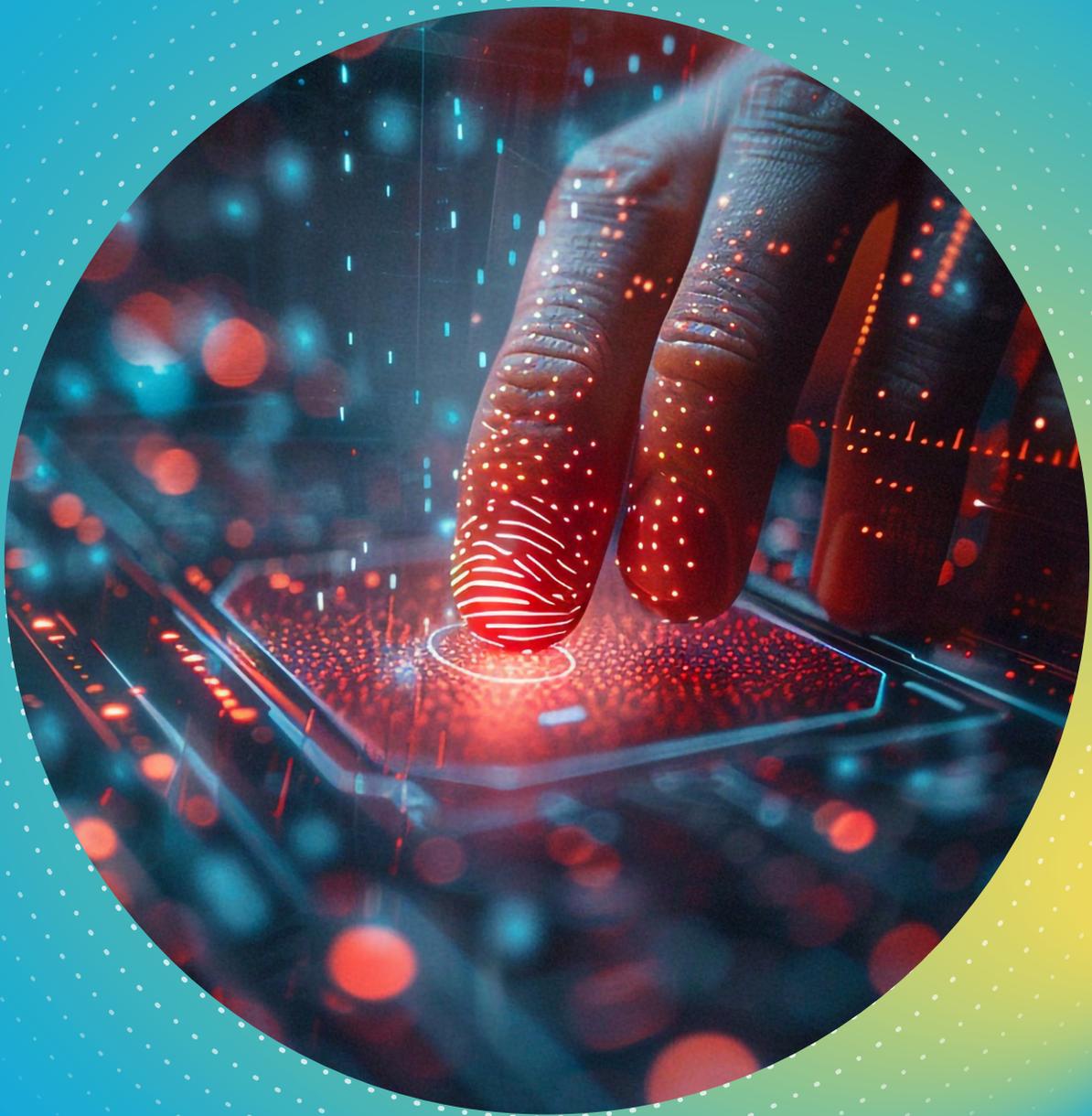


Mucho se ha escrito sobre la innovación y el potencial transformador de las finanzas tecnológicas. Esta segunda parte del informe explora las tendencias y los verticales emergentes, así como la evolución de la competencia y colaboración entre los diferentes actores del ecosistema.

A continuación, se analizan los segmentos fintech de Criptoactivos y Finanzas Abiertas, los cuales suponen una promesa transformadora en América Latina y el Caribe (ALC). Aunque representan la menor proporción del ecosistema fintech, resaltan por su poder transformador y de inclusión en la región. Además, en esta sección se examina cómo las finanzas tecnológicas están permeando en todos los demás sectores de la economía, una característica muy propia del sector; . al ser habilitador de una transacción de valor entre las personas o empresas, conduce a una mayor liquidez y dinamismo del mercado. Para concluir, se analiza la evolución, así como los retos y oportunidades, de las relaciones de competencia y colaboración entre los diferentes actores del ecosistema.

CAPÍTULO 4

TENDENCIAS



Como puede observarse en la primera parte de este informe, en esta cuarta edición, y a diferencia de las anteriores, se consideró a los Criptoactivos y a las Finanzas Abiertas como verticales independientes. Su transición de subsegmentos a segmentos se debe al papel emergente y especializado que han conseguido dentro del ecosistema fintech en América Latina y el Caribe (ALC). Los Criptoactivos y las Finanzas Abiertas tienen el potencial de revolucionar la forma en que los usuarios y los emprendimientos se relacionan con los servicios financieros, abriendo la puerta a la creación de servicios más personalizados, seguros y eficientes. A su vez, pueden tener un efecto positivo en la inclusión y bienestar financieros, a pesar de que a nivel agregado se encuentran en fases tempranas de adopción y desarrollo de acuerdo con los datos recabados en la presente edición del estudio.

En este capítulo se exploran las características, la evolución y los retos de las Finanzas Abiertas y los Criptoactivos en la región, así como los mercados y segmentos subyacentes de fintech en ALC.



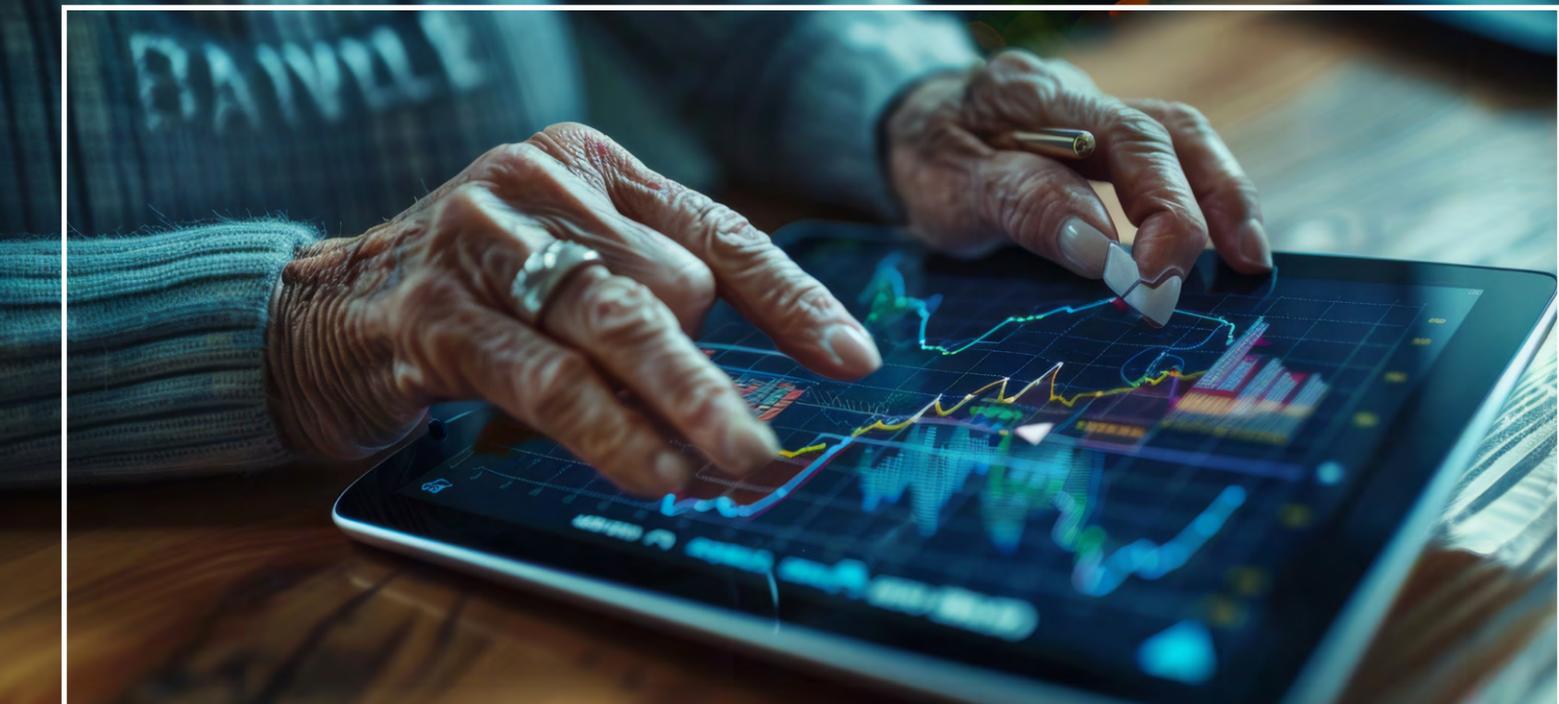
FINANZAS ABIERTAS: DISTRIBUCIÓN POR PAÍS, EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS



La industria financiera, que tradicionalmente y de manera exclusiva ha recabado, retenido y manejado los datos financieros de los usuarios, está experimentando un cambio significativo con el surgimiento de las Finanzas Abiertas. Este nuevo paradigma permite a terceros acceder de manera segura y consensuada a la información financiera de los usuarios y empresas para el desarrollo de productos y servicios financieros. Este acceso y compartición de datos implica un esquema que permite el intercambio de información de manera estandarizada con la aceptación explícita de los consumidores.

La tecnología más importante que habilita este modelo son las interfaces de programación de aplicaciones (API, por su sigla en inglés, *Application Programming Interfaces*) que permiten a los participantes conectarse entre sí de manera segura y estandarizada. Las Finanzas Abiertas involucran un conjunto más amplio de datos en comparación con la Banca Abierta, con usos de casos como la iniciación de pagos. Los datos abiertos incluyen otros tipos de datos, como aquellos provenientes de empresas de servicios públicos, redes sociales, etc. La colaboración entre la industria financiera y nuevos entrantes es vital para la implementación del ecosistema Finanzas Abiertas, así como la colaboración entre entidades públicas y entre actores públicos y privados. De hecho, el 90% de las asociaciones bancarias ve en las Finanzas Abiertas una oportunidad para personalizar productos y estimular la competencia, y resalta el papel de las fintech en la oferta de soluciones innovadoras (Herrera, Pereira, Volochen *et al.*, 2023).

De acuerdo con el análisis elaborado para la creación de este informe, las Finanzas Abiertas aún representan un porcentaje reducido de los emprendimientos fintech en la región, con un 2%. La región cuenta con cinco jurisdicciones que han establecido modelos regulados de finanzas abiertas, y otras son testigos del surgimiento de modelos de negocio que hacen uso de los datos de los usuarios a través de técnicas como el *Web Scraping* o de API no reguladas. Como se detalla en el capítulo 3, México fue el primer país en instituir las Finanzas Abiertas en su Ley Fintech. Brasil, a pesar de ser el segundo país en establecer un marco normativo conducente, se ha consolidado como el mercado más importante de la región. Otros países como Colombia y Chile han avanzado en el proceso de implementación. Ecuador ha expedido una disposición asociada en su Ley Fintech y otros países como la República Dominicana están avanzando en el desarrollo de su marco normativo. Así, el impulso inicial ya está en marcha, y si bien el proceso de penetración posiblemente será prolongado, el alcance de los beneficios promete ser transformador. La democratización del acceso a los datos facilitada por las Finanzas Abiertas tiene el potencial de desencadenar una oleada de inclusión financiera en la región (recuadro 2).



Recuadro 2.

El potencial transformador de las Finanzas Abiertas

Las Finanzas Abiertas continúan contribuyendo a un sistema financiero más transparente e inclusivo, ampliando las posibilidades de ofrecer soluciones a aquellas personas que históricamente han estado rezagadas.

Este es el caso de Palenca, la empresa mexicana que está apalancando los datos abiertos para crear el primer buró de ingresos en América Latina y el Caribe (ALC). A través de su API, Palenca permite realizar consultas de información de varias fuentes, tales como el Instituto Mexicano del Servicio Social, para validar la información laboral y de ingresos de las personas en tiempo real. Con estas integraciones, los bancos, así como los emprendimientos fintech y otras entidades de diversos sectores, pueden consultar y utilizar los datos validados para una toma de decisiones más eficiente, ya sea para ofrecer un crédito hipotecario o para asistir a los equipos de recursos humanos en los procesos de reclutamiento. Al mismo tiempo, se está empoderando al usuario final, al darle la opción de compartir sus datos personales y laborales de manera sencilla para recibir las ofertas crediticias y productos financieros que más se adecuen a sus necesidades y posibilidades. Este es un ejemplo de soluciones que están acelerando la inclusión financiera en ALC al introducir integraciones que brindan oportunidades nuevas, acertadas y únicas a millones de personas que no han sido atendidas por las instituciones financieras tradicionales (Parra, 2023).

El segmento de Finanzas Abiertas incluye a los Servicios de iniciación de pagos (PISP, por su sigla en inglés, *Payment Initiation Service Providers*), que permiten realizar transacciones en línea sin necesidad de intermediarios de pago convencionales en el momento de la transacción, asegurando que los fondos nunca estén en posesión de los proveedores. También incluye a los Proveedores de Servicios de información de cuentas (AISP, por su sigla en inglés, *Account Information Service Providers*), los cuales facilitan datos bancarios esenciales para la personalización de productos financieros por parte de terceros. Por otra parte, los Proveedores de infraestructura son el soporte tecnológico necesario para la implementación de soluciones de Finanzas Abiertas. El subsegmento Datos abiertos abarca a otro grupo de habilitadores que procesa, analiza y disponibiliza datos abiertos y transaccionales que alimentan API diseñadas para conectar con cuentas bancarias, facilitando una gama de operaciones financieras. Finalmente, el subsegmento Finanzas embebidas agrupa soluciones que permiten integrar servicios financieros dentro de productos no financieros, constituyendo una fuente significativa de ingresos para nuevos actores antes ajenos a productos financieros, y ampliando el alcance de los servicios financieros tradicionales.



Características

La información proporcionada a continuación presenta una visión abarcativa del segmento Finanzas Abiertas en base a un ejercicio de mapeo regional, la encuesta a empresas fintech, entrevistas y datos adicionales de fuentes secundarias.

Durante el proceso de mapeo de empresas fintech en ALC, se identificó que de los 60 emprendimientos de Finanzas Abiertas, 38% pertenecen al subsegmento Datos abiertos; seguido por Finanzas embebidas, con 28%; Proveedores de infraestructura, con 27%; Proveedor de servicios de información de cuentas, con 5%, y Servicios de iniciación de pagos, con 1% (cuadro 12).

La concentración en Datos abiertos parece indicar la necesidad del mercado de compartir y acceder a datos relevantes que puedan aportar a la entrega de servicios financieros personalizados. Una gran parte de las empresas de Datos abiertos se centra en proveer servicios tecnológicos, como modelos de puntuación y sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP, por su sigla en inglés, *Enterprise Resource Planning*) y gestión de finanzas personales (PFM, por su sigla en inglés, *Personal Financial Management*). Esto evidencia una especialización en la creación de infraestructura y herramientas para la gestión financiera y operativa de otras empresas. Además, existe una clara tendencia a integrar servicios financieros en la oferta de productos y servicios no financieros. En cuanto a los modelos de monetización, se identifican dos tipos principales, ya sea a través de suscripciones recurrentes por el uso de software o por comisiones sobre las transacciones realizadas.

Por su parte, la creciente aparición de empresas de finanzas embebidas señala una progresiva integración de servicios en plataformas no financieras. Este subsegmento se encuentra en la mira de los inversionistas, dado que promete

un desarrollo extraordinario en los próximos años. Para el 2030 se estima un crecimiento exponencial del mercado global, llegando a un valor final de USD 7,2 billones (ABN AMRO Ventures y Dealroom.co, 2022). Por su parte, los Proveedores de infraestructura destacan la importancia de contar con un andamiaje tecnológico que habilite la interoperabilidad del sector financiero y facilite la transición hacia ecosistemas abiertos.

Cuadro 12. Segmento Finanzas Abiertas, y subsegmentos

Finanzas Abiertas	60	100%
Datos abiertos	23	38%
Finanzas embebidas	17	28%
Proveedores de infraestructura	16	27%
Proveedor de servicios de información de cuentas (AISP)	3	5%
Servicios de iniciación de pagos (PISPs)	1	2%

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Se observa una concentración de las empresas de Finanzas Abiertas en Chile, México y Colombia. En este punto, es importante recordar que, en 2018, México fue el primer país en regular este segmento, dentro del marco de su Ley Fintech (Secretaría de Gobernación, 2021). De la misma manera, tanto Colombia como Chile cuentan con regulación para este segmento y están en proceso de implementación (Superintendencia Financiera de Colombia, 2024; Ministerio de Hacienda de Chile, 2023). Dichos emprendimientos mantienen operaciones en Perú, Argentina, y principalmente en Brasil. En general, son empresas que hace más de cuatro años que están en funcionamiento, y con 10-50 empleados. La mayoría de las empresas ofrece entre dos y cuatro servicios o productos, y su principal producto está en fase de crecimiento y expansión, lo que revela que han pasado la etapa inicial de desarrollo y están buscando consolidarse y aumentar su cuota de mercado. Existe una inclinación hacia la oferta de servicios financieros a empresas, identificado como B2B. Además, colaboran con instituciones financieras, en particular con la banca, y mediante alianzas comerciales.



Desafíos

Conscientes tanto de los beneficios como de los riesgos que pueden conllevar las Finanzas Abiertas, algunas de las instituciones reguladoras, como fue en el caso de Chile, se han enfocado en asegurar la protección de los datos personales

y la privacidad de los usuarios como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del ecosistema, al mismo tiempo que se promueve el intercambio de información para lograr ofrecer productos y servicios de forma personalizada.

Como era de esperar por la naturaleza propia del segmento, todas las empresas de Finanzas Abiertas reconocen que los riesgos de ciberseguridad son una amenaza real y afirman tener planes de contingencia en vigor. Como dato relevante, un estudio reciente identificó que más de dos tercios de los hogares con acceso a internet en la región están preocupados por la privacidad y la seguridad en la web (Banco Mundial *et al.*, 2022). Este asunto está incluido en la normativa asociada a la implementación técnica, como por ejemplo el caso de la Circular Externa de Colombia con la definición de estándares para la implementación de las Finanzas Abiertas.

Un reciente estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) examina en detalle medidas regulatorias para la mitigación de los riesgos asociados a la implementación de las Finanzas Abiertas, observando que existe un creciente interés regulatorio en ALC hacia las Finanzas Abiertas, con un 80% de los supervisores desplegando esfuerzos para establecer marcos regulatorios específicos y un 60% enfocándose en la estandarización técnica para facilitar su implementación. Además, subraya la importancia de fortalecer la capacidad institucional, promover la coordinación entre sectores público y privado, y mejorar la educación financiera como fundamentos para el avance de este campo (Herrera *et al.*, 2023).

En términos regulatorios, las empresas en este segmento consideran importantes las alianzas público-privadas, el *sandbox* regulatorio y las normas gubernamentales sobre el uso de tecnologías, lo que apunta a un enfoque en la innovación controlada, la cooperación entre sectores y la claridad en la aplicación de tecnología.



Oportunidades

Las Finanzas Abiertas pueden ser un motor para el bienestar social y la prosperidad económica. En un estudio sobre el valor que se puede generar a partir de su implementación en las economías del mundo, se estimó que podría representar un aumento en el PIB nacional de cada país de entre 1 y 5 puntos porcentuales (White, Madgavkar, Townsend *et al.*, 2021). Asimismo, el segmento tiene un gran potencial para contribuir a la inclusión financiera y la dinamización de la competencia en el mercado. De las empresas encuestadas pertenecientes al segmento, varias reportaron contribuir a la inclusión financiera mediante la oferta de productos y servicios que fomentan el acceso a servicios bancarios a personas y emprendimientos, incluida la calificación crediticia y los requisitos de validación de identidad a través de la tecnología.



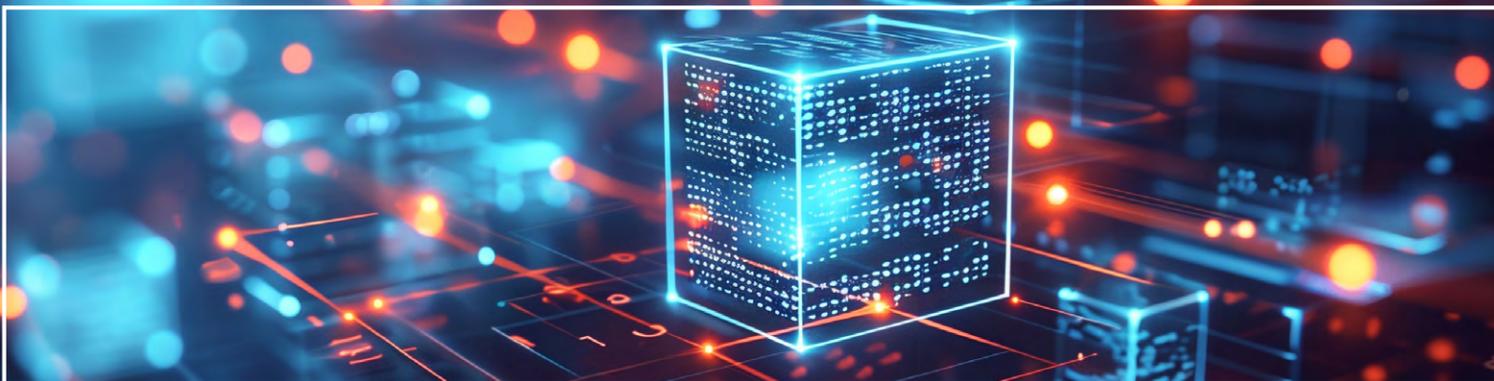
CRIPTOACTIVOS: DISTRIBUCIÓN POR PAÍS, EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS



Aunque los Criptoactivos abarcan una pequeña porción del mercado fintech (4%), su impacto y potencial disruptivo son significativos. Anteriormente distribuido entre Soluciones de Pagos y Gestión Patrimonial, la suma de este nuevo segmento refleja la creciente fascinación y adopción de criptomonedas y tecnologías *blockchain*.

La penetración de este segmento varía según el país y depende de múltiples factores. Los Criptoactivos ofrecen soluciones tecnológicas a problemas persistentes en la región, como la inflación y la devaluación monetaria, las restricciones de capital y la necesidad de transaccionar remesas eficientes y de bajo costo. No obstante, existe una serie de factores como la volatilidad del mercado, la falta de regulación clara y la falta de seguridad y fraude que frenan su rápida adopción.

De acuerdo con un informe reciente, casi un tercio de la población adulta en América Latina es dueña de algún criptoactivo, superando la tasa de adopción en las regiones de Asia-Pacífico y Europa, así como en Estados Unidos. Sin embargo, el hecho de que solo un 11% ha realizado compras con estos activos destaca una brecha significativa entre la posesión y la utilización práctica de las criptomonedas como método de pago (EBANX, 2023). La expectativa de estas empresas es una rápida transición hacia la adopción masiva de criptomonedas como un medio transaccional cotidiano.



Recuadro 3.

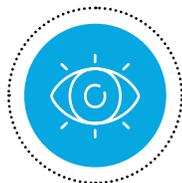
Un parteaguas para el mercado de Criptoactivos

Después de un par de años cargados de controversia en el mercado global de criptomonedas, el valor de estos activos digitales se ha ajustado positivamente en lo que va de 2024. Bitcoin, la primera criptomoneda descentralizada con la que se introdujo la tecnología *blockchain* en 2009, el 27 de febrero de 2024 superó los USD 60.000, una cifra cercana a su máximo histórico, alcanzado en 2021. La moneda digital ha registrado un aumento de 34% en lo que va de 2024. Este incremento acelerado de su valor ha empujado la capitalización global del mercado de criptomonedas a más de USD 2.350 millones. Este impulso se atribuye a la aprobación de 11 Fondos Cotizados en la Bolsa (ETF, por su sigla en inglés, *Exchange-Traded Funds*) al contado de Bitcoin en enero de 2024 por parte de la *US Securities and Exchange Commission* (SEC, por su sigla en inglés), después de años de especulación e incertidumbre ligadas a la introducción de estos vehículos de inversión (Gensler, 2024).

La aprobación de los ETF es un parteaguas en la historia de este tipo de activos digitales por diversas razones. Principalmente, es un hito que acelerará la adopción de las criptomonedas, al introducir un vehículo de inversión que ofrece exposición directa a Bitcoin en las bolsas estadounidenses. Antes de la aprobación, para poder adquirir Bitcoin los inversionistas necesitaban tener acceso a Intercambios (*exchanges*) de criptomonedas, los cuales han sido controversiales por malas prácticas, causando mucha desconfianza en estos activos. Aunque ya se hablaba de esta aprobación desde hace varios años, ahora se facilita el acceso, lo cual otorga más confianza a la inversión.

La popularidad de las criptomonedas en la región va en incremento, y la aprobación de los ETF puede acelerar su adopción. De acuerdo con Bitso, el Intercambio de criptomonedas más grande de la región, Bitcoin representa más de la mitad de las participaciones en las carteras de criptomonedas en América Latina (Bitso, 2024). La introducción de los ETF puede ser una medida que facilite la entrada de millones de nuevos usuarios en ALC al mercado de criptomonedas, al brindar confianza y ofrecer una alternativa para proteger su patrimonio ante la inflación y la inestabilidad económica.

En ALC, el segmento Criptoactivos constituye un área en rápida evolución dentro del ecosistema fintech, impulsado principalmente por plataformas que diversifican y democratizan el acceso a las criptomonedas y la tecnología *blockchain*. Los Intercambios de criptoactivos ofrecen soluciones robustas para la compra y venta de criptomonedas, ya sea mediante el intercambio con moneda fiduciaria, con otros criptoactivos o incluso con activos tangibles como el oro. Paralelamente, los Monederos (*Wallets*) facilitan la gestión segura de criptomonedas a través de carteras virtuales, que no solo almacenan, sino que también permiten realizar transacciones de manera eficiente y segura. Los *Payment Service Providers* (PSP) de criptoactivos surgen como pasarelas de pago que integran criptomonedas en el sistema de pagos convencionales, permitiendo su uso en una amplia variedad de transacciones comerciales y personales. Además, el subsegmento *Miners* agrupa a firmas con soluciones que consolidan la seguridad y la transparencia del ecosistema cripto mediante su participación en el procesamiento de transacciones en las cadenas de bloques públicas, garantizando así la integridad y la confiabilidad del sistema. Por último, el subsegmento Otros en el contexto del segmento Criptoactivos agrupa a otras soluciones cripto que no encajan en las categorías más convencionales pero que integran las criptomonedas con el sistema financiero.



Características

Durante el proceso de mapeo de empresas fintech en ALC se identificó que la mayoría de los emprendimientos de Criptoactivos pertenece al subsegmento Intercambios, con 59%, lo que destaca su rol central en el comercio y la liquidez de las criptomonedas. Seguidamente se encuentran los subsegmentos Billeteras digitales, con 17%, y Proveedores de servicios de pago, con 11% (cuadro 13). Del mismo modo, de acuerdo con la encuesta realizada con empresas fintech en la región, la subsegmentación muestra una concentración en Intercambios y Billeteras digitales. Aunque se reconocen como subsegmentos distintos dentro del sector, numerosas empresas de Intercambio de criptomonedas han expandido sus servicios para incluir soluciones de Billeteras digitales. Es importante destacar que, en varios casos, esta integración de servicios ha resultado contraproducente para los usuarios. Una gran cantidad significativa de clientes que optaron por conservar sus criptoactivos en estas plataformas ha enfrentado la pérdida total de sus fondos ante la insolvencia de algunos de estos intercambios.⁴¹ Este fenómeno ha sido clave en el incremento de la desconfianza de los consumidores hacia este tipo de plataformas.

⁴¹ FTX y Blockfi, por ejemplo.

Cuadro 13. Segmento Criptoactivos, y subsegmentos

Criptoactivos	110	100%
Intercambio (<i>exchange</i>)	65	59%
Billetera Digital (<i>wallet</i>)	19	17%
Proveedor de servicios de pago	12	11%
<i>Miners</i>	9	8%
Otros	5	5%

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Dentro de las empresas de Intercambio se encuentran el comercio de criptomonedas, los servicios de intermediación y corretaje, y el procesamiento de otras transacciones financieras, entre otros. Por su parte, las Billeteras digitales facilitan la salida, la entrada y el almacenamiento de criptoactivos, permitiendo pagos transfronterizos y remesas de manera eficiente sin la necesidad de infraestructura física en diversas jurisdicciones (BID y CCAF, 2023).

América Latina alberga a 5 de los 30 principales mercados cripto del mundo, alcanzando un volumen de comercio que superó los USD 500.000 millones en 2022, lo que representa un aumento del 40% con respecto al año anterior y posiciona a la región como el séptimo mercado cripto más grande del mundo (Chainanalysis, 2023).

Se identificó una mayor operación de empresas de Criptoactivos en El Salvador, Chile y Panamá como países de origen. Además, las empresas operan en múltiples países, con una fuerte presencia en Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú y Uruguay, lo que señala una estrategia de expansión regional.

Con una variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 254% en 2023 y controles de capital estrictos, Argentina lidera la tasa de adopción de Criptoactivos en la región, con 51% (INDEC, 2024). Le siguen Perú (37%), Brasil (35%), y Colombia y México, ambos con un 28% (EBANX, 2023). El mercado cripto brasileño registró un crecimiento estacionario en 2023, lo cual no es necesariamente una mala noticia sino un signo de maduración. En el caso mexicano, donde las remesas excedieron los USD 62.000 millones en 2023, BITSO reveló haber transaccionado más de USD 3.300 millones en 2022 en remesas entre Estados Unidos y México, cifra que aumentó en 2023 (BANXICO, 2024; Chainanalysis, 2023).

Con respecto al tamaño y al alcance de dichas empresas, se variaciones en cuanto a la antigüedad –desde 1-3 años hasta 9-14 años–, lo que incluye tanto a *startups* emergentes como a empresas más establecidas en el sector. Además, la mayoría de dichos emprendimientos tiene entre 10-20 empleados y entre 1-10.000 usuarios.

En este sentido, la mayoría de las empresas de Criptoactivos reportó que solo el 0%-10% de los usuarios tenían el producto o servicio, lo que señala una atracción importante de nuevos usuarios. Los datos revelan a su vez que la adopción de Criptoactivos se da, sobre todo, entre la población más joven, pues la edad promedio de los usuarios activos se encuentra principalmente en el rango de 19-27 y 28-42 años.

La mayoría señala centrar sus actividades en servicios financieros relacionados con Criptoactivos y otro tanto incorpora estos servicios en su oferta. De hecho, la tecnología *blockchain* es la más mencionada, lo cual muestra su papel central como infraestructura subyacente para una amplia gama de ofertas en el sector de los criptoactivos. Los datos subrayan una fuerte inclinación hacia modelos de ingreso transaccionales, posiblemente debido a la naturaleza de la oferta de servicios en el ámbito de los Criptoactivos, donde las transacciones suelen ser frecuentes y de fácil cuantificación. El modelo B2C muestra una predominancia, seguido por el modelo B2B.

La mayoría de las empresas está buscando inversiones de manera activa. Esto apunta a un entorno dinámico de crecimiento y escalabilidad en el sector de Criptoactivos. Varias empresas han recibido financiación previa, de múltiples fuentes, como inversionistas ángeles y capital de riesgo local y extranjero. Además, los emprendimientos reportan que no existe colaboración con instituciones financieras, o que es muy débil. Quienes ya están en situación de colaboración, lo hacen sobre todo con bancos y mediante alianzas comerciales.

Las empresas de Criptoactivos están evolucionando hacia proveedores fintech más integrados, y ofrecen una gama de servicios que incluye transacciones con criptoactivos, almacenamiento, educación y consultoría. Resulta evidente el potencial de estos activos para transformar el panorama financiero de la región (Herrera *et al.*, 2023).



Desafíos

De cara al año 2024, la regulación aparece como el desafío más frecuente entre las empresas de Criptoactivos. Se trata de un hallazgo importante, ya que destaca la incertidumbre y la necesidad de contar con un marco legal claro para que las empresas puedan operar con confianza y de manera eficiente. Cabe recordar que, como se observa en el FintechRegMap, solo algunos países han emitido leyes o regulaciones específicas para este vertical, por ejemplo, El Salvador; mientras que otros países, como Colombia, están en fase de discusión o prueba para la implementación de su *sandbox* regulatorio (BID, 2024b). Un estudio publicado por el BID destaca la percepción positiva de los reguladores hacia los Criptoactivos, considerándolos mayoritariamente como herramientas útiles para fomentar un entorno financiero más inclusivo, y subraya la necesidad de colaboración entre el sector público y privado para elaborar un marco regulatorio que permita un crecimiento seguro e innovador de la industria (Herrera *et al.*, 2023).

Si bien la mayoría de las empresas especializadas en Criptoactivos que respondieron la encuesta reporta estar sujeta a regulación financiera de alcance general, estas indican la ausencia de una regulación específica para los Criptoactivos en sus países, pero la consideran necesaria. Consideran también necesario que se implementen *sandboxes* regulatorios, y normas o directrices gubernamentales. En un estudio reciente se identifica la necesidad de contar con reguladores especializados y de producir conocimiento sobre el tema (BID y CCAF, 2023).

Todas las empresas de Criptoactivos identifican los riesgos de ciberseguridad como una amenaza real para su operación. La mayoría señala que ya cuenta con un marco, sistema o plan de contingencia para incidentes y algunas están en proceso de poner en marcha estas medidas de protección.

Los años anteriores han presentado grandes desafíos para el criptomercado, el cual vio la bancarrota de FTX y del Silicon Valley Bank, así como colapsos del mercado y una alta volatilidad. Esta volatilidad revela una incapacidad para cumplir con las funciones principales de las monedas y refleja un interés especulativo más que un uso para pagos (Inter-agency Task Force on Financing for Development, 2023). En consecuencia, uno de los principales desafíos para su adopción generalizada reside también en su reputación (EBANX, 2023). Un reto adicional puede ser una baja bancarización, como es el caso de México, dado que actualmente un 41% de las personas adquiere sus Criptoactivos a través de transferencia bancaria y solo el 8% con efectivo (EBANX, 2023).



Recuadro 4.

***Stablecoins*, protección contra la inflación**

El caso de la USDC, una *stablecoin* gestionada por Circle y anclada al dólar de Estados Unidos, ilustra un claro ejemplo de adopción y utilidad, y representa una alternativa no oficial a las Monedas Digitales de Banco Central (CBDC, por su sigla en inglés, *Central Bank Digital Currency*), pero con regulación y posibilidad de intercambio con el dólar de Estados Unidos. La infraestructura y propuesta de valor de la USDC ofrece una oportunidad sin precedentes a nivel global, especialmente para personas de mercados emergentes que buscan protección ante la inflación y la posible inestabilidad política. En América Latina, el impacto de la USDC ya es notable, con varias empresas utilizando esta tecnología para empoderar a los usuarios y fortalecer su salud financiera.

Por ejemplo, Littio en Colombia brinda una cuenta global multimonedada que utiliza la USDC como herramienta de inversión y protección patrimonial. En Argentina, Lemon permite a los usuarios convertir su salario en USDC como resguardo contra la devaluación debido a los ritmos acelerados de la inflación. Este enfoque es particularmente relevante en contextos de alta inflación, donde las *stablecoins* se convierten en una estrategia efectiva para la preservación de valor (Chainalysis, 2023). DolarApp les ofrece a los mexicanos una solución basada en la USDC para el envío de remesas de manera rápida, segura y sin comisiones. Estas iniciativas destacan cómo la infraestructura de la USDC está permitiendo que millones de personas en países en desarrollo tengan acceso a un depósito de valor estable y a un sistema financiero transparente, eficiente y global.

No obstante, si bien las *stablecoins* prometen mantener un valor estable, muchas carecen de mecanismos creíbles para respaldar esta promesa, creando riesgos de estabilidad financiera. La adopción generalizada de *stablecoins* en países en desarrollo como una reserva de valor plantea riesgos macroeconómicos similares a los de la dolarización (Inter-agency Task Force on Financing for Development, 2023).



Oportunidades

La adopción de Criptoactivos para operaciones transfronterizas en la región refleja una tendencia global en respuesta a las ineficiencias de los sistemas de pagos tradicionales. La volatilidad de algunas monedas regionales, sumada a los retrasos y elevados costos actuales, así como la opacidad en los procesos, son factores que están impulsando la transición hacia alternativas más eficientes y transparentes.

Los activos digitales y las criptomonedas que operan sobre la base de la tecnología de registros distribuidos (DLT, por su sigla en inglés, *Distributed Ledger Technology*) proporcionan una plataforma confiable para la transferencia de valor sin las limitaciones geográficas de la banca convencional. La utilización de contratos inteligentes y la tokenización de activos amplían aún más estas capacidades, permitiendo la automatización de acuerdos y la representación digital de activos y monedas de una forma que es a la vez segura e inmediatamente transferible.

Actualmente, VISA y MasterCard, en colaboración con intercambios de cripto y neobancos regionales, ofrecen productos financieros que facilitan el uso de criptomonedas en América Latina. Existen varios tipos de modalidades: las que permiten la conversión de Criptoactivos a la moneda fiduciaria en el punto de venta, las que operan como tarjetas prepagadas, o las que ofrecen beneficios o cashback (EBANX, 2023). Además, las plataformas de comercio electrónico, así como las Billeteras, ya permiten efectuar transacciones en criptoactivos.⁴²

Por último, cabe mencionar que un 8% de las empresas encuestadas dijo estar interesada en consumir conocimiento sobre Criptoactivos, específicamente en torno a temas como regulación, tokenización de activos tangibles o el impacto de las CBDC en el sistema financiero.

⁴² Véase, por ejemplo, <https://www.mercadopago.com.mx/criptomonedas>.



Recuadro 5.

Monedas Digitales de Bancos Centrales

La adopción de Monedas Digitales de Bancos Centrales (CBDC) en ALC refleja una tendencia creciente hacia la digitalización financiera y la innovación en sistemas de pago. La implementación de CBDC en 10 países del Caribe, incluidos Las Bahamas y Jamaica, marca un hito importante en la región y señala el compromiso de estos países con la inclusión financiera y la eficiencia de la arquitectura financiera. Las CBDC ofrecen una alternativa digital segura a las monedas físicas, facilitando transacciones más rápidas y seguras, además de que tienen el potencial de extender el acceso a los servicios financieros a poblaciones no bancarizadas o sub-bancarizadas. Además, las CBDC eliminan el elemento especulativo asociado al uso de Criptoactivos (Inter-agency Task Force on Financing for Development, 2023).

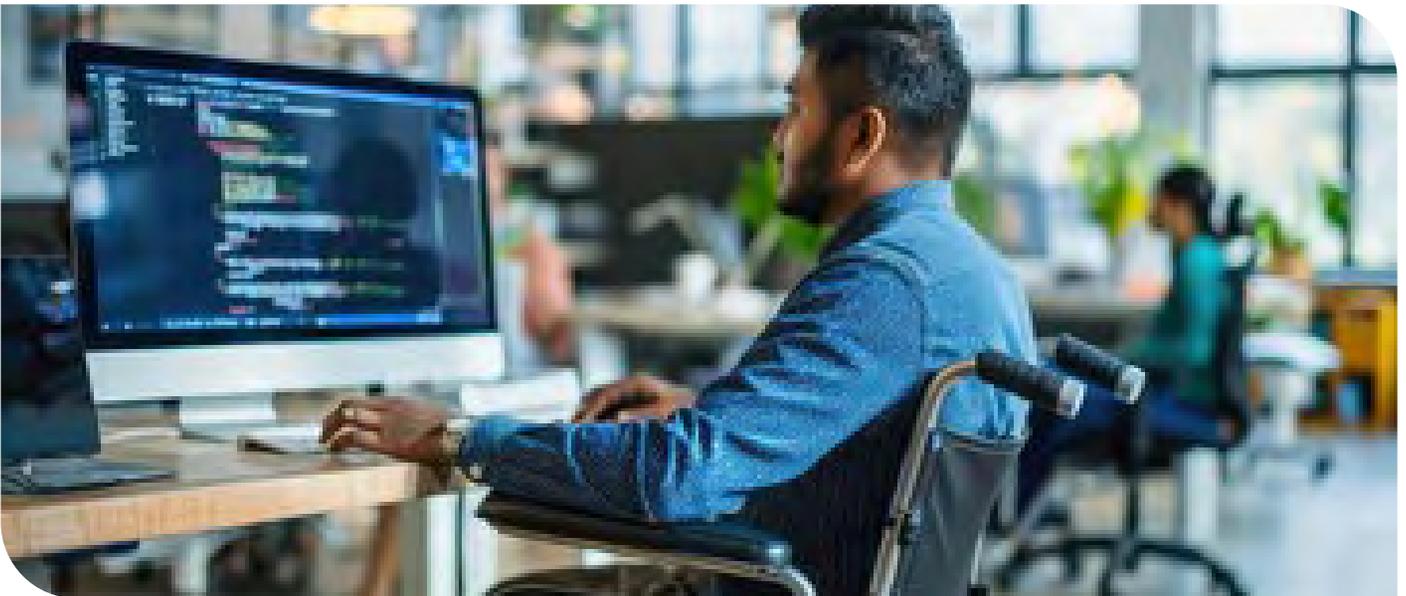
En los casos de Las Bahamas con *Sand Dollar* y Jamaica con *Jam-Dex*^{*}, ambas iniciativas han sido pioneras en demostrar cómo las economías pequeñas pueden liderar en la adopción de tecnologías financieras avanzadas. Por otro lado, la investigación y desarrollo (I+D) de CBDC en otros 10 países de América Latina, incluidos Brasil, México, Chile y Colombia, indica un interés creciente y un reconocimiento de los posibles beneficios que estas monedas digitales pueden aportar a sus economías. Brasil y México, por ejemplo, están investigando activamente el diseño y la implementación de sus respectivas CBDC, considerando cuidadosamente los desafíos regulatorios, tecnológicos y de seguridad que conlleva este avance. La introducción de una CBDC en economías de tamaño considerable como estas podría tener un impacto considerable en la región, estableciendo un precedente para la integración de sistemas financieros digitales y la cooperación transfronteriza en pagos y remesas (Atlantic Council, 2023). No obstante, existen riesgos operacionales asociados, incluidos fraude, ciberataques y posibles daños reputacionales y financieros causados por empresas subcontratadas. Por otra parte, el acceso transfronterizo a las CBDC también puede generar nuevos riesgos, como la sustitución de monedas y la volatilidad de los flujos de capital (Inter-agency Task Force on Financing for Development, 2023).

La exploración de las CBDC en ALC refleja una tendencia global hacia la digitalización de las finanzas, donde la tecnología *blockchain* y otras innovaciones tecnológicas resultan clave para la transformación de los servicios financieros.

^{*} Integrada con la infraestructura del mercado financiero del Banco de Jamaica (BOJ), el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (RTGS, por su sigla en inglés, *Real-Time Gross Settlement Systems*) JamClear® representa un enfoque estratégico que busca aprovechar la infraestructura financiera y de telecomunicaciones existente del país, subrayando un enfoque pragmático que prioriza la compatibilidad y la eficiencia operativa.



MERCADOS Y SEGMENTOS SUBYACENTES DENTRO DEL SECTOR FINTECH EN ALC



De acuerdo con los datos de la encuesta a inversionistas, existe una percepción clara de que México, Brasil y Colombia lideran como mercados con mayores oportunidades inmediatas para el ecosistema. Además, un 16% expresó que en toda la región de América Latina existen oportunidades inmediatas para el ecosistema fintech, sugiriendo una visión favorable hacia el potencial transfronterizo o regional, más allá de las oportunidades nacionales. Se identificó también a Perú, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay y a la Región Andina en su conjunto, como mercados con oportunidades moderadas, reflejando un ecosistema fintech en crecimiento.

En términos de segmentos económicos o verticales fintech, los datos presentados muestran una distribución diversa de oportunidades percibidas en el ecosistema. Se resaltan las áreas de servicios financieros transfronterizos (Pagos o *nearshoring*), Software/SaaS verticalizado, así como Fintech climático, Comercio electrónico, Finanzas embebidas, inteligencia artificial e inclusión financiera. Esta concentración en áreas específicas refleja tendencias globales actuales y necesidades regionales particulares. Se destaca una visión del ecosistema que valoriza tanto la innovación en servicios financieros y tecnológicos como las iniciativas focalizadas en lograr un impacto social positivo y sostenible.

En esta misma línea, la encuesta a las empresas fintech revela que las finanzas tecnológicas están adoptando un rol cada vez más central para otros sectores. Con un 49,5%, el sector comercial sobresale como el principal receptor de soluciones fintech. Esto refleja una fuerte interconexión entre ambos sectores, donde el sector fintech facilita la gestión financiera de las cadenas de suministro. Asimismo, el 28,71% de las empresas indicó proveer servicios para el sector industrial, lo cual apunta a la modernización y automatización. En el caso de México, además, expertos sugieren que el *nearshoring* impulsará la creciente industria 4.0 en el país y la necesidad de servicios transfronterizos adicionales, dando paso a una mayor demanda de tecnologías financieras.

Por su parte, el 18,2% reportó dar servicio al sector agrícola y el 9,16% al ganadero, sumando un total de 27,36%. Para estos sectores se encuentran soluciones que brindan financiamiento productivo a productores y agroempresas⁴³, herramientas tecnológicas para la digitalización de los procesos financieros⁴⁴, o plataformas de financiación agrícola colectiva⁴⁵. Este dato se torna relevante a la luz del crecimiento emergente del Agri-Fintech en la región, tema que se analizará más adelante en este informe. Con un 22,77%, el sector salud también muestra una considerable demanda de servicios fintech, lo cual podría estar influenciado por la tecnología emergente en salud, la gestión de la información del paciente y la innovación en servicios de atención médica. Como se observó en la primera sección de este estudio, en el período 2017-23, la tasa de crecimiento promedio del número de empresas Insurtech fue de 34,93%. En conclusión, el surgimiento de nuevos modelos de negocio en segmentos emergentes como Finanzas Abiertas o Criptoactivos y las dinámicas de expansión de servicios hacia otros sectores de la economía reflejan una tendencia global hacia una mayor apertura y colaboración.

En la región, será importante observar la formulación de una regulación que asegure todo el potencial en un entorno seguro y que ofrezca oportunidades para la creación de servicios financieros más personalizados y eficientes. En el caso de la creciente importancia de las Finanzas Abiertas, se prevé una evolución hacia sistemas financieros más integrados y centrados en los usuarios. Por su parte, la aparición de Criptoactivos como un segmento independiente dentro del ecosistema fintech es indicativa de un interés creciente en las criptomonedas y la tecnología *blockchain* en ALC, y cómo estas tecnologías pueden llegar a resolver necesidades latentes de los ciudadanos y las empresas en acciones rutinarias como los pagos a partir de soluciones seguras y descentralizadas. La adopción incremental de este segmento refleja la disposición de la región para explorar y adoptar tecnologías financieras innovadoras y la disposición de los reguladores por entenderlas. Por último, los datos muestran un sector fintech que habilita otros sectores de la economía, generando procesos más eficientes y trazables. Sin duda, vale la pena prestar atención a su desempeño en estas interacciones emergentes, que podrían traer consigo nuevas oportunidades de negocio en la región.

⁴³ Véase, por ejemplo, <https://agricapital.com.co/>.

⁴⁴ Véase, por ejemplo, <https://agrodigitalhn.com/>.

⁴⁵ Véase, por ejemplo, <https://www.ethichub.com/>.

CAPÍTULO 5

ENTORNOS COMPETITIVOS Y COLABORATIVOS



El panorama que se describe refleja un mercado diversificado y enfocado en responder a una variedad de necesidades financieras, desde las transacciones diarias hasta la administración de activos a largo plazo. La presencia notable de empresas que ofrecen tecnología para instituciones financieras también revela una tendencia hacia la colaboración y la integración de soluciones disruptivas en el sector financiero tradicional.

En este capítulo se examinan las características de las relaciones entre los diferentes actores del ecosistema fintech en la región.



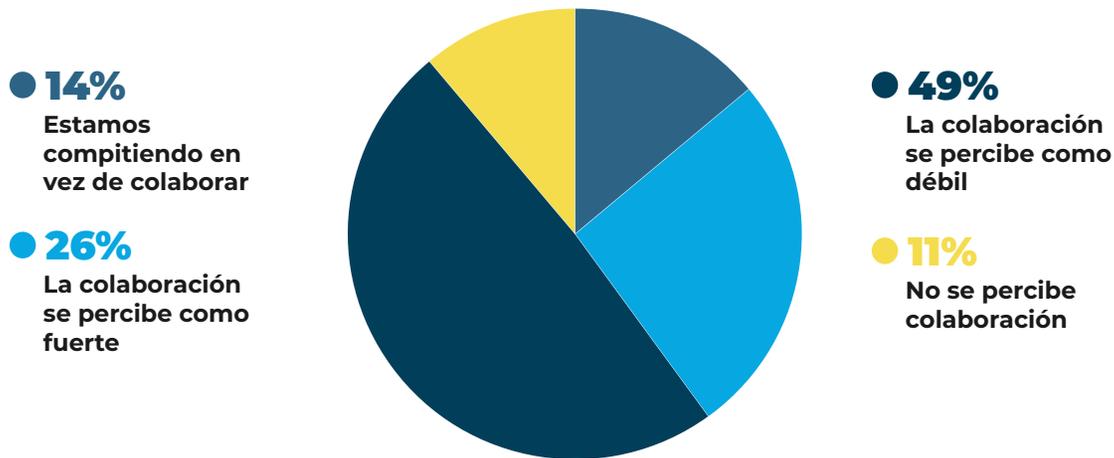
RELACIÓN ENTRE EMPRESAS FINTECH E INSTITUCIONES FINANCIERAS



La percepción de la relación entre las empresas fintech y las instituciones financieras, según los datos proporcionados, muestra una dinámica mixta de competencia y colaboración, con un énfasis más fuerte en la colaboración (74,8%), aunque esta se percibe mayormente como débil.

El 48,82%, es decir, casi la mitad de las empresas fintech, percibe que, aunque existe colaboración con las instituciones financieras, esta es débil. Esto destaca una oportunidad para fortalecer las relaciones y buscar formas de potenciar la colaboración. De igual manera, casi un cuarto (25,98%) de los emprendimientos fintech percibe una fuerte colaboración con las instituciones financieras. Esto indica esfuerzos conjuntos en iniciativas, productos o servicios que benefician tanto a las fintech como a las instituciones financieras tradicionales, de forma tal que el ecosistema financiero se ve potenciado en su conjunto (gráfico 41).

Gráfico 41. Percepción de la relación actual entre el ecosistema fintech y las instituciones financieras



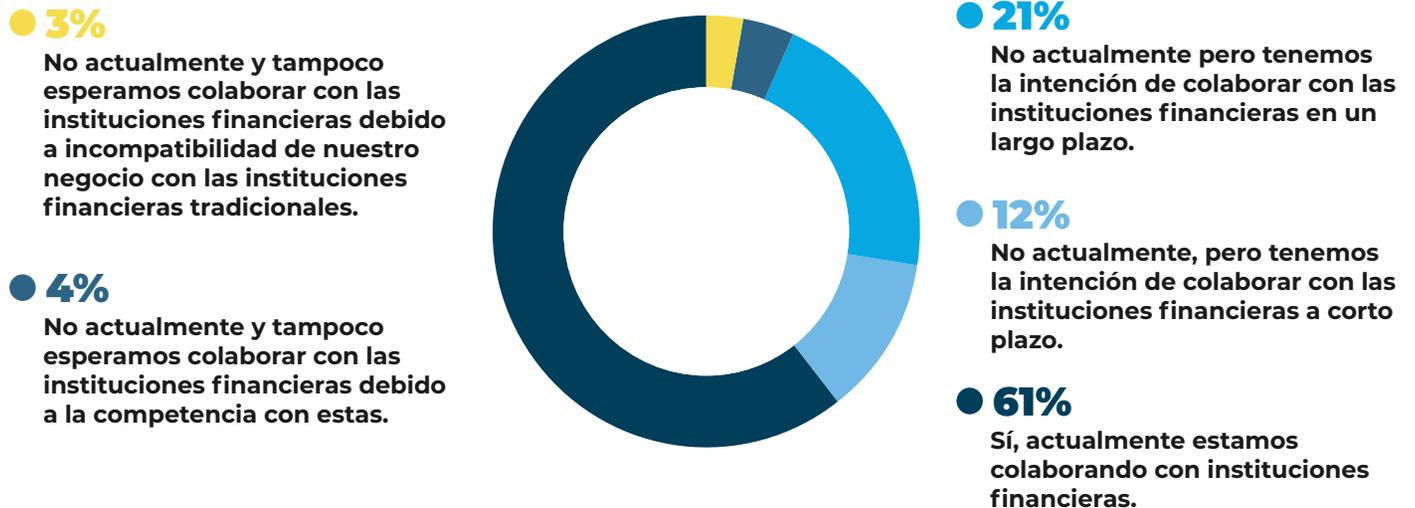
Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Por su parte, un 14,17% percibe que existe una competencia directa con las instituciones financieras tradicionales, y un 11% que no existe colaboración con las instituciones. Este último grupo puede enfrentar obstáculos particulares que impiden cualquier forma de colaboración, como por ejemplo barreras regulatorias o un alcance limitado (gráfico 41).

Más allá de la percepción, la información sobre la relación entre empresas fintech e instituciones financieras evidencia una inclinación hacia la colaboración activa. El 60,63% está actualmente involucrado en algún tipo de colaboración con las instituciones financieras, lo cual representa un ligero incremento con respecto a 2021. Este alto porcentaje refleja una tendencia creciente hacia la sinergia entre el dinamismo de las empresas fintech y la solidez y el alcance de las instituciones financieras tradicionales.

Por su parte, el 32,55% reporta no estar colaborando en la actualidad pero tener un deseo claro de colaborar con las instituciones financieras en el futuro. Por último, un pequeño porcentaje del 6,82% de los emprendimientos fintech señala que no está colaborando con instituciones financieras y que tampoco tiene planes de hacerlo en el futuro.

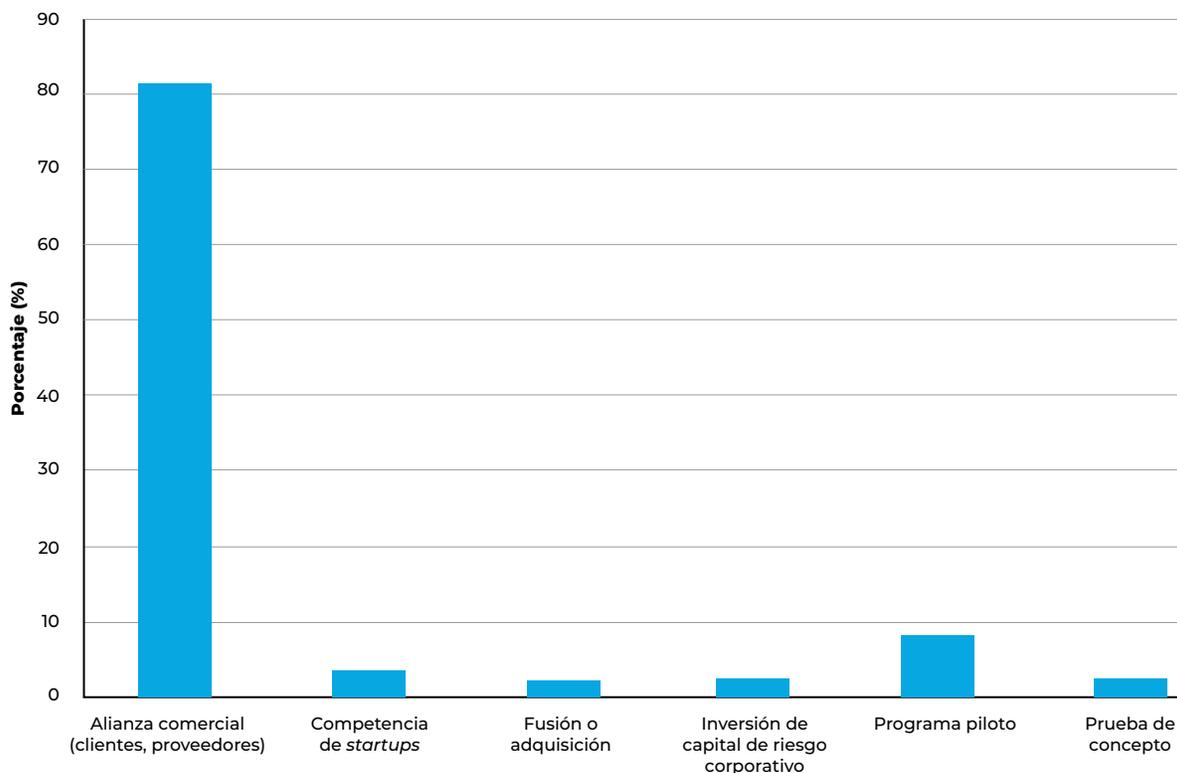
Los datos reflejan una tendencia positiva hacia la colaboración, con una gran mayoría de las empresas fintech ya colaborando e interesadas en hacerlo. Hay valor y oportunidades en la creación de alianzas estratégicas entre ambos actores (gráfico 42).

Gráfico 42. ¿Existe colaboración con las instituciones financieras?

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

La gran mayoría de las empresas (81,39%) que actualmente tienen establecida una colaboración con instituciones financieras reportó mantener una alianza de tipo comercial. Esto representa un aumento de 36 puntos porcentuales con respecto a 2021, lo que indica una fuerte tendencia hacia la integración profunda en el ecosistema financiero. También, una proporción modesta de empresas fintech (7,79%) señaló estar involucrada en programas piloto con instituciones financieras. Esto pone de relieve un enfoque experimental hacia la colaboración, permitiendo a ambas partes evaluar la viabilidad y el impacto de las soluciones fintech antes de un despliegue más amplio. En proporciones menores, algunas empresas fintech reportaron participar en competencias de *startups* organizadas por o con instituciones financieras (3,46%); recibir inversiones de capital de riesgo corporativo de dichas instituciones (2,6%); establecer pruebas de concepto (2,6%), y ser parte de un proceso de fusión o adquisición (2,16%) (gráfico 43).

Gráfico 43. Tipo de colaboración entre empresas fintech y las instituciones financieras

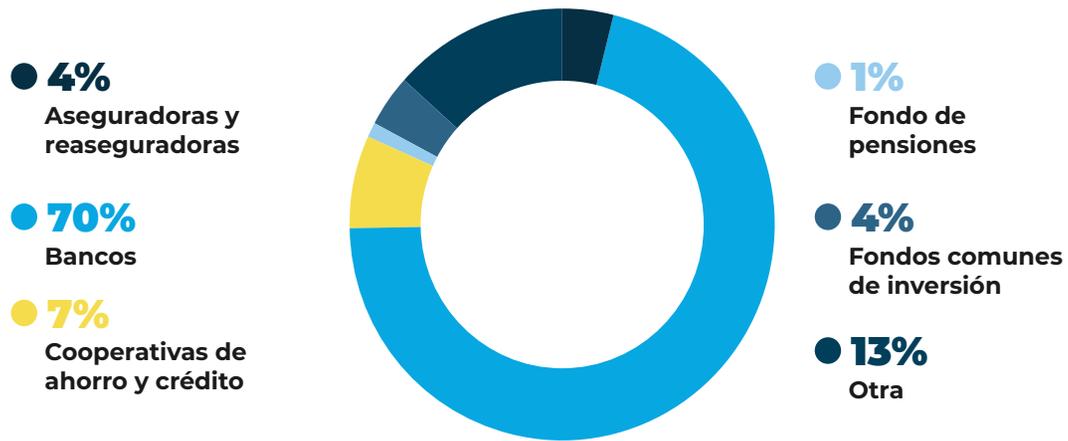


Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

La colaboración entre las fintech y las instituciones financieras es diversa y abarca desde alianzas comerciales hasta inversiones o adquisiciones, así como experimentación a través de programas piloto y pruebas de concepto. La preferencia por las alianzas comerciales revela un enfoque práctico y directo para la colaboración, mientras que las otras formas de interacción destacan un compromiso con la innovación y el desarrollo conjunto.

Con respecto al tipo de instituciones financieras con las que las empresas fintech mantienen una relación de colaboración, la mayoría (70,13%) dijo colaborar con bancos. Esto, posiblemente, refleja el interés de los bancos en adoptar soluciones fintech para mejorar la eficiencia y el alcance de sus servicios. Las cooperativas de ahorro y crédito también representan un segmento significativo (7,36%) de colaboración para las empresas fintech, probablemente debido a su enfoque comunitario y la necesidad de digitalizar sus operaciones para competir con instituciones financieras más grandes. Un 4,33% reportó colaborar con aseguradoras y reaseguradoras, ofreciendo soluciones innovadoras en Insurtech que mejoran la personalización y eficiencia de los servicios de seguros. Otro 4,33% dijo colaborar con fondos comunes de inversión, por ejemplo, a través de plataformas y herramientas que facilitan el acceso a inversiones y la gestión de carteras (gráfico 44).

Gráfico 44. Colaboración por tipo de instituciones financieras



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).



COMPETENCIA EN LA REGIÓN



Los datos proporcionados en la encuesta revelan cómo las empresas fintech perciben su entorno competitivo en relación con diferentes tipos de organizaciones. A continuación se ofrece un compendio de datos y análisis de estas percepciones.

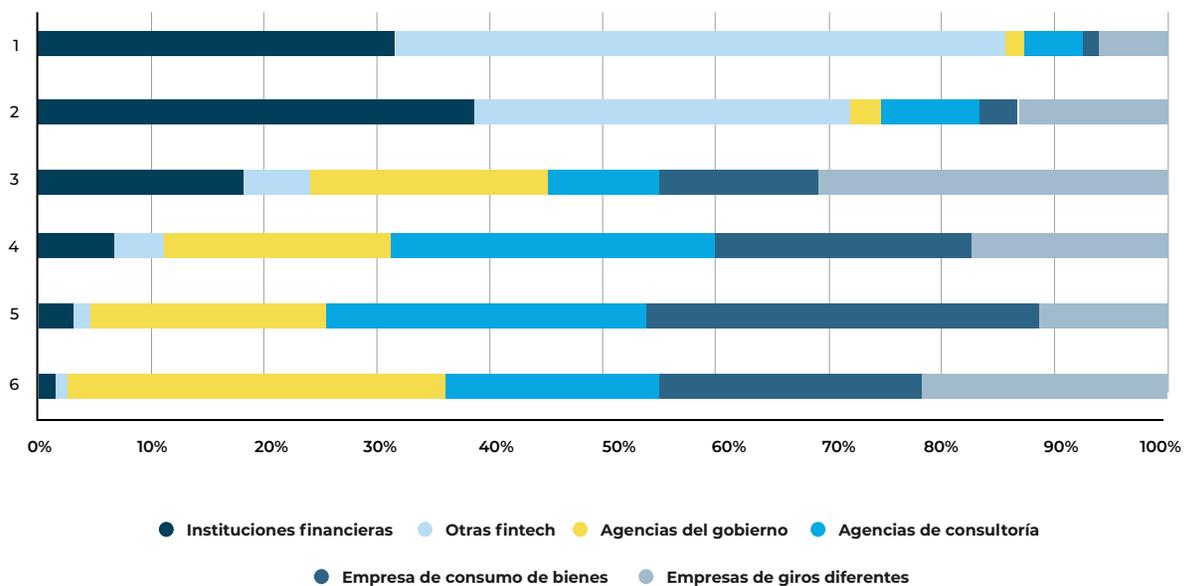
Con respecto a las instituciones financieras, un 31,5% de los emprendimientos las clasifica como su competencia directa más significativa (nivel 1), seguido por un 38,58% que las coloca en el segundo lugar. Esto muestra que, en conjunto, aproximadamente el 70% de las empresas fintech ve a las instituciones financieras tradicionales como competidores directos importantes. Esta percepción está influenciada por el hecho de que las fintech buscan ofrecer servicios alternativos a los proporcionados por las instituciones financieras tradicionales, o que dichas instituciones cuentan con sus propias soluciones fintech.

Las empresas fintech se perciben a ellas mismas como la competencia más significativa, con un 54,33% (nivel 1). Esto subraya un entorno altamente competitivo dentro del propio sector, donde la innovación y la diferenciación son clave para el éxito.

A las agencias del gobierno se las percibe como la competencia menos directa, con un 33,6% de las *startups* colocándolas en el nivel de competencia más bajo (nivel 6). Esto no sorprende, dado que ven a las entidades gubernamentales como reguladores o, incluso, como posibles socios.

Por su parte, las agencias de consultoría son percibidas como una competencia moderada a baja, con un 28,87% de los emprendimientos que las clasifica en el nivel 4 y un 28,35% en el nivel 5. De manera similar, las empresas de consumo de bienes se perciben como competidores bajos; un 34,91% las clasifica en el nivel 5. Por último, las empresas de giros diferentes representan una competencia moderada; 30,71% de las empresas las clasifica en el nivel 3. Lo anterior puede reflejar la competencia indirecta o la influencia de empresas de otros sectores en el ecosistema de negocios y la innovación (gráfico 45).

Gráfico 45. Tipo de organizaciones que las empresas fintech consideran competencia directa



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Los datos proporcionan información valiosa para las empresas fintech a la hora de planificar estrategias de mercado y desarrollo de productos. La alta competencia percibida dentro del sector fintech subraya la importancia de la diferenciación. Además, la percepción de competencia con instituciones financieras tradicionales y otros sectores señala la necesidad de entender ampliamente el ecosistema competitivo y buscar oportunidades de colaboración y nichos de mercado. La baja competencia percibida con las agencias gubernamentales y las empresas de consumo de bienes también evidencia posibles áreas de colaboración o expansión.

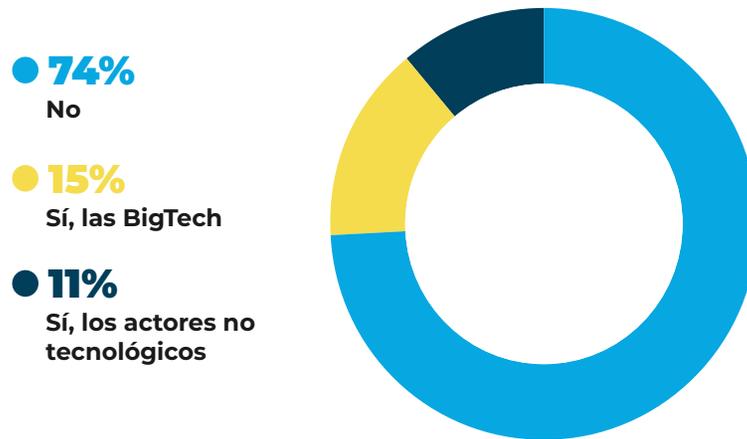


LAS BIGTECH EN SERVICIOS FINANCIEROS



Los datos proporcionados muestran que la mayoría de las empresas fintech, aproximadamente un 73,75%, reporta no verse afectadas por la entrada de agentes no tecnológicos ni por las BigTech. Por el contrario, un 14,96% de los emprendimientos indica que las BigTech los están afectando, lo cual apunta a la creciente expansión de estas grandes empresas tecnológicas en una variedad de sectores, en razón de su amplia base de recursos, capacidades tecnológicas y acceso a grandes cantidades de datos para entrar en nuevos mercados y competir con empresas emergentes. Cabe señalar que esta tendencia corresponde a datos de 2021.

Por otra parte, un 11,29% de las empresas se siente afectada por agentes no tecnológicos. Este grupo podría incluir empresas tradicionales que están digitalizando sus operaciones o que tienen fuertes capacidades en sus respectivos sectores, lo que les permite competir efectivamente con *startups* a través de estrategias como la innovación en el modelo de negocio, asociaciones estratégicas o la adopción de nuevas tecnologías (gráfico 46).

Gráfico 46. La entrada de algún actor al espacio fintech, ¿está afectando a la empresa?

Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

A modo de conclusión, la relación entre las empresas fintech y las instituciones financieras en ALC se caracteriza por una colaboración predominante pero percibida como débil, lo que pone de relieve una oportunidad para profundizar las sinergias entre sectores. Casi tres cuartas partes de las empresas están involucradas en algún grado de cooperación, lo que apunta a un ecosistema financiero en transición hacia una integración más profunda y colaborativa. Las empresas fintech mantienen un enfoque en la diferenciación y en la búsqueda de alianzas estratégicas, navegando por un entorno que es tan competitivo como colaborativo y que está moldeando activamente el futuro de los servicios financieros en la región.

PARTE 3

INCLUSIÓN E IMPACTO





En 2015, las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible⁴⁶, un plan de acción en beneficio de las personas y el medio ambiente impulsado por la construcción de prosperidad, la promoción de la paz y la impartición de justicia. La Agenda está constituida por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que abordan las necesidades sociales, promueven un crecimiento económico inclusivo y sostenido, y llaman al cuidado del medio ambiente y la lucha contra los efectos del cambio climático.

La Agenda 2030 busca lograr una transformación que requiere del compromiso de todos los países y sectores. A escasos seis años de 2030, aún queda mucho por hacer para lograr los ODS y, hoy más que nunca, el sector fintech puede desempeñar un papel fundamental al ofrecer soluciones tecnológicas y modelos disruptivos que reformen la actual arquitectura financiera en beneficio del medio ambiente y de todas las personas, en particular de las poblaciones históricamente marginadas y vulnerables (Naciones Unidas, 2023).

El sector puede apalancar el avance de los ODS. En primera instancia, al incrementar la inclusión financiera en América Latina y el Caribe (ALC), brindando acceso a servicios financieros oportunos y eficaces que garantizan que los beneficios del crecimiento económico llegarán a todas las personas de la región. De hecho, el 35,6% de las empresas reportó ya estar contribuyendo, de manera directa o indirecta, al ODS 8, *Trabajo decente y crecimiento económico*. Se destacó también el potencial del sector fintech para contribuir al cierre de las brechas de género.

En los siguientes capítulos se explora en profundidad el impacto que está teniendo el sector fintech, y su potencial en la inclusión financiera y la igualdad de género.

⁴⁶ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.



Recuadro 6.

Métricas, monitoreo e impacto

Tanto en el caso de empresas fintech como de fondos, los datos muestran que si bien existe el interés por monitorear y medir el impacto, actualmente no es una práctica común. A pesar de que un notable 78,5% de las empresas afirmó generar un impacto positivo en al menos uno de los ODS, solo el 21,3% actualmente mide su impacto ambiental, económico o social. Sin embargo, existe una clara disposición para el cambio, ya que el 90% de las empresas que aún no realiza estas mediciones muestra interés en implementarlas. Esta brecha entonces se puede explicar por dos razones: falta de recursos (por ejemplo, humanos, técnicos, monetarios), y falta de tiempo, dado que las empresas necesitan tener un tamaño y una tracción sustancial para poder implementar métricas, generar datos y medir su impacto.

Asimismo, si bien el 32% de los inversionistas consideró que la medición de impacto y el informe de avances deberían ser prioridad para las empresas de su cartera, los criterios de medio ambiente, sociales y de gobernanza conocidos como ESG (por su sigla en inglés, *Environment, Social, Governance*) y los ODS son considerados como los factores de menor importancia en la fase de decisión de inversión temprana. Esto sugiere que los inversionistas pueden reconocer el valor de contribuir a los ODS o de implementar prácticas ESG, pero cuando se trata de decisiones de inversión temprana, otros factores directamente relacionados con el rendimiento financiero y la viabilidad del negocio tienen más peso. Esto podría ser resultado de una visión más pragmática en las etapas iniciales de la inversión, aunque estos factores pueden volverse más relevantes a medida que la empresa crece y madura.

Es importante destacar que el interés en el monitoreo de impacto frecuentemente surge de la influencia ejercida por inversores institucionales como fondos de pensiones, aseguradoras y universidades, que aspiran a alinear sus inversiones con los principios y valores de sus afiliados. Lo mismo puede decirse de los bancos de desarrollo regionales, los cuales están obligados por mandato no solo a impulsar el desarrollo económico, sino también a generar un impacto positivo e inclusivo.

CAPÍTULO 6

MUJERES EN EL SECTOR FINTECH



La población en América Latina y el Caribe (ALC) se estima en casi 660 millones de personas, de las cuales 50,8% son mujeres (Banco Mundial, 2022). No obstante, persisten notables brechas de género, originadas por desigualdades estructurales y presentes tanto desde el lado de la oferta como del de la demanda, que continúan colocando a las mujeres en una posición de desventaja. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), por cada 100 hombres que participan en el mercado laboral en la región, solo lo hacen 67 mujeres. Dicho de otro modo, la tasa de ocupación para los hombres es del 70%, mientras que para las mujeres es del 47% (2022)⁴⁵. Entre los factores que impactan la inclusión laboral de las mujeres se encuentra la carga de trabajo de cuidado no remunerado en los hogares, provisto principalmente por ellas. Además, en promedio, el salario de una mujer en América Latina representa el 82,6% de lo que percibe un hombre por realizar el mismo trabajo (CEPAL, 2022). Más aún, en 2020, el 27% de las mujeres en América Latina no tenía ingresos propios según datos de la CEPAL. Desde la óptica de la inclusión financiera, datos del Global Findex muestran que en 2021 existía una brecha de género en cuanto a tenencia de cuenta bancaria en detrimento de las mujeres de 8 puntos porcentuales (p.p.) (69% de las mujeres y 77% de los hombres).

A su vez, la brecha se acentúa aún más (11 p.p.) al analizar el acceso a financiamiento: en el mismo año, el 25% de las mujeres y el 36% de los hombres solicitaron algún préstamo en una institución financiera o de dinero electrónico. La conjunción de las brechas que las mujeres enfrentan en el contexto laboral, en labores de cuidado y en el sector financiero, son factores determinantes para el rol que juega el sector fintech en la inclusión de las mujeres dentro del mismo.

El papel de las mujeres en el sector fintech es multifacético y crucial. Se extiende desde la dimensión regulatoria y la esfera de la inversión y la gestión de fondos, hasta la actuación en el emprendimiento y la innovación, pasando por su rol como usuarias de productos y servicios fintech. Su participación en el sector contribuye a cerrar las brechas de género, fomenta la inclusión financiera y

⁴⁵ <https://statistics.cepal.org/portal/inequalities/employ-and-social-protection.html?lang=es&indicator=2471>.

contribuye a crear un sector innovador, diverso y en crecimiento. No obstante, las mujeres continúan enfrentándose a barreras estructurales y culturales que limitan su acceso al campo financiero y su participación en él. Los desafíos incluyen normas arraigadas en roles de género tradicionales, así como sesgos y prejuicios sociales.

El 11,2% de las empresas encuestadas detalló actividades dentro de sus operaciones que contribuyen directa o indirectamente al alcance del ODS 5, *Lograr la equidad entre los géneros*. Esto incluye prácticas internas para asegurar la paridad de género y la equidad salarial, así como las operaciones de la empresa para facilitar el acceso a mujeres y/o empresas que brindan financiamiento (créditos, ahorro, entre otros) y a la educación financiera para las mujeres, entre otras.

El avance en la igualdad de género, con una mayor inclusión de las mujeres en todos los ámbitos, tiene a su vez repercusiones positivas en la reducción de la pobreza y el crecimiento económico (Value for Women, 2019). Su integración económica en ALC podría significar un crecimiento en el PIB de USD 1,1 billones para 2025 (McKinsey, 2017). Además, la brecha de financiamiento a empresas de mujeres en ALC es la más alta a nivel mundial, y equivale a USD 93.000 millones (Value for Women, 2019).

Este capítulo aborda diferentes dimensiones, mostrando avances así como retos persistentes, y subrayando la importancia de la participación de las mujeres en todos los niveles del ecosistema fintech. Con la intención de conocer las diferentes perspectivas y datos de las mujeres que invierten en el sector, así como de las mujeres que lideran y trabajan en empresas fintech y el perfil de sus usuarias, en este capítulo se hace referencia a múltiples fuentes, incluidos datos recabados en una encuesta aplicada a fondos de capital de riesgo y otra dirigida a empresas fintech que operan en ALC, así como a fuentes secundarias.





Recuadro 7.

WeInvest

WeInvest es una comunidad de mujeres que invierte en capital de riesgo en la región, formada por *family offices*, aceleradoras e inversionistas ángeles. Está centrada en la creación de un ecosistema de inversión más inclusivo para las mujeres de América Latina y el Caribe.

El objetivo principal es convocar a mujeres con capacidad de inversión para impulsar oportunidades innovadoras en la región. Además, WeInvest proporciona un entorno propicio para la formación, el empoderamiento y la inspiración mutua.

La comunidad está constituida por 340 mujeres distribuidas en 24 países, que manejan más de 180 fondos y alrededor de USD 300.000 millones. Además, dado que el 75% de estas mujeres tiene poder de decisión en la inversión, están invirtiendo en empresas lideradas por mujeres o, en su defecto, en emprendimientos que incorporan paulatinamente a más mujeres en sus equipos de dirección.



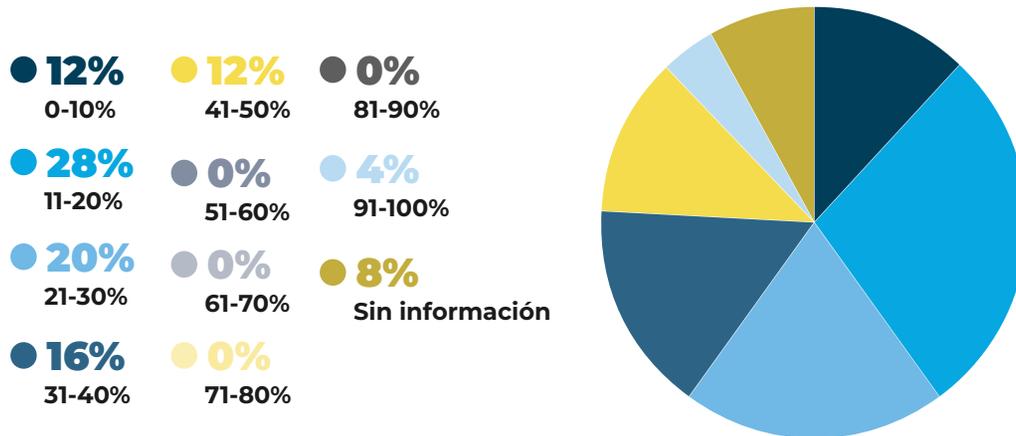
MUJERES EN FONDOS QUE INVIERTEN EN FINTECH



Los resultados de la encuesta a inversionistas y los datos de fuentes secundarias resaltan la importancia de persistir en la implementación de medidas concretas para asegurar una mayor inclusión y el empoderamiento de las mujeres en el sector inversionista.

Tan solo 52% de los inversionistas encuestados reporta contar con políticas o estrategias de género; un 28% dice no tenerlas pero estar interesado en impulsarlas, y el 20% restante no las tiene.

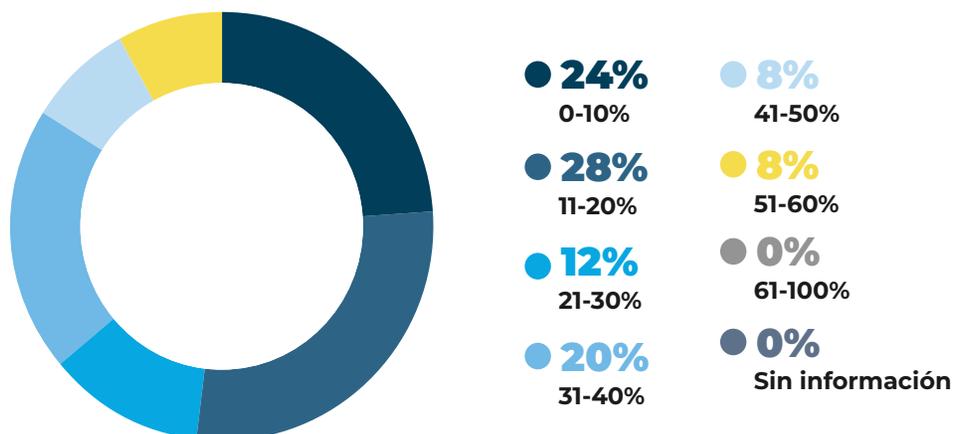
Gráfico 47. Perspectiva de los inversionistas: del total de la cartera, porcentaje que se invierte en empresas que pertenecen a mujeres o que están lideradas por mujeres



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Existe una proporción considerable de mujeres que trabajan en los fondos, con la mayor concentración correspondiente a 11%-40% del personal. No obstante, la representación de las mujeres disminuye notablemente más allá del 60%, y no se observan fondos con una gran mayoría de mujeres (gráfico 47).

Gráfico 48. Encuesta a inversionistas: porcentaje de mujeres del total de personas que trabajan en puestos directivos en los fondos



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Mientras que a nivel mundial solo el 8% de las personas socias de las 100 firmas de capital de riesgo más importantes son mujeres (Value for Women, 2019), de acuerdo con los resultados de la encuesta a inversionistas en la región, los datos señalan que la mayoría de los fondos cuentan con pocas mujeres en dichas posiciones. Un 84% de los fondos tiene menos del 40% de mujeres en puestos de liderazgo. Ningún fondo reportó tener una mayoría de mujeres en puestos directivos. De hecho, no hay representación de mujeres reportada en los rangos de 61% a 100% en puestos directivos (gráfico 48).

La composición de los fondos parece tener repercusiones en las decisiones de inversión. Por ejemplo, en un estudio de inversión en etapa temprana, se identificó que los hombres inversionistas tienden a mostrar menor interés por empresarias que por sus homólogos (Ewens y Townsend, 2020). Por el contrario, las mujeres inversionistas tienden a mostrar mayor interés en las emprendedoras. Además, durante el proceso de inversión, los sesgos de género resultan en un enfoque diferenciado según el género de las personas emprendedoras, con tendencia a cuestionar a las mujeres sobre aspectos de prevención de riesgo y a los hombres sobre posibilidades de crecimiento.

Los últimos años han visto el surgimiento de plataformas y alianzas para potenciar mujeres en el sector, impulsando capacitaciones, mentorías y la creación de redes nacionales y regionales. Aún queda mucho por lograr, pero lo que es claro es que tener fondos de inversión más diversos, con un mayor número de mujeres en puestos directivos y en los equipos, implica un beneficio para la inversión en empresas diversas, con un alto porcentaje de mujeres como empleadas y líderes. Este punto es clave, ya que puede representar el cambio de un círculo vicioso a uno virtuoso, en el que haya más mujeres con riqueza para invertir, gestionar esa riqueza, invertir en otras mujeres y, en última instancia, ofrecer productos financieros que generen mayor inclusión y salud financiera para las mujeres.



INVERSIÓN EN MUJERES EMPRENDEDORAS

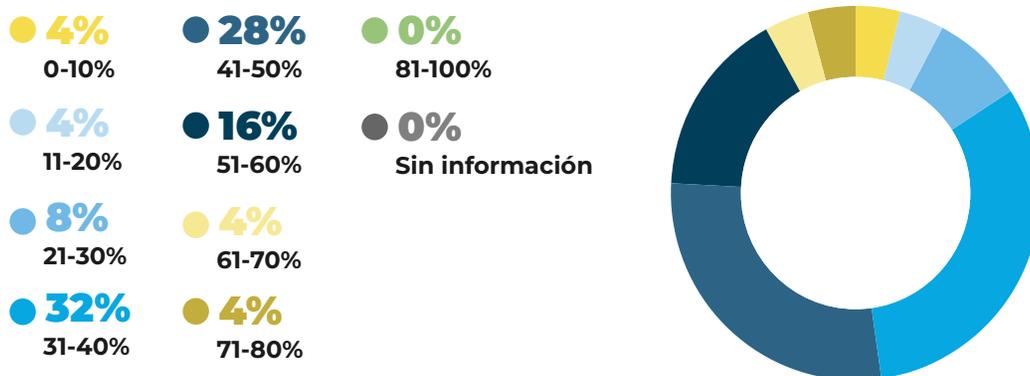


En ALC, 94% de los fondos (VC y PE) fueron destinados a empresas lideradas por hombres, y el restante 6% a las lideradas por mujeres. Además, el 73% de las empresas fundadas por mujeres no tiene acceso, o lo tiene limitado, a fuentes de financiamiento; esto es coherente con la evidencia que muestra que las empresas lideradas por mujeres reciben menos financiamiento que las empresas lideradas por hombres (Value for Women, 2019).

De acuerdo con los datos que arrojan las encuestas dirigidas a empresas, en 2020, un 61% de las inversiones realizadas en el sector fintech de América Latina se dirigió a empresas fundadas por hombres, mientras que el 39% se destinó a empresas con liderazgo de mujeres (BID y Finnovista, 2022).

En 2023, los datos de la encuesta dirigida a fondos revelaron que el 28% de invierte entre 11% y 20% de su cartera en empresas que son propiedad de mujeres o lideradas por ellas, representando la mayor proporción de respuestas. Estos hallazgos sugieren que, aunque haya inversión en empresas lideradas por mujeres, la mayoría de los fondos todavía invierte menos de un tercio de su cartera en ese tipo de empresas. Además, hay una falta de inversión mayoritaria en este segmento y una falta de datos homogenizados en algunos casos, o de su recopilación. Esto puede reflejar una oportunidad de crecimiento para aumentar el apoyo a empresas lideradas por mujeres, lo cual podría ser beneficioso tanto desde una perspectiva de igualdad de género como de rendimiento financiero, dado que la diversidad ha demostrado ser un factor positivo en el éxito empresarial. De hecho, la evidencia muestra que las empresas fundadas por mujeres tienen un mayor retorno que aquellas sin representación de mujeres (Hunt, Layton y Prince, 2015).

Gráfico 49. Encuesta a inversionistas: porcentaje de mujeres que trabajan en fondos



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).



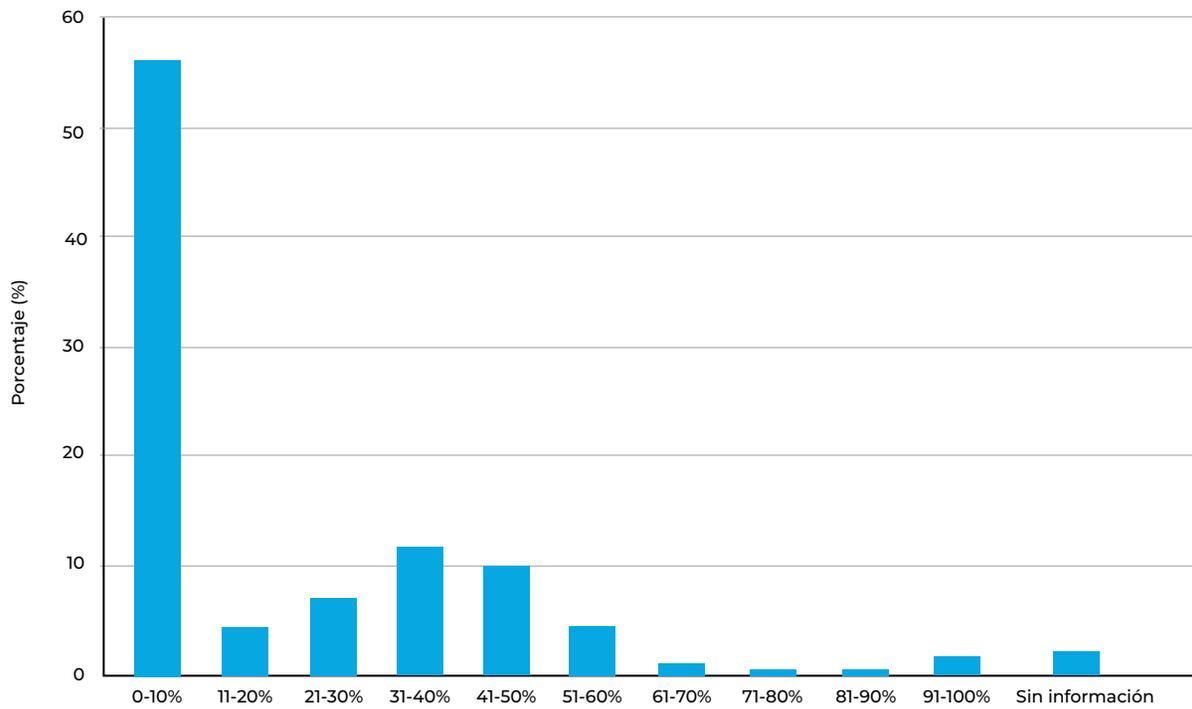
MUJERES EN EMPRESAS FINTECH



En un estudio publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) se halló que, en los últimos 20 años, el porcentaje de mujeres fundadoras de empresas fintech se ha mantenido entre el 10%-15%, sin grandes variaciones a nivel regional y con una tendencia al alza en empresas más jóvenes o más pequeñas (Khera, Ogawa, Sahay *et al.*, 2022).

Mujeres en el equipo fundador de la empresa: En ALC, los datos muestran una tendencia similar con una subrepresentación de empresas fintech fundadas por mujeres. La versión anterior de esta encuesta, realizada en 2020, mostró que el 40% de las empresas encuestadas reportó tener una mujer fundadora o co-fundadora en sus equipos. En 2023, se encuentra que un 56,44% reportó entre 0% y 10% de representación de mujeres en su equipo fundador, lo que evidencia una predominancia de hombres en más de la mitad de las empresas analizadas. La mayoría de los emprendimientos (79,70%) tiene menos del 40% de participación de mujeres en sus equipos fundadores. A medida que aumenta el rango del porcentaje de mujeres en los equipos fundadores, la frecuencia disminuye notablemente. Solo el 1,98% de las empresas tiene entre un 91% y 100% (gráfico 50).

Gráfico 50. Porcentaje de mujeres en el equipo fundador de las empresas fintech



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

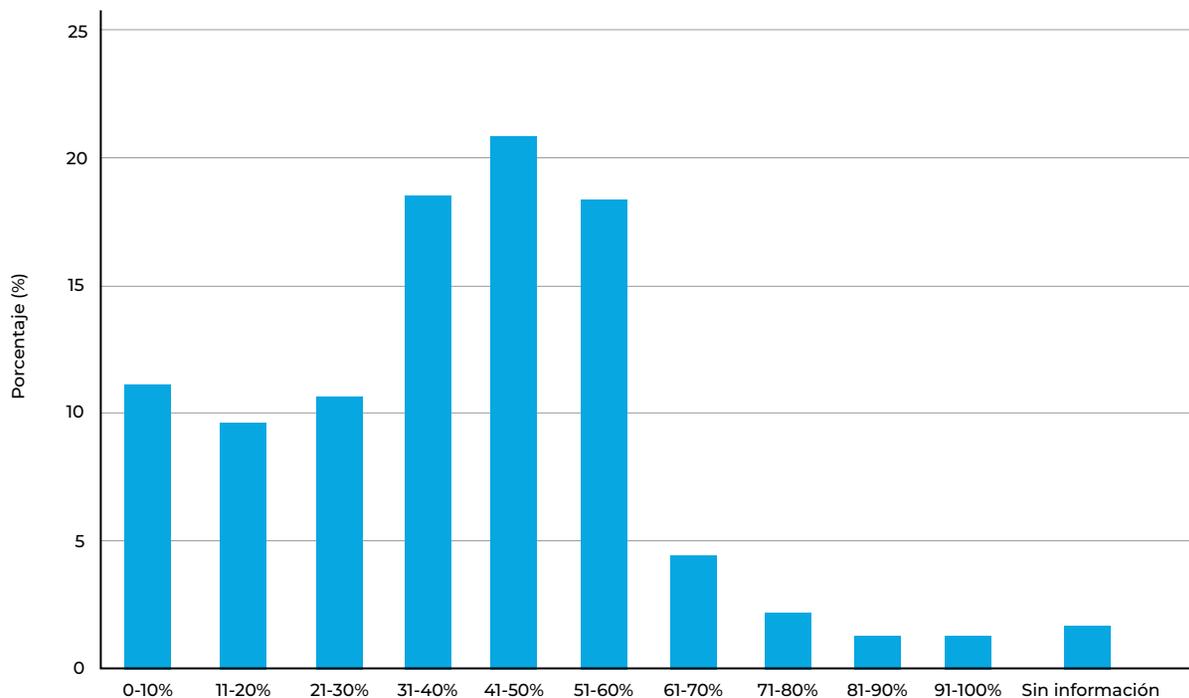
Además, los datos revelan que las empresas fintech en fases iniciales tienen más mujeres fundadoras. En contraste, las empresas más grandes muestran una menor proporción de mujeres en sus equipos fundadores, lo que indica que la representación de mujeres disminuye a medida que aumenta el tamaño de la empresa.

Los datos con respecto a la participación de las mujeres en el liderazgo empresarial y su capacidad para atraer financiamiento en las distintas etapas del desarrollo de las empresas ponen de manifiesto una realidad multifacética. La mayoría de las empresas encuestadas reportó recibir financiamiento en el rango de USD 1 millón a USD 4,99 millones. A medida que aumenta el porcentaje de mujeres en funciones de liderazgo, se observa una distribución variada en las cantidades de inversión. En los rangos de 31%-40% y 41%-50% de liderazgo de mujeres, las empresas también logran atraer inversiones significativas, especialmente en los intervalos de financiamiento más bajos y medios.

El análisis de la segmentación de empresas fintech según el porcentaje de mujeres en el equipo fundador indica un número reducido pero notable de emprendimientos en segmentos como Financiamiento Colectivo, Gestión de Finanzas Personales, y Pagos y Remesas, que reportan un porcentaje de mujeres en el equipo fundador del 91%-100%. Destacan los casos de Brasil, Colombia, México, Perú y República Dominicana como países que reportan una representación de mujeres muy alta.

Mujeres empleadas por empresas fintech: A diferencia de los equipos fundadores, la representación de mujeres entre las personas empleadas por la empresa tiende a ser más equitativa. En la encuesta realizada en 2020, el 15% de los emprendimientos fintech en América Latina se acercaba a una representación equitativa de género en sus equipos de trabajo, mientras que en la encuesta efectuada en 2023, el 44,4% de las empresas en ALC reportó contar con más del 40% de mujeres en su fuerza laboral. Al desagregar esta cifra, resulta que hay empresas en todos los rangos de representación de mujeres, desde 0%-10% hasta 91%-100%, lo que exhibe una diversidad en la composición de género. El 41%-50% es el rango con la mayor frecuencia (20,79%). No obstante, aún existen desafíos para lograr una representación igualitaria de mujeres, especialmente en los niveles más altos de representación (gráfico 51).

Gráfico 51. Porcentaje de mujeres que trabajan en empresas fintech



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

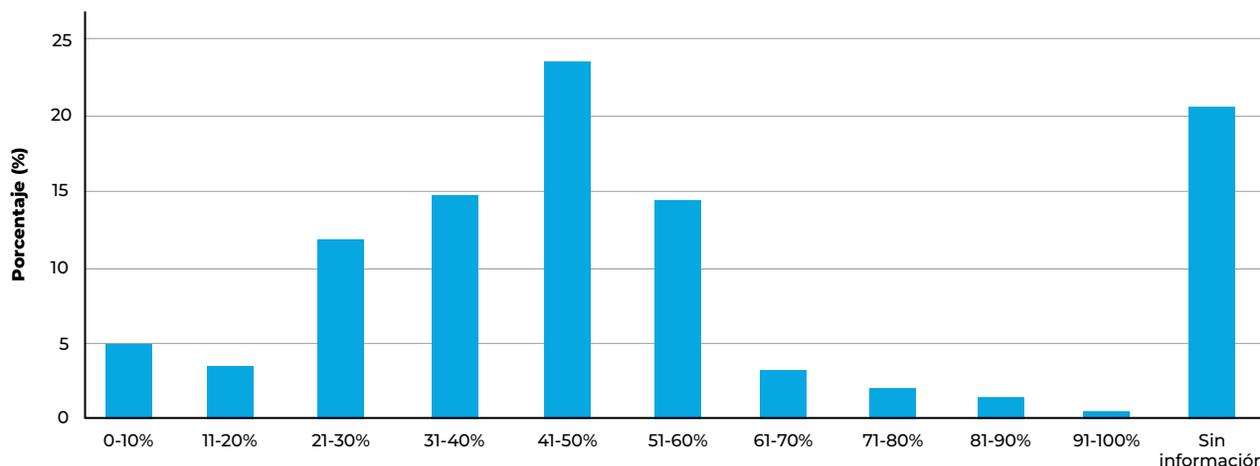


MUJERES USUARIAS DE PRODUCTOS O SERVICIOS FINTECH



En un 23,65% de las empresas encuestadas, las mujeres representan entre 41%-50% de los usuarios activos de sus productos o servicios. Otra manera de analizar los datos sugiere que más de la mitad (58,61%) de las empresas tiene entre 41% y 100% de mujeres dentro de su base de usuarios activos (gráfico 52).

Gráfico 52. Porcentaje de mujeres usuarias del total de usuarios activos del producto/servicio fintech



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Tanto en 2020 como en 2023, la mayoría de las empresas reportaron que entre 41%-60% de sus usuarios finales fueron mujeres. Si bien se observa una disminución en este rango (pasando del 46% en 2020 al 38% en 2023), se aprecia un aumento en el rango de 61%-100% (del 3% al 6,4%).

Además, cabe destacar que el 20,57% de las empresas expresó no tener información sobre la composición de género de sus usuarios activos, lo cual presenta un potencial de mejora en la recopilación y reporte de datos.

Al analizar estos mismos datos por segmentos, en el rango de 41%-50% de mujeres usuarias lidera Criptoactivos con el 10% y Gestión de Finanzas Personales lidera el rango de 51%-69% con otro 10%. Finalmente, destaca que el único segmento donde se reporta tener entre 81%-90% mujeres usuarias sobre el total es Préstamos.

A nivel mundial, si bien existe una diferencia entre hombres y mujeres en el acceso a servicios financieros, en promedio se percibe una menor brecha de género en la inclusión financiera digital que en la tradicional. Invertir en niñas y mujeres permite que ganen todos: las mujeres, porque tienen más acceso a los servicios del ecosistema financiero, y las entidades financieras, al capitalizar un mercado de negocio que tradicionalmente ha estado desatendido. No incluir a las mujeres conlleva costos de oportunidad tanto para la sociedad en general como para las empresas en particular. Por ejemplo, tan solo en Perú, la oportunidad de ingresos anuales para las instituciones financieras que representa el mercado de mujeres se estima en USD 756 millones (Berdeja, Vargas, Gincherman et al., 2023). Surge así la necesidad urgente de abordar la brecha de género en el ecosistema fintech a través de la implementación de políticas de igualdad de género, programas de mentoría y el fomento de la inversión en empresas fundadas por mujeres. De esa manera, el sector podrá avanzar hacia una mayor equidad y diversidad.

CAPÍTULO 7

INCLUSIÓN FINANCIERA



Las innovaciones fintech tienen un gran potencial para complementar a las finanzas tradicionales en el objetivo de promover la inclusión financiera. Sin embargo, para que esto se haga realidad, es necesario abordar desafíos estructurales y desigualdades históricas en América Latina y el Caribe (ALC) que impiden o limitan el potencial de las tecnologías financieras en la inclusión. Factores como la desigualdad de ingresos, la falta de educación financiera y digital, así como la falta de infraestructura pueden impedir que amplios sectores de la sociedad, como son las mujeres y las personas de la tercera edad, se beneficien plenamente de la tecnología financiera.

Para superar estos desafíos y maximizar el impacto positivo del sector fintech en la inclusión financiera en ALC, es crucial adoptar enfoques multidimensionales que incluyan mejoras en la infraestructura tecnológica, políticas que promuevan la equidad en el acceso a la tecnología, programas de educación financiera y digital y marcos regulatorios que fomenten la innovación al tiempo que protegen a los consumidores.

Este capítulo explora los datos de la digitalización y bancarización en ALC, examinando en paralelo los avances y los retos persistentes de la inclusión financiera en la región, así como las contribuciones y el potencial que guarda el sector fintech. Se presenta también la capacidad del sector para dar atención financiera a poblaciones total o parcialmente excluidas del sistema financiero formal.



DIGITALIZACIÓN Y BANCARIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



A pesar del reconocimiento de los países de la región de que la digitalización es fundamental para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible, todavía persisten grandes desafíos para alcanzarla de manera generalizada y así obtener los beneficios asociados, tanto sociales como económicos.

Un reciente estudio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) identificó un vínculo directo entre el incremento en la penetración de la banda ancha fija y el crecimiento del PIB en ALC (2021). Además, la digitalización contribuye a mejoras socioeconómicas, aumentando la productividad, y el acceso a servicios sociales y gubernamentales, entre otros (Cristia y Vlaicu, 2022). En 2022, el 75% de la población en la región utilizaba internet, un porcentaje que aumentó casi al doble en la última década, ya que en 2010 era del 35% (Banco Mundial, 2021). Actualmente existen 110 millones de personas suscritas a la banda ancha fija. Según una encuesta realizada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial, en promedio, 74% de los hogares urbanos y 42% de los rurales cuenta con acceso a conexiones fijas de internet (2022). Por otra parte, no existe amplia diferencia entre los porcentajes de hogares urbanos (95%) y los rurales (93%) con acceso a banda ancha móvil a través de teléfonos inteligentes, lo cual conforma un dato importante dado que es el principal medio de acceso a internet para los habitantes de la región (Banco Mundial *et al.*, 2022).

Debido a las medidas de distanciamiento social, la pandemia de COVID-19 funcionó como un catalizador para la digitalización en ALC, impulsando una adopción acelerada de tecnologías digitales. No obstante, también evidenció las disparidades y los retos prevalentes. Entre los factores que limitan la digitalización se encuentran el alto el costo de los servicios de internet y de los equipos, la falta de cobertura, la insuficiente alfabetización digital y los cortes de energía, que todavía son un reto para el 40% de los habitantes de la región (Banco Mundial *et al.*, 2022).

Cabe destacar que, a nivel mundial, la instalación, las sesiones, el tiempo de utilización de la aplicación y las ganancias de las aplicaciones digitales fintech han aumentado en los últimos años. Del total de aplicaciones digitales fintech instaladas, se estima que el 51% corresponde a los verticales de Pagos (51%), Banca (40%) y Criptoactivos (6%). En América Latina, las sesiones en aplicaciones digitales fintech crecieron en 54% entre 2021 y 2022, frente a 19% a nivel global para el mismo período (Adjust, 2023).

A nivel mundial, 865 millones de personas de países de ingresos bajos y medios abrieron su primera cuenta en una institución financiera durante la crisis sanitaria (Inter-agency Task Force on Financing for Development, 2023). Por su parte, entre 2011 y 2021, ALC vio un incremento significativo en el porcentaje de personas con una cuenta de banco o con un proveedor de servicios de dinero móvil, pasando de 39,47% a 73,55% de la población (Banco Mundial, 2021). Además, se observó un incremento en el uso de Billeteras Digitales para la dispersión de pagos y transferencias por parte de programas gubernamentales. En ALC, el 33% de la población hizo uso de este método (FELABAN, 2023).

En términos de distribución del ingreso, en toda la región se aprecia un aumento en el porcentaje de cuentahabientes, tanto para el 40% más pobre como para el 60% más rico de la población (Banco Mundial, 2021). En comparación con el resto del mundo, en ALC la brecha de clase es más pronunciada, con una diferencia de 21 puntos porcentuales entre la cantidad de personas cuentahabientes más ricas y las más pobres (Tok y Heng, 2022). Estas disparidades perpetúan ciclos de pobreza y exclusión (Banco Mundial *et al.*, 2022).



SOLUCIONES FINTECH PARA LA INCLUSIÓN: AVANCES Y RETOS



Impulsada por los efectos de la crisis sanitaria, la adopción de herramientas digitales en ALC se ha acelerado en estos últimos años: alrededor de 50 millones de personas comenzaron a usar pagos digitales (Banco Mundial, 2021). La tecnología financiera ha tenido un rol clave en el avance de la inclusión financiera, facilitando el acceso de personas y empresas tradicionalmente excluidas del sistema financiero, y contribuyendo, a su vez, a una mayor participación económica y a la reducción de la desigualdad financiera (ONU, 2023). Gracias a las soluciones innovadoras del sector se han logrado superar barreras impuestas por la arquitectura financiera tradicional.

A nivel mundial, la tecnología financiera tiene una correlación positiva más alta con la inclusión financiera digital que las medidas tradicionales de inclusión financiera. No obstante, las mujeres, las personas de la tercera edad y de algunos grupos vulnerables, como son los pueblos originarios y las personas migrantes, continúan excluidas, subatendidas o sin recibir servicios adecuados a sus necesidades y aspiraciones. Esto puede tener diversas causas incluida la falta de acceso a teléfonos móviles o a internet, el analfabetismo digital, o la falta de confianza en las instituciones financieras. Además, se ha estudiado el impacto que tiene la falta de datos con respecto a algunos grupos poblacionales, así como los sesgos de los algoritmos durante los procesos de calificación crediticia (Tok y Heng, 2022).

Existe una urgente necesidad de abordar estos aspectos negativos para asegurar que los beneficios del sector fintech sean accesibles a todas las personas y no aumenten las desigualdades existentes. Las nuevas oportunidades para llegar a la población no bancarizada incluyen el aprovechamiento de los pagos digitales como puerta de entrada a la inclusión financiera, utilizando como motor las transferencias directas de prestaciones sociales o los pagos de salarios, junto con las redes de pagos interoperables y las infraestructuras de telecomunicaciones. Un estudio de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) resalta la importancia de atender a las personas migrantes y refugiadas para que tengan un acceso justo, seguro e intuitivo al sistema financiero (FELABAN, 2023). Se plantea el uso de canales digitales como punto de partida para la entrega de apoyos y la inclusión financiera. Además, la tecnología digital se puede aprovechar al máximo para extender los cimientos –incluidos registros, documentos digitales de identidad– sobre los que pueden construirse sistemas para la inclusión financiera más amplios, dinámicos y adaptables.



EMPRESAS FINTECH PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y CARACTERÍSTICAS

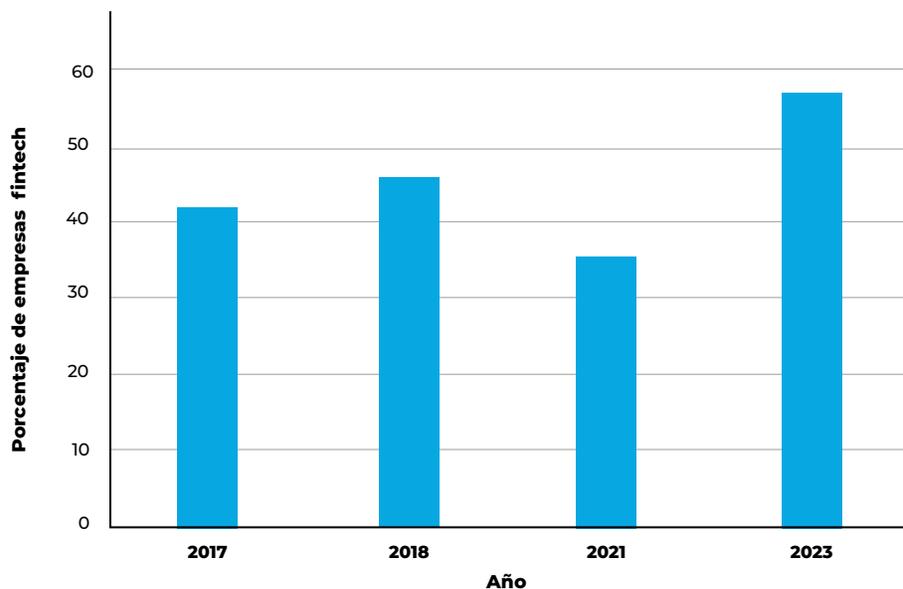


Los datos de las empresas fintech indican un compromiso con la inclusión financiera, la mejora de servicios financieros existentes y el apoyo al crecimiento económico de individuos y empresas. El 57,32% de las empresas fintech tiene como población objetivo a personas o empresas sub-bancarizadas o no bancarizadas. Esto representa un incremento sustancial en comparación con 2017 (42%); 2018 (46%), y 2021 (36%) (gráfico 53). Si bien este documento no cuenta con datos de demanda que permitan identificar el efecto de las fintech en el acceso y uso de servicios de los consumidores financieros, hay ejemplos regionales que muestran el potencial de la tecnología financiera de la región para cerrar las brechas de inclusión.

Un primer ejemplo es el ecosistema de pagos instantáneos de Brasil (PIX), que alberga a más de 149 millones de cuentas de usuarios personas naturales –lo que equivale a dos tercios de la población del país, y a más del 80% de la población mayor de 16 años–, y 14 millones de cuentas de negocios. PIX se ha constituido en el medio de transacción más popular del país, con más de 36.000 millones de transacciones en 2023. En este exitoso modelo, la participación de las plataformas fintech (instituciones de pagos y sociedades de crédito directo) es equivalente a 18% del total de oferentes de servicios

financieros. Es una muestra de cómo la habilitación regulatoria (incluido el licenciamiento de fintech y las instituciones de pagos), sumada a una infraestructura sólida que permite el acceso desde la oferta a plataformas fintech, puede beneficiar a la inclusión financiera. Por otra parte, es destacable la función de las fintech como habilitadoras de la demanda. Un estudio reciente (Mastercard, 2024) reveló cómo el 60% de los clientes de Nubank pasaron de Acceso a Uso en 24 meses, y el 40%, en 12 meses, independientemente del nivel de ingresos. Estas cifras muestran que las fintech pueden actuar de manera eficiente para romper las barreras de exclusión, así como suplir la falta de servicios financieros dedicados (cuentas y medios electrónicos de pago), ampliando su utilización más allá del mero acceso.

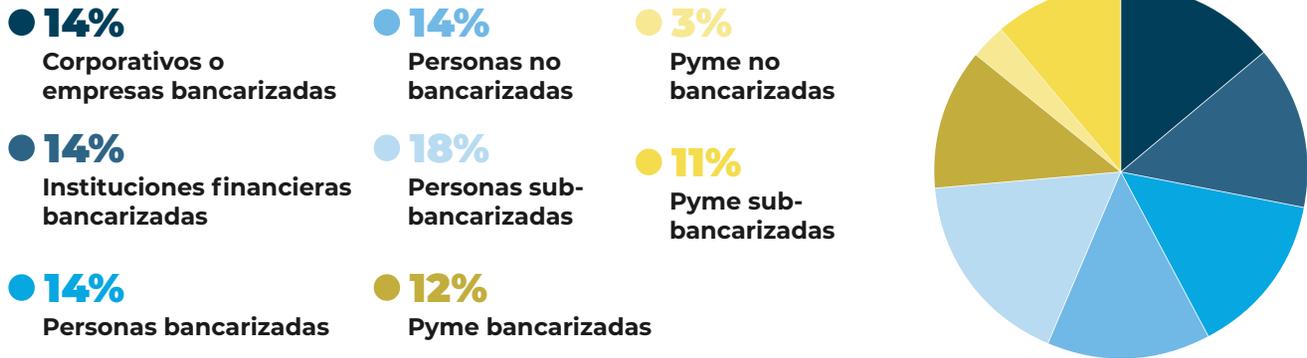
Gráfico 53. Porcentaje de empresas fintech que tienen como población objetivo a personas o empresas sub-bancarizadas o no bancarizadas



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

La población que representó el mayor porcentaje del mercado objetivo fue el de las personas sub-bancarizadas, con un 17,42% de empresas que presta servicios financieros. Asimismo, el 11,36% de empresas reportó como mercado objetivo a las pyme sub-bancarizadas, destacando la posibilidad de ofrecer soluciones financieras que fomenten una mayor integración y utilización de servicios financieros. El 13,64% de empresas indicó estar dando servicio a personas no bancarizadas y un 3,28%, a pyme no bancarizadas, evidenciando una orientación hacia la inclusión financiera de individuos y empresas fuera del sistema bancario convencional (gráfico 54). En conclusión, la distribución de la población objetivo o mercado principal revela una estrategia diversificada que abarca tanto a usuarios y empresas dentro del sistema financiero como a aquellos que están parcial o totalmente excluidos de él.

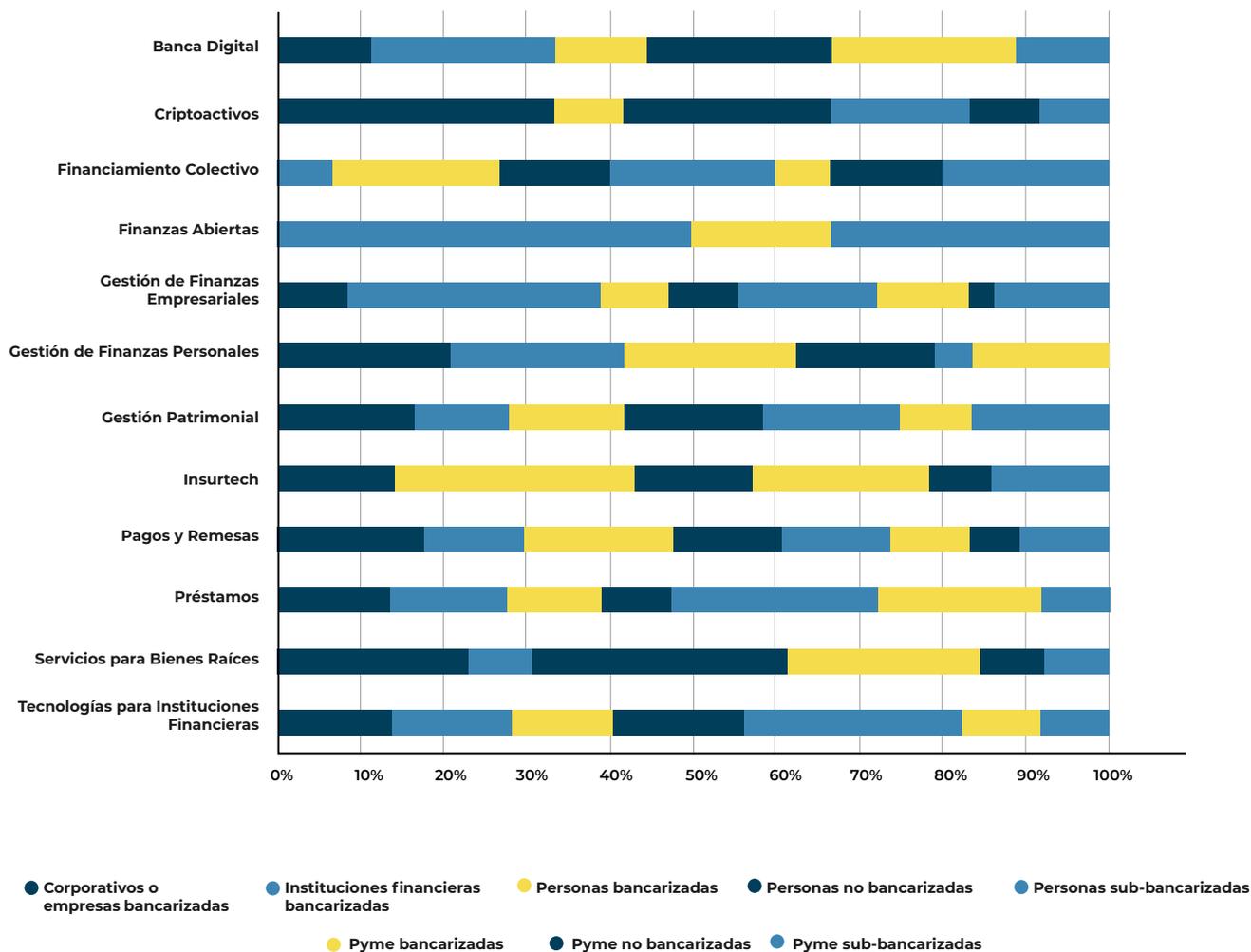
Gráfico 54. Población objetivo o mercado principal al que se dirige el producto/servicio fintech



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

El 25,3% de las empresas que tienen como población objetivo o mercado principal a las personas no bancarizadas pertenecen al segmento Préstamos, lo que representa el mayor porcentaje. Por su parte, el segmento Pagos y Remesas lidera la atención a pyme sub-bancarizadas, con un 11,11%. Este último es un tema relevante. Un reciente estudio del BID y la Universidad de Cambridge (2022), con en una muestra de 550 pyme de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y México que usaron fintech para financiarse, reveló que durante la pandemia de la COVID-19 el 57% financió su negocio con tarjetas de crédito personales. Sin embargo, el estudio encontró que un 76% de los encuestados utilizó fintech de préstamos como canal para financiar sus actividades, mientras que un 13% utilizó *factoring*. Por otra parte, con una mediana de crédito de USD 3.917, un total de 67% de las empresas utilizó los recursos obtenidos en las plataformas para capital de trabajo; 9,3% lo utilizó para la compra de activos; otro 9,3%, para refinanciar, y el 9% restante, para la expansión del negocio. Pero aún más importante, aquellas empresas que pudieron acceder a la financiación fintech, también pudieron aumentar o mantener su número de empleados (92% del total), de ingresos (86%) y de facturación (84%). Las empresas financiadas con fintech se volvieron resistentes –incluso en medio de una situación muy adversa como fue la pandemia– gracias a la disponibilidad de crédito. Los resultados resultan aún más relevantes si se tiene en cuenta que el 83% de las empresas eran microempresas (con 10 empleados o menos).

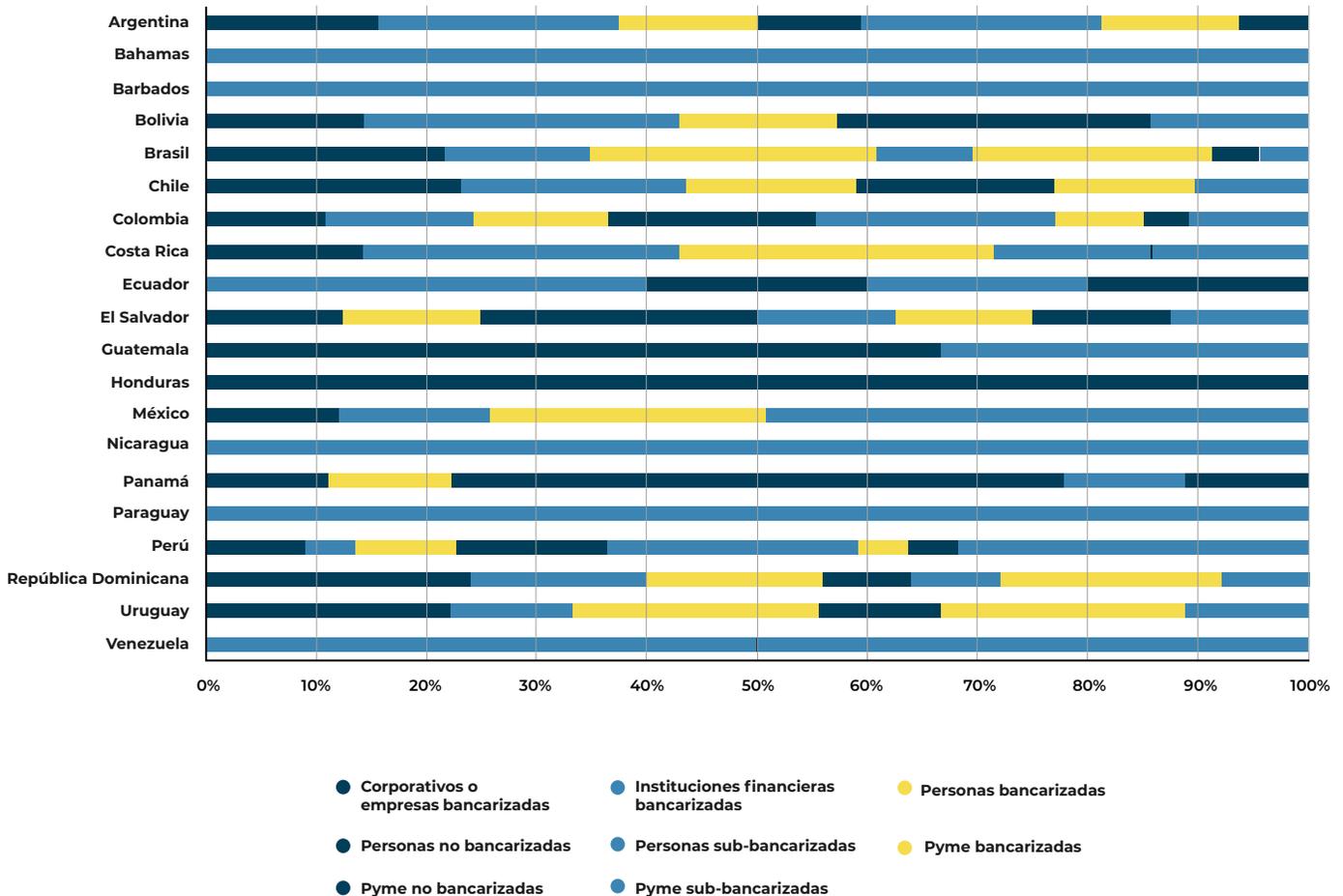
Gráfico 55. Población objetivo o mercado principal al que se dirige el producto/servicio fintech por segmento



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

De la misma forma, al desagregar los datos de manera geográfica, se encuentra que Colombia alberga un 18,92% de empresas que tienen como población objetivo o mercado principal a personas no bancarizadas, siendo este el país con un mayor porcentaje de dichas empresas. Le siguen de cerca Perú (13,64%) y México (11,29%). Análogamente, Colombia lidera en el porcentaje de empresas que tienen como población objetivo o mercado principal a las personas sub-bancarizadas, con un 21,63%. Le siguen Perú (22,73%) y México (20,15%). Por su parte, Ecuador es el país con mayor número de empresas fintech que tienen como población objetivo o principal mercado a pyme no bancarizadas, con 20%, seguido por El Salvador (12,50%) y Panamá (11,11%) (gráfico 56).

Gráfico 56. Población objetivo o mercado principal al que se dirige el producto/servicio fintech por país



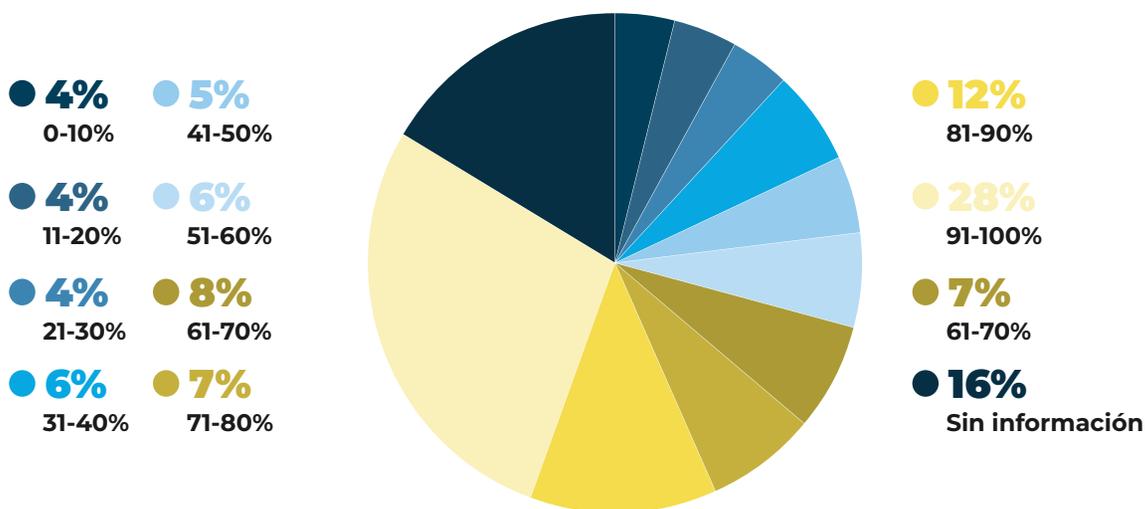
Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Los datos con respecto al porcentaje de usuarios activos que pertenecen a la población no bancarizada muestran una distribución variada, abarcando desde usuarios con acceso limitado a servicios bancarios hasta aquellos completamente excluidos del sistema financiero. Notablemente, el 53,85% de las empresas reportó que entre 51%-100% de los usuarios activos pertenece a la población no bancarizada. Lo anterior, de forma coherente con los datos oficiales, sugiere una oportunidad para seguir desarrollando y ofreciendo productos enfocados en poblaciones no bancarizadas.

Además, el 52,44% de las empresas encuestadas notó que entre el 0%-30% de los usuarios activos ya había interactuado previamente con un producto o servicio fintech similar. Esto quiere decir que para la mayoría de los clientes fue la primera vez que utilizaron una solución de finanzas tecnológicas de ese tipo.

En relación con la distribución de los usuarios que trabajan en la economía formal, según los datos proporcionados, se muestra que, si bien hay una presencia notable de quienes participan en la economía informal o en niveles moderados de formalidad, existe una clara tendencia hacia la participación mayoritaria en sectores formales de la economía. Con un 28,02% de las empresas que reporta un nivel de formalización de usuarios de entre 91%-100%, este rango constituye la mayor proporción de la base de usuarios. No obstante, cabe destacar que un 16,45% de las empresas expresó no contar con suficiente información (gráfico 57).

Gráfico 57. Porcentaje de usuarios activos que trabajan en la economía formal



Fuente: Datos recabados por Finnovista y BID en el marco de este informe (2023).

Por último, cuando se les preguntó a las empresas sobre qué les parecía interesante o necesario explorar en futuras investigaciones sobre el sector, el 13% sugirió el tema de la inclusión financiera. Esta seguirá siendo un área clave de enfoque y desarrollo dentro del ecosistema fintech, con implicancias importantes para el diseño de productos, las estrategias de mercado y la formulación de políticas.

En suma, las tecnologías financieras continúan revolucionando la inclusión financiera en ALC mediante la oferta de servicios financieros a personas y poblaciones desatendidas por la arquitectura financiera tradicional. Sin embargo, debe prestarse más atención a las mujeres y a las personas de la tercera edad, así como a grupos minoritarios, con el fin de asegurar un acceso equitativo a los servicios financieros, y así alcanzar no solo la inclusión sino también la salud financiera. Además, es crucial que las políticas de digitalización se enfoquen en la inclusión, asegurando que todos los sectores de la sociedad, especialmente las personas más marginadas, puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece la economía digital.



CONCLUSIONES

- ✓ El presente informe destaca un ecosistema fintech en América Latina y el Caribe (ALC) en pleno proceso de maduración. A diferencia de años anteriores, los datos indican una desaceleración del crecimiento del sector, atribuible a su actual fase de consolidación. No obstante, se puede apreciar un aumento en el número de empresas fintech, así como una diversificación en los segmentos. Entre 2017 y 2023, el ecosistema fintech en América Latina experimentó un notable crecimiento de más del 340%, pasando de 703 empresas en 18 países a 3.069 en 26 países. El aumento se debió inicialmente a una rápida adopción de tecnologías financieras, con un incremento de 66% entre 2017 y 2018, seguido de un crecimiento sostenido de 57% hasta 2020. Sin embargo, la tasa de crecimiento se moderó a 35% en 2021 y a 23% entre 2021 y 2023, lo que podría indicar una transición hacia la fase de maduración. El análisis interanual muestra una consolidación del sector, con un crecimiento de 253% entre 2017 y 2021, y de 336% en 2023. La tasa de crecimiento anual promedio fue de 34% hasta 2021, estabilizándose en 28% en 2023; una prueba de la solidez y la resiliencia del mercado a largo plazo. Factores como la alta demanda de los consumidores, la infraestructura digital financiera y el desarrollo de la regulación fueron clave para este crecimiento.
- ✓ El sector fintech en ALC ha experimentado un notable incremento en la participación, convirtiéndose en el preferido por los inversores dentro del rubro tecnológico, con una participación de capital de 46% en 2023 (LAVCA, 2023). En los últimos años, se ha evidenciado un creciente interés por parte de los inversionistas en ampliar sus inversiones dentro de sus carteras existentes antes de comprometer capital en rondas de financiamiento de etapas tempranas. Además, los datos de la encuesta a empresas reflejan una transición hacia fuentes de financiamiento más institucionales y corporativas, como lo son los inversionistas ángeles (29,63%) y los fondos de capital de riesgo extranjero (20,58%) y local (10,29%). No obstante, el acceso a fondos sigue siendo un desafío importante. Por su parte, 63,26% de las empresas indica un optimismo general respecto del interés de los inversionistas en modelos innovadores y de alto riesgo. De igual modo, el 80% de los inversionistas encuestados confirma su interés. La industria se encuentra en un punto de inflexión, con oportunidades significativas y una tendencia hacia la diversificación de financiamiento y estrategias de crecimiento, resaltando la importancia de contar con marcos regulatorios que apoyen su consolidación y expansión.

- ✓ En los últimos años, los países de ALC han experimentado grandes avances en la creación de marcos regulatorios habilitantes y la adopción de innovaciones regulatorias para el sector fintech. Las intervenciones regulatorias de los últimos años han incluido la expedición de leyes fintech como es el caso de Chile, o regulaciones que habilitan nuevos segmentos, como por ejemplo el caso de las finanzas abiertas en Brasil y la regulación tanto de las finanzas abiertas como de la interoperabilidad del sistema de pagos de bajo valor en Colombia. Además, se observa un continuo interés por adoptar *hubs* de innovación y *sandboxes* regulatorios, innovaciones que han sido fundamentales para el desarrollo del sector fintech en la región. De hecho, para los empresarios fintech, estas iniciativas son identificadas como la segunda medida más importante de la regulación, después de la elaboración de normas o directrices gubernamentales. Estos esfuerzos han sido complementados por iniciativas de colaboración público-privada, que han fortalecido el diálogo y la coordinación entre los sectores, y la institucionalización del tema dentro de las autoridades. Según datos del estudio, 59% de los reguladores y supervisores financieros reportan contar con un área o dependencia específica dedicada a la innovación financiera.
- ✓ Con respecto a la inclusión financiera, los datos reflejan que un 57,32% de las empresas fintech en ALC se enfocan en personas y empresas sub-bancarizadas o no bancarizadas, con un notable incremento desde 2017. El segmento Préstamos lidera la atención a personas no bancarizadas (25,3%), mientras que Pagos y Remesas representa el segmento que más atiende a pyme sub-bancarizadas (11,11%). Colombia emerge como el líder, albergando el 18,92% de las empresas fintech que atienden a personas no bancarizadas y el 21,63% de aquellas enfocadas en personas sub-bancarizadas.
- ✓ En cuanto a las mujeres en el sector, los datos de fondos y empresas revelaron barreras, así como tendencias alentadoras con respecto a la participación de inversión en mujeres. En 2023, el 28% de los fondos reportó que entre el 11%-20% de su cartera estaba invertido en empresas lideradas por mujeres. Si bien la mayoría de los emprendimientos (79,70%) tiene menos del 40% de participación de mujeres en sus equipos fundadores, la representación de mujeres entre las personas empleadas por la empresa tiende a ser más equitativa. El 44,4% de las empresas en ALC reportó contar con más del 40% de mujeres en su fuerza laboral. Por último, se observó un aumento en el número de empresas que declaró tener mujeres usuarias en su mayoría.

REFERENCIAS

- ABN AMRO Ventures y Dealroom.co. 2022. The rise of embedded finance. Disponible en: <https://dealroom.co/uploaded/2022/03/Dealroom-embedded-finance-v2-.pdf>.
- Adjust. 2023. Mobile App Trends 2023. Disponible en: <https://www.adjust.com/resources/ebooks/mobile-app-trends-2023/>.
- Anan, L., D. Castellanos Isaza, F. Figueiredo et al. 2023. Fintechs: A new paradigm of growth. McKinsey. Disponible en: https://www.mckinsey.com/industries/financial-services/our-insights/fintechs-a-new-paradigm-of-growth#.
- Atlantic Council 2023. Central Bank Digital Currency Tracker. Disponible en: <https://www.atlanticcouncil.org/cbdctracker/>.
- Atlantico. 2023. Latin America Digital Transformation Report 2023. Disponible en: <https://www.atlantico.vc/latin-america-digital-transformation-report-2023>.
- Banco Central de la República de Argentina. 2023. Informe de proveedores no financieros de crédito. Disponible en: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/Informe-proveedores-no-financieros-credito-diciembre-2023.pdf>.
- Banco Interamericano de Desarrollo (IDB). 2024a. FintechLAC. IDB-fintechLAC. Disponible en: <https://www.iadb.org/en/who-we-are/topics/financial-markets/financial-markets-initiatives/fintech-home>.
- , 2024b. Fintech Regulation in Latin America and the Caribbean (FintechRegMap). Disponible en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOWRiOTdiZDI0MjUzYS00ZWQ4LWE0M-mYtMjkyZGJiZTZkMTZiliwidCI6IjlkZmIxYTA1LTVmMWQ0NDQ5S040TYwLTYyYWJyJQ3OWU3Z-ClsImMiOjF9>.
- Banco Interamericano de Desarrollo y Cambridge Centre for Alternative Finance. 2023. Cryptoasset ecosystem in Latin America and the Caribbean. Disponible en: <https://www.jbs.cam.ac.uk/faculty-research/centres/alternative-finance/publications/cryptotasset-ecosystem-in-latin-america-and-the-caribbean/>.
- Banco Mundial. 2024. The global finindex database 2021. World Bank. <https://www.worldbank.org/en/publication/globalindex>.
- , 2023. Women, Business, and the Law 2023. Washington D.C.: Banco Mundial. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/b60c615b-09e7-46e4-84c1-bd5f4ab88903/content>.
- , 2022. Datos de la región América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/region/america-latina-y-el-caribe>.
- , 2021. The Global Finindex Database 2021: Financial Inclusion, Digital Payments, and Resilience in the Age of COVID-19. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/publication/globalindex>.
- Banco Mundial, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, S. Srinivasan. 2022. Acceso y uso de

internet en América Latina y el Caribe. Resultados de las encuestas telefónicas de alta frecuencia de ALC 2021. Washington, D.C.: Grupo Banco Mundial. Disponible en: <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/099830009122269694/p1758390e-18469029081f609a089f692452>.

BANXICO. 2024. Ingresos y egresos por remesas, diciembre de 2023. Disponible en:

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/remesas/%7BFE4559B7-66D0-0A28-8175-D2A7E24AA1E5%7D.pdf>.

BCB. 2023. Annual Report 2022. Disponible en:

https://www.bcb.gov.br/content/publications/Annual_Report_docs/AR_2022.pdf.

Berdeja, I., P. Vargas, A. Gincherman et al. 2023. Mujeres empresarias en ascenso: cómo pueden las instituciones financieras aprovechar el potencial de la banca mujer en América Latina y el Caribe. BID INVEST. Disponible en: <https://www.idbinvest.org/es/publicaciones/mujeres-empresarias-en-ascenso-como-pueden-las-instituciones-financieras-aprovechar>.

Bijkerk, W. 2021. Sandboxes regulatorios, hubs de innovación y más innovaciones regulatorias en América Latina y el Caribe: Una aproximación. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/sandboxes-regulatorios-hubs-de-innovacion-y-mas-innovaciones-regulatorias-en-america-latina-y-el>.

Bitso. 2024. Panorama cripto en América Latina: Reporte 2do. semestre 2023. Disponible en:

<https://bitso.com/crypto-landscape-2023#download-full-report>.

Boston Consulting Group (BCG) y QED Investors. 2023. Global Fintech 2023: Reimagining the Future of Finance. Disponible en: <https://web-assets.bcg.com/66/7e/a36d7eab41e2b4b65c3e687a17f5/bcg-qed-global-fintech-report-2023-reimagining-the-future-of-finance-may-2023.pdf>.

Cambridge Centre for Alternative Finance. 2023. Cryptoasset ecosystem in Latin America and the Caribbean. Disponible en: <https://go.chainalysis.com/geography-of-cryptocurrency-2023-preview-thank-you.html?alid=eyJpljoiNUNreWc2VGw0WlIWBUE3TSIsInQiOiJaNU54TG5lSkgxSmVKUElrdXISQmZRPT0ifQ%253D%253Dchain>.

Chainalysis. 2023a. The 2023 Geography of Cryptocurrency Report: Everything you need to know about crypto adoption around the globe. Disponible en: <https://go.chainalysis.com/geography-of-cryptocurrency-2023-preview-thank-you.html?alid=eyJpljoiNUNreWc2VGw0WlIWBUE3TSIsInQiOiJaNU54TG5lSkgxSmVKUElrdXISQmZRPT0ifQ%253D%253Dchain>.

----- 2023b. Latin America: Venezuela and Argentina Stand Out as Examples of Crypto's Unique Utility. Disponible en: <https://www.chainalysis.com/blog/latin-america-cryptocurrency-adoption/>.

----- 2022. The 2022 Geography of Cryptocurrency Report: Everything you need to know about crypto adoption around the globe. Disponible en: <https://go.chainalysis.com/geography-of-crypto-2022-report-demo.html?alid=eyJpljoiNUNreWc2VGw0WlIWBUE3TSIsInQiOiJ5TmJKTXYyRXN-qVFRVT3pBM3FQMTJBPT0ifQ%253D%253D>.

Capelas, B., L. Agrela, M. C. Dias et al. 2023. The LatAm Tech Report: A look into LatAm's tech future from the eyes of its builders. Latitud. Disponible en: <https://www.latitud.com/blog/the-latam-tech-report-2023-the-future-of-7-startup-sectors>.

Castellanos, E., M. F. Lemos, L. Astigarraga et al. 2022. Central and South America. En: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Pörtner, H.-O., D.C. Roberts, M. Tignor et al. (Eds.). Cambridge, UK and New York, NY, USA: Cambridge University Press. Págs. 1689–1816. Disponible en: https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/downloads/report/IPCC_AR6_WGII_Chapter12.pdf.

Cavallo, E. A., O. Becerra y L. Acevedo. 2021. The Impact of Natural Disasters on Economic Growth. IDB Working Paper Series, IDB-WP-1257. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.18235/0003683>.

CBInsights. 2023. State of AI: Global/Q3 2023. New York, NY: CBInsights. Disponible en: <https://www.cbinsights.com/research/report/ai-trends-q3-2023/>.

----- 2024. State of Fintech Global/Q4 2023. Disponible en: https://www.cbinsights.com/reports/CB-Insights_fintech-Report-2023.pdf?utm_medium=email&_hsmi=228539474&_hsenc=p2ANqtz--debu_x1U5yFKuVOY9EYqR4fJp6kg-Oci22g1MXmBASImMADUtHtYyBver4LMMkrsq7MT8PDV

- [tkvxA4jggSYxtAKRQG2gHVzWMuswZ0rw6-XaWs&utm_content=228539474&utm_source=hs_automation](https://www.fintechlab.com/insights/tkvxA4jggSYxtAKRQG2gHVzWMuswZ0rw6-XaWs&utm_content=228539474&utm_source=hs_automation).
- Cristia, J. P. y R. Vlaicu. 2022. Digitalizar los servicios públicos: Oportunidades para América Latina y el Caribe. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <https://flagships.iadb.org/es/MicroReport/digitalizar-los-servicios-publicos-oportunidades-para-america-latina-y-el-caribe>.
- EBANX. 2023. Digital payments connecting businesses and people in rising economies: An overview of on-line commerce in Latin America and Africa. Beyond Borders 2022:2023. Disponible en: <https://business.ebanx.com/en/beyond-borders-2023#form>.
- Ewens, M. y R. R. Townsend. 2020. Are early-stage investors biased against women? *Journal of Financial Economics*. 135(3): 653–677. Disponible en: https://econpapers.repec.org/article/eeejfinec/v_3a135_3ay_3a2020_3ai_3a3_3ap_3a653-677.htm.
- FELABAN. 2023. IX Informe de Inclusión Financiera: La inclusión financiera y el fenómeno de los migrantes. Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN). Disponible en: https://felaban.s3-us-west-2.amazonaws.com/publicaciones/Reporte%20Inclusi%C3%B3n%20Financiera%202023_1.pdf
- FintechLab. 2020. Radar FintechLab 2020. Disponible en: <https://fintechlab.com.br/index.php/category/radar/>.
- FMI (Fondo Monetario Internacional). 2019. Building resilience in developing countries vulnerable to large natural disasters. Documento de Políticas Nro. 2019/020. Washington D.C.: Fondo Monetario Internacional. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/Policy-Papers/Issues/2019/06/24/Building-Resilience-in-Developing-Countries-Vulnerable-to-Large-Natural-Disasters-47020>.
- Gensler, G. 2024. Statement on the Approval of Spot Bitcoin Exchange-Traded Products. SEC. Disponible en: <https://www.sec.gov/news/statement/gensler-statement-spot-bitcoin-011023>.
- Global Innovation Lab for Climate Finance. 2019. Blockchain climate risk crop insurance. Disponible en: https://www.climatefinancelab.org/wp-content/uploads/2019/01/Blockchain_instrument_overview.pdf.
- Greco, E. y F. Viécens. 2020. FinTech y BigTech: barreras a la entrada y a la innovación. Estado de situación en América Latina. *Revista Latinoamericana de Economía y Sociedad Digital* (1). Disponible en: <https://doi.org/10.53857/thmn7438>.
- Hall, C. 2022. Early-stage Mexico fintech Aviva is making loans as easy as a video call. TechCrunch. Disponible en: <https://techcrunch.com/2022/12/20/mexico-fintech-aviva-loans-video/>.
- Herrera, D., A. Pradilla, E. Rubio et al. 2023. Divulgación (disclosure) de sostenibilidad y riesgos relacionados con el cambio climático en América Latina y el Caribe: Hacia la transparencia en los mercados financieros verdes. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/divulgacion-disclosure-de-sostenibilidad-y-riesgos-relacionados-con-el-cambio-climatico-en-america>.
- Herrera, D.; V. López Sabater y A. Zárate Moreno. 2024. Ecosistemas de pagos digitales en América Latina y Caribe: Fichas de países. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/ecosistemas-de-pagos-digitales-en-america-latina-y-caribe-fichas-de-paises>.
- Herrera, D., W. Pereira, L. Volochen et al. 2023. Open Finance in Latin America and the Caribbean: Great Opportunities, Large Challenges. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <https://publications.iadb.org/en/open-finance-latin-america-and-caribbean-great-opportunities-large-challenges>.
- Herrera, D. y S. Vadillo. 2018. Sandbox regulatorio en América Latina el Caribe para el ecosistema Fintech y el sistema financiero. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/17483/sandbox-regulatorio-en-america-latina-el-caribe-para-el-ecosistema-fintech-y-el>.
- Hunt, V., D. Layton y S. Prince. 2015. Diversity Matters. Disponible en: <https://www.mckinsey.com/insights/>

[organization/~media/2497d4ae4b534ee89d929cc6e3aea485.ashx.](https://www.iosco.org/about/?subsection=display_committee&cmtid=19&subSection1=principles)

INDEC. 2024. Índice de precios al consumidor (IPC): Cobertura Nacional. *Ministerio de Economía de Argentina*, 8(5). Disponible en: https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_02_24D-C34E376E0.pdf.

Inter-Agency Task Force on Financing for Development. 2023. Financing for Sustainable Development Report 2023: Financing for Sustainable Transformations. United Nations. New York, NY. Disponible en: <https://financing.desa.un.org/document/2023-financing-sustainable-development-report-financing-sustainable-transformations>.

IOSCO. 2024. IOSCO Objectives and Principles of Securities https://www.iosco.org/about/?subsection=display_committee&cmtid=19&subSection1=principles.

Khera, P., S. Ogawa, R. Sahay *et al.* 2022. Women in Fintech: As Leaders and Users. *International Monetary Fund*, 2022(140), 30. Disponible en: <https://www.elibrary.imf.org/view/journals/001/2022/140/article-A001-en.xml>.

Mastercard y Nubank. 2024. Beyond access: A look into the drivers of long-term financial health. Disponible en: https://www.mastercard.com/news/media/1q0hfryx/mcg-24054-nubank-financial-inclusion-whitepaper_final.pdf.

McKinsey Global Institute. 2017. Where Will Latin America's Growth Come From? McKinsey & Company. Disponible en: <https://www.mckinsey.com/~media/mckinsey/featured%20insights/employment%20and%20growth/how%20to%20counter%20three%20threats%20to%20growth%20in%20latin%20america/mgi-discussion-paper-where-will-latin-americas-growth-come-from-april-2017.ashx#:~:text=Almost%2080%20percent%20of%20GDP,other%20region%20in%20the%20world>.

Ministerio de Hacienda de Chile. 2023. Ley 21.521 Promueve la competencia e inclusión financiera a través de la innovación y tecnología en la prestación de servicios financieros, Ley Fintech. Santiago, Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?id-Norma=1187323>.

Ogawa, S., P. Khera, M. Vasishth *et al.* 2022. Women in Fintech: As Leaders and Users. IMF Working Papers, (140): 1. Disponible en: <https://doi.org/10.5089/9798400215384.001>.

OMM. 2022. El estado del clima en América Latina y el Caribe 2021. Ginebra: Organización Meteorológica Mundial (OMM). Disponible en: <https://library.wmo.in>.

Organización Internacional para las Migraciones. 2023. Tendencias migratorias en las Américas. Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: <https://robuenosaires.iom.int/sites/g/files/tmzbd1626/files/documents/2023-04/Tendencias-Migratorias-en-las-Américas-ESP-Feb-2023.pdf>.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). 2023. Global Innovation Index 2023: Innovation in the face of uncertainty. (S. Dutta, B. Lanvin, L. Rivera León *et al.*, Eds.). Ginebra: World Intellectual Property Organization. Disponible en: <https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo-pub-2000-2023-en-main-report-global-innovation-index-2023-16th-edition.pdf>.

Naciones Unidas (ONU). 2023. Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023. Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://sdgs.un.org/documents/sustainable-development-goals-report-2023-53220>.

Parra, A. C. 2023. Palenca: La fintech que facilita la inclusión financiera en México. Mundo ITAM. Disponible en: <https://mundoitam.com/2023/11/14/palenca-la-fintech-que-facilita-la-inclusion-financiera-en-mexico/>.

Proskalovich, R., C. Jack, A. Zarifis *et al.* 2023. Cryptoasset ecosystem in Latin America and the Caribbean. Cambridge: Cambridge Centre for Alternative Finance (CCAF). Disponible en: <https://www.jbs.cam.ac.uk/faculty-research/centres/alternative-finance/publications/cryptotasset-ecosystem-in-latin-america-and-the-caribbean/>.

Qi, S., R. Li y H. Sun. 2021. A lender in need is a lender indeed: Role of fintech lending after natural disasters. Disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3888096.

- Robles, R. 2022. Regulación del crowdfunding en América Latina y el Caribe. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/regulacion-del-crowd-funding-en-america-latina-y-el-caribe>.
- Secretaría de Gobernación. 2021. Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera. México: Diario Oficial de la Federación. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5610487&fecha=28/01/2021#gsc.tab=0.
- Sergeev, A., D. Arner y K. Charamba. 2021. Policymakers, Bigfintechs and the United Nations Sustainable Development Goals. The Dialogue on Global Digital Finance Governance Paper Series. Technical Paper 3.1. University of Hong Kong, Faculty of Law Research Paper No. 2021/30. Disponible en: <https://ssrn.com/abstract=3870612> o <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3870612>.
- Superintendencia Financiera de Colombia. 2024. Circulares Externas. Disponible en: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10114895/circulares-externas-2024/>.
- Tok, Y. W. y D. Heng. 2022. Fintech: Financial Inclusion or Exclusion? IMF Working Papers. 2022(080), A001. Disponible en: <https://www.elibrary.imf.org/view/journals/001/2022/080/001.2022.issue-080-en.xml>.
- UNDRR. 2021. Regional Assessment Report of Disaster Risk in Latin America and the Caribbean: Challenges in Disaster Risk Reduction and Progress Towards the Sendai Framework for Disaster Risk Reduction (2015–2030) Targets; Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. Disponible en: <https://www.undrr.org/publication/undrr-roamc-regional-assessment-report-disaster-risk-latin-america-and-caribbean-rar>. (Véase también la Base de datos internacional de desastres. Disponible en: <https://public.emdat.be/>).
- UNEP. 2023. The Adaptation Gap Report 2023. Nairobi: United Nations Environment Programme. Disponible en: https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/43865/AGR23_ESEN.pdf?sequence=8.
- Unión Internacional de Telecomunicaciones. 2021. El impacto económico de la banda ancha y la digitalización. Disponible en: https://www.itu.int/pub/D-PREF-EF.COV_ECO_IMPACT_B-2021.
- Value for Women. 2019. A Landscape Report: Impact Investing with a Gender Lens in Latin America. Value for Women. Disponible en: <https://www.v4w.org/uploads/documents/Landscape-Report-Gender-Lens-Investing-VFW-2019.pdf>.
- WEF y Cambridge Centre for Alternative Finance. 2024. The Future of Global Fintech: Towards Resilient and Inclusive Growth. Ginebra: World Economic Forum. Disponible en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_The_Future_of_Global_fintech_2024.pdf.
- White, O., A. Madgavkar, Z. Townsend et al. 2021. Financial data unbound: The value of open data for individuals and institutions. McKinsey Global Institute. Disponible en: <https://www.mckinsey.com/industries/financial-services/our-insights/financial-data-unbound-the-value-of-open-data-for-individuals-and-institutions>.
- Zaballos, A. G., E. I. Rodríguez, P. P. Gabarró et al. 2023. Informe anual del índice de desarrollo de la Banda Ancha: Brecha digital en América Latina y El Caribe. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/informe-anual-del-indice-de-desarrollo-de-la-banda-ancha-brecha-digital-en-america-latina-y-el-0>.

ANEXOS

ANEXO 1. NOTA METODOLÓGICA

Antecedentes

En 2017 se publicó el primer informe sobre el estado del sector fintech en América Latina, y posteriormente se publicaron dos más. Mientras que con los años se han hecho ajustes que reflejan el dinamismo del sector, se ha trabajado para mantener la suficiente continuidad metodológica que permita efectuar un análisis comparativo a través de los años. El IV Informe Fintech en América Latina y el Caribe retoma la estructura metodológica de los informes pasados con el fin de asegurar la posibilidad de conducir un análisis comparativo a través de los años. No obstante, el informe se actualizó y ajustó para reflejar correctamente el dinamismo del sector. A diferencia de los informes pasados, sobre todo el más reciente, este informe considera 26 países de ALC, con las añadiduras de Bahamas, Barbados, Belice, Guyana, Haití, Jamaica, Suriname y Trinidad y Tobago.

Sistema clasificatorio

Para efectos de esta publicación se retoma la taxonomía acordada entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Finnovista y las instituciones miembros de fintech LAC. Siendo el fintech un sector dinámico, ha habido cambios en la taxonomía de los segmentos y subsegmentos. Esto se vuelve relevante en el análisis de crecimiento de los segmentos en comparación con el informe pasado, frente al cual posiblemente se encontrarán discrepancias.

Elaboración

Scouting y segmentación

Scouting

Como primer paso se llevó a cabo un proceso de identificación de empresas fintech en ALC con la intención de conocer las dimensiones y composición del sector en 2023. Dicho ejercicio tuvo lugar entre octubre y noviembre de 2023, y para el caso brasileño se extendió a enero de 2024. Se identificaron 3.069 empresas en la región.

El criterio de inclusión para las empresas fintech fue el siguiente:

- La empresa debe pertenecer a la región de América Latina y el Caribe.
- Las actividades de la empresa deben ser clasificables dentro de la taxonomía utilizada en este informe.
- La empresa debe tener una huella o presencia digital.

El ejercicio partió de la revisión de la base de datos del *scouting* anterior (2020), proceso por el cual se verificó primero si las empresas listadas seguían o no activas. Posteriormente se utilizaron las plataformas de LinkedIn Sales Navigator, Crunchbase, y Tracxn para encontrar nuevas empresas fintech en los 26 países de ALC que participan en el informe.

Asimismo, como parte del proceso de *scouting*, se identificaron empresas que han sido compradas y/o que no pertenecían al país donde estaban previamente listadas (es decir, en bases de datos internas anteriores). Se procedió a reubicar dichas empresas en las listas de los países correctos.

Cabe señalar la variación en cuanto al número de empresas fintech por país respecto de Radares de Finnovista y VISA. La diferencia responde al orden cronológico del relevamiento de datos. Es decir, mientras que el radar de Colombia se elaboró con anterioridad al relevamiento por parte del proyecto del BID, el de Chile se hizo a la par, seguido después por el de Argentina, Perú y México, en este orden. Esto explica que la diferencia más grande de empresas contabilizadas dentro del mismo país se encuentre en México (más empresas reportadas en el Radar) y Colombia (menos empresas reportadas en el Radar), respectivamente. A saber:

Orden cronológico	País	BID	Radares	Variación
1	Colombia	409	369	40
2	Chile	305	300	5
3	Argentina	312	343	-31
4	Perú	163	193	-30
5	México	618	733	-115

Segmentación

La segmentación la llevó a cabo una sola persona con el objetivo de evitar múltiples criterios en el proceso de segmentación y subsegmentación. Se decidió brindar la posibilidad de pertenecer a más de un subsegmento. Además, durante la revisión que representa la segmentación de la lista elaborada antes del proceso de identificación de empresas fintech en los mercados, se identificaron más empresas que no estaban operando o que no eran fintech. Se procedió entonces a marcarlas como tales. Posteriormente, se agregaron las empresas que contestaron la encuesta y no estaban

previamente identificadas. Para el conteo final se aplicó una fórmula en el documento; por lo tanto, en caso de que se agreguen empresas, se sugiere revisar su alcance dentro de la plana de Excel.

Encuestas

Encuesta dirigida a empresas

La encuesta estuvo mayoritariamente constituida por respuestas de opción múltiple. Se llevó a cabo entre los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 y se realizó vía SurveyMonkey. Originalmente estaba prevista para los meses de octubre y noviembre, pero se tuvo que ampliar a un mes más con la intención de recabar más respuestas de las empresas brasileñas de fintech.

En total, 73% de las personas respondientes concluyeron la encuesta, mientras que 27% la dejaron inconclusa. Durante la revisión de las bases de datos se eliminaron las respuestas anónimas (incompletas y completas, dado que no se puede demostrar la veracidad de los datos), repetidas (incompletas), y aquellas que no correspondían a empresas fintech (incompletas y completas). En los casos en los que hubo respuestas completas duplicadas por parte de la misma empresa, se tomaron como correctas las respuestas más recientes de la misma persona, y cuando contestaron distintas personas de una misma empresa, se evaluó caso por caso.¹

En una segunda y tercera revisión de la base se identificaron más empresas que no califican como fintech, así como empresas sin huella digital y empresas que no pertenecen a la región de ALC. Se procedió a eliminar dichas empresas.

Además, se crearon rangos para las respuestas de ingresos esperados e ingresos actuales. Asimismo, dada la falta de uniformidad en las respuestas de la pregunta abierta sobre el ticket promedio, se decidió invalidar la pregunta.

Después del ejercicio de limpieza de datos en base a los criterios anteriormente mencionados, se obtuvieron 404 respuestas viables, lo cual representa un 13% del universo total de empresas fintech, con un margen de error de 4,54% y un nivel de confianza de 95%.

Encuesta dirigida a inversionistas

La encuesta de personas inversionistas estuvo constituida exclusivamente por respuestas de opción múltiple. Se realizó vía Survey Monkey en los meses de octubre y noviembre de 2023 y se obtuvieron 25 entradas. Dicha encuesta fue diseñada exclusivamente con preguntas cerradas; por lo tanto, no requirió una limpieza.

¹ En algunos casos se decidió internamente, tomando en cuenta el rol de la persona dentro de la empresa. En otros casos se preguntó directamente a la empresa.

Encuesta dirigida a reguladores

La encuesta a los reguladores se realizó vía Microsoft Teams en los meses de noviembre y diciembre de 2023, y se obtuvo una muestra de 32 autoridades públicas incluidos reguladores tanto bancarios como de valores, supervisores y Bancos Centrales. La convocatoria y recolección estuvo a cargo del BID.

Entrevistas

A la par se realizaron entrevistas semiestructuradas y a profundidad con inversionistas y reguladores de diferentes países, incluidos México, Brasil y Colombia, entre otros.

Entrevistas a inversionistas

Se realizaron 10 entrevistas con mujeres que invierten en ALC, y representan fondos de capital de riesgo así como redes de mujeres inversionistas. Asimismo, se llevó a cabo una entrevista con la Association for Private Capital Investment in Latin America (LAVCA, por su sigla en inglés); a tal efecto, se elaboró un muestreo no aleatorio por cuotas, que consideró los siguientes criterios: i) representatividad geográfica en la región de ALC; ii) acceso/contacto; iii) inversión en fintech, y iv) disponibilidad. Las entrevistas tuvieron lugar vía zoom en los meses de noviembre y diciembre de 2023 y enero de 2024. Se utilizó la plataforma de Grain para grabar las entrevistas y generar transcripciones, en base a las cuales se extrajeron puntos relevantes y notas en general.

Entrevistas a reguladores

Por otra parte, se realizaron entrevistas con reguladores de seis países e instituciones dentro de los mismos. A tal fin, se elaboró un muestreo no aleatorio por cuotas, que consideró los siguientes criterios: i) estatus de regulación fintech; ii) tamaño estimado del ecosistema; iii) enfoque interesante o innovador; iv) estatus de un *sandbox* regulatorio o un *hub* de innovación, y v) disponibilidad. Dichas entrevistas tuvieron lugar entre diciembre de 2023 y enero de 2024 y se llevaron a cabo vía remota.

Fuentes secundarias

Se consultaron publicaciones con no más de 10 años de antigüedad. Se tomaron en cuenta fuentes oficiales exclusivamente, como son informes de autoridades nacionales y organismos internacionales, y productos de información por parte de investigadores y centros académicos, así como de asociaciones de fintech en la región. Asimismo, se trabajó con la base de datos Findex Database 2021 del Banco Mundial, a fin de generar información relativa al perfil y el comportamiento de los usuarios de servicios financieros en los 26 países considerados en este estudio.

ANEXO 2. TAXONOMÍA

Segmento	Subsegmento
PRÉSTAMOS/ LENDING	Préstamos a consumidor Préstamos a empresas Factoraje electrónico Financiamiento colectivo (<i>crowdlending</i>) Arrendamiento colectivo (<i>crowdleasing</i>) Compra ahora, paga después (BNPL)
FINANCIAMIENTO COLECTIVO/ CROWDFUNDING	Recompensas Donaciones Capital (<i>Equity-based</i>) Participación en las ganancias (<i>Revenue Profit Share</i>)
INSURTECH	Plataformas de comparación, canales de distribución y generación de prospectos LEAD Aseguradoras digitales (<i>Full Stack Insurers</i>) Tecnologías para empresas aseguradoras
PAGOS Y REMESAS/ PAYMENTS AND REMITTANCES	Pagos y carteras móviles Pagos transfronterizos y remesas Puntos de venta móviles (mPos) Plataformas de pago y agregadores Otros
TECNOLOGÍA PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS/FINTECH AS A SERVICE	Identificación online de clientes (eKYC)
	Motor de riesgos Cumplimiento y regulación (Regtech) Puntaje crediticio alternativo (<i>Underwriting y Credit Scoring</i>) Motor de decisión de crédito Contratos inteligentes y tecnología <i>blockchain</i> Otros servicios bancarios
GESTIÓN DE FINANZAS EMPRESARIALES/ ENTERPRISE FINANCIAL MANAGEMENT (EFM)	Facturación electrónica Contabilidad digital Gestión financiera e inteligencia de negocio Cobranzas Otros

Segmento	Subsegmento
GESTIÓN DE FINANZAS PERSONALES O PFMS	<p>Manejo de finanzas personales (PFM)</p> <p>Plataformas de comparación</p> <p>Gestión de deuda</p> <p>Educación financiera</p> <p>Salario a demanda (On-Demand Pay, Flexible Earned Wage Access and Salary On-Demand)</p> <p>Lealtad y recompensas</p> <p>Otros</p>
BANCA DIGITAL/ DIGITAL BANKING	Banca empresarial
SERVICIOS PARA BIENES RAÍCES/ PROPTECH	<p>Financiamiento colectivo para bienes raíces</p> <p>Servicios para bienes raíces</p>
GESTIÓN PATRIMONIAL/ WEALTH MANAGEMENT	<p>Gestión patrimonial digital</p> <p>Asesores robotizados</p> <p>Soluciones FX</p> <p>Soluciones para el mercado de valores</p> <p>Otros</p>
FINANZAS ABIERTAS/ OPEN FINANCE	<p>Servicios de iniciación de pagos (PISP)</p> <p>Proveedor de servicios de información de cuentas (AISP)</p> <p>Agregadores de información financiera</p> <p>Proveedores de infraestructura</p> <p>Datos Abiertos (<i>Open Data</i>)</p> <p>Finanzas embebidas (<i>Embedded Finance</i>)</p>
CRIPTOACTIVOS	<p><i>Exchanges</i></p> <p><i>Wallets</i></p> <p><i>Payment Service Providers</i></p> <p><i>Miners</i></p>

ANEXO 3. INFOGRAFÍA SOBRE ASOCIACIONES, REDES Y COMUNIDADES FINTECH (MAPA)

Las asociaciones fintech existentes en América Latina y el Caribe (ALC) surgen por la necesidad de fomentar el diálogo entre las empresas fintech y los órganos reguladores y ampliar el impacto de los beneficios del adelanto tecnológico-financiero a más familias y empresas de la región. En el período de elaboración de este informe, las asociaciones continuaron consolidándose como un actor clave para el desarrollo del sector y la promoción de marcos regulatorios y de política que tomen en cuenta las realidades y necesidades del sector.

En un estudio realizado por el Foro Económico Mundial y Cambridge Centre for Alternative Finance (2023), destaca que un 81% de las empresas fintech en ALC consideraron que ser miembro de una asociación fintech es altamente beneficioso, un porcentaje superior al observado en otras regiones. Además de las empresas, los fondos de inversión y las instituciones reguladoras de ALC, el ecosistema fintech también se enriquece de la participación de asociaciones, redes y comunidades como las que figuran en el cuadro a continuación; las marcadas en azul pertenecen a la Alianza Fintech Iberoamérica.

Asociación	País
ABFintechs (BR)	Brasil
ADOFINTECH	República Dominicana
ALIDE	Regional
ASAFINTECH	El Salvador
AsoBlockchain	Colombia
Asociación Blockchain & DLT Perú (ABPE)	Perú
Asociación de Agregadores de Medios de Pago (ASAMEP)	México
Asociación de Emprendedores de Argentina (ASEA)	Argentina
Asociación de Emprendedores de Chile (ASECH)	Chile
Asociación de Emprendedores de Latinoamérica (ASELA)	Regional
Asociación de Emprendedores de México (ASEM)	México
Asociación de Emprendedores del Perú (ASEP)	Perú
Asociación de Plataformas de Fondeo Colectivo (AFICO)	México
Asociación Fintech Centroamérica y el Caribe	Centroamérica y Caribe
Asociación FinTech del Ecuador	Ecuador
Asociación Insurtech México	México
Asociación Panameña de Innovación, Fintech y Economía Digital	Panamá
Associação Brasileira de Crédito Digital – “ABCD”	Brasil
Associação Brasileira de Crowdfunding de Investimento	Brasil
Cámara Argentina Fintech	Argentina
Cámara Boliviana Fintech	Bolivia

Asociación	País
Cámara de Criptomonedas del Uruguay	Uruguay
Cámara Paraguaya de Fintech	Paraguay
Cámara Uruguaya de Fintech	Uruguay
Colombia Fintech	Colombia
Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles	México
EMPREAR	Argentina
Fintech Guatemala	Guatemala
Fintech México	México
Fintech Perú	Perú
Fintech Venezuela	Venezuela
FinteChile	Chile
Mujeres en Fintech	Colombia
ONG Bitcoin Argentina	Argentina
ONG Bitcoin Chile	Chile
Red Iberoamericana de Mujeres (WE FINTECH)	Regional
The FinTech Association of Trinidad & Tobago	Trinidad y Tobago
Women in Fintech	Regional

Asociaciones fintech en América Latina 2024

A continuación, se presentan los objetivos, logros, lecciones y perspectivas a futuro de las asociaciones fintech agrupadas en la Alianza Fintech Iberoamérica.

Alianza Fintech Iberoamérica (FIA)

Información básica

- Sitio web: www.fintechiberoamerica.org/.
- Correo electrónico de contacto: presidencia@fintechiberoamerica.org coordinador@fintechiberoamerica.org.
- Presidente: Roberto Vargas Buendía.
- Fecha de fundación: 2017; formalmente constituida en Chile en 2021.
- Número de asociados: 16 cámaras fintech, que agrupan 4.000 fintech aproximadamente.

Principales logros y lecciones

Fortalecimiento institucional:

- Gobernanza: Perú, Argentina y Chile se sucedieron en la presidencia.
- Número de miembros: 16; las Asociaciones fintech de Honduras y Bolivia se incorporaron en 2024.
- Trabajo técnico: bajo la presidencia de Perú se crearon los Comités de Finanzas, Proyectos Especiales, Mujer FIA y Eventos, Comunicaciones y PR.
- Incidencia: en 2023-24, se inició el trabajo en foros importantes como G20 y APEC.
- Proyección internacional: en 2024, AEFI y Fintech Perú promovieron la creación de Global Fintech Alliance, el bloque gremial fintech con pares de Asia, África y Europa.

Generación de ingresos:

- Alianzas con socios: se generaron acuerdos para acceder a herramientas de gestión, comunicación y trabajo colaborativo.
- Recursos no reembolsables: acercamientos con organismos multilaterales, bancos de desarrollo y donantes para fortalecer la gestión gremial y proyectos multipaís.

Generación de conocimiento:

- Elaboración de una agenda para acelerar políticas públicas con los gobiernos.
- Organización de la primera cumbre de unicornios fintech (octubre de 2024, Lima).
- Publicación de documentos con aliados como la Secretaría General Iberoamericana.

Participación y vinculación internacional:

- Establecimiento de relaciones con gobiernos y pares: Fintech Iberoamérica participó en Web Summit Río 2024 y Dubai Fintech Summit 2024.
- Promoción de la inversión hacia Iberoamérica (en proceso).

Perspectivas para el futuro**Desarrollo institucional:**

- Número de miembros: 18; se prevé incorporar a Panamá y Ecuador en 2024-25.
- Incidencia: elevar la presencia en G20, APEC. Asistir al Foro Económico Mundial.
- Proyección internacional: elevar la participación en eventos regionales de Asia, África y Europa. Proponer la cumbre global de unicornios piloteada en Perú.

Fundraising: aplicar a recursos no reembolsables de la cooperación internacional.

Expansión de oportunidades comerciales:

- Creación de alianzas con corporaciones globales y regionales afines al sector fintech para crear más oportunidades a nuestros miembros.
- Formación de grupo de trabajo para organizar un evento de inversión, con el fin de facilitar el acceso a capital y recursos de las empresas fintech de Iberoamérica.
- Establecimiento de una coalición bancaria moderna para la promoción de las Finanzas Abiertas en la región y la innovación y modernización del sector financiero.

Reafirmamos nuestro compromiso de desarrollar el sector fintech en Iberoamérica y promover la inclusión financiera. Nuestro objetivo es acelerar el crecimiento económico de los países de la región y posicionar a Iberoamérica como un líder fintech a nivel global.

ABFintechs
Asociación Brasileira de Fintechs

Información básica

- Sitio web: <https://abfintechs.com.br/>.
- Correo electrónico de contacto: contato@abfintechs.com.br.
- Presidente: [Diego Pérez](#).
- Cierre de la fundación: 2016.
- Número de asociados: 681.

Principales logros y lecciones

Fortalecimiento de la posición de liderazgo en el sector financiero de Brasil:

- Interacciones estratégicas con organismos reguladores y gubernamentales, lo que demuestra la capacidad de las ABFintechs para influir y adaptarse a las políticas que configuran el futuro de las fintech.

Expansión de la presencia internacional:

- A través de una importante participación en eventos de renombre en Europa, Asia, África y América, consolidamos nuestra influencia global y establecimos ABFintechs como un eslabón en la red financiera e internacional de innovación, con intercambio de conocimiento y prácticas innovadoras.

Crecimiento de la base de socios y eventos propios:

- Un 75,14% de crecimiento de la base de socios en tres años, lo que refuerza nuestra posición como portavoz de las necesidades de una amplia parte del sector. De forma paralela a este crecimiento, llevamos a cabo más eventos para contribuir a la formación técnica y fomentar las redes de contacto entre nuestros asociados. Los eventos abordaron temas cruciales como ciberseguridad, Drex-Real Digital, experiencia financiera del usuario, economía tokenizada, entre otros.

Perspectivas para el futuro

Ser un referente en temas regulatorios y legislativos:

- Monitoreo permanente y activo del desarrollo de marcos regulatorios y legislativos relacionados con el ecosistema fintech, anticipando cambios proactivos y adaptaciones para nuestros miembros. Al mismo tiempo, se mantiene y refuerza la posición de ABFintechs como referente para organismos reguladores y

legisladores en lo que respecta a las fintech.

Diversificar las fuentes de ingresos de la asociación:

- Promoción de eventos, cursos de capacitación, entre otros, con el objetivo de aumentar nuestra sostenibilidad financiera y evolucionar nuestra capacidad de brindar servicios de excelencia.

Mantener el reconocimiento internacional de la asociación:

- Fortalecer nuestra presencia internacional para ganar reconocimiento como una de las asociaciones fintech líderes en el escenario global.

ADOFINTECH **Asociación Dominicana de Empresas de Fintech**

Información básica

- Sitio web: <https://www.adofintech.org/>
- Correo electrónico de contacto: contacto@adofintech.org.
- Presidente: Samuel A. Ramírez Garip.
- Fecha de fundación: 10 de mayo de 2018.
- Número de asociados: 158.

Principales logros y lecciones

Alianzas institucionales:

- En 2023 renovamos nuestro acuerdo con la Asociación Dominicana de Bancos Múltiples (ABA). Con el respaldo de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera liderada por el Banco Central, nos comprometimos a reforzar la Agenda Digital 2030 y a expandir el acceso a servicios financieros de calidad. Unimos fuerzas para educar, incluir y facilitar, porque creemos en un ecosistema financiero digital que evoluciona.
- En 2023 firmamos un Memorándum de Entendimiento con la Superintendencia de Bancos para impulsar esfuerzos en torno a la inclusión financiera. El objetivo es impulsar una estrategia bilateral, a través del diseño de un plan de trabajo conjunto, que procure coordinar esfuerzos para la colaboración en eventos temáticos y el intercambio de información de datos especializados y así garantizar la interoperabilidad entre ambas

instituciones. Dichos esfuerzos apuntan a sensibilizar y educar al sector financiero dominicano en la implementación y adopción de nuevas tecnologías y en materia de innovación financiera, así como promover y difundir las buenas prácticas de desarrollo de las fintech en el sector financiero.

Incidencia regulatoria y políticas públicas:

- La Resolución 20240125-05 de la Junta Monetaria, que aprueba la versión definitiva de la modificación integral del Reglamento de Subagente Bancario, incorpora dos nuevas modalidades de operación: digital y móvil. También habilita herramientas como las Cuentas de Pago Electrónico y las Entidades de Pago Electrónico para modernizar los servicios financieros en todo el territorio nacional.
- La Norma General Núm. 06-2023 de la Dirección General de Impuestos Internos, que tiene por objeto designar a las empresas de adquirencia o adquirentes, agregadores de pago y entidades de pago electrónico como agentes de retención y percepción del Impuesto sobre Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS). Luego de una reunión con el equipo de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), logramos un asiento para la socialización del proyecto previo a su publicación oficial y se evidenció que la institución tuvo a bien incluir algunas de nuestras sugerencias, como la exoneración de impuestos a las billeteras digitales por un plazo de tres años a partir de su aprobación.
- En 2023 colaboramos directamente en el proceso de diseño y desarrollo de la taxonomía verde para el sector financiero dominicano, liderada por la Superintendencia del Mercado de Valores, la IFC y el Ministerio de Medioambiente. Fungimos como Asesor Líder Sectorial TIC, con el fin de revisar o complementar las actividades aplicables y sus respectivas condiciones de implementación del plan de trabajo para llevar a cabo el proyecto.

Desarrollo institucional:

- Con miras a promover el desarrollo de emprendimientos fintech en nuestro país, fuimos miembros fundadores de la Red Nacional de Emprendimiento (RD Emprende) y, a finales de 2023, fuimos designados miembros del Consejo del Fondo CONFIE, una iniciativa que busca facilitar fondos a emprendedores.
- Colaboramos y conformamos mesas de trabajo multisectoriales, a saber: el HUB de Innovación Financiera, la Agenda Digital 2030, la Política Nacional de Innovación, la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2022-30, la Estrategia Nacional de Exportación de Servicios Modernos y la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.
- Colaboramos activamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

(PNUD) en el proyecto de Seguros Inclusivos y Financiamiento de Riesgos de Catástrofes, de cara a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). Además, cooperamos en la Mesa de Diálogo Multiactor sobre Pensiones Inclusivas para propiciar acciones que extiendan la inclusión financiera a la última etapa del ciclo de vida.

Perspectivas para el futuro

- Fortalecer el desarrollo institucional y la sostenibilidad financiera del gremio. Se abordarán también temas de Gobierno Corporativo con miras a formalizar la asociación y maximizar sus recursos.
- Seguir colaborando con el sector privado y los reguladores con miras a impulsar normativas sobre la banca y las finanzas abiertas, así como su debida implementación, lo cual resulta de suma importancia para achicar las brechas de inclusión financiera que existen hoy en día en República Dominicana.
- Reducir las barreras de entrada y de crecimiento del ecosistema emprendedor en cuanto a inversión, operatividad y demás recursos.

ASAFintech **Asociación Salvadoreña de Tecnología Financiera**

Información básica

- Sitio web: www.asafintech.org.
- Correo electrónico de contacto: echacon@asafintech.org.
- Presidente: Erick Chacon.
- Fecha de fundación: 15 de marzo de 2019.
- Número de asociados: 70.

Principales logros y lecciones

- Somos la voz experta en temas fintech en El Salvador.
- Participamos en las discusiones de política pública.
- Tenemos representatividad del sector.
- Logramos firmar un Convenio con BID-LAB recientemente.
- Acumulamos conocimiento práctico en temas de Bitcoin y tokenización de activos.

Perspectivas para el futuro

- Nuestro primer Fintech Forum se llevará a cabo en octubre de 2024.
- Ejecución de varios estudios de mercado para el sector fintech.
- Creación de una incubadora de empresas fintech.
- Impulso de la ley de Open Finance, la ley de datos personales, QR code standard, etc.

Asociación Fintech de Guatemala

Información básica

- Sitio web: <https://guatemalafintech.com/>.
- Correo electrónico de contacto: director@guatemalafintech.com.
- Presidente: Janma Bardi.
- Fecha de fundación: 2019.
- Número de asociados: 87.

Principales logros y lecciones

- Nuestra red de afiliados creció en 49%, y cuenta con 87 miembros afiliados.
- Nuestra mesa de trabajo de Payfacs ha incidido en el impulso de reformas al decreto 20-2006 para el fortalecimiento de la figura de agregadores de pagos en el ecosistema. Además, nuestra mesa de Open Banking impulsó el desarrollo de casos de uso en un *sandbox* comercial en alianza con la Asociación Bancaria de Guatemala, Visa, Swisscontact y Finerio Connect, y contó con la participación de cinco fintech y siete instituciones bancarias nacionales.
- La red de eventos institucionales actualmente está compuesta por nuestros *meetups* bimensuales, desde donde se ha impulsado un espacio de redes de contacto (*networking*) que a la fecha acumula más de 1.700 participaciones de miembros del ecosistema desde su creación en 2023.
- Lideramos el Fintech Track de Volcano Innovation Summit, la conferencia de tecnología y emprendimiento más grande de Centroamérica con la participación de más de 2.000 asistentes. Durante 2023, el Fintech Track estuvo compuesto por 72 expositores y 17 charlas, incluidos miembros de organizaciones como Kushki, Destácame, Nequi y Ozono API, entre otros.

- A partir de nuestra red de talleres, se ha capacitado a 630 personas en tecnología financiera, abordando temas como levantamiento de capital, ciberseguridad, metodologías de programación ágil, innovación financiera, etc.
- Participamos en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, desde la que se están impulsando medidas de fortalecimiento del ecosistema de tecnología financiera en coordinación con la Superintendencia de Bancos, el Ministerio de Economía y el Banco de Guatemala.
- Lanzamos el primer Guatemala Fintech Day, con la participación de más de 400 personas, más de 45 expositores y todo un día de contenido donde se generó un espacio de encuentro para la comunidad fintech de Guatemala.

Perspectivas para el futuro

- Impulsar una Agenda Digital Nacional, en coordinación con otras gremiales y organizaciones que están impulsando la adopción de tecnología en Guatemala, incluidas la Gremial de Tecnología e Innovación y la Comisión de ITO en la Asociación Guatemalteca de Exportadores.
- Continuar con el fortalecimiento del diálogo con el sector público, especialmente con autoridades del Banco de Guatemala, la Superintendencia de Bancos, el Ministerio de Economía y el Programa Nacional de la Competitividad.
- Apoyar la expansión de las fintech en la región de Centroamérica y el Caribe, a partir de la estructuración de paquetes de *softlanding* en coordinación con proveedores, corporaciones y organizaciones que están apoyando el desarrollo fintech en la región.

Asociación Fintech de Honduras

Información básica

- Sitio web: <https://hondurasfintech.com/>.
- Correo electrónico de contacto: direccionejecutiva@hondurasfintech.com.
- Presidente: Ricardo Irías.
- Fecha de fundación: 5 de agosto de 2020.
- Número de asociados: 25.

Principales logros y lecciones

Alianza Estratégica con Amazon Web Services (AWS): permite a las fintech hondureñas acceder a hasta USD 5.000 en créditos de AWS Activate. Esta colaboración es fundamental para ayudar a las nuevas empresas a lanzar y escalar sus iniciativas de manera más eficiente, proporcionando recursos y herramientas tecnológicas avanzadas.

Webinars, Meetups y Congreso: la Asociación organiza y participa en numerosos eventos, conferencias y seminarios para promover la educación y el conocimiento sobre tecnología financiera. Mensualmente se crea un espacio específico para tratar, desarrollar o conocer temas de interés del ecosistema por medio de Meetups y Webinars. Se celebró el primer Congreso Honduras Fintech que brindó un espacio de socialización y acercamiento sobre el sector fintech a emprendedores, Mipyme, empresas privadas, banca y reguladores.

Colaboraciones internacionales: la Asociación ha establecido conexiones con otras organizaciones que tienen interés en el ecosistema fintech emprendedor a nivel internacional, posicionándose como referente en el tema, aportando a estudios desarrollados por diferentes cooperantes.

Participación en la Mesa de Innovación Financiera: la Asociación trabaja activamente y en contacto estrecho con los reguladores del país, ejerce un rol de liderazgo en la mesa de innovación financiera desde la que ha participado en procesos tempranos de socialización de reglamentos de interés para el sector y se prepara para trabajar en propuestas que fomenten la inclusión financiera en Honduras.

Perspectivas para el futuro

- Realización de nuestro próximo Congreso Honduras Fintech.
- Desarrollo de estudios nacionales de apoyo al desarrollo del sector fintech.

Cámara Argentina Fintech

Información básica

- Sitio web: <https://camarafintech.org/>.
- Correo electrónico de contacto: info@camarafintech.org.
- Presidente: [Mario López](#).
- Fecha de fundación: 2 de noviembre de 2017.
- Número de asociados: 280.

Principales logros y lecciones

Representatividad:

- Cerramos 2023 con 240 empresas asociadas, un 15% más que en 2022, lo que nos consolida como una de las cámaras fintech más importantes de la región.
- Más de 400 representantes de empresas participaron en 80 reuniones de trabajo de los grupos de la Cámara.
- Creamos los grupos de trabajo de Ciberseguridad, Prevención de Fraude y Marketing, por lo que ya son 16 los espacios.
- Lanzamos nuestro primer ciclo de Fintech *Meetups*, con tres paradas: Buenos Aires, Córdoba y Mendoza. Más de 1.000 asistentes se sumaron a los tres eventos, como parte de la agenda de federalización de la Cámara y de la búsqueda para destacar los principales *hubs* de innovación regional que tiene el país.
- Hicimos del Argentina Fintech Forum el evento más importante de tecnología financiera del país, con 2.600 participantes, duplicando la asistencia del año anterior, y más de 60 expositores nacionales e internacionales, alcanzando un récord en convocatoria y recaudación.

Vinculación con el sector público:

- Participamos activamente en procesos regulatorios con el Banco Central de la República Argentina (BCRA), con la Comisión Nacional de Valores (CNV) y con la Unidad de Información Financiera (UIF), para colaborar en la creación de políticas que involucran a todo el sector.
- Fuimos la voz del sector en la reglamentación de la primera normativa para la regulación de plataformas Proveedoras de Servicios de Activos Virtuales (PSAV), que dio lugar a la creación de un registro de billeteras y *exchanges* cripto en Argentina, así como a la elevación de estos agentes como sujetos obligados de entregar información a la Unidad de Información Financiera (UIF).
- Fuimos la primera institución del sector privado en firmar un acuerdo de colaboración y educación con Gafilat, el brazo para América Latina y el Caribe del Grupo de Acción Financiera (GAFI), que nos permitió incorporar a más de 200 colaboradores de empresas fintech en el Campus Gafilat, para la formación de profesionales en las últimas tendencias en materia de acciones antilavado de activos, financiamiento del terrorismo y compra de armas. También participamos del Congreso de Gafilat en Panamá, y fuimos la primera institución privada en acceder a ese espacio.
- Profundizamos nuestra colaboración con legisladores, tanto a nivel nacional como distrital, para forjar relaciones sólidas y asistir técnicamente en la redacción de normas que incumben a la industria financiera.

Vinculación académica:

- Colaboramos con universidades e institutos educativos para desarrollar 19 programas, posicionándonos como referentes en la formación de talento fintech.
- Pusimos en marcha el proyecto Industry Data, para obtener más y mejor información sobre la evolución del sector fintech local. De allí surgió el primer Informe de Crédito Fintech en la Argentina, que reveló que 5,2 millones de argentinos tenían un préstamo vigente con una empresa fintech, que más del 40% no tenía acceso al crédito en instituciones financieras y que los principales grupos de población que acudieron a este tipo de financiamiento son las mujeres y las personas menores de 29 años.

Desarrollo internacional y fondeo:

- Presidimos la Alianza Fintech Iberoamérica, fortaleciendo nuestro posicionamiento internacional y convirtiéndonos en un referente para otros países de la región.
- Participamos en los principales ocho eventos de asociaciones fintech de la región (México, Perú, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Uruguay y Panamá), realizamos misiones comerciales y visitas institucionales a Estados Unidos, Inglaterra, España y China.
- Organizamos los intereses de nuestros socios y facilitamos oportunidades de expansión y financiamiento, a través de vínculos directos con representantes clave de los países de destino e inversores.

Generación y difusión de contenido e información:

- Elaboramos y publicamos documentos sobre el estado del sector, y la evolución del empleo y las características de las compensaciones dentro del mismo. También hicimos una propuesta pública para abordar las características de la tokenización de activos.
- Realizamos numerosas actividades de difusión, eventos y talleres, consolidando nuestra presencia en redes y medios con 1.271 artículos en 2023, un aumento del 51% respecto al año anterior.

Perspectivas para el futuro

Impulso a las Finanzas Abiertas:

- Vamos a promover el desarrollo de las Finanzas Abiertas en Argentina, para facilitar la integración y el acceso a servicios financieros de manera abierta y segura, ampliar las opciones de los usuarios y fomentar la innovación en el sector.

Reglamentación PLA/FT para el segmento Cripto:

- Continuaremos avanzando en una reglamentación inteligente del registro de PSAV, para asegurar que Argentina tenga un desarrollo de su ecosistema cripto que no solo sea seguro y confiable, sino que también esté a la vanguardia de la legislación cripto a nivel mundial.

Cooperación para la lucha contra el ciberdelito:

- Intensificaremos los acuerdos y diálogos con entidades relevantes para combatir el ciberdelito.

Nuevos programas educativos:

- Ampliaremos nuestra colaboración con universidades y otras instituciones académicas con el objetivo de impulsar programas educativos de vanguardia y capacitaciones al público de interés que ayuden a transmitir el mensaje del sector de la mejor manera.

Con estos ejes de trabajo, reafirmamos nuestro compromiso de ser el espacio de encuentro y de integración del sector fintech, y de representarlo ante otras instituciones y organismos reguladores, con el fin de ayudar al desarrollo de las empresas y expandir sus servicios en Argentina y otros países. Estamos convencidos de que una industria financiera que incorpora más innovación y tecnología, y que impulsa a sus emprendedores, es la antesala de un mayor desarrollo económico para la Argentina. El país necesita un sector financiero pujante, que apalanque el crecimiento de la economía real y que permita que personas y empresas puedan desarrollarse en sus actividades, mediante la facilitación del crédito, el ahorro y la inversión. Nuestro trabajo es asegurarnos de que esto suceda y todos los días nos enfocamos en ello.

Cámara Uruguaya de Fintech

Información básica

- Sitio web: <https://fintech.org.uy>.
- Correo electrónico de contacto: comunicacion@fintech.org.uy.
- Presidente: Rodrigo Tumaian.
- Fecha de fundación: agosto de 2017.
- Número de asociados: 37.

Principales logros y lecciones

- Posicionamiento con el Banco Central del Uruguay para la elaboración de políticas públicas en temas de innovación e inclusión financiera.
- Relacionamiento con las cámaras de la región a través de la participación en la Alianza Fintech Iberoamérica.
- Elegidos en la vicepresidencia de la Alianza Fintech Iberoamérica para el período 2023/24.

Perspectivas para el futuro

- Dar impulso al proyecto de ley fintech para que Uruguay cuente con un marco regulatorio favorable para el desarrollo de las nuevas tecnologías financieras.

Colombia Fintech

Información básica

- Sitio web: <https://www.colombiafintech.co/>.
- Correo electrónico de contacto: mariamercedes@colombiafintech.co.
- Presidente: Gabriel Santos García.
- Fecha de fundación: 6 de diciembre de 2016.
- Número de asociados: 373.

Principales logros y lecciones

- Posicionamos a la Asociación como interlocutor fundamental para la elaboración de regulación fintech.
- Forjamos relaciones con reguladores, formuladores de políticas y organismos de cooperación internacional.
- Participamos en las discusiones del proyecto de ley sobre regulación de *exchanges* cripto.
- Promovimos la eliminación del monopolio de la identidad digital a cargo de la Registraduría que estaba incluido en el Código Electoral.
- Incluimos artículos clave en el Plan Nacional de Desarrollo: Open Data, Derecho a la Portabilidad Financiera.
- Avanzamos en la definición de una agenda de trabajo con el nuevo equipo de la Superintendencia Financiera, la URF y el Ministerio de Hacienda.

- Contribuimos en el proceso de definición de estándares de Finanzas Abiertas en el país.
- Participamos en las discusiones sobre la regulación del Sistema de Pagos de Bajo Valor Inmediatos del Banco de la República.
- El Ministerio de Hacienda, la Superintendencia Financiera y la URF participaron en LFM 2023, donde resaltaron el potencial del sector para el país.
- Impulsamos la aprobación del Proyecto de Ley de Protección al Consumidor Electrónico para generar claridad sobre el cobro por el uso de tecnología en los sistemas de crédito digital.

Perspectivas para el futuro

En Colombia, los reguladores han adoptado disposiciones dirigidas a actualizar y flexibilizar la normativa para habilitar la aparición de nuevos modelos de negocio que mejoren la prestación de servicios financieros y aumenten el bienestar de los consumidores. Además, el sistema financiero colombiano se ha venido transformando como resultado de nuevas dinámicas de mercado, la aparición de nuevos actores, y un consumidor financiero con necesidades particulares. En consecuencia, hemos visto avances regulatorios y de política pública tendientes a transformar el sistema de pagos de bajo valor con la aparición de nuevos actores, lo que ha promovido la competencia. Por otra parte, el país ha avanzado hacia la adopción de un marco de Open Finance que en 2023, con la expedición de la Ley 229, se profundizó con la creación del Esquema de Datos Abiertos para la Inclusión Financiera y Crediticia, lo que permitió la consolidación de Open Data en el país. También hemos visto avances recientes dirigidos a generar actualizaciones normativas que profundicen el mercado de *crowdfunding* en el país.

En cuanto a los retos, reconocemos que aún existe espacio para que el regulador financiero actualice su función de supervisión y pueda adaptarse a las nuevas realidades generadas por la innovación y la competencia de sectores disruptivos como los criptoactivos.

Fintech Costa Rica

Información básica

- Sitio web: www.fintechcaycaribe.org (no está activo en la actualidad).
- Correo electrónico de contacto: achaves@fintechcaycaribe.org.
- Presidente: Mario Hernández Aguiar.
- Fecha de fundación: 7 de septiembre de 2016.
- Número de asociados: 16.

Principales logros y lecciones

- La Asociación se ha convertido en un actor fundamental en la defensa de los intereses del sector fintech, forjando una buena relación con el Banco Central de Costa Rica con el fin de mantener la posición de que los proveedores de servicio de pagos puedan conectarse al Sistema de Pagos Electrónicos (SINPE).
- Se concretaron acciones legales para defender los intereses de las empresas que operan monederos y así aplacar la posición de la Superintendencia General de Entidades Financieras de que esta actividad no estaba permitida a sujetos que no contaran con una licencia para realizar intermediación financiera. Esto resultó en que, en febrero de 2023, el Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Entidades Financieras enviaran una consulta en conjunto a la Procuraduría General de la República para delimitar las funciones de la Superintendencia respecto de la actividad que realizan los monederos sobre la administración y custodia de recursos financieros. La Procuraduría no se ha pronunciado, pero la posición del Banco Central defiende la tesis de la Asociación Fintech y, en virtud de esta consulta, la Superintendencia se echó atrás respecto de las prevenciones que había impuesto a los monederos que se encontraban operando.
- La Asociación brindó retroalimentación en la generación de los proyectos de ley 23.837, Ley sobre Financiamiento Colaborativo (que solamente está permitido con valores en la redacción actual), y el 24.295, Ley para la Regulación y Supervisión de las Entidades no Bancarias de Cuenta de Pagos (que aplicaría a empresas fintech que ofrezcan monederos para dinero, pero que no cubre criptoactivos).
- Se formalizaron alianzas estratégicas con la Cámara de Tecnologías de Información y Comunicaciones (CAMTIC) y la Asociación Blockchain Costa Rica (AsoBlockchain).

Perspectivas para el futuro

- El sector fintech en Costa Rica se está dinamizando. La mayoría de las empresas fintech dejaron de ser simples proveedores de servicios para empresas financieras, y están evolucionando para lanzar sus propios productos y brindar servicios de forma directa al consumidor.
- La formalización de alianzas con la Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación y la Asociación Blockchain Costa Rica está posibilitando la organización de un importante evento fintech en Costa Rica.
- Algunas empresas fintech están empezando a experimentar con la incorporación de criptoactivos a su oferta de productos. En Costa Rica, pequeñas comunidades costeras han empezado a utilizar y aceptar criptoactivos como medio de pago, por lo que se

prevé que pronto se presentará un proyecto para regular la prevención de legitimación de capitales para proveedores de servicios de activos virtuales de forma expresa.

- La presentación de proyectos de ley fintech es prueba de que este tema interesa y atrae a los costarricenses, y se espera que los dos proyectos que se mencionan anteriormente sigan avanzando, particularmente el proyecto de ley 24.295, debido al interés que tiene la Superintendencia General de Entidades Financieras en que exista un marco regulatorio claro para supervisar a las empresas que administran y custodian recursos financieros a través de monederos.

FinteChile

Información básica

- Sitio web: <https://fintechile.org/>.
- Correo electrónico de contacto: juan.andres@fintechile.org.
- Presidente: José Gabriel Carrasco.
- Fecha de fundación: 2017.
- Número de asociados: 150.

Principales logros y lecciones

Crecimiento y Expansión: En 2023, el mercado fintech en Chile mantuvo un crecimiento constante, evidenciado por la llegada de 78 empresas extranjeras y el robustecimiento de segmentos como Pagos y Remesas, Gestión Financiera Empresarial, y Préstamos. El ecosistema está experimentando un desarrollo dinámico, con más de la mitad de los emprendimientos fintech concentrados en verticales de alta demanda. FinteChile representa al 50% del total de empresas fintech del país.

Eventos clave: El exitoso desarrollo de la nueva edición del Chile Fintech Forum subraya la importancia del evento en la región. Con más de 3.500 asistentes, 50 expositores y una amplia participación internacional, la actividad superó cualquier evento financiero realizado en el país en los últimos 10 años, reflejando el creciente interés global en la innovación financiera que ofrece Chile.

Regulaciones progresivas: Seguimos apoyando la actualización e implementación normativas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la norma de carácter general Nro. 502 para la regulación de los prestadores de servicios financieros de la Ley Fintec (Nro. 21.521), que potenciarán el ecosistema financiero nacional, mejorando la calidad de vida de los chilenos. Contamos con una estructura que integra a varios actores y ofrece un sistema

robusto y transparente, lo cual resulta fundamental para que el ambiente de negocios sea claro y estructurado.

Potenciación del talento femenino: La iniciativa “Women in Fintech” es clave para promover la inclusión y el empoderamiento femeninos en el sector, demostrando el compromiso de FinteChile con la diversidad y la igualdad de oportunidades. En 2024, se llevó a cabo la primera encuesta de participación de mujeres feministas en el sector fintech chileno, donde el principal hallazgo fue que la participación de las mujeres en el sector alcanzó 39%. Sin embargo, la representación en roles de liderazgo alcanza 8%. Por otra parte, 40% de las organizaciones encuestadas indicaron que están trabajando en políticas para incentivar la contratación de mujeres, y un 13% afirmó tener iniciativas ya implementadas.

Perspectivas para el futuro

Tendencias de innovación: Se espera que los pagos digitales y la banca abierta continúen su expansión en 2024, con estimaciones que sugieren que el valor de los pagos digitales en América Latina podría alcanzar los USD 2,5 billones en 2025. La adopción de criptomonedas también está en aumento, lo que refleja una inclinación hacia soluciones de pago innovadoras y diversificadas.

Desafíos y estrategias: Aunque la expansión internacional y el lanzamiento de nuevos productos se consideran desafíos primordiales, las fintech chilenas están mejorando su competitividad mediante la adopción rápida de tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial y la computación en la nube. Este enfoque tecnológico no solo mejora la eficiencia sino que también expande su alcance en mercados internacionales, especialmente en México, Brasil y Estados Unidos.

Colaboración y apoyo institucional: La colaboración con instituciones como Corfo y ProChile ha sido fundamental para apoyar el crecimiento del sector fintech en Chile. Estas alianzas están ayudando a internacionalizar las ofertas fintech chilenas y a atraer inversiones que fortalezcan aún más el ecosistema, por lo que vemos que seguiremos fortaleciendo el trabajo con estas instituciones.

Talento digital: FinteChile está comprometido con el desarrollo del talento digital en el país a través de una serie de iniciativas que ofrece cursos, eventos y una participación más activa en el ecosistema. Estas actividades seguirán fomentando un mayor y mejor talento digital, asegurando que Chile no solo siga siendo un centro de innovación fintech, sino que también amplíe su capacidad y competencia en el sector a nivel global.

Fintech México

Información básica

- Sitio web: <https://www.fintechmexico.org/>.
- Correo electrónico de contacto: rodrigo.salas@fintechmexico.org.
- Presidente: Felipe Vallejo Dabdoub.
- Fecha de fundación: 2015.
- Número de asociados: 150.

Principales logros y lecciones

- Se llevó a cabo la primera edición de Fintech México Forum, evento que reúne a los principales actores del ecosistema. Se contó con la participación de más de 1.400 asistentes y 62 patrocinadores.
- Se representó al sector fintech mexicano frente al Grupo de Innovación Financiera (GIF) de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El principal objetivo del GIF es recopilar las propuestas y necesidades de las empresas en torno a 10 temas prioritarios: *sandbox* regulatorio, activos virtuales, finanzas abiertas, pagos electrónicos, soluciones financieras digitales, educación financiera digital, identidad digital, ciberseguridad, gobierno digital y protección de los recursos de los usuarios.
- Se creó la iniciativa educativa Fintech Academy. Al día de hoy se han ofrecido dos ediciones del curso Fintech Essentials, un curso sobre Finanzas Abiertas y otro sobre Prevención del Lavado de Dinero.

Perspectivas para el futuro

- Se busca impulsar la actualización de la Ley Fintech en México, para convertirla en la Ley Fintech 2.0. Se han efectuado diagnósticos transversales a toda la comunidad FinTech México y se está trabajando en una estrategia para incorporar el tema en la agenda pública.
- Una de las cuestiones pendientes principales que se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo del ecosistema es la falta de regulación secundaria en materia de Finanzas Abiertas. Se organizarán mesas de trabajo en la materia a fin de impulsar el tema entre las autoridades.
- Se intentará aplicar una regulación integral para que las instituciones de tecnología

financiera se integren con terceros digitales (comisionistas digitales) con el objetivo de ofrecer servicios financieros con altos estándares de seguridad, experiencia de usuario y atención al cliente.

- Se promoverá la innovación y el desarrollo de soluciones para mejorar la competencia en el mercado de pagos con tarjeta. A su vez, se dará seguimiento al dictamen de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) respecto de la falta de competencia en la red de pagos con tarjeta.

Asociación Fintech del Perú

Información básica

- Sitio web: <https://fintechperu.com/>.
- Correo electrónico de contacto: roberto@fintechperu.com / vicepresidencia@fintechperu.com / administrador@fintechperu.com.
- Presidente: [Roberto Vargas Buendía](#).
- Fecha de fundación: 2017.
- Número de asociados: 62.

Principales logros y lecciones

Desarrollo gremial e industrial:

- Tres líneas de trabajo: i) fomento de la Unión; ii) descentralización del sector fintech en el país, y iii) proyección internacional.
- Órganos creados: Consejo Consultivo y Comité de Ética. Plan Estratégico 2024-25.
- Cinco mesas de trabajo implementadas: Asuntos Regulatorios (desde enero 2021), Mujer Fintech, Pagos Digitales, Lending y Trading, y Crypto & FX.
- Presidencia de la Alianza Fintech Iberoamérica (período 2023-24).
- Chairman de las Américas de Global Fintech Alliance (período 2024-27).
- Adhesión a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (2021).
- Lanzamiento del Observatorio Mujer Fintech para dar visibilidad a iniciativas regionales.

Cohesión en el sector y fomento de las Finanzas Abiertas:

- En 2022, la Cumbre FinTech Perú generó cohesión entre más de 100 organizaciones públicas y privadas que trabajaron en una ruta estratégica al año 2026.
- En 2023, se celebró la primera edición de Perú FinTech Fórum.
- En 2023, junto con FinteChile, Colombia Fintech y Fintech México, contribuimos con los Estándares Open Finance como palanca para la conversión regional.
- En 2023, establecimos con un banco un marco para promover un modelo de Banking As A Service Colectivo (BaaS) para lograr implementaciones rápidas utilizando sus licencias. En 2024, incorporamos una empresa de dinero electrónico en este esquema.
- En 2024, se celebró el primer evento institucional de activos virtuales en Lima (PCDAS), Peru Crypto & Digital Assets Summit 2024.

Cooperación con reguladores y el Gobierno:

- Participamos activamente en el Comité Consultivo de Inclusión Financiera para Fintech del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Cooperamos con el Banco Central de Reserva en su proyecto de interoperabilidad de billeteras electrónicas y la Superintendencia Banca, Seguros y AFP.
- Cooperamos con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección del Consumidor con la publicación Estudio de Mercado del Sector Fintech en Perú.
- En 2021, iniciamos nuestro trabajo con el segundo nivel de gobierno para promover la inclusión financiera, Gobierno Regional Cajamarca.
- A partir de un trabajo con la Cancillería peruana desde 2022, incluimos los conceptos “tecnología financiera” e “inclusión financiera” en APEC, un webinar sobre los impactos del Lending en las mipyme y pyme.

Perspectivas para el futuro

Desarrollo gremial e industrial:

- Incorporación de nuevos miembros de otros sectores, incluido el financiero.
- Escalamiento regional y global del Observatorio Mujer Fintech y otros proyectos en la FIA y la Global Fintech Alliance.
- Promoción de la atracción de inversión por nuestro liderazgo regional y global.
- Presentación de dos proyectos de ley para el impulso de la inclusión financiera y el sector tecnológico-financiero. Aprobación en 2025.

Cohesión en el sector y fomento de las Finanzas Abiertas:

- Calibrar la ruta estratégica al año 2026 en la Cumbre FinTech Perú 2024.
- Celebrar la segunda edición de Perú FinTech Fórum, 26-28 de junio de 2024.
- Integrar a nuestro modelo BaaSC a más actores financieros del país.
- Exportar el modelo en América Latina.
- Celebrar la primera cumbre de unicornios de América Latina en Lima, en octubre de 2024.
- Celebrar el segundo PCDAS en 2025.

Cooperación con reguladores y el Gobierno:

- Expandir el trabajo con otros gobiernos regionales y atraer inversión pública.
- Promover la inversión extranjera en Perú con PROMPerú.
- Extender la asistencia técnica al INDECOPI en temas fintech.
- Crear el Fondo Fintech con PRODUCE y COFIDE.

Fintech Venezuela

Información básica

- Sitio web: www.venezuelafintech.org.
- Correo electrónico de contacto: hola@venezuelafintech.org.
- Presidente: María Elena Machado.
- Fecha de fundación: septiembre de 2018.
- Número de asociados: Tipos: Jurídicos (57); Emprendedor (65) (esta categoría abarca Pre, Puesta en marcha, Conceptualización e Idea). Particulares: + (400) (esta categoría abarca: Entusiastas, Investigadores, Docentes, Desarrolladores y Usuarios).

Principales logros y lecciones

Creación de entornos de trabajo colaborativos: Capítulos de Capacitación y Open Banking, desde donde en 2023 realizamos importantes acercamientos con instituciones financieras públicas líderes del país, tales como el Banco de Venezuela. Impulsamos nuestra participación en Alianza Fintech Iberoamérica.

Capacitación: Primer Maratón online Fintech Latinoamérica. Alianza con reconocidas instituciones internacionales de educación superior de México y Argentina para ofrecer

capacitación especializada a los miembros de nuestra sociedad con tarifas especiales o descuentos. En 2023 formamos + 100 personas a través de nuestras Masterclass gratuitas para potenciar conocimientos en materia de internacionalización y búsqueda de inversión.

Alianzas e integración: Ofrecemos a nuestros miembros créditos en la nube a través de Amazon Web Services (AWS) y su Programa AWS Actívate. Creamos el primer proyecto de Interoperabilidad Fintech y banca tradicional con Banco Plaza, Banco Universal. En 2023 formalizamos la alianza con el reconocido bufete de abogados ECV & Asociados para ofrecer asesoramiento legal especializado a nuestros miembros y a empresas extranjeras interesadas.

Internacionalización: Alianzas con cámaras binacionales, mediante la creación de espacios de colaboración entre empresarios chilenos y venezolanos. En términos de capacitación, dictamos clases magistrales de forma gratuita. En 2024, nos acercamos a la Cámara Suiza para explorar opciones de colaboración.

Reestructuración y homologación: Rediseño de procesos internos. Somos una organización con procesos 100% digitales, con presencia local e internacional.

Referente del sector: Nos convertimos en el principal Sponsor en eventos nacionales y el propulsor del Proyecto Coalición por la Innovación conformado por organizaciones gremiales, empresas privadas y sector público para el desarrollo de iniciativas conjuntas que promuevan la adopción, el conocimiento y el impulso de la cultura tecnológica en el país.

Objetivos y logros 2024

En 2024, nos hemos propuesto conectar a nuestros miembros con recursos que son clave en sus procesos de expansión, tales como el acercamiento a entidades financieras, fondos de inversión o aliados de negocio, y logrando el hito de crear la primera comitiva de empresas venezolanas que participará de la Innovación **Week Madrid**, con fecha en mayo de 2024. Asimismo, estamos preparando la comitiva de Empresarias Venezolanas que se darán cita en el ETM Day a realizarse los días 21, 22 y 23 de noviembre próximos en Santiago de Chile.

Objetivos clave para 2024

- Autosustentabilidad.
- Adecuación tecnológica.
- Actualización de miembros activos y tipificación de acuerdo con los estándares de FIA.
- Introducción de la membresía Premium (generar ingresos propios).
- Búsqueda de alianzas estratégicas en el sector financiero y las universidades.
- Generación de estadísticas de nuestro sector.
- Realización del primer evento con foco en la participación de la mujer en el ecosistema fintech.

Perspectivas para el futuro

Lograr un mayor acercamiento con el sector público y los entes reguladores, fomentar el diálogo e impulsar iniciativas que se traduzcan en condiciones favorables para el desarrollo del ecosistema en nuestro país y el acceso a políticas de fomento e inversión. Asimismo, prevemos ampliar nuestro alcance para apoyar a los venezolanos fuera de nuestras fronteras que están desarrollando iniciativas o necesitan reinserirse en su nueva cotidianidad, para quienes la inclusión en los sistemas financieros locales resulta clave.

Cámara Boliviana Fintech

Información básica

- Sitio web: www.cbf.bo.
- Correo electrónico de contacto: contacto@cbf.bo / amanda.castro@cainco.org.bo.
- Presidente: Ramiro Fernando Galindo Gil.
- Fecha de fundación: 16 de febrero de 2023.
- Número de asociados: 10.

Principales logros y lecciones

- Somos una institución recientemente establecida con el propósito de acelerar la inclusión financiera en Bolivia y así mejorar la vida de las personas.
- Impulsamos la transformación del ecosistema financiero mediante la colaboración entre los actores a través de la innovación y la disrupción para lograr el desarrollo de Bolivia y la región.
- Nos enorgullece que reguladores, emprendedores y la región nos hayan reconocido por el impacto positivo que generan las fintech en Bolivia.
- Hemos facilitado la creación de espacios de intercambio de experiencias y diálogos constructivos, destacando el éxito de la Fintech Summit Bolivia.
- Nuestra labor ha contribuido considerablemente a aumentar la visibilidad de Bolivia en el ámbito de las fintech.
- A la fecha, formalizamos importantes alianzas estratégicas con la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO), Amcham Bolivia, la Comunidad Fintech Bolivia y la Embajada Británica en Bolivia.

Perspectivas para el futuro

Ser el referente en el país y la región de la creación de espacios que incentiven la innovación y la tecnología, buscando la integración e interoperabilidad en los distintos ecosistemas que permitan acelerar la inclusión financiera en Bolivia.

Cámara Paraguaya de Fintech

Información básica

- Sitio web: <https://fintech.org.py/>.
- Correo electrónico de contacto: presidencia@fintech.org.py.
- Presidente: Diego García.
- Fecha de fundación: 2018.
- Número de asociados: 83.

Principales logros y lecciones

- Participamos como gremio en la Alianza Fintech Iberoamérica.
- Participamos de FintechLAC en Washington D.C.
- Lideramos la Secretaría de la FIA.
- Somos parte de la Comunidad Finanzas Plateadas.
- Somos parte de la Federación de Industrias Creativas.

Fintech Academy

En Fintech Academy hemos capacitado a 79 profesionales a través de nuestros diplomados, en dos nuevas ediciones; por primera vez, en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción y por cuarta ocasión en la UCOM. Hemos firmado convenios con Unida, Cidit, Fundación CIRD, UCOM, Universidad Columbia, Blackship VC y Upper Academy. A su vez, participamos de un taller convocado por Becal para la identificación de las necesidades de formación de capital humano avanzado del sector industrial, comercial y de servicios. También organizamos junto con Kuñatech el MeetUp Vol. 18, que contó con la participación de un panel de socias de la Cámara.

Open API

La principal iniciativa de la vertical tiene que ver con una Política de Estandarización de Solicitud de Información. Esto como seguimiento al desarrollo de la política de Datos Abiertos del MITIC. La vertical de Open API quiere impulsar la alineación de la metodología de obtención de datos en concordancia con otros países de la región. Siguiendo esta línea, se ha tomado como referencia el estudio “Estándares Open Finance como palanca de conversión regional”, elaborado por los países de la Alianza del Pacífico (México, Colombia, Chile y Perú) y publicado en mayo de 2023.

Medios de Pago

La vertical Medios de Pago sigue siendo la vertical más grande de la cámara por número de socios. En 2023, las principales iniciativas han sido la participación en mesas de trabajo con el director de Firma Electrónica del Ministerio de Industria y Comercio, donde aportamos activamente al lanzamiento de las nuevas funcionalidades de firma electrónica y licencia de Procesador de Servicios de Confianza (PSC), por parte del MIC y MITIC. También efectuamos la presentación de una propuesta de modificación de la Ley de Inclusión Financiera al BCP y al presidente de la Cámara de Diputados. Por último, la vertical ha trabajado en alianza con CISOFT y CAPACE para modificar proyectos de ley que apoyan la digitalización, la inclusión financiera, el acceso a crédito blando para mipyme y otros.

Blockchain

La vertical Blockchain ha cerrado el año 2023 impulsando iniciativas de cumplimiento y debida diligencia. Entre las principales iniciativas se encuentran:

- Talleres sobre Cumplimiento y Debida Diligencia a socios registrados en la SEPRELAD.
- Talleres sobre cumplimiento de la Recomendación 16 de las mejores prácticas de GAFILAT.
- Inicio de Colaboración con CISOFT - CAPACE - FEDEMIPYMES para el desarrollo y apoyo de proyectos de ley con miras a promocionar la tecnología *blockchain*, la minería y los servicios financieros derivados de la tecnología *blockchain*.
- El Fintech Day contó con la presencia de más de 300 personas. Se llevaron a cabo seis presentaciones y dos paneles. Contamos por primera vez con la presencia de una delegación representativa de la Alianza Fintech Iberoamérica, que incluía miembros de seis países de la región. Por otra parte, ProChile hizo posible la participación de dos expositores renombrados en las áreas legislativa y de *venture capital*. Contamos con cuatro empresas auspiciantes, todas socias de la cámara, y seis empresas patrocinadoras

que instalaron un stand en el lobby del Banco Central del Paraguay. Cabe destacar la presencia de autoridades del sector público y representantes del sector privado, de cuerpos diplomáticos y del público en general interesado en el desarrollo de nuestro sector.

Perspectivas para el futuro

- Posicionar al sector fintech de Paraguay como motor de la economía digital a nivel local y como referente en la región.
- Alinearnos con las verticales fintech según lo que establece la FIA.
- Concretar la participación activa de los directores en eventos de las demás asociaciones fintech.
- Llegar a reunir 100 socios para junio de 2024 y poner en marcha actividades para ellos.
- Gestionar fondos para que los socios puedan participar de las actividades organizadas por las demás asociaciones fintech de América Latina.

